

REVOLUCION Y CONTIENDA POLITICA EN GUANAJUATO

(1908-1913)

Tesis presentada por

MONICA LAURA BLANCO ROSENZUAIG

**en conformidad con los requisitos
establecidos para recibir el grado de**

DOCTOR EN HISTORIA

DIRECTORA: DRA. ALICIA HERNANDEZ CHAVEZ

LECTORES: DRA. CLARA LIDA

DR. GUSTAVO VERDUZCO

CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS

EL COLEGIO DE MEXICO

1993

Aprobada por el Comité de Tesis

1. _____
DIRECTOR

2. _____
LECTOR

3. _____
LECTOR

Aprobada por el jurado examinador:

1. _____
NOMBRE

2. _____
NOMBRE

3. _____
NOMBRE

4. _____
NOMBRE

5. _____
NOMBRE

INDICE

	Pag.
AGRADECIMIENTOS.....	5
INTRODUCCION.....	7
I. LA FORMACION DE LAS FACCIÓNES POLITICAS	
MADERISTAS EN GUANAJUATO	28
. La oposición al régimen porfirista.....	28
. La insurrección que vino de fuera.....	39
. El cambio de gobernador.....	44
II. LA ELECCION DE LOS JEFES POLITICOS EN	
GUANAJUATO.....	55
. La importancia histórica de los	
jefes políticos.....	55
. La jefatura política durante el porfiriato...	63
. La lucha por la jefatura política	
durante el cambio de régimen.....	66
. Los cauces revolucionarios.....	73

III. LA REVOLUCION MADERISTA EN SAN MIGUEL	
ALLENDE.....	80
. Los "vecinos" de San Miguel.....	80
. El motín.....	86
. La elección del jefe político.....	96
IV. LA REVOLUCION MADERISTA EN VALLE	
DE SANTIAGO.....	
DE SANTIAGO.....	109
. Los "vecinos" de Valle.....	109
. Los "jóvenes" de Jaral.....	117
. Los pasos de Francisco Franco.....	122
. La elección del jefe político.....	128
V. LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR Y DE LA CAMARA	
DE DIPUTADOS Y SENADORES EN GUANAJUATO.....	
DE DIPUTADOS Y SENADORES EN GUANAJUATO.....	141
. El replanteamiento de las fuerzas políticas....	143
. La inoperancia del voto.....	151
. La elección de diputados y senadores	
a la XXVI legislatura y el P.C.N.....	156
. ¿"Sufragio efectivo" o "Voto político"?.....	168
VI. LA REBELION ANTIMADERISTA EN GUANAJUATO.....	
VI. LA REBELION ANTIMADERISTA EN GUANAJUATO.....	
. El desplazamiento político de los	
líderes gavilleros.....	174
. El orozco-zapatismo en Guanajuato.....	177

. "... el fuego de la rebelión vuelve a extenderse para derrocar al nuevo tirano".....	183
. El conflicto por la jefatura política auxiliar de la hacienda de San Juan de la Puerta.....	187
CONCLUSIONES.....	201
NOTAS SOBRE FUENTES DE ARCHIVO.....	209
SIGLAS DE LOS ARCHIVOS UTILIZADOS.....	218
BIBLIOGRAFIA.....	220
APENDICE I.....	242
APENDICE II.....	246
APENDICE III.....	248

AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo pudo realizarse gracias a la colaboración de numerosas instituciones y personas. Estoy intelectualmente en deuda con la Dra. Alicia Hernández Chávez, directora de esta tesis, quien estuvo presente con sus comentarios a lo largo de todo el trabajo. Asimismo fueron de mucha utilidad las sugerencias de otros profesores de El Colegio de México: la Dra. Clara Lida, y los Drs. Gustavo Verduzco y Javier Garcíadiago. La última versión de la tesis fue escrita en la Universidad de Chicago. En esta etapa los comentarios de Dr. Friedrich Katz constituyeron un material de reflexión inapreciable. Agradezco especialmente a mi esposo, el Mtro. Jorge Bartolucci, no sólo por su estímulo constante, sino por sus acertadas sugerencias.

Mucho me sirvieron las lecturas al trabajo hechas en seminarios de profesores de la Universidad Nacional Autónoma de México. En la Facultad de Economía agradezco en especial a mis colegas del área de Historia, María Eugenia Romero Sotelo, Cristina Gómez, Enrique Rajemberg, Concepción Caro y María Eugenia Romero Ibarra. Asimismo,

en el Instituto de Investigaciones Históricas, los miembros de Seminario de Historia Contemporánea me hicieron valiosas observaciones.

Varias instituciones me dieron apoyo financiero en diversas etapas de la investigación. Agradezco a las autoridades de la Facultad de Economía su permanente ayuda, en especial al Lic. Pablo Arroyo, quien realizó innumerables esfuerzos a fin de conseguir los recursos necesarios para terminar este trabajo. Estoy en deuda también con la Dirección General del Personal Académico de la Universidad Nacional y el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

Finalmente quiero agradecer a todas las personas que hicieron posible este trabajo. A los estudiantes que colaboraron en la recopilación de fuentes, al personal de las bibliotecas y archivos consultados, a las mecanógrafas de la Facultad de Economía. A mis hijas, María y Laura y a mi hermana Josefina, agradezco su estímulo y su paciencia. A mi hijo Ernesto, no sólo ésto sino las correcciones de estilo y ortografía.

INTRODUCCION

Esta tesis estudia las formas que adoptó la acción política en Guanajuato en el período maderista de la Revolución Mexicana. Por lo tanto, se ocupa de la transición de un régimen de participación y representatividad limitada, a otro cuyas banderas ondeaban en pro de la democracia, mediante la irrupción de un proceso de corte revolucionario.

En el período se combinaron diversas formas de acción política, dos de las cuales merecen en este estudio atención especial: los procesos electorales y la acción directa. En todos los casos el objeto en disputa fue la posesión de cargos y poderes públicos. Visto en términos de los actores políticos principales, el estudio versa algunas veces sobre la lucha entre grupos y facciones y en otras, trata de la competencia entre clubes y partidos formalmente constituidos.

De un trabajo sobre la Revolución Mexicana normalmente se espera saber de los hechos, personajes y movimientos de mayor

trascendencia durante su desarrollo. Tal ha sido la tónica impresa a las obras más conocidas.¹ Por ejemplo, en el clásico trabajo de Frank Tannenbaum, La Revolución agraria mexicana², el motor principal de la revolución fue una rebelión campesina integrada básicamente por peones que se lanzaron a la lucha a fin de recuperar las tierras comunales que las grandes haciendas les habían arrancado. El libro de Tannenbaum toma como modelo de la Revolución Mexicana al movimiento agrarista del estado de Morelos conducido por Emiliano Zapata.

El caudillo de Anenecuilco ha sido objeto de una copiosa literatura, en la que destaca la obra de John Womack.³ La brillante pluma de este historiador da cuenta de la trayectoria del movimiento zapatista en el estado de Morelos, entre las postrimerías del porfiriato hasta el inicio de la década de 1920. Zapata emerge de la obra como el dirigente campesino por excelencia de la Revolución, depositario de las expectativas y aspiraciones de los hombres del campo.

Este tipo de obras orientadas a destacar el papel del campesinado

¹Lo dicho no significa negar la presencia de obras sobre temas de menor trascendencia. Al contrario, su número se ha incrementado durante los últimos años. Sin embargo, esto no revierte la preponderancia que tienen las obras que se dedican a estudiar los personajes y movimientos más destacados del proceso revolucionario.

²Tannenbaum, 1952.

³Womack, 1969.

mexicano como factor de la explosión revolucionaria, dieron paso más adelante a estudios dispuestos a analizar el tronco triunfal de la Revolución. En La frontera nómada: Sonora y la Revolución Mexicana,⁴ Aguilar Camín estudia al grupo político de los sonorenses, cuyos personajes más destacados fueron Alvaro Obregón y Plutarco Elías Calles. De acuerdo con este autor, dicho grupo desempeñó un papel vital en la institucionalización del proyecto político emergente del proceso revolucionario. El punto central de la tesis de Aguilar Camín, es que la experiencia política adquirida en su estado natal durante los primeros años de la Revolución, permitió a los sonorenses conformar un grupo y un proyecto político que los puso luego en condiciones de regir los destinos de México hasta 1934.

Entre los estudios que se refieren al poder institucionalizador de los prohombres de la Revolución destaca el libro de Alicia Hernández Chávez, La mecánica cardenista, 1934-1940.⁵ En este agudo trabajo, la autora descubre la habilidad política del presidente Lázaro Cárdenas para contrarrestar la acción desplegada por la oposición callista y conformar una corriente política de apoyo a su gestión de gobierno. Del libro de Hernández Chávez emerge la figura de un Cárdenas que se convirtió en el responsable de las transformaciones económicas y políticas más profundas de la

⁴ Aguilar Camín, 1981.

⁵Hernández Chávez, 1979.

Revolución.

A la luz del marco de referencia trazado por las obras aludidas, el caso de Guanajuato es a primera vista poco llamativo, puesto que resulta prácticamente imposible encontrar hechos, personajes y movimientos de semejante envergadura durante los primeros años de la Revolución. Allí, la rebelión campesina de tipo tradicional fue poco menos que inexistente. Los grupos de rebeldes fueron pequeños en número y de poca efectividad militar y política. En cuanto a los personajes, únicamente figuran dirigentes de la talla de Toribio Esquivel Obregón, Alfredo Robles Domínguez y Alejandro Martínez Ugarte, quienes desempeñaron papeles secundarios en el proceso revolucionario. En cuanto a sucesos notables se refiere, excepto las batallas del Bajío, escenarios de la derrota villista, no encontramos hechos significativos en la etapa armada de la Revolución.

La falta de hechos considerados relevantes convirtió a Guanajuato en un objeto poco atractivo, podríamos decir casi olvidado para los estudios sobre la etapa inicial de la Revolución Mexicana.⁶ Pero si la Revolución reviste importancia histórica no es sólo por la fuerza de los hechos que definieron su triunfo, sino y sobre todo

⁶Al respecto podemos citar el trabajo de Manuel Moreno, Historia de la Revolución Mexicana en Guanajuato, México, I.N.E.H.R.M., 1977; Díaz Polanco, Hector, Formación regional y burguesía agraria en México, México, Era, 1982 y el Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana, Guanajuato, México, I.N.E.H.R.M., 1990

porque logró modificar el curso de la vida política nacional e implantar un régimen político diferente en todo el país. En ese sentido, el conocimiento de los hechos acaecidos durante el período revolucionario en Guanajuato, así como en la mayoría de los estados, es históricamente interesante en la medida que permite conocer los procesos de adecuación que sufrió esa parte políticamente anónima del país ante dichos cambios.⁷

Para lograr un acercamiento a este tipo de fenómenos es necesario contemplar dos niveles de análisis. El primero busca conocer los procesos políticos tendientes a resolver la adjudicación de los cargos más cercanos a la vida vecinal del estado. El segundo se refiere a la lucha por el control de puestos cuyo radio de acción excede los límites parroquiales, tales como la gubernatura del estado y la representación a la XXVI legislatura.

De acuerdo con este ordenamiento general el primer capítulo estudia el origen, la composición y los intereses de las facciones políticas que se formaron en Guanajuato al calor de la lucha antirreeleccionista. Otro propósito es mostrar la interacción entre ellas, especialmente sus alianzas y desaveniencias, derivadas de las posiciones asumidas frente al régimen de Díaz y a la conducción del movimiento antirreeleccionista.

⁷González y González, 1979, p.3.

A fin de satisfacer los objetivos del capítulo, el relato se detiene en la descripción de las acciones desplegadas por tres grupos principales. El primero, conducido por Alfredo Robles Domínguez, líder estrechamente ligado a algunos rancheros de Silao, quien pertenecía una familia descontenta con el régimen pues consideraba insatisfechas sus expectativas económicas y políticas. El segundo, encabezado por Toribio Esquivel Obregón, reunía algunos empresarios agrícolas de la región de León, afectados por la política de restricción crediticia del gobierno. Y el tercero, al mando de Francisco Díaz y Alejandro Martínez Ugarte, representaba sobre todo a los sectores medios urbanos de la capital del estado que aspiraban a tener mayor participación en la vida política.

El capítulo también contempla: a) las mutaciones en las posiciones políticas de dichas facciones como resultado del llamado maderista a la insurrección contra el régimen de Díaz; b) su comportamiento ante la designación de un gobernador por parte de este mismo régimen, en el marco de su programa de reformas de último momento, y c) su alineación frente a los cambios políticos decididos por la conducción del maderismo y que se plasmaron en los Acuerdos de Paz de Ciudad Juárez.

Una vez planteado el campo de fuerzas políticas de mayor influencia en el estado de Guanajuato, el análisis desciende al nivel distrital, para lograr un acercamiento a las formas que adoptó la acción política durante el establecimiento del régimen

revolucionario. Unicamente así estaremos en condiciones de observar la experiencia política mas viva de este período: la competencia por ocupar las jefaturas políticas.

Conforme estos lineamientos, el capítulo segundo se ocupa, en primer lugar, de revisar la importancia histórica de la jefatura política en la región y de valorar el peso de la misma en la estructura institucional. En suma, la importancia de la jefatura política en Guanajuato se explica en virtud del hecho de ser un estado con una presencia urbana muy fuerte. Además, el jefe político, en su carácter de presidente municipal, tenía en sus manos la dirección de todas las tareas relativas al gobierno local. Esta primacia de la jefatura política de distrito se logró a partir de las reformas legales establecidas a finales del siglo XIX.

En segundo lugar, hemos estudiado los mecanismos de la acción política más frecuentes en el proceso de elección de los jefes políticos en todo el estado. La forma más extendida mediante la cual los habitantes de las ciudades expresaron su apoyo a determinados candidatos fue la manifestación pública. El ejercicio del voto también merece un examen detenido. La mayoría de las veces las decisiones eran tomadas por un grupo de notables de los distritos, que se reservaban el derecho de decidir el nombramiento de un jefe político en una reunión de pares. En otras, los ciudadanos ejercían la oportunidad de elegir a sus gobernantes en asambleas o en forma corporativa mediante su adhesión a uno u otro

vecino notable.

No obstante la capacidad de los dirigentes para movilizar a los habitantes de las ciudades detrás de sus consignas, en varias ocasiones el proceso político abierto con la insurrección maderista encontró cauces que escapaban a su control. Tal es el caso de los repetidos motines que tuvieron lugar en la zona. El capítulo tercero ofrece la posibilidad de apreciar de cerca uno de estos violentos episodios: el del distrito de San Miguel Allende. La primera parte del capítulo estudia los elementos explicativos del motín. Conoceremos las prácticas políticas desarrolladas por el grupo de notables que monopolizaba el poder en el distrito, especialmente en su relación con los habitantes de la ciudad. Luego abordaremos las causas de motín en relación tanto del momento político como de los problemas que aquejaban a la población.

La segunda parte del capítulo estudia la confrontación entre los grupos políticos en torno a la elección del jefe del distrito de San Miguel Allende. Entonces dos fuerzas políticas compitieron por la jefatura, los notables locales y un grupo que surgió a consecuencia del motín. Ello permite conocer las formas de organización y mecanismos de la acción política propuestos por ambos y finalmente, constatar por qué la confrontación entre las fuerzas no pudo realizarse. Al respecto, es interesante adelantar la intervención del ejecutivo del estado como instancia de solución al conflicto político local.

La relación del capítulo cuarto con los planteamientos generales de la tesis es la misma que en el anterior, se trata de un estudio de caso que nos mantiene observando la acción política a nivel distrital. Sin embargo, la elección de jefe político en Valle de Santiago, muestra aspectos diferentes que merecen ser destacados. En este distrito la Revolución avivó la competencia entre los dos grupos de notables que venían alternándose en el control de las instituciones locales.

El capítulo estudia dicha competencia. En primer lugar, se analizan los resortes de poder que posibilitaban que el grupo acaudillado por Fidencio Hernández tuviera en sus manos el control del distrito. Luego se estudian los pasos dados por el grupo de notables encabezado por Francisco Franco, desplazados de la conducción del distrito a fines del siglo XIX, para recuperar el dominio del mismo. El momento más significativo para apreciar los alcances de dicha confrontación fue la elección de jefe político. Durante la misma se midieron dos tipos de concepciones políticas. El grupo de Hernández pretendía que la elección del nuevo jefe se hiciera mediante una negociación entre los notables y el gobernador. El Club Allende, al cual pertenecía Franco, proponía una elección amplia mediante una votación. Paradójicamente, fue a través de la presencia de las armas como se garantizó que tuviera lugar la realización de éste último procedimiento. Se logró así la elección de jefe político en la que participó el mayor número de

ciudadanos en todo el estado.

En el capítulo quinto elevamos el análisis a nivel de las facciones cuya presencia política se reflejaba en todo el estado. Vale decir que volvemos a retomar los hilos del primer capítulo, para estudiar sus acuerdos y desacuerdos, así como los cambios en sus posiciones políticas y de poder durante las elecciones de la gubernatura del estado y de los puestos de representación a la XXVI legislatura.

Con este propósito el capítulo estudia, en la primera parte, los principales agrupamientos de fuerzas que se reunieron alrededor de los diversos candidatos a la gubernatura de Guanajuato, a fines de octubre de 1911. Elección que al principio se perfiló como una competencia entre maderistas, pero que, luego de algunas escaramuzas acabó centrándose entre maderistas y católicos. Los dos candidatos más importantes fueron respectivamente Victor José Lizardi y Enrique T. Aranda. Al calor de la campaña electoral podremos conocer cómo fue madurando el nuevo campo de fuerzas políticas. En efecto, durante el transcurso de dicha campaña se constituyeron partidos políticos estatales. Asimismo se institucionalizó una fuerza de oposición en el estado de Guanajuato.

Una vez hecho lo anterior, el trabajo dirige su mira sobre la elección de diputados y senadores por Guanajuato a la XXVI

legislatura, que tuvo lugar el 30 de junio de 1912. La configuración de fuerzas estructurada durante la contienda por la gubernatura, convirtió a dicha elección en una competencia exclusiva entre el Partido Constitucional Progresista y el Partido Católico. Para hacer frente a su oponente, los maderistas se unieron y presentaron una lista única. A pesar del apoyo del gobierno estatal a favor de los candidatos de la lista oficialista, los resultados de la elección revelan la importancia que fue cobrando el Partido Católico en Guanajuato.

El panorama de los aspectos centrales abordados por esta tesis, es decir, los métodos de la acción política y de las fuerzas que impulsaron dichos métodos, no quedaría completo si no viéramos los grupos de oposición político-militar al régimen maderista. Por lo tanto, el último capítulo fue dedicado al estudio de las circunstancias en las cuales dichos grupos se volvieron contra Madero y los motivos por los cuales decidieron abandonar la legalidad una vez instaurado el régimen maderista. Preponderantemente, en el caso de Guanajuato se trata de grupos que habían sido partidarios de Madero y se sumaron al llamado de éste a la insurrección contra Porfirio Díaz. El distanciamiento de Madero se inició con la firma de los acuerdos de Ciudad Juárez, ante la amenaza que significaba para los jefes rebeldes el licenciamiento. Siendo que estos jefes derivaban su mayor poder del liderazgo ejercido entre sus tropas, dicho decreto representaba en realidad su desplazamiento político.

La filiación orozco-zapatista que asumió la insurrección guanajuatense, esta en consonancia con la idea del desplazamiento político. El estudio de los postulados básicos de los planes orozquista y zapatista, muestra que ambos coinciden en que se trataba de una insurrección contra Madero, por no haber cumplido con las promesas del Plan de San Luis. Básicamente, la que establecía que los triunfos militares constituían una vía de acceso a la política y la que auguraba mejoras en el nivel de vida de los trabajadores. Un caso sobresaliente que valió la pena destacar en esta parte, es la acción del coronel orozquista Teodoro Barajas, en el distrito de Manuel Doblado. Esta sublevación ejemplifica el papel que jugaron las aspiraciones políticas de los jefes de la rebelión antiporfirista en el surgimiento de la rebelión antimaderista en el estado.

Con lo referido hasta aquí queda descrito el tema central de la tesis, así como el capitulado que da cuerpo a la misma. A continuación esbozaremos las características geográficas y económicas donde se asienta la estructura social y política de la región. El estado de Guanajuato está ubicado en el centro del país y es una de las entidades federativas más pequeñas, en 1910 contaba con 28,363 kilómetros cuadrados.⁸ En este mismo año su población

⁸Secretaría de Agricultura y Fomento, 1910, p.7.

era de 1.081,651 habitantes.⁹ Entre ellos, los extranjeros eran pocos, siendo su primera mayoría española, seguida por los norteamericanos. Los indígenas, fundamentalmente otomíes, eran también escasos y se hallaban concentrados en el centro-este del estado. Esta situación fue destacada por autores como Brading, quien desde la época colonial observa en Guanajuato una presencia mayoritaria de mestizos.¹⁰

La Sierra Central divide al estado de Guanajuato en dos regiones bien diferenciadas: el Norte y el Bajío. El paisaje entre ambas es contrastante. La tierra en el Norte es árida y seca y las corrientes de agua son escasas. En el subsuelo, más que en el suelo, está la riqueza de la zona. La región Norte tenía en 1910 dos áreas mineras: la del centro, situada en los distritos de Guanajuato y La Luz, abarcaba una superficie pequeña pero notable por la riqueza de sus mantos. Su más poderoso filón argentífero, conocido con el nombre de Veta Madre, está ubicado en la sierra de Guanajuato. Las principales minas abiertas sobre ésta fueron: Valenciana, Rayas, Mellado y Cata. El área de Sierra Gorda era una zona más extensa de mantos pobres pero abundantes. Contaba con

⁹Guanajuato tenía 38.14 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras la media nacional era de 7.63 habitantes por kilómetro cuadrado; ocupaba el cuarto lugar en número de habitantes y la densidad poblacional después del Distrito Federal y los estados de Tlaxcala y México. Secretaría de Agricultura y Fomento, 1910, p. 14.

¹⁰Secretaría de Agricultura y Fomento, 1910, pp. 9, 435 y 480. Brading, 1975.

asientos de minas en Atarjea, Xichú, Iturbide, Santa Catarina y Porfirio Díaz (San Pedro de los Pozos). Al centro-sur del estado se encuentran los fértiles valles de El Bajío, que comienzan al este en Apaseo y terminan al oeste en León: lo fecundo de sus suelos deriva de estar cubiertos por tierra negra de origen vegetal. Además, tiene lluvias suficientes y cuenta con el agua de pequeños ríos que, naciendo en las montañas del Norte, corren hacia el sur a desembocar en el Lerma y riegan, junto con este, las tierras abajeñas.¹¹

Ambas regiones son de hechura hispánica. La comarca fue frontera en el momento de la conquista. Tierra de Chichimecas, de nómadas reacios a la colonización, su ocupación resultó un problema para la corona española. En parte pacificados y en parte eliminados, a la escasa población Chichimeca que sobrevivió, se agregaron colonos indígenas de otras regiones, trasladados allí para el trabajo agrícola y minero. Junto a ellos se estableció un importante núcleo de vecinos españoles, atraídos por el descubrimiento de ricas vetas auríferas a partir de la segunda mitad del siglo XVI.¹²

Durante las últimas décadas del período colonial, la Intendencia de Guanajuato contaba con un complejo agrícola, minero, artesanal y comercial. La minería fue el motor que impulsó el desarrollo de los

¹¹Obregón González, 1895, p. XXVI. García Cubas, 1889, tomo 3, pp. 172 y 356. Orozco, 1921, p.15.

¹²González y González, 1983, p.356.

restantes sectores económicos, propiciando la existencia de un mercado capaz de absorber la producción de ranchos y haciendas. En El Bajío prosperó una importante área agrícola que abasteció las minas del lugar, cubriendo también requerimientos del centro de México y de las zonas del occidente. En el Norte, junto a una expansión de la ganadería lanar, se propagaron talleres manufactureros en San Luis de la Paz, San Miguel el Grande y Dolores. Así, al desarrollo agrícola y minero se unió el de la artesanía textil. Al fin del período colonial, la Intendencia de Guanajuato constituía la zona de mayor desarrollo relativo de la Nueva España.¹³

Todo lo que fuera el próspero Virreinato de la Nueva España sufrió, entre 1810 y 1860, una desestructuración económica e inestabilidad política como consecuencia de la prolongada guerra de independencia, las luchas intestinas que le siguieron y las invasiones extranjeras. La declinación de la actividad minera guanajuatense se prolongó durante la primera mitad del siglo XIX, a pesar de la llegada de capitales ingleses en 1825, invertidos en la Anglo Mexican Mining Association y la United Mexican Mining Association.¹⁴

Fue durante la era de Porfirio Díaz (1876-1911) que Guanajuato, al

¹³Wolf, 1955, p.261. Brading, 1975, pp.32-33 y 301. Florescano y Gil, 1975, pp.189-191.

¹⁴Pinet, 1986, p.94.

igual que el resto del país, conoció una nueva etapa de crecimiento económico, en el cual las inversiones extranjeras jugaron un papel muy importante. En primer lugar, al capital extranjero se debió la construcción del ferrocarril, que junto con el telégrafo y el teléfono significaron una profunda modernización en las comunicaciones. Las principales vías que cruzaban el estado fueron edificadas en la década de 1880. El propósito fundamental de las mismas fue entrelazar las minas con las fundiciones y dar salida al mineral hacia el mercado internacional. Asimismo, el ferrocarril facilitó la comercialización de los frutos agrícolas en el mercado interno, al conectar las áreas de producción guanajuatense con las principales ciudades del país, en especial con Guadalajara y la Ciudad de México.¹⁵

En segundo lugar, el capital extranjero jugó un papel preponderante en el resurgimiento de la producción minera. En este campo la inversión fue mayoritariamente de origen norteamericano.¹⁶ Los esfuerzos iniciales de las compañías estuvieron centrados en tratar de encontrar un método de procesamiento del metal, que suplantara

¹⁵Calderón, 1974, pp.518, 519 y 541. Coatsworth, 1984, p.119.

¹⁶Del cuadro general de la misma se infiere que Guanajuato ocupó un lugar poco importante. Los capitales de este origen se localizaban en siete estados: Coahuila, Sonora, Chihuahua, Oaxaca, Nuevo León, Sinaloa y Durango, los cuales junto con el Distrito Federal reunían el 93.2% del total. Guanajuato se encontraba entre le resto de las entidades, con menos de un entero cada una. D'Olwer, 1965, pp.1133-1134.

a la habitual fórmula llamada "de patio" y permitiera extraer una mayor porción de plata.¹⁷ Esto se logró cruzado el siglo, en 1902, cuando bajo la dirección de E.M. Hamilton de la casa Chas. Butters Co. se instaló una pequeña planta de experimentación en el procesamiento de cianuración. Tres años después, The Guanajuato Consolidated Mining and Milling Co. puso en funcionamiento una factoría de cianuración con 150 toneladas diarias de capacidad; en 1906 esta última compañía duplicó la instalación.¹⁸

La aplicación con posibilidades comerciales del método de cianuración fue la llave que reactivó los negocios mineros. Entre las compañías más importantes que se establecieron en Guanajuato, aparte de las ya citadas, merecen destacarse The Guanajuato Reduction and Mines Company.¹⁹ Esta firma adquirió las propiedades de la antigua casa Rul, que comprendían las minas más tradicionales, como las de Valenciana, Cata, Mellado y Rayas. También llegaron a invertir en el estado The Guanajuato

¹⁷De esta manera, en 1887 la Luz Mining and Milling Co., primera compañía en llegar a Guanajuato de la que tenemos noticia, introdujo el sistema de amalgamación en panes. En 1892, The Guanajuato Consolidated Mining and Milling Co. adquirió la mina de la Sirena, e intentó la misma transformación. A ninguna de las dos les funcionó la modificación propuesta como para ser empleada comercialmente.

¹⁸Orozco, 1921, p.50.

¹⁹Organizada en Denver, Colorado, en 1904.

Development²⁰ y The Mexican Milling and Transportation Co., esta última dueña de las haciendas de beneficio El Nayal y San Matías y de las minas de San Próspero y del Grupo El Cedro, que poseía 80 pertenencias sobre la Veta Madre.²¹

Entre las restantes actividades industriales la rama más importante fue la textil. Guanajuato contaba con seis fábricas textiles en 1910.²² Había también fundiciones de hierro y fábricas de carrocerías. La producción industrial más moderna se interrelacionaba con una gran profusión de actividades artesanales. Las ciudades de mayor desarrollo manufacturero industrial fueron Guanajuato, León, Celaya y Salvatierra. Por ejemplo en León estaba establecida la fundición La Esperanza. Asimismo, dicha ciudad era uno de los grandes centros zapateros del país y contaba con molinos harineros, alfarerías, talabarterías, fábricas de pólvora y de fideos.²³

En 1910 los obreros industriales representaban el 17.63% de la

²⁰Las principales subsidiarias de dicha compañía, organizada en New Jersey en 1906 fueron: The Pingüico Mines Company, dueña de la mina y el molino del mismo nombre y La Peregrina Mining and Milling Co., propietaria de la mina y el molino de La Peregrina.

²¹Orozco, 1921, pp. 69, 78-79.

²²Estadísticas Económicas, 1965, p.107.

²³AEG, G, 1a, paquete # 148, 30 de marzo de 1911. Velasco y Mendoza, 1949, p. 75. Rosenzweig, 1974, p.348. Salceda, 1982, p.75.

población económicamente activa.²⁴ Al cruzar el siglo, las condiciones de vida y de trabajo de los obreros guanajuatenses no eran mejores que en el resto del país, recibían salarios relativamente bajos, las jornadas eran largas y las condiciones de higiene y seguridad deficientes. Sin embargo, no hubo un alto grado de conflicto como en otras regiones de México. Esto puede atribuirse, en parte, al hecho de que en la industria de transformación no hubo desocupación. Al contrario, en dicha industria el número de trabajadores creció, de 45,271 obreros en 1895 a 49,571 en 1910.²⁵ El único sector industrial que sufrió desocupación fue el de los mineros, donde la mecanización de los trabajos produjo una importante disminución, de 15,958 obreros en 1895 a 10,793 en 1910.²⁶ En tal sentido no resulta casual que, como podremos observar en el desarrollo de la tesis, los poblados mineros fueron áreas conflictivas durante el establecimiento del gobierno revolucionario en Guanajuato.

Durante el porfiriato hubo en México un auge permanente en la demanda de alimentos para las ciudades que crecían y para una población en expansión. Dicha demanda propició un fuerte aumento de la producción cerealera guanajuatense, sobre todo maíz y en menor

²⁴Estadísticas Económicas, 1965, p. 47-50.

²⁵Estadísticas Económicas, 1965, p. 48

²⁶Estadísticas Económicas, 1965, p.47.

medida trigo.²⁷ El incremento de la producción se logró mediante la ampliación de los métodos tradicionales: dedicando al cultivo nuevas tierras, profundizando el barbecho y eligiendo la mejor semilla. No hubo grandes novedades en cuanto a la tecnología utilizada. En efecto, la mayoría de los hacendados empleaba el arado de reja. Los arados norteamericanos más modernos, el arado con asiento y el arado de discos, que en la época pueden encontrarse con frecuencia en las haciendas azucareras de Morelos, habían logrado poca aceptación entre los agricultores cerealeros de El Bajío.²⁸

El auge agrícola del porfiriato produjo un aumento en el número de haciendas y ranchos. Ya sea por compra o arrendamiento, el crecimiento de unidades productivas pequeñas y medianas fue el más marcado. Según las fuentes disponibles, de 889 ranchos existentes en 1877 pasan a 3,788 en 1910.²⁹ Conjuntamente, casi no había pueblos libres. Solo el 13.3% de los hombres del campo vivían y trabajaban en ellos en 1910 y su superficie ocupaba sólo el 5.1% de todas las comunidades rurales en 1921. Compartía con Michoacán, Aguascalientes, Jalisco y Querétaro, la existencia de un número comparativamente pequeño de pueblos libres, junto con un gran

²⁷Anuarios Estadísticos, 1896, 1900, 1903, 1904, 1905 y 1906.

²⁸Kaerger, 1986, p.226.

²⁹González Navarro, 1957, p.210.

número de propiedades pequeñas y medianas.³⁰ La alta productividad, unida a un proceso de modernización agrícola escaso y a una estructura agraria no tan polarizada, contribuyeron a hacer de Guanajuato un estado de bajo conflicto agrario en los albores de la Revolución Mexicana.

³⁰Tannembaum, 1952, p. 32, tabla 14: Distribución de la población rural y de la tierra entre los pueblos libres y las haciendas.

I: LA FORMACION DE LAS FACCIÓNES POLITICAS MADERISTAS EN GUANAJUATO

LA OPOSICION AL REGIMEN PORFIRISTA

Este capítulo estudia el origen, composición e intereses de las facciones políticas que se formaron en Guanajuato al calor de la lucha antirreeleccionista. Con este objeto se analizará el cuadro de las alianzas y desavenencias que se produjeron dentro de este movimiento como resultado, tanto de los apetitos personales y/o grupales de poder, como de las posiciones asumidas frente al régimen de Díaz. Todo lo anterior será referido a tres procesos que tuvieron lugar entre finales de 1908 y junio de 1911: las elecciones presidenciales de 1910, la insurrección armada para derrocar a Díaz y el cambio de gobernador de Guanajuato.

En 1908 los dirigentes porfiristas buscaban la forma de garantizar la sucesión de Porfirio Díaz en las elecciones presidenciales que

tendrían lugar en 1910. Este general, que llevaba más de treinta años en el poder, era un hombre viejo que posiblemente no podría sobrevivir un próximo período presidencial completo. Con la creación de la vicepresidencia, en 1904, el régimen había puesto en evidencia cuál era su proyecto para dar salida al problema de la sucesión: permanencia de Díaz en la presidencia secundado por un vicepresidente, elegido por él, quien ocuparía su lugar en caso necesario.

La pugna por la vicepresidencia desencadenó un intenso proceso político que en un breve tiempo acabó con el proyecto sucesorio planeado por el régimen de Díaz. La élite porfirista empezó a prepararse. Surgieron dos tendencias. Los científicos se aglutinaron alrededor de la figura del ministro de Hacienda, José Yves Limantour. El otro sector se agrupó en torno del general Bernardo Reyes, gobernador de Nuevo León. Ambas aceptaban a Porfirio Díaz como presidente, pero proponían distintos candidatos para ocupar la vicepresidencia. Los científicos apoyaban al vicepresidente en ejercicio, Ramón Corral, mientras que los reyistas preferían al mismo Reyes.

En este marco político, el ingeniero Alfredo Robles Domínguez inició trabajos tendientes a la formación de una de las facciones opositoras más importantes en Guanajuato.¹ Como muchos líderes del

¹Robles Domínguez nació en Guanajuato en 1876. Morales, 1961, p.97. Hijo de un acaudalado minero y comerciante, Mariano Robles, su familia tuvo dificultades económicas que la enemistaron con el

siglo XIX, Robles Domínguez radicaba en la capital, pero mantenía raíces en Guanajuato a través de sus parientes y de un grupo de allegados.² Su cuñada, Mercedes González, cuya familia era propietaria de un rancho en Silao, le facilitaba el contacto con algunos rancheros de dicha región.

El personaje más destacado del grupo de rancheros de Silao era el licenciado Juan Bautista Castelazo.³ La importancia de su origen familiar,⁴ el hecho de ser abogado y de haber ocupado puestos públicos,⁵ ponían a Castelazo en primer plano. Además, era visto por sus congéneres como un empresario moderno. En su rancho de San Miguel de las Posadas introdujo un nuevo sistema de riego artificial, conocido en la región con el apodo de "chino". Este sistema, formado básicamente por pozos entubados de los cuales el agua se extraía con bombas eléctricas, lo extendió Castelazo entre

governador de Guanajuato, Joaquín Obregón Gonzalez y con el régimen de Porfirio Díaz. Robles, 1970, p.8.

²Su medio hermano, Carlos Robles, era un conocido político y abogado; en su despacho se atendían los asuntos jurídicos de algunas de las principales compañías mineras norteamericanas instaladas en Guanajuato. AGN, RD, caja 4, legajo 7, expediente 34, folio 4.

³Castelazo era un hombre de raigambre local. Nacido en Guanajuato en 1871, hizo allí sus estudios básicos y obtuvo el título de abogado en el Colegio del Estado.

⁴Por el lado de su madre, Asunción Alamán y Sardaneta, estaba emparentado con dos apellidos de vieja estirpe guanajuatense de mineros, comerciantes y estancieros, situación que él mismo amplió luego al casarse con Josefina Glennie, hija de ricos mineros de la región. AHG, M, tomo XV, expediente II, 26 de abril de 1897; El Observador, 14 de abril de 1907.

⁵Castelazo fue funcionario de poder judicial del Estado.

algunos rancheros del lugar.⁶

En este momento, la relación entre Robles Domínguez y los rancheros de Silao debe verse sólo como una serie de contactos esporádicos. Es decir, como un grupo de hombres que mantienen comunicación y que a través de un intercambio de opiniones van logrando un acercamiento progresivo. La ausencia de estructuras orgánicas realza la importancia de las acciones de Robles en la ciudad de México, quien actúa con mucha independencia y toma las decisiones que le irán dando perfil a esta facción de opositores a Díaz.

El análisis de la trayectoria de Robles Domínguez pone en evidencia que éste pretendía ser líder de una corriente política propia. De tal forma, sus contactos con las fuerzas de oposición que se estaban organizando no cuajaron en compromisos estables. A fines de 1908 participó en reuniones del Centro Organizador del Partido Democrático, (C.O.P.D.), del cual se retiró muy rápido debido a la preponderancia que los reyistas obtuvieron en la mesa directiva.⁷

⁶Robles, 1970, pp.38 - 39.

⁷Según Portilla, dentro del C.O.P.D. se dio una lucha entre los elementos reyistas y los independientes por la hegemonía interior. La preponderancia de los reyistas puede argumentarse no sólo por haber obtenido la mayoría en la mesa directiva sino también por cuestiones de principios. "Dejar al partido en el reeleccionismo, como pasó, significaba su definición reyista, pues estaba claro que no se podría postular a Reyes si no se reconocía previamente la reelección de don Porfirio. De ahí que los independientes se hayan separado del partido". Robles Domínguez se retiró en esta coyuntura. Portilla, 1982, pp. 26-27.

El contacto orgánico de Robles con el partido de Madero, que empezó a tomar cuerpo en marzo de 1909 con la creación del Centro Antirreeleccionista de México, fue también momentáneo. Posiblemente esto se deba en parte al hecho de que Robles Domínguez no resultó elegido miembro al nombrarse la junta directiva del Centro;⁸ su intención se expresó durante la primera reunión oficial del Centro Antirreeleccionista, cuando presentó un proyecto de programa a los miembros asistentes. Sin embargo, su borrador no fue aceptado para la discusión y el documento que se tomó como base fue el presentado por Madero.⁹

Robles vio plasmadas sus aspiraciones cuando logró constituir una nueva fuerza política, el Partido Nacionalista Democrático, (P.N.D.), en septiembre de 1909. En éste tomaron parte también otros guanajuatenses: Gabriel Robles Domínguez, hermano de Alfredo, un fogoso abogado, Enrique Bordes Mangel, y el profesor Cándido Navarro. El momento político elegido para formar el P.N.D. no fue casual. Robles y sus correligionarios buscaban ocupar el liderazgo que quedaba vacante tras la renuncia de Reyes a encabezar a sus partidarios.

Toribio Esquivel Obregón fue la figura política más destacada de

⁸Quedaron al frente del movimiento Emilio Vázquez Gómez en carácter de presidente y Madero y otro hombre de Guanajuato, Toribio Esquivel Obregón, como vicepresidentes.

⁹Ross, 1959, p. 81.

otra de las facciones de oposición al régimen de Díaz en Guanajuato. Originario de la ciudad de León, fue elegido para ocupar una de las dos vicepresidencias del Centro Antirreeleccionista de México. En él se combinaban una sólida formación intelectual¹⁰, experiencia en los negocios,¹¹ y carrera política. Tenía en su haber el prestigio de ser considerado el gran crítico a la política financiera adoptada por el gobierno. Atributos que hicieron de Esquivel una figura de nivel nacional.

En febrero de 1908 Limantour anunció el propósito gubernamental de modificar la función de los bancos de emisión, prohibiéndoles, como era acostumbrado, hacer préstamos a largo plazo. Hasta ese momento, la banca había seguido el procedimiento de aumentar los créditos a los agricultores, renovando los antiguos préstamos para hacer de estos obligaciones permanentes. En respuesta a la circular de Limantour, Esquivel escribió varios artículos en el diario El Tiempo, en los cuales defiende el derecho de los agricultores al crédito.¹²

Las preocupaciones de Obregón se vinculan con las necesidades de un

¹⁰Esquivel obtuvo el título de abogado en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la ciudad de México. En León desarrolló una vasta carrera docente. Echanove Trujillo, 1946.

¹¹Era propietario de una hacienda. Estrada, 1912, p.169. Cockroft, 1971, p.38.

¹²Allí argumentó que la base del mismo "...fue y sigue siendo la propiedad raíz" . Véase "La circular de la Secretaría de Hacienda..." en: Chávez Orozco, 1954, p.9 y 38.

grupo de hacendados de León, que interesados en modernizar sus empresas, pugnaban por el mantenimiento del crédito agrícola.¹³ Entre ellos destaca Oscar Braniff, propietario de Jalpa, una de las haciendas más importantes y extensas de Guanajuato, situada en el área agrícola cercana a la ciudad de León.¹⁴ Braniff fue invitado a formar parte de la comisión que organizó la Secretaría de Hacienda para estudiar la situación del crédito agrícola. En abril de 1910 publicó un estudio como parte de sus trabajos en dicha comisión, en el cual proponía un proyecto de modernización agrícola "que pondría el campo a la altura de su tiempo". Para ello sugería colocar bajo cultivo intensivo todas las tierra arables, utilizar para el trabajo rural maquinaria e implementos modernos y racionalizar la tenencia de la tierra (eliminando los excesivos trámites) a fin de lograr la rápida compraventa de las propiedades.¹⁵

El poder de los hacendados en la región de León era muy fuerte: por

¹³Leonor Ludlow ha destacado cuan profundamente se vieron afectados los agricultores, que ante las restricciones crediticias padecieron la escasez de recursos para financiar sus actividades. Ludlow, 1991, p.479.

¹⁴AGN, RD, caja 2, expediente 11, fojas 45 y 46. Memoria, Obregón González, 1895, apéndice estadístico. Braniff era, además, un fuerte empresario nacional del México porfiriano. Obregón y Braniff no sólo estaban unidos por sus ideas, sino que además los ligaba una relación familiar, pues Obregón estaba emparentado con la esposa de Braniff, Guadalupe Cánovas.

¹⁵Véase "Observaciones sobre el fomento agrícola..." en Silva Herzog, 1981, p.30.

largo tiempo estuvo en sus manos la jefatura política del distrito.¹⁶ Además, el grupo logró fortalecerse mediante la constitución de una estructura organizativa, la Cámara Agrícola Nacional de León, que les servía no sólo para defender sus intereses gremiales, sino también para desarrollar actividades políticas.¹⁷ En los trabajos para la formación de la Cámara empezaron a destacar dos empresarios que se convertirían en los líderes locales del grupo, el licenciado Enrique T. Aranda, dueño de las haciendas de Echeveste y la de Sandía,¹⁸ e Hilarión Torres, propietario de varias haciendas en la región de El Bajío. Entre éstas destacan Sarabia,¹⁹ Sauz de Armenta y Sitio de San Ignacio.²⁰

Siendo miembro de un grupo económico y político fuerte no resulta sorprendente que Esquivel Obregón -quien era además un hombre con aspiraciones de liderazgo- rivalizara con Madero por la conducción

¹⁶José María García Muñoz, propietario de la hacienda El Resplandor, fue jefe político de León en tres ocasiones, entre 1882 y 1883, 1899 y 1901 y en 1909. AEG, G, 1a. paquete no 166 - 2, Informe del jefe político de León al gobernador, 16 de agosto de 1912. Southworth, 1910, p.201. Pantoja, 1979, p.384. Archibaldo Guedea, propietario de la hacienda de San Nicolás, lo fue por seis años, de 1901 a 1907. AHEG, Informe del jefe político de León al gobernador, 16 de noviembre de 1909. Pantoja, 1979, p.384.

¹⁷ Aunque los trabajos para la constitución de la Cámara se iniciaron tiempo antes, ésta fue fundada formalmente en septiembre de 1910. AEG, G, 3a, paquete no.159, 21 de agosto de 1910, Creación de la Cámara Agrícola Nacional de León.

¹⁸AHEG, 15 de noviembre de 1909. AEG, G, 1a, paquete no. 166, 26 de marzo de 1912.

¹⁹AEG, G, 1a, paquete 431, 4 de enero de 1912.

²⁰Brading, 1988, pp. 351-352.

del Partido Antirreeleccionista (P.A.). La competencia entre ambos era clara. Madero no apoyó la intención de Esquivel de presentarse como candidato a la gubernatura de Guanajuato a principios de 1909.²¹ Esquivel no realizó las tareas de agitación y propaganda a las que se había comprometido, cuestión que Madero le reprochaba amargamente en su correspondencia.²² Esta situación hizo crisis cuando, quince días antes de la convención del P.A. para elegir los candidatos a la primera magistratura del país, Madero visitó en gira proselitista, acompañado por Roque Estrada, la ciudad de León.

La reunión fue difícil. Durante la misma, Esquivel se enfrentó duramente con Madero acusándolo de estar en la misma posición política que Emilio Vázquez Gómez. Este había publicado meses antes en la prensa nacional una serie de artículos en los que se manifestaba proclive a la aceptación de una fórmula presidencial con Díaz a la cabeza, que permitiera a la oposición conquistar algunos puestos, tanto de elección popular como en la rama administrativa.²³ Toribio Esquivel le envió una carta en la que dejaba constancia de su desaprobación, y en la que hacía notar el absurdo de que el presidente del Centro Antirreeleccionista se mostrara partidario de la reelección.²⁴ Según Roque Estrada, quien

²¹ Epistolario, 1985, Madero a Esquivel, San Pedro, Coahuila, 27 de julio de 1909.

²²Epistolario, 1985, Madero a Esquivel, 15 de agosto de 1909.

²³Portilla, 1982, p.68.

²⁴Moreno, 1977, p.56.

participó en la entrevista, "Madero defendió con calor y acritud la conveniencia de una transacción que, a su juicio, era la única solución posible".²⁵

Los roces y desavenencias de la oposición hicieron crisis durante la convención del Partido Antirreeleccionista, el 15 de abril de 1910, cuando Robles Domínguez y el grupo de guanajuatenses del P.N.D.²⁶ apoyaron las pretensiones de Toribio Esquivel de ser elegido candidato presidencial en lugar de Madero. En el momento de la presentación de los postulantes, Bordes Mangel propuso a Esquivel para presidente, pero todo fue en balde ya que Madero fue apoyado por una amplia mayoría. El problema volvió a presentarse cuando hubo que resolver quien sería postulado para la vicepresidencia. Bordes Mangel insistió en Esquivel. Aunque esta vez la votación estuvo más reñida,²⁷ Vázquez Gómez, propuesto por los maderistas, obtuvo la nominación. El resultado de la votación pone de manifiesto que ni Robles ni Esquivel habían logrado el liderazgo que pretendían y que la jefatura del movimiento de oposición a Díaz estaba en manos de Madero.

²⁵Estrada, 1912, p.183.

²⁶Robles Domínguez, Bordes Mangel y Navarro participaron en la convención como miembros del Partido Nacionalista Democrático. Esta fuerza política había aceptado previamente la invitación a integrarse a la reunión y elegir, de manera conjunta con el Partido Antirreeleccionista, los candidatos a la primera magistratura del país.

²⁷Esquivel logró 82 votos y Vázquez Gómez 113." Acta de la Convención Nacional Independiente de los Partidos Aliados Nacional Anti-Reeleccionista y Nacionalista Democrático" en Estrada, 1912, pp.200 y 201.

La distancia tomada por Esquivel Obregón y Robles Domínguez introduce un elemento muy significativo en el escenario político local, puesto que implicó que el maderismo no contara con fuerzas propias en Guanajuato. Madero logró atraer tardíamente algunos partidarios. Entre ellos destacan dos periodistas de trayectoria política destacada,²⁸ Francisco Díaz, el director de El Observador y Nabor Baltierra, quien escribía en El Hijo del Pueblo. Otro de los convocados fue el profesor Alejandro Martínez Ugarte, director de una escuela de comercio.²⁹ Se sentaron así las bases de una nueva facción de maderistas, que representaba sobre todo a los sectores medios urbanos de la capital del estado. Sin embargo, a pesar de que se formó un club político y que se realizaron algunos trabajos proselitistas en favor de la candidatura presidencial de Madero, esto sólo logró alterar parcialmente la quietud política en el estado de Guanajuato.

De tal manera, y a diferencia de algunos estados del norte como Sonora y Coahuila o del centro-este de México, como Puebla, donde se consolidaron importantes facciones y grupos antirreeleccionistas, Guanajuato puede ser clasificado como un estado donde la presencia del maderismo fue débil. Esta situación empezó a modificarse cuando la facción encabezada por Robles Domínguez cambió su postura política frente al llamado maderista a

²⁸Díaz y Baltierra eran conocidos en Guanajuato por sus actividades en contra del régimen. Por tal motivo fueron apresados en 1908. Moreno, 1977, p.48.

²⁹El Observador, 6 de febrero de 1912.

una insurrección contra el régimen de Díaz.³⁰

LA INSURRECCION QUE VINO DE FUERA

Hacía tiempo que Robles Domínguez preveía que no iba a ser posible acceder a la presidencia a través de la vía legal y que sería necesario un movimiento armado para que Díaz abandonara el gobierno.³¹ Cuando Madero convocó a un levantamiento que debía iniciarse el 20 de noviembre de 1910, Robles Domínguez aceptó el encargo de insurreccionar el centro y sur del país.³² A su vez, comisionó a Cándido Navarro para organizar la rebelión en Guanajuato.

Navarro reunía ciertas condiciones personales que lo hacían el hombre más apropiado para encabezar la rebelión contra Díaz. Era originario de la región de Silao, área elegida para iniciar las

³⁰Una serie de acontecimientos condujeron a la convocatoria insurreccional. Madero fue hostilizado durante sus giras propagandísticas y finalmente apresado en Monterrey a principios de julio de 1911. A pesar del pedido de nulidad de las elecciones elaborado por el Partido Antirreeleccionista, el cual se basó en abundantes pruebas del fraude cometido, en septiembre Díaz y Corral fueron designados presidente y vicepresidente de la República.

³¹Estrada, 1912, pp. 212 - 213.

³²AGN, RD, caja 11, documento no.436.

actividades.³³ Su origen humilde facilitaba la comunicación con las tropas. Pero, además, era maestro³⁴ y tenía en su haber una reconocida trayectoria como luchador por las libertades municipales.³⁵ O sea que reunía la capacidad intelectual y el prestigio y experiencia necesarios como para ser reconocido como conductor de la insurrección.

Navarro llegó a Silao durante la primera quincena de noviembre de 1911³⁶ y allí recibió el apoyo de los rancheros de la región. Mercedes González, quien estaba al frente del rancho de Santa Faustina,³⁷ puso a disposición de Navarro un grupo de hombres armados comandados por Octavio Olavarrieta, administrador de dicho rancho. Estuvieron también en el impulso inicial los Pesquera,

³³ En efecto, Navarro nació en La Aldea, pequeño poblado cercano a la ciudad de Silao, en 1871. López Escalera, 1964, p.206.

³⁴ Navarro realizó sus estudios para maestro en el Instituto Metodista Mexicano de Puebla. El Abogado Cristiano Ilustrado, 15 de julio de 1890. Romero Flores, 1946. Allí recibió educación protestante. Esta experiencia, aunque breve, fue sin duda muy importante en la formación de su carácter. Una de las metas pedagógicas de las escuelas protestantes consistía en enseñar a los alumnos a pensar por sí mismos y a interesarse por los problemas de su tiempo. Bastian, 1989, pp.153 -154.

³⁵ La experiencia más importante al respecto la desarrolló en el municipio de Azcapotzalco. Allí, durante las elecciones para municipales de fines de 1908, tomó posesión de una casilla electoral en defensa de la libertad de elección. AEG, G, 1a, Telegramas, León, 20 de diciembre de 1910. Diccionario Porrúa, 1970, p.306.

³⁶ AEG, Telegramas, Silao, 27 de noviembre de 1910.

³⁷ AEG, G, 1a, Telegramas, 24 de noviembre de 1910.

Enrique, Benjamín y Pedro, dueños del rancho de Nápoles³⁸ y el licenciado Manuel Malo y Juvera, propietario de la fracción Zaragoza del rancho de Albarradones.³⁹

Los planes de Robles Domínguez fueron descubiertos por la policía y el 13 de noviembre fue detenido y encarcelado en la capital. Al mismo tiempo apresaron a sus más íntimos colaboradores en el centro del país: Francisco Cosío Robelo y Ramón Rosales,⁴⁰ con lo que desaparecía la dirección del ala centro-sur de la revolución. Los golpes represivos tuvieron honda repercusión y para mediados de diciembre de 1910 el movimiento de Silao se encontraba desarticulado.⁴¹ De tal manera, la insurrección planeada desde México bajo la conducción de Robles Domínguez fue prácticamente desmantelada en Guanajuato.

Navarro se protegió en las montañas y desde allí reorganizó la

³⁸AEG, G, 1a, paquete no. 148, Silao, 12 de diciembre de 1910; AGN, G, 4ta, 911-12 (8) 1.

³⁹AEG, G, 1a, León, 13 de diciembre de 1910.

⁴⁰Womack, 1979, p. 67.

⁴¹Fueron a la cárcel los familiares de Navarro, entre ellos su hermana Antonia, e incautadas las armas que le habían sido enviadas desde la capital del país. Buscando fusiles y parque, la policía de León, junto con una escolta del 5to. regimiento federal, revisaron varios ranchos de la zona, lo que evidenció que las fuerzas militares sospechaban los nombres de los principales implicados en la revuelta. AEG, Telegramas, Silao, 26 de noviembre de 1910. AEG, G, 1a, paquete no.148, Leon, 13 de diciembre de 1910.

rebelión.⁴² Las condiciones en las cuales lo tuvo que hacer merecen especial atención ya que marcaron profundamente al movimiento, sentando las bases de la independencia que fue cobrando Navarro respecto de la dirección maderista y que le fue distintiva a lo largo de su participación como jefe revolucionario en Guanajuato. En efecto, es muy distinto un movimiento cuyos recursos, nombramientos de jefes y coordinación de actividades están decididos desde fuera, que un movimiento cuya organización se va decidiendo internamente, sobre la marcha y sólo con sus propios recursos.

La falta de apoyos materiales se tradujo en una escasez de medios (dinero, armas y hombres) que hizo sumamente difícil la restauración del grupo. ¿Cómo logró Navarro organizar fuerzas rebeldes en estas condiciones? Sin duda su permanencia en el distrito de Silao, o sea en la misma zona donde fuera descubierto, se explica por ser ésta propicia para el reclutamiento. Allí, en una área geográfica relativamente pequeña, se desenvolvía un complejo agrícola, minero, artesanal y comercial que favoreció la existencia de trabajos mixtos. Era típico el trabajador que durante los meses de lluvia se iba a la ciudad a laborar en las minas, talleres de calzado, molinos harineros, fábricas de pólvora y en el área textil, y en otoño se trasladaba al campo, de arrimado, a subarrendar terrenos como mediero o bien a trabajar en las

⁴²AEG, G, 1a, paquete no. 148, Silao, 22 de abril de 1911, paquete no. 151, León, 17 de septiembre de 1911, El Observador, 5 de marzo de 1911.

cuadrillas volantes de las cosechas.

Esta población flotante, intercambiable y sin arraigo, en una palabra: libre, fue más proclive a sumarse a los movimientos insurgentes que el trabajador menos móvil, ligado a la empresa agrícola por tradición y relaciones paternalistas con el hacendado. Así pues. el movimiento se integró con jornaleros, medieros, mineros, muchos de ellos desocupados, acostumbrados a moverse buscando trabajo aquí y allá cada temporada, que conocían la región.⁴³

De tal forma, la rebelión antiporfirista logró enraizar en Guanajuato. El hecho que desapareciera la dirección en la capital del país proporcionó las condiciones para un gran cambio. Durante el proceso el alzamiento asumió de manera más marcada las características de un movimiento popular. Y gracias a esto Cándido Navarro adquirió un liderazgo que le dio peso propio y pudo así desarrollar una gran autonomía con respecto a la dirección maderista. Esta autonomía, que con el tiempo fue ganando terreno, creó las condiciones para el surgimiento de la facción navarrista del maderismo.

⁴³ Por ejemplo, estuvieron con Navarro los hermanos Armendáriz: Juan, Jesús y Gabino. Juan estaba desocupado cuando se incorporó al grupo. Antes había sido trabajador de las haciendas de Chichimequillas y de Cañada de Alfaro. Otros jornaleros-mineros que se sumaron a la insurrección fueron Juan Gregorio y N. Salmerón, vecinos de la Congregación de San Pedro de los Hernández, y Angel Tatuán. AEG, G, 1a, paquete no. 148, León, 12 de agosto y 1 de septiembre de 1911.

EL CAMBIO DE GOBERNADOR

Como hemos podido observar hasta aquí, durante la insurrección armada contra Díaz el maderismo logró consolidar su presencia en el estado mediante la incorporación de la facción conducida por Robles Domínguez. Al contrario de éste, Esquivel Obregón y los hacendados de León mantuvieron su distancia con Madero. Esta nueva relación de fuerzas se expresará durante la pugna por la gubernatura de Guanajuato.⁴⁴

Desde fines de marzo de 1911 se empezaron a hacer gestiones para sustituir al gobernador de Guanajuato. La posibilidad de relevar a Obregón González era muy tangible dado que ya habían sido reemplazados gobernadores en algunos estados: en Chihuahua, en Puebla, en Yucatán y en Jalisco. Dicha posibilidad surgió a partir del programa de reformas de último momento puesto en práctica por el gobierno de Porfirio Díaz, tendiente a mejorar su imagen y evitar así su caída.

⁴⁴ Díaz, Martínez Ugarte y Baltierra, los líderes de la facción de clase media de la capital, no tuvieron la posibilidad de actuar, pues fueron apresados y estuvieron en la cárcel. El Observador, 27 de noviembre y 11 de diciembre de 1910.

Después de que Madero entrara en territorio nacional, el 14 de febrero, el gobierno empezó a ceder en el campo político. El 24 de marzo Díaz realizó cambios en el gabinete, claramente destinado a indicar su disposición a renovar la familia oficial y de sacudirse el desprestigio que supuso le había traído su equipo más inmediato. En un mensaje al Congreso el 1 de abril, el presidente hizo anuncios de gran consideración: el regreso al principio de no-reelección, reformas a las leyes electorales, reorganización del ramo judicial para hacerlo independiente del ejecutivo y el fraccionamiento de las grandes propiedades rurales.⁴⁵

La posibilidad de un cambio de gobernador despertó gran interés en Guanajuato. Aunque sonaron muchos nombres en la prensa,⁴⁶ dos fueron los candidatos más fuertes: los hacendados de León postularon a Enrique T. Aranda y los rancheros de Silao propusieron a Juan Bautista Castelazo. Este fue el que logró la más amplia adhesión: hubo publicaciones suscritas por grupos de comerciantes y agricultores de todo el estado, en las que se pedía su nombramiento.⁴⁷ Sin embargo, la facción política de los hacendados de León ganó la partida y el 4 de mayo Enrique O. Aranda fue nombrado gobernador interino.⁴⁸

⁴⁵Cosío Villegas, 1970, p.904.

⁴⁶Entre éstos, Esquivel y Braniff.

⁴⁷Moreno, 1977, p.92.

⁴⁸Es interesante reflexionar sobre los motivos por los cuales Díaz no eligió para el cargo de gobernador ni a Esquivel Obregón ni a Braniff, hasta ese momento los voceros más destacados de la

La respuesta no se hizo esperar. Castelazo formó un grupo armado que empezó a actuar desde fines de abril de 1911 en Silao. Al frente del mismo estuvo Bonifacio Soto, un pequeño propietario de tierras de la región.⁴⁹ Alfredo García, también empresario agrícola y además ex-oficial del ejército, fue el segundo en jefe y encargado de brindar el adiestramiento militar.⁵⁰ Se trató de un grupo de aproximadamente 200 hombres,⁵¹ que actuó principalmente por el área de Silao. La tropa la integraron con trabajadores de las empresas agrícolas de dichos jefes y de varios partidarios suyos.⁵² En mayo, una vez instalado Aranda como gobernador, realizaron sus acciones militares más importantes: entraron en Cuerámara y Manuel Doblado, ciudades situadas al suroeste del estado, en las cuales no hubo resistencia.⁵³

Como es lógico suponer, Navarro tampoco aceptó el nombramiento de Aranda, al contrario, redobló los esfuerzos militares a fin de

facción de empresarios leoneses. Posiblemente Díaz, un gobernante de reconocida astucia, prefirió que el puesto fuera ocupado por Aranda, un hombre de experiencia política mucho menor y que, por lo tanto, poseía menos peso político que cualquiera de los otros dos personajes.

⁴⁹AGN, G, 4ta, 911-12 (8) 1; Moreno, 1977 p. 85.

⁵⁰AGN, RD, caja 2, expediente 7, legajo 2, foja 73;
AEG, G, 1a, paquete no. 148, Silao, 27 de septiembre de 1911.

⁵¹AEG, G, 1a, paquete no. 148, Guanajuato, 31 de mayo de 1911.

⁵²AGN, RD, caja 2, expediente 7, legajo 2, foja 73.

⁵³ AGN, RD, caja 2, expediente 6, legajo 1, foja 36.

forzar la renuncia del nuevo gobernador. Ante la inminencia de la caída de Díaz⁵⁴ la revolución cobró un fuerte impulso. Navarro logró engrosar su ejército y ocupar ciudades importantes gracias a este clima favorable. El 13 de mayo los rebeldes entraron en San Felipe,⁵⁵ el 21 en Silao⁵⁶ y el 26 en la capital del estado de San Luis Potosí.⁵⁷ La entrada de Navarro en León, pocos días después, tuvo un claro significado político, pues allí estaba la base de poder del grupo de hacendados que era el principal sostén del gobernador Aranda.⁵⁸

A mediados de mayo de 1911 triunfó la insurrección maderista.

A pesar de que Aranda había sido nombrado por Porfirio Díaz y desafiando la fuerte oposición en su contra, Aranda tuvo pretensiones de quedarse como gobernador. Esto se puso claramente de manifiesto cuando dicho personaje se colocó en el campo de la revolución festejando la toma de Ciudad Juárez. Para sus propósitos contaba con el apoyo de algunos maderistas. Desde las páginas de El

⁵⁴La incapacidad del régimen para sostenerse se hizo patente después de la toma de Ciudad Juárez, en el norte del país, por las fuerzas que seguían a Madero.

⁵⁵AEG, G, 1a, paquete no. 146, San Felipe, 13 de mayo de 1911.

⁵⁶El Observador, 21 de mayo de 1911.

⁵⁷El Observador, 28 de mayo de 1911.

⁵⁸A fin de ocupar León, Navarro unió fuerzas con los antirreeleccionistas del Club Democrático. El apoyo de este grupo de maderistas se explica por un interés local. La solicitud de Cándido Navarro de que se cambiaran las autoridades de la ciudad, reforzó la posibilidad de que su líder, Antonio Madrazo, fuera nombrado jefe político de León.

Observador, Francisco Díaz no veía con malos ojos la posibilidad de que Aranda se quedara al frente del estado de Guanajuato. Sin embargo, el nuevo gobernador no pudo sostenerse y el 4 de junio fue nombrado en su lugar el líder de los rancheros de Silao, Juan Bautista Castelazo.

La renuncia de Porfirio Díaz y el nombramiento de Castelazo como gobernador de Guanajuato plasmó una recomposición de las alianzas entre las facciones de maderistas que actuaban en el estado. El interinato de Castelazo logró reunir un buen apoyo. Estuvieron a favor de su gestión Alfredo Robles Domínguez, recién liberado de la cárcel, lo que significaba contar con el sostén del Cuartel Central. La facción de maderistas que actuaba en la capital del estado también aceptó sumarse al esfuerzo. Martínez Ugarte fue nombrado delegado militar y jefe del Partido Antirreeleccionista en Guanajuato. La gestión de Castelazo tuvo también a su favor el hecho de que los arandistas, si bien no lo apoyaron, tampoco lo combatieron, simplemente se alejaron momentáneamente del juego político en espera silenciosa de una segunda oportunidad.

El apoyo brindado a Castelazo implicaba la aceptación y puesta en práctica de una nueva política emanada del tratado de paz firmado en Ciudad Juárez entre el gobierno de Díaz y los representantes de la revolución. Este pacto significó para el antirreeleccionismo una vuelta a la legalidad. Así pues, se establecía el cese de hostilidades en toda la República y la constitución de un gobierno

interino. Tal como estipulaba la ley que reglamentaba el caso de acefalía del ejecutivo, fue designado presidente León de la Barra, Secretario de Relaciones Exteriores del gobierno de Díaz. Las nuevas autoridades se encargarían de convocar a elecciones generales.

Por su parte, los antirreeleccionistas se comprometieron a licenciar al ejército revolucionario.⁵⁹ Esto cambiaba lo dicho en el plan de San Luis del 5 de octubre de 1910, documento que había servido de base para el acuerdo entre Madero y Cándido Navarro, como también entre aquél y la mayoría de los grupos rebeldes que se formaron para responder al llamado a la insurrección. En este plan se nombraba un gobierno provisional con Madero como presidente, el cual era el encargado de convocar a nuevas elecciones. Se establecían las normas para la creación de las fuerzas armadas: formas de acceder a los diferentes grados, disciplina que debía observarse, y penas a los que no la acataran. Se otorgaba a los jefes militares atribuciones políticas al nombrarlos "autoridad legítima provisional" de las ciudades o pueblos que liberaran. Y, lo que era más importante, ofrecía una carrera militar permanente a los civiles que se alistaran en las fuerzas voluntarias de la revolución.⁶⁰

⁵⁹Convenios de Ciudad Juárez en: Lerner, 1987, 9. 116.

⁶⁰Plan de San Luis Potosí, artículos 5, 9 y transitorios A y B en: Lerner, 1987, pp. 108-111.

Obviamente, la decisión tomada por los antirreeleccionistas de abandonar los compromisos del Plan de San Luis afectaba a los grupos de rebeldes que, como el formado por Cándido Navarro, veían amenazada su existencia. Este, que tenía elevadas aspiraciones políticas, no podía renunciar a ellas y simplemente retirarse. Sin embargo, su situación era delicada. El nombramiento de Castelazo por la Cámara local es un elemento importantísimo para entender la posición en que se encontraba Navarro. Pues el ejecutivo estatal era ocupado no por una autoridad perteneciente al régimen porfirista, sino por una legalmente nombrada dentro del gobierno interino y a la que, por lo tanto, Navarro debía obedecer.

A fin de hacer frente a la situación, Navarro inició una política tendiente a tratar de permanecer dentro del marco legal imperante, sin perder la importancia por él obtenida como jefe revolucionario. Para esto buscó nuevos aliados. Los encontró en los hermanos Francisco y Emilio Vázquez Gómez. Este último, nombrado recientemente Secretario de Gobernación del gobierno nacional interino, encabezaba una línea política opositora a la conducción nacional del maderismo, que consideraba necesaria la permanencia en el movimiento de los grupos que habían peleado a favor de la revolución. Así, cuando el Cuartel Central le negó a Navarro la autorización para relevar al jefe político de León,⁶¹ éste obtuvo

⁶¹AEG, G, 1a, Telegramas, México, 31 de mayo de 1911; AEG, RD, caja 2, expediente 11, foja 50.

del Secretario de Gobernación el permiso para dicho relevo.⁶²

Fue en este momento cuando se hizo muy claro el distanciamiento entre Navarro y Alfredo Robles Domínguez, quien había retomado sus funciones como jefe del Cuartel Central. Dicho organismo actuaba en consonancia con la nueva situación, producto de los acuerdos de paz firmados en Ciudad Juárez. De hecho, trataba de pacificar al país y prohibió todo acto de hostilidad contra "las fuerzas del gobierno del señor General Díaz".⁶³ Asimismo, el Cuartel Central negaba validez a conductas consideradas legítimas por el Plan de San Luis; tal fue el caso de los préstamos forzosos para el sostenimiento de la guerra. Cuando Cándido Navarro solicitó 3,000 pesos en calidad de préstamo al administrador de la hacienda de La Quemada, propiedad del ex gobernador porfirista Obregón González, fue desautorizado.⁶⁴

El deterioro de las relaciones que mantenía Navarro con el Cuartel Central había llegado a un punto tal, que acabó con sus pretensiones de ocupar la jefatura de todos los grupos que se habían alzado en Guanajuato. Lejos de satisfacer estas expectativas, dicho organismo prefirió, como veremos en detalle más adelante, a Francisco Franco como su hombre de confianza. Por ello,

⁶²AEG, G, 1a, paquete no. 148, Telegrama, México, 3 de junio de 1911.

⁶³AGN, RD, caja 2, expediente 11, foja 34.

⁶⁴AGN, RD, caja 2, expediente 11, fojas 56, 112 y 113; AGN, G, 4ta, 911-12 (8) 1.

cuando Navarro intentó pasar revista a las fuerzas revolucionarias del estado en Silao, el Cuartel ordenó que éstas se concentraran para ese fin en Celaya, ciudad que estaba bajo el mando de Franco.⁶⁵

De tal forma, en el momento del cambio de régimen, se produjo una profunda división entre los maderistas. Pronto se vio que los grupos se preparaban para un enfrentamiento militar. Navarro incorporó sus tropas a la policía rural que dependía de la Secretaría de Gobernación.⁶⁶ De tal forma dicho líder se colocó lo más lejos posible del control de Castelazo y selló su alianza con el vazquismo. Pocos días después, el gobernador creó una fuerza militar que le respondía directamente, el cuerpo de Rurales de Guanajuato y le encargó la jefatura del mismo a Bonifacio Soto.⁶⁷

En síntesis, en Guanajuato, el llamado de Madero a la insurrección tuvo una amplia respuesta: los principales líderes políticos del estado se sintieron convocados, aún cuando habían existido bastantes discrepancias en vísperas de la renuncia de Díaz. Los hacendados, grupo de fuerte presencia económica en la región, participaron en la coyuntura política maderista. Hasta el gobernador Aranda, nombrado en época de Díaz, se colocó del lado de

⁶⁵AGN, RD, caja 2, expediente 11, foja 101.

⁶⁶AGN, RD, caja 2, expediente 11.

⁶⁷Borrador del informe del gobernador Castelazo, AEG, septiembre de 1911, p. 5.

Madero.

Sin embargo, la unidad lograda en torno a la figura de Madero tenía debilidades. En primer lugar, la rivalidad entre los líderes de dichas facciones, Robles Domínguez, Toribio Esquivel Obregón y Madero, no permitió sumar esfuerzos y el antirreeleccionismo guanajuatense fue un movimiento con presencia débil. Esto en parte explica por qué la participación de Guanajuato en el movimiento de oposición al régimen de Díaz fue mucho menor que en otros estados de la República.

En segundo lugar, la rebelión armada, a pesar de su adhesión al maderismo, tendió a cobrar autonomía. Robles Domínguez se sumó al llamado de Madero y desde México promovió un grupo armado comandado por Cándido Navarro que actuó centralmente en la región de Silao. Su presencia consolidó el maderismo en el estado. Pero al ser descabezada la conducción nacional, el grupo rebelde tuvo que reorganizarse por su propia cuenta, lo cual con el tiempo llegó a darle bastante autonomía.

Esto se manifiesta en el cambio de gobernador del estado. Con la renuncia de Aranda aparecen nuevamente las divisiones. En su lugar fue nombrado Castelazo, dirigente de los rancheros de Silao. Este recibió el apoyo de Robles Domínguez, quien en ese momento conducía el Cuartel Central maderista. Pero tuvo que soportar la dura oposición de Cándido Navarro. En este contexto de unidad maderista

en las palabras y profundas divergencias en los hechos, se echa a andar un proceso de reorganización política del estado que amerita el detenido análisis de las páginas siguientes.

II. LA ELECCION DE LOS JEFES POLITICOS EN GUANAJUATO

LA IMPORTANCIA HISTORICA DE LOS JEFES POLITICOS

El capítulo anterior sirvió para presentar el campo de fuerzas políticas de mayor trascendencia en todo el estado de Guanajuato. En éste descenderemos al nivel distrital, para observar de cerca lo que el cambio de régimen significó para los habitantes del estado. Durante el porfiriato la vida política había estado reducida a círculos muy estrechos. El éxito del maderismo provocó un súbito renacimiento de la participación ciudadana. Este gran despertar de la vida política durante los primeros meses del gobierno de Madero, tendió a expresarse, a lo largo y ancho del país, en la elección de autoridades locales.¹ Guanajuato no fue la excepción y ese estado de efervescencia política general repercutió notablemente en el nombramiento de los nuevos jefes políticos.

¹Knight, 1986, pp. 256-257.

La jefatura política era una institución de rancia genealogía. Fue establecida en la Nueva España por la Constitución Política de la Monarquía Española de 1812, promulgada en Cádiz;² durante la vida republicana su existencia data desde la Constitución de 1824.³ Bajo el nuevo régimen, cada estado tuvo el derecho de organizar su gobierno y administración interior. Así, en 1826 se dictó en Guanajuato la primera Constitución de la vida independiente.⁴ En ésta, la jefatura formó parte del ejecutivo estatal⁵ y su misión básica fue supervisar el gobierno de los partidos a cargo de los ayuntamientos.

Los ayuntamientos establecidos en todas las ciudades, villas y cabeceras de partido se ocupaban del gobierno interior del estado

²Hernández Chávez, 1985, p. VIII.

³La Constitución nacional de 1824 estableció el régimen republicano y federal de gobierno, la división de poderes (ejecutivo, legislativo y judicial) y la religión católica como oficial. Tena Ramírez, 1981, pp. 153-195.

⁴Constitución Política del Estado Libre de Guanajuato en: Decretos, 1834, pp. 46-91.

⁵De acuerdo con la Constitución de 1826 el poder ejecutivo quedó a cargo de un gobernador cuya elección era indirecta (por electores representantes de los partidos) y su mandato duraba cuatro años. Su función principal era conservar la unidad territorial, poner en práctica las leyes emanadas del Congreso y ejecutar las decisiones tomadas por los tribunales de justicia. Constitución Política del Estado Libre de Guanajuato, título II, artículos: 103, 104, 118, 119, 120, 121, 122, en: Decretos, 1834, pp. 68-74.

en lo económico, político y social.⁶ Estaban integrados por alcaldes, regidores y síndicos procuradores, elegidos mediante el voto directo de los ciudadanos que se renovaban por mitades cada año.⁷ Esta definición de funciones se asentaba sobre una existencia anterior de dicha institución, pues de hecho constituían formas de gobierno que provenían del régimen colonial.⁸

⁶La acción de los ayuntamientos abarcaba los aspectos principales del gobierno comunitario: la educación, el reparto de tierras y aguas, el cuidado de la salud pública y de la seguridad interior. Constitución Política del Estado Libre de Guanajuato, título II, artículos: 146, 149, 150, 158, en Decretos, 1834 pp. 77-80.

⁷La Constitución estatal concibió al ayuntamiento como una institución deliberativa, en la cual las decisiones fueran tomadas por el común de sus miembros. Para ello, el alcalde, que ocupaba el cargo de presidente municipal, citaba a sesiones plenarias una vez a la semana. Debía procurar que asistieran a ellas todos los capitulares, "reconviniendo con dulzura a los morosos", y las decisiones debían tomarse por votación, luego de discutir a fondo el problema planteado. El presidente sólo votaba en caso de empate. Decreto no. 35 del 14 de agosto de 1827 (de asignación de atribuciones a las autoridades) título quinto, artículo 162 y título sexto, artículos 1, 10 y 18 en: Decretos, 1834, pp. 117-122.

⁸Comparando la división política de la Provincia de Guanajuato que mostró el intendente Riaño en su informe de 1803 al Real Tribunal del Consulado de Veracruz, con los partidos que según la Constitución de 1826 formaban el territorio del estado, podemos constatar la sobrevivencia de los ayuntamientos coloniales. El primer documento mencionado dividió el territorio en 14 cabeceras, a saber: Guanajuato, Silao, Pénjamo, Piedragorda, León, San Luis de la Paz, Dolores, San Miguel el Grande, San Felipe, Irapuato, Salamanca, Celaya, Acámbaro y Salvatierra, con sus correspondientes pueblos agregados. Luego la Constitución consideró que formaban el estado 17 cabeceras, las 14 establecidas por Riaño más Valle de Santiago, Apaseo y Yuririapúndaro. Los dos primeros eran pueblos coloniales que ascendieron a cabeceras al inicio de la vida independiente. Yuririapúndaro no figura en el primer documento. El informe Riaño puede consultarse en: Florescano, y Gil Sánchez, 1976, pp. 34-35; la Constitución Política del Estado de Guanajuato (1826), título 1, artículo 4 en Decretos, 1834, p. 47.

Sobre esta estructura política se asentaron las nuevas jefaturas. A partir de su creación el estado quedó dividido en cuatro departamentos, a saber: León, Guanajuato, Celaya y San Miguel Allende,⁹ cada uno con un jefe político al frente. Además de los departamentos, la Constitución de 1826 estableció para el gobierno político del territorio la división en partidos y municipios. Cada partido estaba administrado por un ayuntamiento cabecera que tenía bajo su responsabilidad a los municipios de su jurisdicción.¹⁰

La función asignada a las jefaturas políticas departamentales fue la de crear canales efectivos de comunicación con los ayuntamientos. En efecto, a través de aquéllas el gobernador les comunicaba sus órdenes y nuevas leyes y, a su vez, era el conducto mediante el cual los cuerpos municipales le dirigían sus asuntos.¹¹ Además, los jefes auxiliaban al gobernador en la gestión de las políticas que al gobierno central le interesaba desarrollar en las

⁹El departamento de Guanajuato se formaba con los partidos de Silao, Irapuato, Salamanca y Valle de Santiago; el de Celaya con los partidos de Celaya, Salvatierra, Yuririapúndaro, Acámbaro, Apaseo y Jerécuaro; el de Allende con los partidos de Allende, Hidalgo, San Felipe y San Luis de la Paz y el de León con los partidos de León, Pénjamo y Piedragorda. Decreto no. 34 del 18 de julio de 1827, en: Decretos, 1834, p. 78.

¹⁰En cuanto al gobierno de cada municipio, podía ser de tres tipos: algunos tenían ayuntamiento, otros estaban a cargo de un alcalde y un procurador síndico elegidos popularmente y en un tercer caso la autoridad responsable fue un alcalde auxiliar y un teniente nombrados por el ayuntamiento cabecera. Este designaba también los "encargados" de ranchos y haciendas. Decreto no. 34 del 18 de julio de 1827, en: Decretos, 1834, p. 78.

¹¹Decreto no. 35 del 14 de agosto de 1827, título segundo, artículo 12 en: Decretos, 1834, p. 85.

regiones.¹²

Dadas sus condiciones reales de existencia, el jefe político quedaba sujeto a la voluntad del gobernador. Precisamente, éste lo nombraba y pagaba su sueldo.¹³ Asimismo, la institución era jerarquizada: los jefes ocupaban un lugar alto dentro de la burocracia estatal. Su sueldo es un buen indicador de su privilegiada situación. En 1828 ganaban 1400 pesos anuales, lo que los colocaba en un tercer nivel de ingresos, por debajo del gobernador, que obtenía 4000 pesos anuales, y de los diputados y fiscales, que ganaban 3000 pesos anuales.¹⁴

¹²De acuerdo con la ley, éstos debían fomentar el desarrollo económico, incrementando la agricultura, el comercio, la industria y la minería. Eran responsables ante el gobierno de la conservación del orden y de atender que no se atrasara la administración de justicia. Tenían a su cargo cuidar la impartición de la enseñanza pública y privada y organizar el sistema penitenciario. Asimismo, el jefe de departamento era el encargado de proporcionar al ejecutivo central la información local necesaria para elaborar las políticas generales de gobierno. Por ejemplo, procuraba conocer sobre el número de nacimientos, defunciones y matrimonios, y sobre enfermedades endémicas y epidémicas, con el fin de fomentar el crecimiento de la población. Decreto No. 35 del 14 de agosto de 1827, título primero, artículos 1o. y 2o.; título segundo, artículo 13o. en: Decretos, 1834, pp. 80-81 y 86.

¹³Decreto no. 34 del 18 de julio de 1827, artículos 4 y 5, en Decretos, 1834, pp. 78-79.

¹⁴En efecto, el jefe político se encontraba en un escalón muy alto de la burocracia estatal. Su sueldo estaba en el mismo nivel del administrador de la fábrica de tabaco del estado que ganaba 1800 pesos anuales o de los administradores de rentas en los partidos de Celaya, Allende y León que obtenían 1200 pesos anuales cada uno. Esta situación queda más clara si tenemos en cuenta que, en estos mismos partidos, el secretario del ayuntamiento cabecera ganaba sólo 300 pesos anuales y el tesorero 150. Presupuesto de gastos para el estado de Guanajuato, (mayo 1828, abril 1829) y

La jerarquía de la jefatura política dentro del gobierno del estado revela la importancia que tenía como instancia ejecutora del mandato del gobernador. Dicha función consistía en supervisar y controlar el gobierno de los partidos en manos de los ayuntamientos. Al respecto, cuidaba que fueran bien administrados los fondos municipales, vigilando que se observaran rigurosamente las leyes e impidiendo cualquier abuso o dilapidación.¹⁵ Era también la encargada de inspeccionar que se renovaran los ayuntamientos en los tiempos y modos previstos por la ley, y le correspondía resolver las dudas que sobre estas elecciones se suscitaban.¹⁶

El jefe político estaba dotado del poder necesario para conducir su departamento. En primer lugar, el presidente municipal debía acatar y cumplir sus órdenes. En caso de no estar de acuerdo, éste debía informar al gobierno, aunque no podía suspender el cumplimiento de la disposición. Otro recurso en manos del jefe político era el mando de tropa. Los jefes comandaban la milicia cívica de su

Presupuesto de gastos de los ayuntamientos (1829) en: Decretos, 1834, pp. 182-183, 185-186, 224-225.

¹⁵Un aspecto muy importante de las tareas de supervisión fue el referido al reparto de tierras. La ley establecía que el jefe debía vigilar su distribución. De tal manera, observaba que se respetara una parte competente para las necesidades de los pueblos (la que quedaría en calidad de ejido), así como las parcelas otorgadas a individuos. En este caso, el jefe debía garantizar que se otorgara el correspondiente título de dominio. Decreto no. 35 del 14 de agosto de 1827, artículo 2 en: Decretos, 1834, pp. 82-83.

¹⁶Decreto no. 35 del 14 de agosto de 1827, artículo 13 en: Decretos, 1834, p. 87.

departamento y, si ésta no fuera suficiente, tenían la facultad de solicitar auxilios.¹⁷

No conforme con las enormes atribuciones otorgadas al jefe político, el gobernador ponía en sus manos la sexta parte del producto de las alcabalas otorgadas a los ayuntamientos para cubrir sus faltantes, lo cual le daba una fuente de poder adicional de un valor considerable, ya que aquéllos no podían disponer por sí solos de esa ayuda, que en rigor era administrada por los jefes políticos.¹⁸

En el lapso de tiempo transcurrido entre 1826 y 1861, no hemos encontrado un texto legal que modifique el diseño inicial. A pesar de la inestabilidad que sufrió el país en esos agitados años, la vigencia de la Constitución de 1826 fue considerable. En efecto, ésta rigió en el estado de Guanajuato hasta 1835, año en el cual el centralismo desplazó al federalismo como sistema de organización del país. En este nuevo marco político, Guanajuato pasó a ser uno más de los departamentos en que se dividió el territorio mexicano. Al restablecerse el federalismo en 1846, la Constitución de 1826 recuperó su vigencia, misma que volvió a perder en 1853, cuando el

¹⁷Decreto no. 35 del 14 de agosto de 1827, artículos 13 y 18 en: Decretos, 1834, pp. 87, 89-90.

¹⁸Estado que manifiesta el presupuesto de gastos de los ayuntamientos: la entrada de reales de sus propios y arbitrios, con exclusión de la alcabala: los deficientes que deben librar para el completo de sus gastos: los sobrantes que tienen algunos de ellos, y lo que debe producir la parte de alcabala destinada a cubrir dichos faltantes (1828), en : Decretos, 1834, pp. 231-232.

gobierno del general Santa Anna sancionó el centralismo político.¹⁹

Como resultado del triunfo de la Revolución de Ayutla, en 1854, se restableció el pacto federal. De tal manera, en 1857 fue dictada una nueva Constitución nacional, que estableció el federalismo como forma de organización del país, reconociendo la soberanía de los estados. Se generó así nuevamente la necesidad de que las entidades de la República elaboraran, para su gobierno interior, constituciones en consonancia con el texto nacional. Sin embargo, en Guanajuato la lucha entre conservadores y liberales se interpuso. Recién terminada la guerra de Tres Años con la victoria de las tropas liberales, se reunió en la ciudad de Guanajuato un segundo congreso constituyente para elaborar una nueva constitución, promulgada en 1861.²⁰

El triunfo de los liberales y el restablecimiento del federalismo significaron un paso adelante en el fortalecimiento de la institución. La Constitución de 1861 creó las jefaturas políticas de partido. Esto amplió considerablemente el número de jefes políticos y, lo que es más importante, hizo que los ayuntamientos dejaran de ser la única institución local encargada del gobierno de los partidos. A partir de las nuevas normas, los ayuntamientos tuvieron que compartir dicho gobierno con un jefe político.

¹⁹Escuela Libre de Derecho, 1984, pp. XIX-XX.

²⁰Escuela Libre de Derecho, 1984, p.XX.

LA JEFATURA POLITICA DURANTE EL PORFIRIATO

El establecimiento de la jefatura política como la institución de más peso a nivel distrital tuvo lugar en la última década del siglo XIX, en relación con lo que algunos autores consideran con acierto el momento de mayor consolidación del gobierno nacional de Porfirio Díaz.²¹ En efecto, las reformas a la Constitución estatal en 1891 y la promulgación de la Ley Orgánica de Jefaturas Políticas²² en ese mismo año, consolidaron la presencia de los jefes políticos al frente del gobierno de los partidos, que cambiaron su nombre por el de distritos.

En primer lugar, hubo modificaciones a la división política del estado. El artículo 23 de la Constitución fue reformado²³ y se

²¹Cosío Villegas, 1985, p. 313

²²Periódico Oficial, 5 de enero de 1892, pp. 19-21.

²³La ley constata varios intentos fallidos por eliminar los departamentos como parte de la división política del estado de Guanajuato. La constitución de 1861 suprimió las jefaturas políticas de departamento. Sin embargo, esta modificación no prosperó y en 1870 se regresó a la división en departamentos, partidos y municipalidades establecidas por la primera constitución estatal. En 1881, durante la gubernatura del licenciado Manuel Muñoz Ledo, se restableció la división política administrativa en sólo partidos y municipalidades. Memorias, 1882, p.1, cuadro 1. Pero pocos años después, en 1885, siendo gobernador el general Pablo Rocha y Portú los departamentos se volvieron a agregar. Memorias, 1885, pp.I-II, cuadro no. 1.

estableció que el estado de Guanajuato quedaba dividido en distritos y municipios.²⁴ La eliminación de las jefaturas políticas de departamento jerarquizó a las de distrito, al quedar éstas como las principales unidades del gobierno interior del territorio estatal.

En su afán por limitar la autonomía de los ayuntamientos, la Ley Orgánica realizó una modificación clave para entender la importancia que detentaba la jefatura política en Guanajuato: otorgó al jefe político las funciones de presidente municipal. Este obtuvo así la facultad de dirigir la reuniones del cuerpo municipal y era el único con atribuciones para convocarlas. De tal forma, participaba en las deliberaciones y en la toma de decisiones.²⁵ Esta simbiosis entre cargos puso la dirección de las tareas relativas al gobierno local en manos del jefe político de distrito.²⁶

Asimismo, la Ley otorgó a dicha institución la supervisión del gobierno de las poblaciones que no tuvieran municipio, hasta

²⁴Apéndice I, cuadro I.

²⁵Ley Orgánica, artículos XVI y XVII en: Leyes y decretos, 1891, p. 16.

²⁶Además, la Ley Orgánica otorgó otras atribuciones a la jefatura que también afectaban a los ayuntamientos, al dotarla de la capacidad de declararlos legalmente disueltos, "cuando esas corporaciones se pongan en abierta rebelión, por actos positivos, contra el gobierno, o contra las instituciones democráticas que rigen". Ley Orgánica, sección sexta, artículo XXXI, en: Leyes y decretos, 1891, p. 17.

entonces a cargo de los ayuntamientos cabecera, con lo cual se amplió el radio de acción de la jefatura. A fin de hacer llegar su autoridad a dichas poblaciones, el jefe distrital contaba con un equipo de autoridades subalternas, los jefes políticos auxiliares. Estos tenían oficinas en los municipios que no eran cabecera de distrito, así como en villas, haciendas, ranchos, pueblos, minerales, congregaciones y rancherías.

Además de las reformas legislativas, un dato muy significativo para valorar el peso de la jefatura política de partido, es que Guanajuato era un estado de fuerte urbanización.²⁷ A diferencia de otros lugares eminentemente rurales, por ejemplo Morelos, la organización social de Guanajuato se estructuró con base en los centros urbanos. El zapatismo fue un movimiento político de pueblos confederados desde la colonia, cuyo interés principal era la posesión de la tierra. Los problemas relativos a la posesión de tierra se dirimían en el ayuntamiento, hecho que convertía a dicha institución en el centro de la vida política local.²⁸ En Guanajuato casi no habían pueblos coloniales, por lo tanto, la lucha por la

²⁷La importancia de las ciudades en Guanajuato ha sido constatada desde el período colonial. Luis González afirma que "La vigorosa urbanización del Bajío es un fenómeno del siglo XVIII", González, 1980, p.103. A fines del siglo XIX Guanajuato contaba con veintitrés ciudades, lo que lo convertía en el estado más urbanizado de México. Apéndice I, cuadro II.

²⁸Hernández Chávez, 1991, pp. 62-63.

posesión de la tierra fue un asunto de escasa importancia. La movilización ciudadana solía ser, en cambio, motivada por cuestiones salariales e impositivas, así como también debido a la arbitrariedad de las autoridades locales. Dada la injerencia de las jefaturas políticas en la vida interna de los cuerpos municipales, la gente consideraba que dicha institución era la autoridad política responsable de sus problemas.

Entre 1891 y 1910 no hubo cambios en la división territorial del estado.²⁹ Incluso la tendencia a la urbanización se fortaleció con la creación de tres nuevas ciudades.³⁰ Estas condiciones favorables fortalecieron a la jefatura de partido, misma que llegó consolidada al inicio de la revolución.³¹

LA LUCHA POR LA JEFATURA POLITICA DURANTE EL CAMBIO DE REGIMEN

El día 4 de mayo de 1911 Enrique Aranda suplantó a Joaquín Obregón González en la gubernatura del estado de Guanajuato. Dado que su

²⁹Apéndice I, cuadro I.

³⁰Entre 1895 y 1910 pasaron a la categoría de ciudades las villas de Abasolo, Apaseo y Romita. Apéndice I, cuadro II.

³¹Falcón destaca la importancia de los jefes políticos durante el siglo XIX y considera a éstos " ...personajes centrales en la organización del poder." Falcón, 1991, p. 341.

nombramiento implicaba la posibilidad de cambios en la jefaturas políticas distritales, esto motivó la acostumbrada movilización de fuerzas que aspiraban a ocupar dichos cargos. La derrota de Díaz el 10 de mayo y su posterior renuncia le dio a la lucha política local un contenido diferente. Los grupos políticos distritales vieron en la coyuntura abierta por semejante suceso la oportunidad de concretar sus aspiraciones.³² De tal manera, el especial momento político de cambio de régimen avivó notablemente la competencia por el poder.

En casi todos los distritos eran dos los grupos políticos que aspiraban a la jefatura. Tal es el caso de León, donde la jefatura política se disputaba entre el doctor Miguel Díaz Infante y el empresario agrícola Hilarión Torres. El primero era miembro del Club Democrático³³ y el segundo pertenecía a la facción política de los hacendados de León, representados en la Cámara Agrícola Nacional de León. El Club Democrático proponía convocar a elecciones para elegir el jefe político. No obstante, el gobernador Aranda designó a Torres. Disgustados, los miembros del Club

³²Algunos grupos consideraban a Aranda una postrera carta de recambio del porfirismo y otros pretendían que se quedara como gobernante de la revolución. A lo que se sumó el desequilibrio causado por el hecho nada despreciable, de que quien se encontraba a cargo del gobierno era integrante de uno de los grupos políticos regionales más fuertes del estado y que además era de León, tradicional rival de Guanajuato en cuanto a las apetencias políticas por ocupar la primera magistratura del estado.

³³El Club Democrático fue una organización local de maderistas que se formó con el propósito de competir por la jefatura política. Su candidato y máximo dirigente fue el ingeniero Antonio Madrazo.

decidieron forzar su renuncia; con tal propósito, convocaron a una manifestación que reunió a más de 2000 personas y se desarrolló pacíficamente. Esta multitudinaria demostración de descontento popular provocó de inmediato la renuncia de Torres.³⁴

El llamado a la movilización popular parece haber sido un recurso sumamente efectivo para inclinar la balanza hacia una de las partes en conflicto. Pero no sólo cuando por esta vía se deseaba expresar el descontento vecinal. Los dirigentes locales también la utilizaron como medio de expresión del consenso local. Así pasó en Celaya, el 13 de mayo de 1911, cuando algunos dirigentes propusieron que Ciro Valenzuela fuera nombrado jefe del distrito. Aranda aceptó y Valenzuela ocupó el cargo. Conjuntamente tuvo lugar un tumultuoso acto público, que recorrió las calles de la ciudad dando vivas a Madero, a la revolución y al nuevo jefe político.³⁵

Pero no siempre la convocatoria a la manifestación producía los resultados esperados. Lo ocurrido en la ciudad minera de Porfirio Díaz, situada en el noreste del estado, en la región de Sierra Gorda, puede hacernos conocer mejor esta situación. El 10 de junio tuvo lugar en las oficinas de la jefatura la reunión para decidir quien ocuparía el puesto de jefe. Durante el transcurso de la misma se enfrentaron dos grupos. El primero de ellos tenía fuerte arraigo

³⁴AEG, G, 1a, Telegramas, León, 12 de mayo, 1 y 3 de junio, 1911.

³⁵El País, 24 de mayo de 1911.

local. Estaba integrado por comerciantes de la ciudad a quienes acompañaban algunos letrados.³⁶ Frente a ellos se encontraba el sector de los considerados como de fuera del distrito, integrado por los directivos de las negociaciones mineras.³⁷ El resultado de la votación favoreció al candidato de los comerciantes, José María Ponce, frente a Ernesto García, postulado por los mineros.

Los gerentes de las empresas mineras contaban con otro recurso para intentar inclinar el fiel de la balanza a su favor: movilizar a los trabajadores en su apoyo.³⁸ Así, al día siguiente, domingo 11 de junio, se formaron en el centro de la ciudad, en la plaza Zaragoza y frente a la jefatura, "grupos de individuos en su mayor parte del pueblo minero".³⁹ El alboroto rápidamente se transformó en motín. Los trabajadores pelearon por varias horas, haciendo explotar cargas de dinamita. El grupo de comerciantes, quienes se encontraban fuertemente armados, defendieron las casas de comercio

³⁶Llevaban la voz cantante los comerciantes Rómulo Galaviz y Protasio Rivera, junto al profesor Fausto Barajas y el Licenciado Manuel Aguilar. AEG, G, 1a, pag.149, Ciudad Porfirio Díaz, 10 de junio de 1911.

³⁷Estuvieron presentes el ingeniero Abraham Cruz, "por sí y en representación de los empleados y operarios de la negociación minera de El Coloso", Marcial Amézquita quien dijo estar en la reunión en representación de los empleados y operarios de la negociación minera de El Oro y José M. Vaca, por la negociación de Cinco Señores y Ocampo. AEG, G, 1a, pag. 149, Ciudad Porfirio Díaz, 10 de junio de 1911.

³⁸AEG, G, 1a, pag. 149, Ciudad Porfirio Díaz, 10 de junio de 1911.

³⁹AEG, G, 1a, pag 149, Ciudad Porfirio Díaz, 12 de junio de 1911.

y las particulares desde las azoteas, permitiendo que las fuerzas militares que arribaron a la ciudad se concentraran en la defensa de la plaza principal y calles adyacentes.⁴⁰

La intención de los dirigentes mineros de obtener la jefatura mediante el apoyo popular fracasó, pues el saldo de la contienda fue desfavorable a los trabajadores. El parte militar informó de cuatro muertos y trece heridos: "todos del pueblo".⁴¹ El resultado militar del motín consolidó la posición del grupo de los comerciantes, pues si bien el jefe recién elegido renunció, al día siguiente tuvo lugar una nueva reunión en la que fue elegido por unanimidad un nuevo jefe, Susano Aguilar, y a la cual los directivos de las negociaciones mineras ni siquiera fueron invitados.⁴²

De lo anterior se desprende la capacidad de los líderes locales para movilizar a los habitantes de las ciudades detrás de sus consignas. Esta práctica política tenía en Guanajuato una larga tradición. Torcuato Di Tella encuentra que desde la primera mitad del siglo XIX, los dirigentes de las facciones en competencia

⁴⁰AEG, G, 1a, pag 149, Ciudad Porfirio Díaz, 12 de junio de 1911.

⁴¹AEG, G, 1a, pag 149, Ciudad Porfirio Díaz, 12 de junio de 1911.

⁴²AEG, G, 1a, pag 149, Ciudad Porfirio Díaz, 12 de junio de 1911.

solían "movilizar la fuerza persuasiva de la multitud"⁴³ como una forma de imponerse sobre los contrarios. El autor relaciona este tipo de práctica política con la presencia de una masa urbana altamente movilizable y amenazadora que, una vez estimulada, tendía a sobrepasar los límites fijados por sus mentores.⁴⁴

La idea de Di Tella es sumamente ilustrativa en nuestro caso, puesto que en numerosas ocasiones la manifestación acabó en motín. Entre el 10 de mayo y el 3 de julio de 1911, hubo dieciséis motines en centros urbanos de Guanajuato.⁴⁵ A saber: Silao (14,059 hab.), Acámbaro (10,080 hab.), Salvatierra (10,262 hab.), San Miguel Allende (9,847 hab.), Pénjamo (9,328 hab.), Santa Cruz (7,133 hab.), San Luis de la Paz (6,765 hab.) Ciudad González (6,495 hab.), Comonfort (6,306 hab.), Ciudad Porfirio Díaz (5,598 hab.), Yuriria (5,568 hab.), Abasolo (4,654 hab.), La Luz (4,206). Los tres restantes tuvieron lugar en los minerales de Santa Catarina, Atarjea y Xichú.⁴⁶

⁴³Di Tella, 1972, p. 207.

⁴⁴Di Tella, 1972, p. 206.

⁴⁵Doce de éstos tuvieron lugar entre el 10 de mayo y el 4 de junio, período durante el cual Aranda estuvo al frente de la gubernatura. Apéndice II, Cuadro I.

⁴⁶Apéndice II, cuadro I y mapa 1. Como hemos podido observar, trece motines tuvieron lugar en ciudades intermedias, comprendidas en un rango de entre 5,000 a 15,000 habitantes. Posiblemente esto fue propiciado por el hecho de que militarmente estaban mucho menos protegidas que las ciudades grandes. Además, fueron las más atacadas. Por ejemplo, la rebelión antiporfirista que venía del campo fue la chispa que encendió el motín en Silao, Romita, La Luz, Yuriria y Moroleón.

En todos ellos la población enardecida atacó y a veces quemó los edificios públicos. Las noticias de la época destacan la repetida destrucción de archivos en la jefatura, el municipio y en la oficina que recaudaba las rentas y la liberación de presos. Así el pueblo expresó violenta y masivamente su repudio a las autoridades porfiristas.

Es necesario aclarar que no debe verse a los motines y a la violencia urbana como un cuestionamiento a la jefatura política como institución. Antes bien, el relevo forzado de los jefes políticos porfiristas representa la ausencia de canales de participación política. En ese sentido, la protesta en contra de los jefes y el recambio de éstos guarda relación con una aceleración del juego político y una agudización del conflicto entre los grupos locales por el control del poder en sus respectivos distritos en un momento de cambio. Durante el siglo XIX funcionó la práctica de la alternancia. Esta se vió alterada por una mayor conflictibilidad entre los grupos, provocada por ese especial momento político, signado por la caída de Díaz y la ampliación de oportunidades que auspiciaba la apertura maderista.

LOS CAUCES REVOLUCIONARIOS

El profundo desequilibrio creado ante la pérdida del control del proceso por parte de los dirigentes locales pone de manifiesto, en primer lugar, sus propias limitaciones políticas. En segundo lugar, demuestra la ausencia de canales de expresión política bajo el antiguo régimen. El reemplazo de Aranda por Castelazo a principios de junio representó la posibilidad de encauzar la vida política por nuevos medios.⁴⁷ Una de las primeras medidas que tomó Castelazo fue designar en casi todos los distritos a una persona de su confianza, para que "ausculte la opinión de los vecinos"⁴⁸ a fin de nombrar jefe político. En esta medida se hizo patente la preocupación del maderismo oficial por abrir cauces a la participación popular. Es por eso que dicha auscultación se efectuaría en juntas vecinales, donde deberían estar representadas "todas las clases de la sociedad a fin de que designaran libremente la persona que en su concepto fuese más apta para desempeñar la jefatura política."⁴⁹

⁴⁷ Esto se vio facilitado por los cambios ocurridos en el país. Madero obtuvo triunfos militares importantes en el norte y con ello el porfirismo se derrumbó. Los arreglos políticos nacionales significaron el fin de la guerra y el encuentro de una vía de solución al problema de la sucesión de Díaz.

⁴⁸AEG, G, 1a, pag. 143, Dolores Hidalgo, 5 de junio de 1911.

⁴⁹AEG, G, 1a, pag. 143, Dolores Hidalgo, 5 de junio de 1911.

La política elaborada por el nuevo gobernador abrió una válvula de escape a los conflictos políticos acumulados en el pasado. La respuesta fue inmediata y en los distritos los guanajuatenses comenzaron a organizarse para lo que llamaron la "elección" de los jefes políticos. La aparición del término elección en el ambiente político local es altamente significativa, puesto que le otorgaba un sentido diferente al derecho que por ley tenía el gobernador de nombrar los jefes políticos a su libre arbitrio.

La mayoría de las veces las decisiones eran tomadas por un grupo de notables de los distritos, que se reservaban el derecho de nombrar dichas autoridades en una reunión de pares.⁵⁰ Sin embargo, la necesidad de evitar la violencia, encauzar el interés de participación y resolver cuál de los grupos en competencia se haría cargo de la jefatura dio pie a que en algunas ciudades y villas los trabajadores ejercieran la oportunidad de elegir a sus gobernantes. En ese contexto, el voto pasó a ser el mecanismo más usado para decidir la elección de jefes políticos.

La interacción entre élites y masas en los nuevos términos fortaleció la presencia del clientelismo electoral como vía normal para la solución de las pugnas políticas. Así, en ciudades donde hubo fuertes motines, Santa Cruz y San Luis de la Paz por ejemplo, algunos trabajadores fueron convocados a participar en la junta en

⁵⁰Por ejemplo, en Dolores Hidalgo, en León y en Yuriria.

la que se elegiría al nuevo jefe político.⁵¹ En otras el derecho al voto se ejerció corporativamente.

Ese es el caso de Salvatierra, donde la junta para elegir jefe político fue convocada con relativa amplitud: a ciertas personas se les invitó incluyendo a sus empleados y los dependientes del juzgado de Letras y Municipal fueron citados en conjunto. A los gremios de artesanos: curtidores, sastres, albañiles, zapateros, tocineros, panaderos, carpinteros, boleros, hojalateros, herreros, cigarreros, cargadores, ladrilleros, aguadores y camboyeros, se les solicitó que nombraran una o dos personas de cada agrupación para que los representen. Además, fueron invitados los maestros de la fábrica de tejidos La Reforma.⁵² Durante la junta se decidió que: "como varias personas venían representando a los gremios de artesanos, operarios de la fábricas, aguadores, curtidores y demás (...) su voto se tendría como emitido por todo el gremio de su representación."⁵³

En algunas ciudades, villas, pueblos y minerales de Sierra Gorda la formación de clientelas electorales asumió formas mucho más multitudinarias. Estas responden al hecho de que en dicha región

⁵¹En esta ciudad fueron citados agricultores, vecinos caracterizados, comerciantes, artesanos y vecinos de la clase popular, 42 personas en total. AEG, G, 1a, pag 149, Santa Cruz, 6 de junio de 1911.

⁵²AEG, G, 1a, pag 148, Salvatierra, 5 y 7 de junio de 1911.

⁵³AEG, G, 1a, pag 148, Salvatierra, 6 y 7 de junio de 1911.

hubo una fuerte concentración de motines y, por lo tanto, la necesidad de evitar la violencia y encauzar la participación era mayor.⁵⁴ Las autoridades decidieron nombrar un delegado de paz para que se encargara de convocar "al pueblo y a los particulares para que eligieran primera autoridad política".⁵⁵

Encargado de dicha misión, Manuel Vertiz visitó Sierra Gorda. El 14 de junio estuvo en la villa de San José Iturbide, el 15 en la villa de Victoria, el 16 en el pueblo de Santa Catarina y el mismo día en el mineral de Xichú. Por último, el 17 visitó el pueblo de Tierra Blanca. En dichas poblaciones el comisionado citó a la población en un lugar público: los portales, el jardín o la plaza principal. El número de asistentes fue muy alto, "más de mil" en Victoria, mil quinientos en Xichú. Vertiz los invitó a ejercer libremente su derecho al sufragio y, por lo tanto, a que se constituyesen en

⁵⁴En el área minera de Sierra Gorda, situada al noreste del estado, hubo motines en las ciudades de San Miguel Allende, San Luis de la Paz, y Ciudad Porfirio Díaz, así como en los minerales de Santa Catarina, Atarjea y Xichú. Apéndice II, Mapa 1. Sin lugar a dudas el temperamento de los trabajadores mineros, con sus rasgos participativos y violentos, creó en los dirigentes políticos la necesidad de encauzar la participación popular. Los mineros eran sumamente violentos. En especial los barreteros, muy numerosos, (las fuentes hacen referencia a más de 2000 en ese momento), tenían fama de pendencieros. Encargados de colocar los explosivos en la mina, estaban acostumbrados a arriesgar cotidianamente su vida y el uso de la dinamita ponía en sus manos un arma que los hacía más poderosos que los campesinos y demás trabajadores. AEG, G, 1a, pag 149.

⁵⁵AEG, G, 1a .

electores y votaran individualmente para elegir jefe político.⁵⁶ Los habitantes expresaron de manera directa y a viva voz su decisión por el candidato de su predilección.

En San José Iturbide y Victoria, Vertiz puso a consideración de la asamblea el nombramiento de Manuel Jaúregui y Regino Ramírez respectivamente, quienes fueron elegidos jefes por los notables del pueblo en reuniones previas. En ambas poblaciones, los asistentes "unánimemente rehusaron votar individualmente para hacerlo en masa y por aclamación unísona"⁵⁷ a favor de los candidatos propuestos.

Cabe pensar que la voluntad popular expresada a favor del nuevo jefe no fue ajena al hecho de que días antes en Iturbide, éste, junto con los notables del pueblo, solicitó la destitución de algunas autoridades municipales. Así, fue relevado de su cargo el encargado de la receptoría y tesorería municipal, Pascual Muñoz Montentongo, "persona bastante déspota y tirana con los causantes principalmente pobres"⁵⁸ y, además, fueron liberados algunos presos. Incluso en la misma reunión en que se eligió al jefe político, Vertiz, a pedido de la asamblea, destituyó de su empleo a un agente de policía.

⁵⁶AEG, G, 1a, pag 149, San José de Iturbide, 14 de junio, Victoria 15 de junio, Xichú 16 de junio, Santa Catarina 16 de junio y Tierra Blanca 17 de junio, todos los documentos del año 1911.

⁵⁷AEG, G, 1a, Victoria, pag 149, 15 de junio de 1911.

⁵⁸AEG, G, 1a, pag 146, Iturbide, 15 de junio de 1911.

Pero no siempre la voluntad popular se limitó a refrendar la decisión de los políticos locales. En Santa Catarina, Tierra Blanca y Xichú, el puesto de jefe estuvo muy disputado pues había varios candidatos. De tal forma, el voto de los trabajadores pesó mucho más en la decisión de quien debía ocupar el puesto. En el mineral de Xichú la votación no fue unánime. Fue "nombrado en masa y aclamado por una mayoría notable, Rómulo Sánchez"⁵⁹ aunque se expresó una minoría que propuso diversos candidatos. En Santa Catarina y Tierra Blanca hubo cinco candidatos. Los asistentes a ambas asambleas votaron individualmente.⁶⁰

En síntesis, las referencias hechas en este capítulo en torno a las formas que asumió la participación política en los distritos del estado de Guanajuato prefiguran un cuadro en el que se combinan varios elementos. En primer lugar, se muestra la existencia de pugnas entre los miembros de las élites locales, avivadas por la coyuntura política abierta por la revolución maderista. En segundo lugar, se advierte la ausencia de canales de participación política adecuados al momento de cambio que vive el país. En tercer lugar, el advenimiento del maderismo parece representar la posibilidad de disponer de nuevas formas de participación y solución a los conflictos políticos locales. En los dos capítulos siguientes nos

⁵⁹AEG, G, 1a, pag 149, Xichú, 16 de junio de 1911.

⁶⁰AEG, G, 1a, pag 149, Santa Catarina 16 de junio y Tierra Blanca 17 de junio de 1911.

detendremos a analizar con detenimiento los elementos aquí
apuntados.

III. LA REVOLUCION MADERISTA EN SAN MIGUEL ALLENDE.

"LOS VECINOS" DE SAN MIGUEL

En concordancia con el plan general de la obra, dedicaremos este capítulo al exámen de los sucesos ocurridos en el distrito de San Miguel Allende¹ en el momento de la instauración del régimen revolucionario. El tema será abordado mediante el estudio de dos fenómenos políticos diferentes: la irrupción y desarrollo de uno de los motines más violentos del estado y la confrontación en torno a la elección del jefe político. El primero da cuenta del desbordamiento de los cauces fijados por las autoridades locales para manifestar su apoyo a la revolución. El segundo, se refiere a una de las primeras tentativas de encauzar la vida política mediante procedimientos democráticos. En conjunto, ambos hechos muestran los avatares de la instauración de la autoridad política

¹San Miguel Allende está ubicado en el noreste de Guanajuato. En 1911 limitaba por el norte con los distritos de Dolores Hidalgo y Pozos, al este con Iturbide y el estado de Querétaro, al sur con Santa Cruz Comonfort y con Guanajuato al oeste.

revolucionaria a nivel distrital.

En 1911, las actividades políticas en San Miguel Allende estaban en manos de un grupo de notables de aproximadamente 80 personas.² Los más activos eran: Tiburcio Castillo, José Antonio Delgado, Guadalupe Gallegos Lazo, Albino García, Juan García, Antonio Gil, Desiderio Hernández, Francisco Malo, Gilberto Sánchez, José Sautto, Macario Villaseñor y Manuel Victorino.³ Cuando aparecían públicamente se llamaban a sí mismos "los vecinos", "la gente decente", "el elemento honrado" y en momentos de aún mayor autocomplacencia se consideraban "las personas sensatas y de magnífica conducta" de San Miguel Allende.⁴

Sus negocios eran fundamentalmente de tipo urbano. Los más fuertes eran los comerciantes del centro de la ciudad de San Miguel.⁵ Había también muchos empleados del gobierno.⁵ Contaban, asimismo, con la presencia de José Sautto, propietario de la fábrica de hilados y

²AEG,G,1a, paquete no. 149, San Miguel Allende, 6 de junio de 1911.

³AEG,G,1a, paquete no. 149, San Miguel Allende, 6 de junio de 1911.

⁴AEG,G,1a, paquete no. 149, San Miguel Allende, 27 de mayo y 6 de junio de 1911.

⁵AGN,RD, caja 2, expediente 11, fojas 107-110.

⁵AEG,G,1a, paquete no. 149, San Miguel Allende, 5 de junio de 1911.

tejidos La Aurora⁶ y miembro de una vieja familia muy reconocida en la localidad. En cambio estaban ausentes los grandes empresarios agrícolas. Por ejemplo, no actuaba con ellos don José Sánchez, dueño de la hacienda de Jesús María,⁷ ni don Manuel Torres, dueño de la hacienda de Begoña.⁸

Los "vecinos" eran convocados a la acción política por las autoridades constituídas. El más activo era el jefe político, doctor Ignacio Hernández, y había otra figura de peso, el juez de primera instancia Elpidio Manrique. A pesar de que se reunían expresamente para dirimir cuestiones relacionadas con el gobierno local, no pertenecían, a inicios de 1911, a ningún club o partido. Más aún, se presentaban a sí mismos sólo como un conjunto de vecinos interesados en la buena marcha de los asuntos de San Miguel. El Dr. Hernández hacía 14 años que tenía a su cargo la jefatura del lugar,⁹ y en esta larga práctica en el ejercicio del poder había establecido relaciones muy estrechas con el grupo que actuaba en la política local. Desde la perspectiva de éste su gestión era considerada exitosa: había sido eficaz en conservar el

⁶AEG,G, 1a, paquete no. 149, San Miguel Allende, 6 de junio de 1911, paquete no. 166, 18 de mayo de 1912.

⁷AEG,G,1a, paquete no. 166, San Miguel Allende, 6 de abril de 1911.

⁸AHEG, telegramas, 12, 13, 16 y 18 de noviembre de 1911.

⁹AEG,G,1a, paquete no. 149, San Miguel Allende, 6 de junio de 1911.

orden en el distrito.¹⁰

Otro factor que reforzó la relación mencionada fue que durante esos años Hernández cumplió bien su función de intermediario entre los "vecinos" y el gobernador Joaquín Obregón González. En realidad no había en esa localidad ningún grupo rival. Como resultado de la experiencia política acumulada, la cohesión entre sus miembros y el monopolio político que mantenían llegaron a significar un gran poder, lo cual obligaba a Obregón González a acordar constantemente con ellos. En este sentido el gobernador no tuvo la posibilidad, como sí la hubo en otros distritos del estado,¹¹ de sacar provecho de las contradicciones existentes entre los diversos grupos que competían por el gobierno de las instituciones locales. Si a las condiciones mencionadas se añade el marcado provincialismo del cual hacían gala, resulta comprensible el apoyo concedido al gobernador a cambio de una mayor autonomía local.

Para entender el dominio ejercido por esta gente en la región es preciso subrayar el trato que mantenían con el resto de la población: según sus palabras con "el pueblo", "el populacho" o la "gente baja".¹² San Miguel era el centro urbano y comercial más

¹⁰AEG,G,1a, paquete no. 149, San Miguel Allende, 6 de junio de 1911.

¹¹Tal fue el caso, por ejemplo, de Valle de Santiago, El Nacional, 31 de mayo, 13 y 14 de junio de 1899.

¹²AEG,G,1a, paquete no. 149, San Miguel Allende, 27 de mayo de 1911.

grande y poblado de la explosiva región de Sierra Gorda,¹³ allí confluían obreros (textiles y mineros) y población rural (jornaleros, medieros, pequeños propietarios) que se acercaban a la ciudad para realizar sus compras, buscar trabajo o simplemente divertirse. Como ha sido dicho en el capítulo precedente, los trabajadores mineros, que provenían principalmente del cercano mineral de Ciudad Porfirio Díaz, situado a pocos kilómetros al norte, como también de los minerales del Xichú, Tierra Blanca y Santa Catarina constituían una población flotante, móvil y sumamente levantisca pronta a expresar su descontento en forma violenta.¹⁴

Ante el llamado maderista a la insurrección popular ese antecedente histórico cobraba suma actualidad. El grupo de vecinos que tradicionalmente había ejercido el dominio en el distrito era conciente de ello. Al igual que todos los dirigentes políticos del estado, temían la posibilidad de un estallido social. A dicho temor parece responder las precauciones tomadas por el gobierno del fronterizo distrito de Dolores Hidalgo, ante situaciones que provocaran inquietud entre la población. Tal como sucedió en

¹³En efecto, la ciudad de San Miguel Allende tenía 9,847 habitantes en 1910. En la región había otras tres ciudades: San Luis de la Paz con 6,765 habitantes, Dolores Hidalgo con 6,764 y Ciudad Porfirio Díaz con 5,598. El resto de las poblaciones en esa área tenía menos de 4,000 habitantes. Ministerio de Fomento, 1914, p. 11.

¹⁴El Observador, 22 de noviembre de 1910, AEG, G, 1a, paquete no. 148, Pozos, 27 de marzo de 1911.

octubre de 1911, cuando al escasear el maíz por una mala cosecha, la jefatura política compró y repartió el grano.¹⁵ Otras medidas tendientes a evitar explosiones de violencia en la zona eran los usuales llamados a la población a manifestarse públicamente. Este procedimiento tenía la intención de propiciar que la gente se desfagara y a la vez demostrara apoyo a su gestión.

Con todo, muchas manifestaciones populares acababan desbordando los límites fijados por los convocantes. En dicho caso, los dirigentes lugareños trataban de calmar los ánimos acudiendo a figuras cuya autoridad era muy respetada: por ejemplo, el cura o el jefe político.¹⁶ Si acaso ello resultara insuficiente, entonces recurrían a la represión. Esta la llevaban a cabo los gendarmes del municipio y casi siempre contaban con grupos de colaboradores que estaban armados y organizados a fin de entrar en acción si fuera necesario.¹⁷

La eficacia demostrada antaño por los recursos referidos no pudo ser reeditada bajo el naciente régimen. En ese sentido, el relato que desarrollaremos en las páginas siguientes, sirve para apreciar el ocaso del orden político anterior y el surgimiento del nuevo

¹⁵Préstamo contrato con la sucursal del Banco de Londres y México, por el ayuntamiento de Dolores Hidalgo octubre de 1911. AHEG, octubre 1911.

¹⁶AGN, RD, legajo 1, exp. 6, fojas 54.

¹⁷AEG, G, 1a, paquete no. 161, Valle de Santiago, 11 de marzo de 1911; paquete no. 146, Celaya, mayo de 1911.

orden revolucionario, en los discretos límites de un distrito territorial.

EL MOTIN

Muchos de los elementos expuestos, relativos a las relaciones entre los dirigentes políticos locales, el gobierno estatal y los habitantes de la ciudad se manifestaron claramente en San Miguel Allende en 1911. A pesar de que no se formaron en Sierra Gorda grupos armados, desde fines de abril de ese año los "vecinos" notaban indicios de agitación entre la población urbana y se preparaban ante la posibilidad de una revuelta.¹⁸ Fue por ello que se reunieron a deliberar sobre la mejor manera de organizar la defensa ¹⁹ y compraron armas.²⁰ Indudablemente, el especial momento político que se estaba viviendo propició esta situación de tensión social.

La población urbana estaba muy impactada por las nuevas noticias. En los bares y en las esquinas se formaban grupitos de gente a

¹⁸AEG, G, 1a, paquete no. 149, San Miguel Allende, 10 de mayo de 1911.

¹⁹AEG, G, 1a, paquete no. 148, 9 de mayo de 1911.

²⁰AEG, G, 1a, 30 de abril y 6 de mayo de 1911.

platicar y comentar los recientes acontecimientos. A medida que los días pasaban se hacía más y más evidente el colapso de la autoridad de Díaz. Esto se puso de manifiesto tempranamente en Guanajuato, al dejar la gubernatura Joaquín Obregón González el 4 de mayo. El cambio de gobernador hizo visualizar la caída de Díaz, aún antes de la toma de la plaza de Ciudad Juárez (Chihuahua) por las fuerzas militares antirreeleccionistas.

Como era costumbre en ellos ante cualquier eventual desorden, los "vecinos" decidieron ofrecer una salida al alboroto popular. Les pareció oportuno entonces llamar al pueblo a expresarse orgánicamente y evitar así "algún escándalo que pudiera promover el populacho".²¹ De este modo presuponían que el control sobre el movimiento popular se preservaría. Además, era un pretexto ideal para demostrar que las autoridades seguían siendo apoyadas por la población local.

En efecto, el cambio de régimen traía un problema a los "vecinos" de Allende, puesto que ponía en duda la permanencia de los funcionarios que estaban al frente de las instituciones locales. El Plan de San Luis (10 de noviembre de 1910), que servía a los antirreeleccionistas de programa político, declaraba ilegítimas a todas las autoridades del gobierno anterior.

²¹AEG, G, 1a, paquete no. 149, 27 de mayo de 1911.

El 17 de mayo se recibió en San Miguel la noticia de que en el norte se había firmado un convenio que anunciaba el fin de la insurrección antirreeleccionista.²² El jefe político creyó que esta era la ocasión para convocar a la población a festejar el hecho de "que ambos gobiernos pactaron y que por lo tanto habría paz".²³ Al día siguiente por la mañana, la "máxima autoridad" y un grupo de vecinos se congregaron frente al palacio municipal para organizar la manifestación. Al frente de unas 600 personas marcharon por las calles céntricas. Encabezaba la columna una banda de música y un estandarte blanco que llevaba una inscripción alusiva a la paz. El tono general era festivo; se lanzaban gritos a favor de Madero y de la República.²⁴

Al inicio todo se desarrolló como se había planeado. Sin embargo, cuando ya terminaba la mañana, apareció Miguel G. Zamora,²⁵ un pequeño propietario de tierras,²⁶ vecino del cercano pueblo de San Isidro de las Cañas,²⁷ quien arengó a la multitud "dando vivas al

²²Se refiere a la comunicación, hecha ese día por Madero a los jefes del Ejército Libertador, de que el presidente Díaz se había comprometido a renunciar antes de finalizar el mes.

²³AEG, G, 1a, paquete no 149, San Miguel Allende, 27 de mayo de 1911.

²⁴AEG, G, 1a, paquete no. 149, San Miguel Allende, 27 de mayo de 1911.

²⁵AGN, RD, caja 2, expediente 11, foja 23.

²⁶AEG, G, 1a, paquete no. 151, Rancho San Isidro de las Cañas, 17 de junio de 1911.

²⁷AGN, RD, caja 2, exp. 11, foja 25.

Ejercito Libertador y al caudillo don Francisco I. Madero y al General Don Pascual Orozco."²⁸ De repente el encanto se había roto. La prédica de Zamora fue el detonante del proceso que acabó por hacer añicos el predominio político que hasta ese momento habían detentado los Vecinos. Los organizadores trataron de disolver la manifestación haciendo que se retiraran los músicos, pero sólo lograron que unas cuantas personas se alejaran.²⁹ Poco después, los manifestantes comenzaron a pedir la libertad de un preso y se dirigieron a la cárcel para tratar de liberarlo.³⁰ Al intentar abrir las puertas de la prisión, fueron repelidos a tiros por la guardia de la misma y murió un manifestante: Luis Camargo. Durante este último incidente el jefe político fue apedreado por la multitud.³¹

De tal forma la manifestación se transformó en motín. Aparecieron las armas y comenzaron los disparos. El fuego cruzado proveniente de las azoteas de las casas y negocios de algunos vecinos del centro de la ciudad³² contribuía a que la situación permaneciera fuera de control. Atemorizado por el nivel de la violencia

²⁸AGN, RD, caja 2, exp. 11 fojas 23-24.

²⁹AEG, G, 1a, paquete no. 149, San Miguel Allende, 27 de mayo de 1911.

³⁰AEG, G, 1a, paquete no. 149, San Miguel Allende, 27 de mayo de 1911.

³¹AEG, G, 1a, paquete no. 149, San Miguel Allende, 27 de mayo de 1911.

³²AGN, RD, caja 2, expediente 11, foja 108.

desatado, Zamora trató de calmar los ánimos e hizo intentos por alejar a los amotinados por el camino que conducía a la cercana ciudad de Dolores Hidalgo; tan solo logró que lo siguiera un pequeño grupo.³³ Sin demora, la multitud procedió a liberar a los presos.³⁴ Fueron abiertos los edificios de las oficinas de gobierno: tesorería municipal, los juzgados y la jefatura política y se quemaron los archivos.³⁵ Además, en la tesorería fue robada la caja fuerte.³⁶ El punto máximo de violencia se produjo cuando los manifestantes quemaron el Palacio Municipal. Según varios testigos presenciales la situación fue dantesca.³⁷ La gente arrojaba botes de petróleo encendidos sobre el Palacio Municipal, el cual en poco tiempo fue consumido por las llamas. De inmediato casi todos los amotinados se retiraron, a excepción de unos pocos que cometieron robos en casas particulares de las afueras de la ciudad.³⁸

¿Qué hizo que la manifestación haya derivado en un motín? En primer lugar, hay que considerar que la irrupción de Miguel Zamora en el

³³AGN, RD, caja 2 expediente 11, foja 24.

³⁴AEG, G, 1a, paquete no. 149, San Miguel Allende, 27 de mayo de 1911.

³⁵AGN, G, 1a, 911 (1) 1.

³⁶AEG, G, 1a, paquete no. 149, San Miguel Allende, 6 de junio de 1911

³⁷AGN, RD, legajo 1, exp. 6, foja 55; AEG, G, 1a, paquete no. 149, San Miguel Allende, 27 de mayo de 1911, Telegramas, Allende, 18 de mayo de 1911.

³⁸AEG, G, 1a, paquete no. 149, San Miguel Allende, 27 de mayo de 1911.

acto vecinal, si bien propició el desorden entre los manifestantes, no significó que el liderazgo de la multitud recayera en su persona. Zamora no era un hombre conocido en la ciudad de San Miguel. A decir verdad, su acción fue muy improvisada. Antes del 18 de mayo de 1911, este personaje no pertenecía a los grupos de rebeldes que actuaban en el estado de Guanajuato.³⁹ Su sobrino Rutilio Zamora, cuando relató lo ocurrido al jefe del Cuartel Central Alfredo Robles Domínguez, justificó el hecho diciendo que Miguel tenía desde tiempo atrás la intención de levantarse, pero no había podido hacerlo porque en la población "las autoridades y doce caciques tenían absorbido el dominio general".⁴⁰ Lo cierto es que Miguel creyó encontrar en la manifestación convocada por los vecinos de Allende la oportunidad para ser reconocido como revolucionario y presentar allí sus credenciales de líder. Es decir, quiso ganarse a la gente con un golpe de audacia, y lo único que logró fue encender la chispa de un motín.

Vale la pena subrayar que todos sus esfuerzos por conducir la protesta popular fueron vanos. Esto es explicable, ya que posiblemente los lugareños le habían tomado cierta desconfianza desde que él y sus familiares se había dedicado a enganchar gente para enviarla a la cosecha de tabaco en Valle Nacional o a laborar

³⁹AGN, RD, caja 2, exp. 11, foja 23.

⁴⁰AGN, RD, caja 2, exp. 11 foja 23.

en el cultivo del henequén en Yucatán.⁴¹

El hecho fue usado, además, con fines meramente personales. La participación de Manuel Herrera cabe en ese sentido. Originario de San Miguel Allende, este personaje hacía tiempo que vivía en México.⁴² Abogado de profesión, llegó a la ciudad el día anterior al motín a fin de atender una serie de diligencias en el juzgado local, relacionadas con una querrela por difamación que en su contra formulara la señora Lidia Rivera y Valdés, "rica propietaria de San Miguel Allende".⁴³ Manuel Herrera fue uno de los personajes que incitó a la población al robo y al incendio, contrarrestando la acción pacificadora del párroco.⁴⁴ Si tenemos en cuenta que Herrera no residía en Allende desde mucho tiempo atrás, y que su presencia en el lugar se debía a una querrela levantada contra él, resulta lógico pensar que su actuación haya tenido que ver con su deseo de que desaparecieran las pruebas que lo comprometían.

Además, el motín dio voz a viejos agravios e injusticias de carácter político y social. La jefatura política, los juzgados, en fin, todo el palacio municipal fueron el blanco visible y tangible

⁴¹AEG, G, 1a, paquete no. 149, San Miguel Allende, 6 de junio de 1911.

⁴²AGN, RD, legajo 1, expediente 6, foja 54.

⁴³AGN, RD, legajo 1, expediente 6, foja 56.

⁴⁴AEG, G, 1a, paquete no. 149, San Miguel Allende, 27 de mayo de 1911.

de la revuelta. El jefe político de San Miguel Allende fue apedreado por la multitud y además tuvo que renunciar a su cargo. Las quejas iban contra el jefe político "porque nunca se ocupó de sus deberes";⁴⁵ también se atacaba al jefe de la policía, "el cual con amagos, golpes y consignas a trabajos forzados en la población y consignas al ejército, tenía subyugada a toda la clase media y pobre".⁴⁶

Esto último hace referencia a la liberación de los presos. La población de bajos recursos vivía amenazada por la leva pues generalmente los reclusos eran obligados a entrar en la milicia.⁴⁷ El interés por liberar a los presos resulta más comprensible aún si pensamos que, posiblemente, gran parte de los que se encontraban en la cárcel eran parientes y amigos de los habitantes de la localidad.

Otro hecho que revela las motivaciones del conflicto es la quema de los archivos. Al respecto hay que suponer la posibilidad de que su destrucción se debiera al resentimiento popular contra los altos impuestos. Los gravámenes que pesaban sobre los trabajadores eran muy fuertes. Por esto y por su actitud algunas veces autoritaria y

⁴⁵AGN, RD, caja 2, expediente 11, foja 23.

⁴⁶AGN, RD, caja 2, expediente 11, foja 23.

⁴⁷Las quejas al respecto son muy abundantes en todo el estado.

violenta,⁴⁸ los funcionarios encargados de la receptoría de rentas eran muy odiados y resistidos en todo el estado. Además, destruir la documentación no sólo sobre los impuestos, sino también sobre juicios, sentencias, multas, presos, era una forma de mediatizar los mecanismos y recursos con que contaban el jefe político y demás autoridades para amedrentar a la población.

Ante el desborde popular, los Vecinos reafirmaron su voluntad de ejercer el control político y militar en la localidad. Para esto actuaron con premura. Como la figura del jefe político Hernández había sido tan cuestionada, les pareció imprescindible su relevo inmediato. Por lo tanto, propusieron al gobernador que José de Jesús García ocupara su lugar.⁴⁹ El gobernador Aranda apoyó a los Vecinos y nombró a García nuevo jefe político.

Al día siguiente de ocurrido el motín, algunos miembros del grupo recorrieron la ciudad armados y apresaron a varios de los participantes;⁵⁰ estos fueron juzgados sumariamente por el nuevo jefe, que les aplicó la ley de suspensión de garantías. Detengámonos en este hecho porque es clave para entender la manera cómo se vinculó lo local con lo nacional. La ley de suspensión de

⁴⁸En el distrito de San Felipe, por ejemplo, el recaudador de impuestos fue acusado de colgar de los dedos a los causantes.

⁴⁹AEG, G, 1a, paquete no. 149, San Miguel Allende, 24 de mayo de 1911.

⁵⁰AEG, G, 1a, paquete no. 149, San Miguel Allende, 19 y 23 de mayo de 1911.

garantías había sido dictada por el gobierno de Díaz, el 16 de marzo de 1911, a fin de contar con un instrumento legal que permitiera juzgar en el lugar de los hechos a los rebeldes maderistas.⁵¹ Su letra tipificaba cierto tipo de delitos que podían ser juzgados directamente por el jefe político,⁵² evitando con ello la intervención del fuero común. Así fue como el 28 de mayo, cuando había ya renunciado Díaz y estaba instalado el gobierno interino del presidente de la Barra, García dictó sentencias severísimas⁵³, condenando a muerte a Rosalio González, José Espinosa y Porfirio Hernández, a doce años a María Vidal, a ocho años a Narciso Alvarez y Calixto Licea y a cinco años a Tomás Hernández, Juan Alfaro, Pomposo Sierra, Cleófas Yañez, Miguel Sánchez, Patricio Ramírez, Guadalupe Cázares, Felisa Lira y Alberto Ruiz.⁵⁴

Sin embargo, el uso de esta ley fue primero cuestionado y luego anulado por el nuevo gobierno nacional. En ese momento el secretario de Gobernación envió un comunicado verbal al jefe político para que suspendiera el procedimiento iniciado y consignara a los reos ante el juez del orden común; considerando que la ley estaba vigente "solo por falta de tiempo para

⁵¹AEG, G, 2da, paquete no. 157, México, 16 de marzo de 1911.

⁵²AEG, G, 2da, paquete no. 157, México, 16 de marzo de 1911.

⁵³AGN, G, 1a, 911 (1) 1 , 25 de agosto de 1911.

⁵⁴AGN, G, 1a, 911 (1) 1 , 25 de agosto de 1911.

derogarla".⁵⁵

LA ELECCION DEL JEFE POLITICO

El gobierno apoyaba la posibilidad de que la resolución del conflicto se diera en una confrontación política entre los grupos en pugna. El próximo paso era la elección del jefe político del distrito. Con una clara intención conciliatoria, Alejandro Martínez Ugarte, en su carácter de Delegado de Paz, viajó a San Miguel de Allende a conversar con representantes de ambas fuerzas para organizar la dicha elección.⁵⁶ De tal forma, el conflicto se mantuvo en estos términos hasta fines de mayo de 1911, o sea que

⁵⁵AEG, Telegramas, 10. de junio de 1911. Luego (en agosto de ese mismo año) el fallo fue legalmente invalidado en virtud de "un defecto que anula todo lo actuado y es la falta de jurisdicción de la jefatura política". En efecto, dicha Secretaría argumentó que ninguna fracción de la ley de suspensión de garantías (que debía ser aplicada con total apego al texto por tratarse de una norma de excepción) se adecuaba exactamente a lo ocurrido en Allende. La fracción cuarta, que sirvió de fundamento a José de Jesús García para avocarse al conocimiento de la causa, habla de los que cometen el delito de robo con violencia a las personas en despoblado o mediante el ataque a una población o finca rústica. Pero en Allende "no se trataba de una cuadrilla que atacara sino de un pueblo que se amotinó", para concluir que el conocimiento de los delitos que con este motivo se cometieron "y que deben castigarse" era competencia de las autoridades judiciales del orden común y no de los jefes políticos. AGN, G, 1a, 911 (1) 1.

⁵⁶AEG, G, 1a, Telegramas, San Miguel de Allende, 1 de junio de 1911.

tanto los contendientes como los problemas y sobre todo las decisiones seguían circunscritos a San Miguel.

Dicha posibilidad comenzó a complicarse cuando se desató la búsqueda de apoyos externos por parte de los allendinos en conflicto. Miguel Zamora se presentó en el Cuartel maderista en México a informar que había tomado la plaza de San Miguel Allende⁵⁷ y esto fue suficiente para que lo nombraran coronel del Ejército Libertador.⁵⁸ Luego, cuando Miguel y Rutilio Zamora se hallaban difundiendo dicho nombramiento en San Miguel, y pegaban copias del mismo en los lugares públicos, el jefe político apresó al primero de ellos.

En respuesta, los "vecinos" fueron a entrevistar a Robles Domínguez, jefe del Cuartel maderista, para evitar que fuera sorprendido por "informes falsos". Le aclararon que habían puesto preso a Miguel Zamora por tratarse de un "vulgar criminal",⁵⁹ responsable principal de los daños ocasionados por el motín. Robles Domínguez, "a fin de evitar que Zamora fuera a ser víctima de las malquerencias de los Vecinos",⁶⁰ solicitó que lo remitieran al Cuartel Central para juzgarlo.

⁵⁷AGN, RD, caja 2, expediente 11, foja 83.

⁵⁸AGN, RD, caja 2, legajo 3, expediente 11, foja 9.

⁵⁹AEG, Telegramas, 10. de junio de 1911.

⁶⁰AGN, RD, caja 2, expediente 11, foja 83.

Ante esto, el 1 de junio Rutilio Zamora fue a la ciudad de San Luis Potosí a entrevistarse con Cándido Navarro⁶¹ y le solicitó que liberara a su tío, "preso por haber proclamado el triunfo de Madero".⁶² Navarro viajó a San Miguel el 2 de junio y allí liberó a Miguel y a todos los acusados por su participación en el motín.⁶³ De tal forma se abrió la puerta a la intervención de las fuerzas estatales y federales en la disputa local; con ello, la posibilidad de resolución de la controversia comenzó a alejarse de San Miguel de Allende.

En efecto, como un rompecabezas en que las diferentes piezas encontraron su lugar, el conflicto local se imbricó con las dos líneas políticas que coexistían en el movimiento maderista: la encabezada por Francisco Madero y la conducida por Francisco y Emilio Vázquez Gómez, que en aquel momento eran ministros de Instrucción Pública y de Gobernación respectivamente. El primero, además, era candidato a la vicepresidencia. Los hermanos Vázquez Gómez diferían de Madero respecto de cuál era la mejor forma de conducir el proceso político. Entre los meses de mayo a agosto de

⁶¹Como hemos podido conocer en el primer capítulo de esta tesis, Navarro conducía el más importante de los grupos de rebeldes antiporfiristas de Guanajuato.

⁶²AGN, RD, caja 2, expediente 11, foja 85.

⁶³AEG, Telegramas, San Miguel Allende, 3 de junio de 1911.

1911 se fue perfilando a su alrededor una línea opositora.

El punto de discordia que produjo el acercamiento entre Cándido Navarro y Emilio Vázquez Gómez, parece haber sido, más que ningún otro, el licenciamiento de las tropas revolucionarias. Vázquez Gómez argüía que era necesario reconstruir las fuerzas propias capaces de respaldar al nuevo régimen y que, por lo tanto, los elementos surgidos durante el proceso de la lucha armada debían ser incorporados. Lógicamente, a Navarro, al igual que a muchos otros jefes de la rebelión maderista amenazados por la exclusión, les interesaba una propuesta política que propiciara su permanencia en el movimiento.

Las rencillas entre los maderistas de Guanajuato empezaron también a pesar fuertemente en el conflicto de San Miguel.⁶⁴ A los pocos días de que Navarro liberara a los presos, el gobernador Castelazo envió una comunicación a Alfredo Robles Domínguez en la cual afirmaba que Miguel Zamora "no puede reputarse sino como bandolero, pues en todos sus actos se ha distinguido por su afición a la rapia y a la destrucción."⁶⁵

⁶⁴Como hemos podido conocer en el capítulo I de esta tesis, en Guanajuato se agudizó el enfrentamiento entre los maderistas, luego del triunfo de la revolución en Ciudad Juárez. En dicho momento la pugna más fuerte se dio entre el gobernador Castelazo y Cándido Navarro, jefe del grupo armado de mayor permanencia y de carácter más popular en el estado.

⁶⁵AGN, RD, caja 2, exp. 11, foja 91.

La convocatoria del gobernador Castelazo a la realización de una elección de jefe político abría una coyuntura propicia para atraer gente y crear una fuerza política. Con el propósito de participar en dicha elección, los Zamora crearon el Club Democrático Francisco I. Madero. Además, convocaron a una manifestación popular cuya realización fue impedida por el jefe García.

En ese momento el Club Madero contaba con cierta popularidad.⁶⁶ Muy importante fue que la presidencia del mismo recayera en Miguel Murillo "originario y vecino de Allende".⁶⁷ Murillo, un comerciante local dueño de un mesón, era un líder respetado en San Miguel, que tenía capacidad de diálogo tanto con el gobierno como con los sectores populares.⁶⁸

El candidato elegido para aspirar a la jefatura política fue Rutilio Zamora. El programa presentado para avalar su candidatura es un elemento de importancia para explicar las expectativas que despertó el club Madero entre la población. Este prometía a los habitantes del distrito de Allende que les daría "completa libertad". Que destituiría a todos los empleados de la administración y que cubriría los puestos "con hombres del pueblo

⁶⁶AEG, G, 1a, paquete no. 149, San Miguel Allende, 6 de junio de 1911.

⁶⁷AGN, G, 4ta, 911-12 (8), 29 de junio de 1911.

⁶⁸AGN, G, 4ta, 911-12 (8) 1, 29 de junio de 1911; AEG, G, 1a, paquete no. 149, San Miguel Allende, 6 de junio de 1911.

humilde". Prometía también la derogación de la ley que determinaba el cierre de las cantinas a determinadas horas, y se proponía lograr "que las haciendas se fraccionaran gratuitamente entre el mismo pueblo".⁶⁹

El nombramiento de Murillo, al que llamaron "un personaje célebre en toda la República por su desmedida audacia"⁷⁰ asustó a los "vecinos". Por ello, sin esperar a que Castelazo hiciera la designación de quien debía organizar la junta vecinal, se apresuraron a convocar, el 5 de junio, a nombre propio y del "Supremo Gobierno del Estado", a una reunión en el teatro Angela Peralta para elegir jefe político. Aunque hubo quienes pretendían que la votación se hiciera secretamente "por cédulas", recién iniciada la junta, el juez Elpidio Manrique se apresuró a sugerir que "para abreviar la elección se proponga a alguien en voz alta". Enseguida fue presentada la candidatura del jefe García, quien fue elegido "por aclamación de los presentes", según quedó constancia en el acta de la reunión.⁷¹

El hecho de que la reunión se realizara sin darle participación al Club Madero creó descontento, agudizó el clima de violencia e hizo

⁶⁹AEG, G, 1a, paquete no. 149, San Miguel Allende, 6 de junio de 1911.

⁷⁰AEG, G, 1a, paq. 149, 6 de junio de 1911.

⁷¹AEG, G, 1a, paquete no. 149, San Miguel Allende, 5 de junio de 1911.

cundir el temor entre la población. En una carta anónima se le solicitó al gobernador que nulificara el nombramiento de jefe político y ordenara que "por medio de cédulas el pueblo sea el que elija la persona que deba desempeñar el cargo".⁷²

La reelección de García motivo que se avivaran una vez más las fricciones entre Castelazo y Navarro. Este último amenazó con regresar a San Miguel para apoyar al Club Madero,⁷³ pero el gobernador se lo impidió enviando una fuerza militar perteneciente al Regimiento del estado.⁷⁴

A medida que el interinato del presidente De la Barra se legitimaba, al ser visualizado en el país como un camino viable para la formación de un nuevo gobierno electo democráticamente, Navarro y en alguna medida los Zamora iban siendo, cada vez más, colocados fuera del marco legal imperante. Esto se puso en evidencia cuando aquél, en su carácter de jefe revolucionario, demandó la renuncia al jefe político y autorizó a Zamora a realizar elecciones "por su cuenta".⁷⁵ Con el objeto de poder hacerlas, Rutilio Zamora intentó formar un grupo armado con gente de la

⁷²AEG, G, 1a, paquete no. 149, San Miguel Allende 6 de junio de 1911.

⁷³AEG, G, 1a, Telegramas, San Miguel Allende, 6 de junio de 1911.

⁷⁴AEG, G, 1a, Guanajuato, 8 de junio de 1911.

⁷⁵AEG, G, 1a, San Miguel Allende, 16 de junio de 1911.

Hacienda de San Isidro de las Cañas, lugar en donde Cayetano y Miguel tenían su rancho.⁷⁶ Además, amenazó con requisar armas pertenecientes a particulares en San Miguel. La respuesta del gobernador no se hizo esperar. Primero envió una fuerza militar a "restablecer el orden" en San Isidro de las Cañas.⁷⁷ A continuación Castelazo intervino radicalmente. Nombró al jefe de los Rurales de Guanajuato, Bonifacio Soto, como jefe político de San Miguel. Este ocupó el cargo el 24 de junio, custodiado por 60 soldados.⁷⁸

Julio fue un mes clave, tanto a nivel estatal como nacional, pues el rumbo que tomó el conflicto condujo a una depuración del grupo dirigente de la revolución. En ese mes los maderistas lograron derrotar a sus oponentes en Guanajuato y la definición que a nivel nacional tendría la controversia entre Madero y los hermanos Vázquez Gómez también los favorecía.

En San Miguel de Allende la lucha entre los antirreeleccionistas ocupó el primer plano. El presidente del Club Madero, Miguel Murillo, resumió muy bien la situación al ocupar Bonifacio Soto la jefatura política a fines de junio.

⁷⁶AEG, G, 1a, paquete no. 151, San Miguel Allende, 18 de junio de 1911.

⁷⁷AEG, G, 1a, paquete no. 151, San Miguel Allende, 18 de junio de 1911.

⁷⁸AEG, G, 1a, Telegramas, San Luis Potosí, 23 de junio de 1911; San Miguel Allende, 24 y 25 de junio de 1911.

Esta ciudad en la actualidad está gobernada por Bonifacio Soto, compadre del Gobernador señor Castelazo, a la vez el dicho señor Soto, tiene aquí a sus órdenes fuerzas maderistas al mismo tiempo que esto pasa ... aquí hay muchos partidarios del señor general Cándido Navarro, cuyo partido es enemigo acérrimo de Soto.⁷⁹

La política de Castelazo fue consolidar la presencia del ejecutivo estatal en San Miguel. Para ello tomó una serie de medidas. En primer lugar, apoyó la gestión del jefe de los Rurales al frente de la jefatura política y lo mantuvo en ella a pesar del fuerte descontento y las protestas manifestadas por el Club Madero.⁸⁰ A fin de garantizar la permanencia de Soto, el gobernador reforzó la tropa de los Rurales, envió fuerzas militares pertenecientes al Primer Regimiento del Estado e incluso solicitó la ayuda del Ejército Federal.⁸¹ La estancia de un número amplio de tropa le sirvió para imponer el orden por la fuerza y asimismo actuó como un elemento de disuasión ante cualquier posible intento de revuelta. Castelazo tomó además una determinación de fuerte peso político. Si en un primer momento Soto llegó a Allende diciendo que haría las tan famosas "elecciones populares", a los pocos días de ocupar el cargo, el 7 de julio, el gobernador le ordenó suspenderlas;⁸² esta resolución, por lo demás, fue definitiva.

⁷⁹AGN, G, 4ta, 911-12 (8) 1, 30 de julio de 1911.

⁸⁰AGN, G, 4ta, 911-12 (8) 1, 30 de julio de 1911.

⁸¹AGN, G, 4ta, 911-12 (8) 1, 10. de julio de 1911; AEG, Telegramas, San Miguel Allende, 8, 9 y 24 de julio de 1911.

⁸²AEG, Telegramas, 7 de julio de 1911.

Paralelamente, en la capital del país hubo síntomas que pusieron en evidencia que la estrella de los hermanos Vázquez Gómez declinaba. El 9 de julio Madero dio a conocer un manifiesto a la Nación, en el que proponía disolver el Partido Antirreeleccionista y crear una nueva fuerza política.⁸³ Esto significó la eliminación de la candidatura del Dr. Francisco Vázquez Gómez a la vicepresidencia de la República. Madero invocaba la necesidad de una reorganización partidaria y era preciso replantear, por tanto, el nombramiento de candidatos para las próximas elecciones nacionales que se realizarían en octubre de 1911.

Estos síntomas se pusieron en evidencia también en Guanajuato cuando, para que se hiciera la elección de jefe político de San Miguel Allende, el Club Madero pidió auxilio a sus apoyos externos.⁸⁴ Pero sólo obtuvo de Cándido Navarro y Emilio Vázquez una defensa verbal. Navarro estaba imposibilitado para realizar acciones concretas; cuando intentó llegar a San Miguel fue disuadido una vez más por la presencia de los rurales, a los que se habían sumado cien soldados de infantería del Ejército Federal.

Tratando de revertir la situación de desventaja en que progresivamente quedaba colocado, el secretario de gobernación formó una coalición con los jefes del Ejército Libertador que lo

⁸³Womack, 1979, p.101.

⁸⁴AGN, G, 4ta, 911-12, (8) 1, 11 de julio de 1911.

apoyaban. De este modo Navarro firmó junto con Juan Andrew Almazán, Gabriel Hernández, Heriberto Jara, Camilo Arriaga y Francisco J. Múgica entre otros, un acta en la que acordaban prestarse mutuo apoyo a fin de conseguir el cumplimiento del Plan de San Luis "en todas sus partes".⁸⁵ Ese cumplimiento implicaba la elevación de Madero a la presidencia de inmediato y, además, el reconocimiento de esos mismos revolucionarios como generales del ejército regular.

La gravedad de estos acontecimientos nacionales aceleró las cosas en Guanajuato. Los partidarios del gobernador pasaron a la ofensiva. Así, el 17 de julio los Rurales provocaron un enfrentamiento militar con el grueso de las tropas de Cándido Navarro que estaban acuarteladas en Silao y las derrotaron.⁸⁶ Con este duro golpe a su principal oponente, el camino quedaba abierto para Castelazo en San Miguel. Soto puso preso a Rutilio Zamora y a varios de sus partidarios y Murillo fue hostilizado;⁸⁷ con esto el Club Madero dejó de actuar.

El 18 de julio la coalición de generales que respaldaba a Emilio Vázquez envió al presidente una nota en la que, además de exigir nuevamente el cumplimiento del Plan de San Luis y de su designación

⁸⁵Vázquez Gómez, 1982, pp. 304-305.

⁸⁶AGN, G, 4ta, 911-12 (8) 1, 17 de julio de 1911; Telegramas, Silao, 18 de julio de 1911; AEG, G, 1a, paquete no. 146, Silao, 1o. de Agosto de 1911.

⁸⁷AGN, G, 4ta, 911-12 (8) 1, 30 de julio de 1911.

con grado regular de generales revolucionarios, pedían expulsión de los "científicos" del gabinete.⁸⁸ También solicitaban la permanencia de Emilio Vázquez en el mismo, que sentían amenazado desde que Madero había optado por apuntalar a De la Barra, es decir, al gobierno interino y pedir la renuncia de aquel.⁸⁹ En vista de la terminante negativa del presidente a considerar sus demandas y la tajante posición de Madero al respecto, Cándido Navarro y algunos generales fueron a entrevistarse con el jefe de la revolución, quien se hallaba descansando en el balneario de Tehuacán, al sureste de Puebla. El encuentro, según lo hace notar Cumberland, fue muy tenso. Los generales amenazaron a Madero con irse nuevamente a la revolución, y por otro lado, éste reafirmó su voluntad de apoyar al gobierno.⁹⁰

El 2 de agosto renunció Emilio Vázquez. El 7 del mismo mes, Cándido Navarro fue apresado en la ciudad de México y conducido a la Penitenciaria,⁹¹ de la cual saldría apenas en febrero de 1913, es decir, dos años y medio después. Por esos días fueron detenidos también en la capital Miguel y Cayetano Zamora.⁹² Luego de este resultado favorable a la facción política por él representada,

⁸⁸Cumberland, 1981, p. 185

⁸⁹Valadés, 1963, p. 368.

⁹⁰Cumberland, 1981, p. 186.

⁹¹Cumberland, 1981, p. 186.

⁹²AEG, Telegramas, Allende, 12 de agosto de 1911.

Castelazo nombró a un miembro de su personal de gobierno, Antonio Abarca, como nuevo jefe político de San Miguel.⁹³

⁹³AEG, G, 1a. paquete no. 148, San Miguel Allende, 25 de septiembre de 1911.

IV: LA REVOLUCION MADERISTA EN VALLE DE SANTIAGO

LOS "VECINOS" DE VALLE

El presente capítulo trata la confrontación por el control de las instituciones políticas en el distrito de Valle de Santiago. A diferencia de lo observado en Allende, la confrontación por el control de las instituciones políticas en el distrito de Valle de Santiago asume la forma de una competencia entre "la figura más prominente"¹ de la ciudad y un grupo de jóvenes que encontraron en la insurrección maderista la oportunidad de disputarle exitosamente el poder.

El distrito donde se desarrolló esta confrontación se halla situado al centro-sur de la región de El Bajío, formada por fértiles valles

¹El Observador, 27 de noviembre de 1910.

que comienzan al este en Apaseo y terminan al oeste en León. Lo fecundo de sus suelos deriva de que están cubiertos por tierra negra de origen vegetal.² Además, esta zona tiene lluvias suficientes y cuenta con el agua de los ríos que, naciendo en las montañas del norte, corren hacia el sur a desembocar en el Lerma y riegan, junto con éste, las tierras abajeñas. Las principales actividades de Valle de Santiago eran la agricultura y la ganadería, a las que se unía el comercio.³

El distrito estaba integrado por dos municipios: Valle de Santiago y Jaral. Durante el porfiriato, el dominio político del lugar había recaído alternadamente, en manos de la gente influyente de uno y otro municipio.

Entre 1873 y 1899, el caudillo del distrito había sido el general

²García Cubas, 1889, tomo 1, p. 356.

³Las condiciones para el desarrollo agrícola eran altamente favorables. Teniendo en cuenta el porcentaje de su tierra que se cultivaba (73.94%), Valle era el cuarto distrito más importante de Guanajuato; y ocupaba el segundo lugar por la cantidad de las mismas que recibían riego (32.33%). Anuario Estadístico, 1903. No disponemos de datos completos para medir la producción agrícola durante todo el porfiriato. Los anuarios elaborados por Antonio Peñafiel nos proporcionan información sólo para el período 1896-1906. Según esta fuente la producción agrícola aumentó notablemente en Valle en esos años. La zona, considerada cerealera desde la época colonial, acrecentó aún más este carácter al crecer la producción de trigo, maíz y cebada, sobre todo de los dos primeros. Anuario Estadístico, 1896, 1900, 1903, 1904, 1905 y 1906. La ganadería también era importante en la región, sobre todo la cría de cerdos. En los inicios del porfiriato Valle era el distrito con mayor número de puercos en Guanajuato: 15,200 cabezas. Memorias, 1876, p. 26.

Francisco Franco, nacido en la hacienda de Burras, en Guanajuato, en 1830. A los 27 años inició su carrera militar como alférez en su estado natal. Participó entre los liberales en la batalla de Salamanca y luego combatió contra la intervención francesa en El Bajío. En 1872 se le ascendió a general.⁴ Una vez instalado en Valle, aproximadamente en 1873, se dio a la tarea de acumular dinero y poder, convirtiéndose así en un personaje importante de la política local. Ocupó la jefatura de Valle de Santiago durante veinte años (en tres ocasiones) en el período 1873-1899⁵; a la vez, fue comandante del regimiento del estado.⁶

En esos años, un conjunto de negocios acertados lo llevaron a convertirse en hacendado; para ello, fue comprando terrenos, fracción tras fracción, hasta lograr obtener una propiedad entera.⁷ El general Franco compró tres haciendas con este procedimiento. Su adquisición más importante fue Villadiego, finca que contaba con

⁴AEG, G, 1a, paquete no. 148, Jaral, 8 de abril de 1911.

⁵Diccionario Porrúa, 1970, p. 790.

⁶Memorias, 1895, p. XIX.

⁷El hecho de que Franco se convirtiera en hacendado está indisolublemente unido a las características de la estructura agrícola de Valle de Santiago. Esta podemos definirla como moderna y dinámica. El distrito tenía un mercado de tierras sumamente activo, donde la compraventa y el arrendamiento de terrenos eran frecuentes. Lo anterior es resultado de tres procesos, que según Díaz Polanco caracterizan las transformaciones que sufre la estructura agrícola de Valle de Santiago de 1880 a 1910: 1) la fragmentación, por división entre herederos o venta de varias hacienda; 2) la reconstrucción de las grandes propiedades, gracias a la compra de numerosas parcelas; 3) la multiplicación de los ranchos. Díaz Polanco y Montandon, 1984, pp.91-95 y 104.

merced de agua para 9.6 caballerías de tierra, o sea unas 410 hectáreas.⁸ La hacienda se había dividido entre los herederos de Fortino González en 1865.⁹ Ahora bien, en 1888 Franco había logrado reunir las cuatro partes en la finca, dos adquiridas a Doña Guadalupe Noriega, otra a Ernesto Vallejo y otra a Francisco Arroyo¹⁰.

En 1899, el reparto de aguas de riego produjo un conflicto que ocasionó la renuncia de Franco a la jefatura política. A principios de marzo de dicho año, el gobernador Joaquín Obregón González ordenó que se diera agua a algunos propietarios y fraccionistas de terrenos. Franco se opuso argumentando que Obregón "trae a nuestro seno ...antiguos e irreconciliables pretendientes a nuestros derechos; litigantes vencidos en juicio constantemente por

⁸La hacienda de Villadiego formaba parte del segundo padrón del Laborío; tenía una forma irregular y colindaba con las haciendas de Santa Rosa, San José de Propios, Huérfanos, San José La Grande y La Compañía. Urquiola Permisán. 1982, p. 223.

⁹Díaz Polanco y Montandon, 1984, p. 97.

¹⁰La forma en que el general Franco reunió a la hacienda de Villadiego fue la siguiente. En 1882 compró a Guadalupe Noriega de González una de las partes que le habían correspondido a la muerte de su esposo, con 16 tablas y media. El precio establecido para la compra fue de 3500 pesos. La otra parte de la señora González la obtuvo Franco mediante la permuta de una casa y el pago de una diferencia de 1200 pesos. En 1885 el general consiguió otra de las fracciones de la hacienda, que adquirió de Ernesto Vallejo e Ignacio Balbuena. Se componía de 18 tablas, más el sobrado de pastos y demás instalaciones. El costo total fue de 3928 pesos. Finalmente, en 1888 adquirió la última de las fracciones a Francisco Arroyo, que contaba de 2.40 caballerías (102.72 has.) con derecho a riego y le costó 3222 pesos. Urquiola Permisán, 1982, p. 224-225.

nosotros".¹¹ Lo dicho por Franco hace pensar que se trataba de un conjunto de agricultores que desde tiempo atrás pugnaba por entrar al reparto de agua. Resulta plausible que en una región agrícola muy dinámica, surgieran constantemente interesados en obtener o aumentar su cuota de agua.

Obregón se defendió públicamente diciendo que los "verdaderos labradores" lo apoyaban.¹² Pocos días después apareció en la prensa un comunicado firmado por numerosas personas entre quienes estaban varios agricultores y comerciantes, por ejemplo: Rafael Abascal, el Dr. Pedro Hernández¹³ Moisés R. González,¹⁴ y Crescencio Saavedra,¹⁵ agradecían al gobernador su participación en la solución del conflicto, así como el nombramiento de Pedro González como jefe político de Valle. Con no poca ironía señalaban que ya

¹¹El Continente Americano, 18 de mayo de 1899.

¹²El Nacional, 31 de mayo de 1899.

¹³El doctor Pedro Hernández fue uno de los cuatro médicos que había en Valle en 1887. Además del ejercicio de su actividad profesional se dedicó a los negocios agrícolas. Para las obras realizadas por Hernández como doctor puede consultarse: Lara González 1987, p. 9; AEG, G, 1a, paquete no. 151, Valle de Santiago, 22 de febrero de 1911.

¹⁴Moisés R. González fue un agricultor. La parte más importante de su fortuna la hizo al casarse con Soledad Roa, hija de Manuel Roa, uno de los agricultores más ricos de mediados del siglo XIX en la región. Díaz Polanco y Montandon, 1984, pp. 121-122.

¹⁵Crescencio Saavedra fue un comerciante de semillas. Además fue Regidor Primero del Ayuntamiento en 1900 y 1905; y jefe político (ambos cargos en Valle de Santiago) durante 1910. Periódico Oficial, Tomo XLVIII, no. 2, 5 de enero de 1905, p. 24; El Observador, 8 de enero de 1911; Urquiola Permisán, 1982, p. 213.

hacía falta que Franco renunciara, pues seguramente estaba muy cansado, luego de veinte años de ocupar el puesto.¹⁶

El grupo que suplantó al general Franco mantuvo una presencia constante en el ayuntamiento entre 1900 y 1911. Durante ese período tuvieron casi permanentemente en sus manos el cargo de regidor primero, el principal puesto del cuerpo municipal. Crescencio Saavedra lo ocupó en 1900, Eduardo Guerrero en 1901, Heliodoro Cortés en 1902 y 1903, Crescencio Saavedra nuevamente en 1905 y desde 1907 fue ocupado por Fidencio Hernández, un caudillo regional.¹⁷

Este era una de esas personalidades fuertes que gozaban de una gran autoridad en su medio, y que contaban con una sólida red de relaciones familiares, profesionales y económicas. Su poder de repartir prebendas y brindar protección hacía que lo siguiera gran cantidad de personas, tanto de la clase acomodada como entre la de los ranchos y pueblos.¹⁸ En efecto, don Fidencio reunía varios cargos que lo hacían poderoso. Como acabamos de mencionar, era Regidor Primero del municipio.¹⁹ En calidad de dueño de la hacienda

¹⁶El Nacional, 13 y 14 de junio de 1899.

¹⁷Véase cuadro adjunto.

¹⁸El Observador, 27 de noviembre de 1910.

¹⁹Periódico Oficial, Tomo XLVIII, no. 2, 5 de enero de 1905, p. 24; Tomo L, No. 13, 15 de enero de 1906, p. 215; Tomo LII no. 2, 6 de enero de 1907, p. 21; no. 3, 10 de enero de 1909, p. 38; Tomo LVIII, no. 8, febrero de 1911, p. 228.

de Terán, era presidente del Laborío. Esta era una sociedad formada por los agricultores para decidir sobre el reparto de aguas de riego.²⁰

El Laborío era una institución muy antigua. Desde sus orígenes, a principios del siglo XVII, fue dividida en tres padrones, situación que se mantenía en 1911.²¹ El desarrollo de la riqueza agrícola de Valle de Santiago está indisolublemente ligado a la existencia de un sistema de riego de los más importantes de México. Las fuentes acuíferas del mismo eran el río Lerma y la laguna de Yuriria.²² Dado el peso que la agricultura tenía en la zona, la administración del riego convertía al presidente del Laborío en la figura más importante del distrito.

Al igual que en otras regiones del estado de Guanajuato, la insurrección maderista había agitado la escena política local. El

²⁰AEG, G, 1a, Valle de Santiago, 22 de febrero de 1911.

²¹Cada padrón estaba integrado por las haciendas que tenían derecho a utilizar las aguas del río Lerma para irrigar sus terrenos. Rojas, 1958, p. 54. En el lenguaje de la región se hacía referencia a ellas como "las haciendas del Laborío".

²²El Lerma fue el surtidor de agua más abundante del centro del país; nace en el estado de México y atraviesa el distrito de Valle de Santiago de sureste a noroeste. La laguna de Yuriria constituye un depósito lacustre artificial de 17 km. de largo por 7 de ancho y se encuentra al sur del distrito de Valle. Fue construida en el siglo XVI. Aprovechando una depresión natural del terreno se abrió un canal desde el río Lerma para que sus aguas inundaran aquellas tierras bajas y se formara la laguna. Esta funciona como depósito regulador del sistema de riego. En tiempos de agua, cuando el Lerma tiene abundante caudal, las aguas sobrantes se desvían hacia la laguna, valiéndose de éstas cuando, en el estiaje, el agua del río es insuficiente para los riegos. Rojas, 1968, pp. 47, 50-51.

22 de febrero de 1911 se reunieron en la sala de acuerdos del Ayuntamiento de Valle de Santiago los agricultores del lugar.²³ El jefe político del distrito, Juan José Rocha, los convocó para proponerles la organización de un cuerpo rural a fin de garantizar la seguridad de las fincas rústicas y de la ciudad. Tal proposición, (según el propio Rocha) se justificaba por "la antipatriótica rebelión que ha[bía] aparecido en algunos puntos de la República [y que] en la localidad podría servir de pretexto para el pillaje".²⁴ La idea fue aceptada con entusiasmo por los presentes. Respecto a la distribución de los gastos, se acordó que cada finca equipara y sostuviera un hombre (con la aclaración de que las fincas más pequeñas se reunieran en grupos de dos o más para sostener un soldado). A fin de organizar la fuerza rural, que quedaría a las órdenes del jefe político, los agricultores nombraron una comisión integrada por José Isusi, Amado Olivares, Manuel Gutiérrez y el licenciado Fidencio Hernández.²⁵

En la junta estaba presente el hijo mayor del finado general Franco, también llamado Francisco, quien tenía a su cargo la administración de los bienes familiares en su carácter de albacea de la herencia.²⁶ Al igual que su padre, era un empresario agrícola

²³En el lenguaje de la región agricultor significaba: empresario agrícola de cierta importancia.

²⁴AEG, G, 1a, Valle de Santiago, 22 de febrero de 1911.

²⁵AEG, G, 1a, Valle de Santiago, 22 de febrero de 1911.

²⁶AEG, G, 1a, paquete no. 48, Valle de Santiago, 22 de febrero de 1911.

de ideología liberal.²⁷ No obstante su asistencia a la reunión, éste no integró la comisión organizadora de la fuerza rural de Valle. Su participación en la política distrital tomaría forma dentro de otro grupo asentado en la cabecera del municipio de Jaral.²⁸ Las ambiciones políticas de los integrantes de ese grupo, abrigaban intenciones que abrirían un nuevo capítulo en la disputa entre Jaral y Valle de Santiago por la jefatura política del distrito. Reeditándose aquella vieja confrontación en la que el padre de Franco acabó siendo desplazado por el grupo de Fidencio Hernández.

LOS "JOVENES" DE JARAL

El grupo político en cuestión estaba formado por jóvenes de la élite local, quienes ocupaban los principales cargos del municipio de Jaral. Originarios del pueblo, en 1911, la mayoría de ellos tenía menos de 30 años y allí desarrollaban sus negocios. Regino Franco, dueño de la "finca rústica" llamada Aróstegui, era el regidor primero y tenía 26 años; Jesús Patiño, de la misma edad, era cantinero y regidor segundo; Onésimo Procel era el síndico

²⁷AEG, G, 1a, paquete no. 149, Jaral, 13 de diciembre de 1911.

²⁸Jaral era un pueblo de aproximadamente 3,500 habitantes en 1910, situado en una fértil campiña a poca distancia del río Lerma y a 10 km. al oriente de Valle de Santiago.

procurador del Ayuntamiento, de 22 años y agricultor. Integraba también el Ayuntamiento Francisco Franco Martínez, del cual no tenemos datos ni de edad, ni del cargo que ocupaba. Posiblemente era el tercer regidor.²⁹ Como se dijo, el grupo era encabezado por Francisco Franco Júnior, a quien llamaban así en Jaral para distinguirlo de su finado padre.

El momento político que se estaba viviendo en el país, con una revolución en marcha, abrió para el grupo de Jaral la posibilidad de apoderarse del gobierno del distrito de Valle de Santiago.³⁰ Para ello, el primer paso que dieron fue tratar de lograr acceso a la jefatura política auxiliar de su pueblo. Al igual que muchas otras localidades del Bajío cercanas a Michoacán (Yuriria, Moroleón), Jaral tenía un militar en el cargo de jefe político.³¹ Éstos tenían la misión de organizar eficazmente las defensas locales, ante la amenaza constante que representaban los grupos de bandidos en la región. El capitán Francisco Reyes estaba comisionado por el 1er. Regimiento de Caballería del estado en Jaral, como jefe político auxiliar, desde 1888. Había nacido en

²⁹AEG, G, 1a, paquete no. 148, Jaral, 8 de abril de 1911. No hemos encontrado evidencia de que existiera parentesco entre Regino Franco, Francisco Franco Martínez y la rama de los Franco integrada por el general y sus hijos. Sin embargo, es muy posible que este parentesco existiera. De ser así los lazos familiares constituirían un motivo más de unión para el grupo político de Jaral.

³⁰En una sociedad como la porfirista, en la cual la avanzada edad y la permanencia en los cargos públicos era la tónica dominante, resulta coherente que sea un grupo de gente joven el que pugnara por ampliar su radio de acción política.

³¹AEG, G, 1a, paquete no. 143, Moroleón, 23 de junio de 1911.

León y en 1911 tenía 46 años.³²

La oportunidad de quitar al capitán se presentó en marzo, cuando David Almanza, un vecino de Valle, presentó una queja al gobernador contra el jefe.³³ Según el denunciante, los hechos ocurrieron de la siguiente manera: el capitán Reyes le puso a David Almanza una multa de 10 pesos por no haber concurrido al llamado que se le hizo para declarar sobre un robo en el rancho de El Terreno, del cual su esposa era arrendataria. Almanza, quien pagó la multa, dice al gobernador que el jefe lo ultrajó, y que "por la afrenta que me causaron sus palabras injuriosas, propias de un tabernario y no de una autoridad, decidí acudir al Superior Gobierno para denunciar la mala conducta de un funcionario público".³⁴ Almanza acusó a Reyes de haber cometido varios hechos delictuosos: 1) dispuso de 800 pesos que Don Ramón Mújica, de Celaya, pagó por tener la exclusividad del palenque de gallos en la feria de navidad de 1899; 2) no haber asentado en los libros del Registro Civil algunos nacimientos y defunciones, para quedarse con el importe de los derechos que dichos trámites ocasionaban; 3) obtener una ganancia ilícita en la compra hecha por la municipalidad de las bancas para el Jardín Juárez. Estas fueron vendidas, "por la fundición de fierro que aquí tiene establecida el Sr. Anastacio Arellano", a 35 pesos y "se las cargaron al municipio al precio de 50 pesos cada

³²AEG, G, 1a, paquete no. 148, Jaral, 8 de abril de 1911.

³³AEG, G, 1a, Guanajuato, 17 de mayo de 1911.

³⁴AEG, G, 1a, Guanajuato, 17 de mayo de 1911.

una"; 4) estar reteniendo el dinero recaudado entre los vecinos para la pavimentación y la luz de carburo del Jardín Juárez.³⁵

Además de estos cargos, que tenían que ver con el manejo de los fondos públicos, Almanza hizo acusaciones sobre la conducta del capitán: dijo al gobernador que el juego era una de sus distracciones favoritas y que por esto toleraba que en los casinos se apostara a los naipes y a los albures. Que, además, "se embriaga con demasiada frecuencia y en este estado comete escándalos y faltas graves a los vecinos".³⁶ La denuncia de Almanza hizo que a principios de abril, Juan José Rocha, jefe político de Valle, practicara una "minuciosa investigación" citando a muchos testigos. Entre ellos declararon: Pedro Ortega, empleado del registro civil, Rafael Aguirre, secretario de la jefatura, Francisco Vera, tesorero municipal, Ramón Flores, sastre, Ramón Lira, zapatero, Cástula Vázquez, "sin oficio ni profesión por razón de su sexo". Además, testificaron los regidores, el síndico del ayuntamiento y Francisco Franco Júnior.³⁷

³⁵Expediente formado sobre la averiguación practicada con motivo de los hechos denunciados por el C. David Almanza en contra del capitán Francisco Reyes, jefe político auxiliar de Jaral de Obregón, AEG, G, 1a, paquete 148, 1911.

³⁶Expediente formado sobre la averiguación practicada con motivo de los hechos denunciados por el C. David Almanza en contra del capitán Francisco Reyes, jefe político auxiliar de Jaral de Obregón, AEG, G, 1a, paquete 148, 1911.

³⁷Expediente formado sobre la averiguación practicada con motivo de los hechos denunciados por el C. David Almanza en contra del capitán Francisco Reyes, jefe político auxiliar de Jaral de Obregón, AEG, G, 1a, paquete 148, 1911.

De los testimonios recogidos no se probó la culpabilidad de Reyes en ninguno de los cargos sobre mal manejo de los dineros públicos. La actitud de los jóvenes de Jaral fue no acusar, pero tampoco defender al jefe de los cargos más graves. No les convenía acusarlo porque eran parte de su gestión, por ser autoridades municipales. Pero sí desprestigiarlo, como para contribuir a que le dieran al capitán otro destino y ocupar ellos el puesto. Por ejemplo, Regino Franco dijo no saber "absolutamente nada sobre la cantidad de dinero que se recaudó y lo que se gastó en la pavimentación del Jardín Juárez y en la planta de gas acetileno". Pero que "sí le consta [que Reyes] algunas veces se embriagaba [y que] tolera el juego de naipes en los casinos y que suele jugar a los albures."³⁸

La declaración fue lo suficientemente hábil y ambigua como para manchar al capitán. El regidor dijo no saber sobre las cuestiones más espinosas que afectaban el esfuerzo de la población, aunque si sabía de aquellos cargos, que si bien eran menores, eran lo suficientemente graves como para impulsar la caída del jefe: embriaguez y tolerancia hacia el juego. En el fondo, se le imputaba falta de autoridad suficiente como para controlar la jefatura en esos momentos de revuelta. Como resultado de la averiguación, el capitán Reyes fue trasladado. La jefatura quedó a cargo de los jóvenes de Jaral. Primero la ocupó el regidor primero, Regino

³⁸Expediente formado sobre la averiguación practicada con motivo de los hechos denunciados por el C. David Almanza en contra del capitán Francisco Reyes, jefe político auxiliar de Jaral de Obregón, AEG, G, 1a, paquete 148, 1911.

Franco, y luego fue nombrado Aurelio Rivera.³⁹

LOS PASOS DE FRANCISCO FRANCO

El próximo paso de los jóvenes de Jaral, en su intento por obtener el dominio político y económico sobre la región, fue organizar un levantamiento armado.⁴⁰ Para ello Francisco Franco Júnior formó un pequeño núcleo con trabajadores de sus empresas agrícolas.⁴¹ Engrosaron también estas fuerzas algunos otros hombres del lugar. Su segundo fue Cándido Procel,⁴² quien tendrá un papel destacado poco tiempo después. Escasos son los datos biográficos que poseemos sobre este personaje. Sabemos que era originario de Jaral y tenía allí numerosos familiares. Las características de sus parientes nos hacen pensar que Cándido era un hombre de clase media. Su primo, Alfredo Procel, fue un mediano comerciante, dueño de una casa de empeño.⁴³ Como ya vimos, Onésimo Procel fue agricultor y síndico procurador del ayuntamiento.

³⁹AEG, G, 1a, paquete no. 143, Jaral, 1o. de mayo de 1911.

⁴⁰AEG, G, 1a, paquete no. 148, Celaya, 31 de mayo de 1911.

⁴¹AGN, RD, legajo 1, expediente 6, foja 58.

⁴²AGN, G, 4ta. 911-12 (12) 1, 20 de julio de 1911.

⁴³AEG, G, 3a, paquete no. 159, Jaral 22 de mayo, 5 y 25 de julio de 1911.

Francisco Franco esperó a que la revolución estuviera definida para lanzarse a la insurrección. El 19 de mayo de 1911, pocos días después de que Orozco y Villa tomaron Ciudad Juárez y estando pactada la renuncia del presidente Díaz, formalizó su presencia como grupo insurgente en Jaral, "reconociendo" a Aurelio Rivera como jefe político.⁴⁴ La dirección que le imprimió Franco a su movimiento respondía a la necesidad de ocupar cada vez más posiciones de poder en el distrito de Valle, evitando lo más posible acciones de guerra que pudieran abrir heridas difíciles de cerrar luego. En esta tónica, aunque su objetivo político era Valle, se dirigieron a la cercana ciudad de Cortázar, pues en la primera localidad los esperaban preparados militarmente para la defensa.⁴⁵ En Cortázar entraron sin encontrar resistencia el 19 de mayo. Allí nombraron jefe político y solicitaron los fondos de la receptoría de rentas.

Cuando llegaron a las afueras de Celaya, el 31 de mayo, eran aproximadamente entre 60 y 70 hombres que nunca habían participado en una acción de guerra.⁴⁶ Su entrada en Celaya fue conflictiva, pues el jefe político, Ciro Valenzuela, apoyado por un grupo importante de gente del lugar y por el gobernador del estado,

⁴⁴AEG, G, 1a, paquete no. 148, Celaya, 28 de julio de 1911.

⁴⁵AEG, G, 1a, paquete no. 143, Valle, 20 de mayo de 1911.

⁴⁶AEG, G, 1a, paquete no. 148, Celaya, 31 de mayo de 1911.

Enrique Aranda, se resistía a entregar la ciudad.⁴⁷

Para poder entrar, Franco se ligó al Cuartel Central de las fuerzas maderistas, dirigido en la ciudad de México por Alfredo Robles Domínguez.⁴⁸ La política de este organismo respecto de los grupos que habían ido surgiendo en el proceso de la lucha armada fue incorporarlos, apoyándose en aquellos más proclives a aceptar sus órdenes y útiles para subordinar en determinadas zonas a otros más conflictivos. En el caso de Franco, el Cuartel pretendía que subordinara a dos grupos de Salvatierra, el de Moisés García y el de Catarino Guerrero, que tenían fuertes contradicciones y entre los cuales se temía un enfrentamiento. En este sentido, al Cuartel de México le interesaba admitir al grupo de Francisco Franco, dado que por sus características: estar encabezado por un hacendado de una familia reconocida y haber demostrado un comportamiento tranquilo (sin incendios de jefaturas, ni de oficinas recaudadores de impuestos, ni liberación de presos) lo hacían confiable. Al Cuartel le interesaba incorporar a Franco, además, por otras razones. Como ya vimos el grupo que este mismo organismo había creado en Guanajuato desde noviembre de 1910, encabezado por Cándido Navarro, había cobrado independencia ligándose a la fracción maderista encabezada por Emilio y Francisco Vázquez Gómez.

⁴⁷AEG, G, 1a, 28 de mayo de 1911; Guanajuato, 29 de mayo de 1911.

⁴⁸AGN, RD, caja 2, legajo 3, expediente 11, foja 38 y 61, 1o. de junio de 1911.

En Celaya se produjo una división en las tropas comandadas por Franco. Poco a poco, desde que habían salido de Jaral, los soldados menos proclives a la obediencia y a la disciplina: disolutos, pero más radicales que su jefe Franco, en cuanto a lo que concebían debían ser sus acciones, se habían ido aglutinando alrededor de Cándido Procel. Un común denominador de dichos hombres fue su carácter marginal; se encontraban excluidos de la trayectoria normal de su gente y, por tanto, se veían forzados a quedar fuera de la ley y a caer en la "delincuencia". Por ejemplo el dinamitero del cuerpo, Trinidad Fonseca Torres, "ex-cura" y ex director de la escuela de niños del pueblo de La Zanja (distrito de Salvatierra). Desempleado, había perdido su trabajo cuando el jefe político encontró cartuchos de dinamita en su poder.⁴⁹ Asimismo, eran "gente de Procel" una pareja de jóvenes amigos, Teodomiro Patiño y José Centeno. Estos estaban también desempleados en el momentos de armarse el grupo. No podían conseguir trabajo pues eran "prófugos de la justicia".⁵⁰ De naturaleza provocativa y pendenciera -según dijo el jefe político de Jaral- habían estado presos en varias oportunidades.⁵¹

⁴⁹AEG, G, 1a, paquete no. 148, Salvatierra 27 de abril de 1911.

⁵⁰AEG,G,1a, paquete no. 148, Jaral, 18 de agosto de 1911.

⁵¹Eric Hobsbawn destaca a este tipo de conducta social como uno de los caminos que conducen al bandolerismo. Hombres que realizan acciones conceptuadas como delito por las autoridades y que a partir de ellas quedan marcados. Considerados delincuentes se encuentran presos en un círculo vicioso del cual es difícil salir: son sospechosos, no consiguen trabajo y se ven empujados al robo y al pillaje. Hobsbawn, 1976, pp.30 -32.

Las características de estos rebeldes eran muy similares a las de los grupos bandoleros, tan comunes en la región desde antaño. Algunos de estos rasgos vienen particularmente al caso. Formaban bandas pequeñas que se aglutinaban alrededor de una figura carismática. En general eran de la región y jóvenes. Gustaban de embriagarse y eran pendencieros; no les agradaba la disciplina, ni tener que obedecer. Los grupos, una vez que se armaban, no duraban mucho tiempo. A veces cometían un solo robo y luego se disolvían. Como eran del lugar, solían disfrazarse: pintarse el pelo, maquillarse, usar uniforme de soldados, a fin de no ser reconocidos. Muchos eran "prófugos de la justicia", según el lenguaje de las autoridades.

Así, en Celaya, a principios de junio, Procel se separó de Franco y licenció sus propias tropas.⁵² La división entre Franco y Procel nos habla de dos formas de entender el proceso revolucionario. En Franco se hace evidente una clara y poco escrupulosa aspiración de poder y control político. En cambio el grupo de Procel expresaba una inconformidad marginal, no generalizada pero sí persistente.

La lucha de fracciones maderistas a nivel nacional intervino en el conflicto entre Franco y Procel. Es necesario recordar aquí algunos elementos de esta confrontación. Como ya vimos al referirnos al

⁵² Para evitar que su gente se dispersara, formó un destacamento que se incorporó a las recientemente creadas fuerzas rurales del estado de Guanajuato, comandadas por Bonifacio Soto. AEG, G, 1a, paquete no. 151, Celaya, 25 de junio de 1911.

proceso en San Miguel Allende, las fuerzas se definieron y alinearon en Guanajuato. Los seguidores de Madero constituían un núcleo fuerte en el que estaban Franco, el gobernador Castelazo y los Rurales, cuerpo militar estatal de reciente creación, cuya base inicial fue el grupo formado por Bonifacio Soto, otro de los jefes revolucionarios. Cándido Procel se incorporó al conflicto nacional poniéndose del lado de los hermanos Vázquez Gómez. Así, sus fuerzas se dieron de baja en los Rurales y se incorporaron a la Secretaría de Gobernación.⁵³ Luego de la derrota militar que causaron los rurales de Soto a las tropas de Cándido Navarro el 17 de julio en Silao, el segundo jefe de las mismas, Pedro Pesquera, llegó a Celaya al frente de unos pocos hombres y se unió a Cándido Procel.⁵⁴

Los acontecimientos se precipitaron en México, y el 2 de agosto renunció Emilio Vázquez Gómez. El nuevo ministro, Alberto García Granados, dio a conocer su voluntad de llevar a cabo el licenciamiento inmediato e incondicional de las tropas revolucionarias y de utilizar el ejército federal, de ser necesario, para llevarlo a cabo.⁵⁵ En lo que respecta a Guanajuato, García Granados ordenó licenciar de inmediato las fuerzas de Procel

⁵³AEG, G, 1a, México, 27 de julio de 1911.

⁵⁴AEG, G, 1a, paquete no. 148, Celaya, 29 de julio y 5 de agosto de 1911.

⁵⁵Womack, 1979, p. 104.

y Navarro.⁵⁶ Para ello, Castelazo concentró en Celaya un número importante de fuerzas militares pertenecientes a los Rurales y al 1er. Regimiento del Estado.⁵⁷ Procel se opuso al licenciamiento y trató de organizar una insurrección en Celaya. Para ello repartió armas entre los vecinos de algunos barrios de la ciudad. Dicha insurrección no prosperó, pero ante el temor de que esta tuviera lugar Castelazo solicitó ayuda a las tropas federales del quinto regimiento.⁵⁸ Procel aún se resistió, argumentando que sus soldados no podían ser licenciados puesto que conformaban una fuerza dependiente de la Secretaría de Gobernación. A fin de acabar con el problema, García Granados dio de baja, por cese, a las fuerzas rebeldes.⁵⁹

LA ELECCION DEL JEFE POLITICO

Al contrario de lo que ocurrió a Procel, Francisco Franco obtuvo triunfos importantes. Creció como figura política a partir de su reconocimiento como jefe insurgente y merced a estar ligado a

⁵⁶AEG, G, 1a, paquete no. 148, Celaya, 7 de agosto de 1911.

⁵⁷AEG, G, 1a, paquete no. 148, Querétaro, 8 de agosto; Guanajuato 9 de agosto, México, 11 de agosto 1911.

⁵⁸AEG, G, 1a, paquete no. 148, Celaya 7, 8 y 9 de agosto de 1911.

⁵⁹AEG, G, 1a, paquete no. 148, Celaya, 11 de agosto de 1911.

Madero. Su grupo político tenía una presencia mayoritaria en Jaral, tanto en el municipio como en la jefatura. Por todo esto, Franco había acumulado suficiente fuerza como para intentar apoderarse de una mayor porción de poder en el distrito de Valle de Santiago. En carta a Alfredo Robles Domínguez, de junio de 1911, explicitó la necesidad de renovar las autoridades locales pues "de allí viene el descontento general, causa de los trastornos que en algunas partes se han lamentado"; por ello proponía "que bajo la protección de mis fuerzas, las poblaciones fueran, poco a poco, nombrando funcionarios populares de libre elección".⁶⁰

A fin de pugnar por la jefatura política central del distrito, la de Valle, Franco se incorporó en esta ciudad al Club Antirreeleccionista Ignacio Allende,⁶¹ La figura de un jefe insurgente reconocido en el seno de la agrupación, brindó a ésta la legalidad necesaria como para obtener cada vez más adherentes. Como era de esperar, la aparición de Franco generó un fuerte enfrentamiento con el jefe político Fidencio Hernández. Este ocupaba interinamente dicho cargo, vacante de titular desde mayo de 1911, en su carácter de regidor primero del Ayuntamiento.

Hernández, quien veía claramente el peligro que significaba para él que el grupo político de Jaral tuviera presencia en Valle, se opuso

⁶⁰AGN, RD, caja 2, legajo 3, expediente 11, foja 62.

⁶¹Esta organización había sido formada durante la última campaña en las elecciones presidenciales de 1910. AEG, G, 1a, paquete no. 149, 15 de junio de 1911.

a que se hiciera una elección del cargo y trató de obstaculizar los trabajos del Club Allende dirigidos a ese fin.⁶² La presencia de dos grupos enfrentados creó un clima de mucha tensión entre los pobladores de la ciudad. El jefe político contaba con una fuerza militar, el cuerpo de guardia municipal integrado por 28 soldados "voluntarios", que él pagaba de su peculio y le respondían directamente.⁶³ Sin embargo, los vientos soplaban a favor de Francisco Franco y del Club Allende, quienes lograron que Fidencio Hernández renunciara a la jefatura. Para ello organizaron una demostración de poder, convocando a los habitantes de la ciudad de Valle de Santiago a una manifestación.⁶⁴

La realización de la misma fue un punto a favor del Club Allende, pues demostró tener capacidad de convocatoria popular. Poder llamar a la multitud a manifestarse ordenadamente y con base en sus consignas (en ese caso en apoyo a Madero, a la revolución y por el cambio de jefe político de Valle) era fundamental en la política del momento. Otro punto a favor del club, y que también se relacionaba con su capacidad de convocatoria, era la defensa que hacían de las "prácticas democráticas". En esta línea, el Club Allende realizó una elección interna a fin de nombrar su candidato para "las próximas elecciones que para jefe político provisional harían los vecinos de esta ciudad". Llama la atención el corto

⁶²AEG, G, 1a, paquete no. 146, México, 6 de junio de 1911.

⁶³AEG, G, 1a, paquete no. 148, Celaya, 21 de junio de 1911.

⁶⁴AEG, G, 1a, paquete no. 143, Valle, 11 de junio de 1911.

número de votantes: 49 personas.⁶⁵ Es decir que fue escaso el número de miembros de la élite que participaron a este nivel en las decisiones políticas. Salió electo candidato del Club Allende un comerciante de semillas, Félix Galván, por 37 votos. En el acta de la reunión se acordó que "se fijen ejemplares de ella en los parques públicos y que se inserte en el periódico El Pueblo, órgano de este Club".⁶⁶

A pesar de que hubo intensas negociaciones, y que en estas intervino el gobernador, las fuerzas políticas no se ponían de acuerdo para que pudiera hacerse la elección de jefe. Castelazo intervino enviando un cuerpo de 300 rurales del estado⁶⁷ y nombró jefe político interino a Gabriel Ruiz, personaje que por no ser de Valle resultaba neutral en el conflicto.⁶⁸ La elección de jefe político se realizó el 2 de agosto y Félix Galván obtuvo la mayoría, con 6,090 votos.⁶⁹ La cifra es muy elevada, considerando que el último censo del distrito indica que la población en condiciones de votar era alrededor de 12.150 hombres.⁷⁰

⁶⁵AEG, G, 1a, paquete no. 149, 15 de junio de 1911.

⁶⁶AEG, G, 1a, paquete no. 149, 15 de junio de 1911.

⁶⁷AGN, G, 4ta, 911-12, (8) 1, 2 de agosto de 1911.

⁶⁸AEG, G, 1a, paquete no. 148, Valle, 7 de agosto de 1911.

⁶⁹AEG, G, 1a, paquete no. 146, Valle de Santiago, 2 de agosto de 1911.

⁷⁰Esta cifra la hemos estimado considerando que en 1910 el distrito de Valle de Santiago tenía 50,101 habitantes, de los cuales 24,301 eran hombres y 25,800 mujeres. En vista de que entonces sólo votaba la población masculina, tomamos como

El apoyo obtenido parece haber sido respuesta tanto al programa democrático y de cambio ofrecido por el Club Allende como al liderazgo que personalmente ejercía Galván entre los trabajadores. Esta conjetura se fortalece en la medida que el periódico El Observador señaló en aquellos días, que Félix Galván había obtenido la jefatura política gracias al masivo apoyo del pueblo.⁷¹ En la figura de éste se resume, pues, el cúmulo de expectativas despertadas en la región por la revolución maderista. Baste mencionar que el programa político de Galván tuvo como punto fundamental, la promesa de mejorar la condición económica de los obreros y de los trabajadores del campo.⁷²

El triunfo de Galván repercutió directamente en el Ayuntamiento que estaba aún en manos de Fidencio Hernández.⁷³ Para entonces, el Cuerpo Municipal se había dividido entre los partidarios de Galván y los de Hernández. A fines de agosto el jefe político recibió una nota del Club Allende donde esta agrupación manifestaba que "no se encuentran satisfechos sus anhelos de remoción de empleados públicos de la pasada administración". Ante esto, Galván informó al

referencia la pirámide de edades de todo el estado, en la cual los hombres mayores de 20 años sumaban poco más del 50% de la población total. En ese sentido, aproximadamente 12,150 hombres, o sea la mitad de la población masculina de Valle de Santiago estaba en condiciones de votar en el momento en que se realizó la elección de Galván. Secretaría de Agricultura y Fomento, 1910, pp. 7, 35 y 62.

⁷¹EL Observador, 2 de agosto de 1911.

⁷²El Observador, 2 de agosto de 1911.

⁷³Este ocupaba el cargo de regidor primero y contaba con un grupo de funcionarios municipales que lo apoyaban.

gobernador que por no querer la gente a las autoridades porfiristas y ante el temor de que "se llegue a la violencia", decidía citar a los regidores suplentes, pues "no estaba acostumbrado el público a verlos en aquellos puestos". Sin embargo, no sólo citó a los suplentes: Dr. Jesús González, Crescencio Saavedra, Nazario García y Trinidad Ramírez, sino a dos propietarios, Daniel Velasco y Enrique González. En pocas palabras, Félix Galván formó un nuevo ayuntamiento con los regidores que le eran adictos.⁷⁴

En la última parte de su informe al gobernador sobre la reunión del nuevo Ayuntamiento, Galván justificó la exclusión de Fidencio Hernández, llamándolo intrigante y conspirador. Hizo explícito el peso que tenía en lo ocurrido la rivalidad entre los dos grupos políticos, y dejó entrever que ésta era antigua al expresar, a manera de acusación, que Hernández fue "enemigo del general Franco, cuando este militar desempeñó la jefatura" (es decir en el último tercio del siglo XIX). Afirmó finalmente que, "el expresado Regidor Señor Hernández, no acepta otra autoridad que no sea él o algunos de sus incondicionales".⁷⁵

Los partidarios de Hernández consiguieron un nuevo apoyo y presentaron resistencia. Luego de organizarse como fuerza política,

⁷⁴El ayuntamiento así formado decidió cambiar al recaudador de impuestos, una figura muy resistida entre la población.

⁷⁵AEG, G, 1a, paquete no. 148, Valle de Santiago, 2 de septiembre de 1911.

el Club Demócrata,⁷⁶ en septiembre se integraron a una organización de carácter nacional: el Partido Católico.⁷⁷ Éste aceptó, en su Convención de principios de octubre, avalar la candidatura de Enrique Aranda para gobernador de Guanajuato.⁷⁸ Apareció así un nuevo motivo de división entre los clubes al apoyar cada uno distintos candidatos. Con más fuerza por ser parte de una organización nacional, el Doctor Rafael Abascal -recién nombrado presidente del Club Demócrata- solicitó a Castelazo que reuniera al "ayuntamiento legal" y que fuera éste el que llamara a elecciones para gobernador, argumentando que de ser organizadas por un ayuntamiento que carecía de legitimidad, las elecciones estarían viciadas.⁷⁹

Frente a este nuevo clima de tensión, estando al borde de un enfrentamiento militar entre ambos clubes, el gobernador Castelazo envió a Alejandro Martínez Ugarte como su representante, con orden de hacerse cargo de la jefatura política de Valle. La disputa se resolvió, nuevamente, con una demostración de fuerza del Club Allende. Este organizó una reunión muy numerosa en la que obligaron a Martínez Ugarte a prometer públicamente que la jefatura quedaría

⁷⁶AEG, G, 1a, paquete no. 143, Valle de Santiago, 22 de junio de 1911.

⁷⁷AEG, G, 1a, paquete no. 148, Valle de Santiago, 13 de octubre de 1911.

⁷⁸AEG, G, 1a, paquete no. 146, Valle de Santiago, 8 de octubre de 1911.

⁷⁹El País, 6 de noviembre de 1911.

en manos del Dr. González, jefe interino nombrado por Galván. Martínez Ugarte informó a Castelazo que "la situación aquí era difícilísima" (...) "después de haber insistido repetidas veces, con peligro de mi persona, en que el pueblo estaba obligado a acatar las disposiciones del gobierno, para evitar serios trastornos tuve que ceder, consiguiendo que terminara con música lo que estuvo a punto de terminar con sangre".⁸⁰

El resultado de las elecciones muestra una consolidación de los allendistas. Víctor José Lizardi, quien resultó elegido gobernador, obtuvo 7976 votos en Valle de Santiago, seguido por Enrique Aranda con 549. Los demás candidatos obtuvieron muy pocos votos: el ingeniero Manuel Villaseñor 54, Francisco Covarrubias 13, Lic. Enrique Colunga 15, Lic. Eusebio Ortega 2, Sr. Francisco Arroyo González 1, Lic. Adalberto Abascal 1, y el profesor Alberto Villafuerte 1. Cándido Navarro, quien fuera también candidato, ni siquiera figuró.⁸¹

En noviembre de 1911, Galván logró consolidar su posición, al desbaratar un nuevo levantamiento de Cándido Procel. El grupo de Procel era pequeño, no pasaba de 20 hombres. En cuanto lo detectaron, rápidamente fue perseguido y atacado por la acción conjunta de fuerzas militares del estado (regulares y rurales) y los federales del tercer cuerpo. El enfrentamiento que logró

⁸⁰AHEG, Valle de Santiago, 27 y 28 de octubre de 1911.

⁸¹AHEG, Valle de Santiago, 31 de octubre de 1911.

disolverlos tuvo lugar en el Cerro de Culiacán, el 19 de noviembre.⁸²

La derrota inflingida al grupo rebelde de Procel, aunque fue de carácter netamente militar, contó con bases políticas muy fuertes. Esta insurrección venía preparándose desde meses antes. En efecto, a mediados de septiembre de 1911, tres meses después de haberse separado de Francisco Franco, Cándido Procel invitó en Jaral a su primo Alfredo Procel "a participar en un movimiento revolucionario que estallaría antes de 15 días y que tendría por objeto sostener por la fuerza la fórmula Vázquez Gómez-de la Barra".⁸³ En su primer intento, Procel no pudo rehacer el grupo de rebeldes que lo había acompañado anteriormente. Algunos de sus antiguos compañeros estaban presos. El jefe político de Jaral, Aurelio Rivera, había apresado a José Ojeda y Jesús Abrego por "sospechas de que pueden provocar un levantamiento".⁸⁴ A otros, simplemente, ya no les interesaba. Por ejemplo, Trinidad, el antiguo dinamitero del grupo, se encontraba entonces ocupando el puesto de escribiente de la jefatura política de Valle de Santiago.⁸⁵

⁸²AHEG, Salvatierra, 20, 21 (5 comunicaciones) 22, 23 (2 comunicaciones), todas de noviembre y 14 de diciembre; Valle, 22 y 23 de noviembre (2 comunicaciones), León, 23 de noviembre (2 comunicaciones).

⁸³AEG, G, 1a, paquete no. 148, Jaral, 22 de septiembre de 1911.

⁸⁴AEG, G, 1a, paquete no. 148, Jaral, 2 de septiembre de 1911.

⁸⁵AGN, G, 4ta, 911 -12 (8), 18 de noviembre de 1911.

Una nueva oportunidad de reclutar gente para armar un grupo rebelde, se presentó a principios de noviembre debido al descontento imperante entre los trabajadores de las haciendas de Valle de Santiago. Dicho descontento, se enmarcaba en la inestabilidad laboral que desde julio de 1911, se vivía en todo el estado de Guanajuato. Esta fue protagonizada principalmente por los trabajadores asalariados: obreros de las fábricas en las ciudades y jornaleros en el campo. El gobierno del estado aludió a esta cuestión como "las dificultades que han surgido entre el capital y el trabajo".⁸⁶ En estos movimientos hubo muchas demandas; por ejemplo, los operarios de la fábrica de tejidos La Reforma, en Salvatierra, se fueron a la huelga para protestar por "el carácter despótico del maestro, quien da maltrato a los obreros" y en defensa de la fuente de trabajo.⁸⁷ El empresario español Eusebio González, dueño de la fábrica, había externado su intención de cerrarla. Al producirse el movimiento cambió su decisión, aplazando el cierre.⁸⁸

Otro movimiento combinó la defensa del empleo con un pedido de rebaja en el precio de los alimentos. En la hacienda de Barranca, en el distrito de Jerécuaro, los peones solicitaron, "por necesidad y en términos correctos" dijo el jefe político Albarrán - quien

⁸⁶AEG, G, 1a, paquete no. 166, Guanajuato, marzo 1912.

⁸⁷AEG, G, 1a, paquete no. 143, Salvatierra, 25 de julio de 1911.

⁸⁸AEG, G, 1a, paquete no. 148, Salvatierra, 25 de julio de 1911.

defendió a los trabajadores ante el gobernador - que se les diera maíz barato.⁸⁹ El precio del litro de este cereal en la hacienda era de 11 centavos y el jornal "solo es de 15 centavos, con lo que no alcanzan a alimentarse". Los trabajadores solicitaron, asimismo, que no se les quitara el trabajo.⁹⁰

En el distrito de Valle de Santiago,⁹¹ los peones y medieros de la hacienda de La Bolsa se quejaban de que: 1) los jornales eran muy bajos; 2) no se les suministraba maíz en la medida legal; 3) el maíz que se les entrega iba mezclado con ciertos desperdicios ("pedazos de elote"), "al grado de que en un cuarto de hectolitro faltan tres cuarterones o sea seis litros"; 4) "el maíz que toma en pago la hacienda del sembrado de medieros no es medido con equidad, sino en sacos que hacen un hectolitro y medio, que son tomados por un hectolitro".⁹²

La presencia de tanto descontento entre los trabajadores creaba la oportunidad propicia para conseguir adeptos a la causa de Procel. Uno de sus seguidores más cercanos, Tomás Sixtos, agitó entre los trabajadores de la hacienda del Laborío invitándolos a levantarse en armas para obtener alzas en los jornales. Argumentó que con los

⁸⁹AEG, G, 1a, Jerécuaro, 29 de agosto de 1911.

⁹⁰AEG, G, 1a, paquete no. 151, Jerécuaro 10. de septiembre de 1911.

⁹¹AHEG, Telegramas, Valle de Santiago, 3 de noviembre de 1911.

⁹²Díaz-Polanco, 1982, pp. 72-73.

meros medios pacíficos no obtendrían sus demandas.⁹³

Sin embargo, ni siquiera entonces, con la presencia de un descontento laboral tan amplio como el que hemos mostrado, el intento por transformarlo en rebelión dio mayores frutos. La conducta del jefe político fue clave en este sentido. En efecto, Galván asumió una actitud que fue común entre los jefes ante este tipo de problemas: tratar de conciliar a las partes con el objeto de evitar la violencia. Para empezar, recomendó insistentemente prudencia a los empresarios agrícolas ⁹⁴ con lo cual logró que algunos de ellos aceptaran aumentar los salarios. Además, la "máxima autoridad" salió a recorrer la zona tratando de contrarrestar la acción de los inconformes. Recomendó a los trabajadores que "tuvieran paciencia de esperar que la labor de Madero diera frutos". Los jornaleros volvieron al trabajo.⁹⁵

En términos de lo ocurrido en San Miguel de Allende y Valle de Santiago, la revolución mexicana en Guanajuato tuvo diversas repercusiones. Por una parte, reavivó las pugnas habidas entre las élites locales por el control del poder político. Por la otra, abrió canales de participación a la amplia población marginada de las decisiones durante el porfiriato. Como consecuencia de uno y otro hecho, la vida política local se convirtió en escenario de las

⁹³AHEG, Telegramas, Valle de Santiago, 18 de noviembre de 1911.

⁹⁴Díaz-Polanco, 1982, p. 72.

⁹⁵AHEG, Telegramas, Valle de Santiago, 18 de noviembre de 1911.

tensiones provocadas por la lucha entre facciones y la manifestación popular. La nueva situación política puso de manifiesto las serias limitaciones de los dirigentes locales para controlar los nuevos movimientos desatados. En ese sentido, el gobierno maderista intervino militarmente en los conflictos políticos locales imponiendo su autoridad.

V. LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR Y DE LAS CAMARAS DE DIPUTADOS Y SENADORES EN GUANAJUATO

El lema: "Sufragio efectivo, No reelección" sintetizó la propuesta política del maderismo. Con esas palabras se buscaba expresar las máximas que en adelante regirían el juego político. Por una parte, "Sufragio efectivo" denotaba la intención de que el voto fuese el recurso verdadero para decidir quiénes serían los gobernantes. Por otra parte, mediante el principio de "No reelección", se pretendía acabar con la posibilidad de que los gobernantes se mantuvieran en el poder por períodos prolongados.¹

La posibilidad de acabar con las prácticas viciadas de la época porfirista mediante la aplicación de estos postulados, hizo que la propuesta maderista fuera aceptada por la mayoría de las fuerzas

¹El principio de "No reelección" fue incorporado a la legislación estatal. El Congreso del Estado hizo suya la reforma de la Constitución General de la República en la que se establecía que el presidente, vicepresidente y los gobernadores de los estados solo podían permanecer en sus cargos durante un mandato. La reforma a la constitución nacional tuvo lugar el 17 de abril de 1911 y la consecuente incorporación a la legislación estatal el 22 de mayo del mismo año. Periódico Oficial, tomo LX, no. 9, 30 de julio de 1911.

políticas. La promesa de hacer efectivo el ejercicio de la democracia, constituyó la mejor plataforma de la revolución maderista. En ese marco se inscribieron los programas de los dos grandes partidos nacionales del momento, el Partido Católico y el Partido Liberal. Asimismo, compartían estas ideas el Partido Popular Evolucionista y, por supuesto, el Partido Antirreeleccionista.²

Un hecho que hace referencia al impacto que tuvo la propuesta política maderista, es que los legisladores elegidos durante el gobierno de Díaz fueron quienes aprobaron las leyes fundamentales del nuevo programa. En efecto, correspondió a la XXV legislatura convertir en ley, el 7 de noviembre de 1911, el principio de la no reelección aplicado al presidente y vicepresidente de la República.³ Asimismo, éstos mismos legisladores aprobaron, el 19 de diciembre de 1911, la Ley Electoral que normaba la acción de los partidos políticos y establecía reglas y mecanismos a fin de garantizar del sufragio efectivo.

La atmósfera política que se respiraba en el país también llegó a Guanajuato. Prácticamente, toda la vida política local latía al compás de las consignas maderistas. No obstante, debajo del ancho manto tendido por Madero, existían diferencias políticas que no

²Fueron puntos comunes en los programas de los partidos la libertad de sufragio, la no reelección, la inamovilidad de los jueces y medidas para la protección de los trabajadores de la industria y el campo.

³Mac Gregor, 1983, p. 24.

tardarían en salir a la luz. Un examen detenido de esas circunstancias servirá para apreciar los cambios ocurridos como resultado del establecimiento de la nueva forma de autoridad política.

EL REPLANTEAMIENTO DE LAS FUERZAS POLITICAS

La fecha de los comicios fue fijada para el 29 de octubre de 1911. Desde principios de julio el clima político empezó a agitarse y fueron surgiendo los candidatos. La mayoría de los contendientes se consideraban maderistas.⁴ Así, el ingeniero Manuel Villaseñor, los licenciados Enrique Colunga, Julio García y Víctor José Lizardi y Francisco Cobarrubias,⁵ manifestaron su adhesión a Madero y al Partido Constitucional Progresista, (P.C.P.).⁶

⁴ El general Cándido Navarro fue propuesto por el Partido Nacionalista Democrático. Su ruptura con Madero, a principios de agosto, lo convierten en el único candidato no maderista en ese momento.

⁵ Covarrubias era un conocido rancharo de Irapuato.

⁶ El 12 de agosto hubo una reunión entre el delegado del P.C.P., Francisco Martínez Baca, con los grupos políticos contendientes en Guanajuato. "...el delegado obtuvo la adhesión al Sr. Madero de los distintos grupos que se disputan en Guanajuato el triunfo electoral...", El Observador, 12 de agosto de 1911.

Julio García⁷ fue postulado por el ingeniero Alfredo Robles Domínguez;⁸ durante los primeros días de julio, éste hizo gestiones ante Madero en pro de dicha candidatura. Lo acompañaba su medio hermano, el licenciado Carlos Robles, también importante político y representante de la Casa Bryant, compañía minera americana con inversiones en Guanajuato. Asistieron a la reunión algunos empresarios de peso, Alcázar y Pimentel y Fagoaga. García contaba, además, con el apoyo del español Eusebio González, empresario textil, hacendado y gran comerciante de la región de Celaya-Salamanca.⁹

Pronto se vio que García concitaba la adhesión de otros maderistas. El 8 de agosto el Club Electoral Leonés hizo suya la candidatura de García. Dicho Club, creado ex profeso para las elecciones de gobernador, era expresión de la Cámara Agrícola Nacional de León,¹⁰

⁷Hombre de avanzada edad, García tenía una larga experiencia en la función pública. En efecto, fue magistrado federal y subsecretario de Instrucción Pública en el último gabinete de Porfirio Díaz. En Guanajuato había sido catedrático y director de la Escuela de Jurisprudencia del Estado. La Vanguardia y El Observador, 30 de julio de 1911.

⁸De este hombre ya hemos hablado en otra parte de nuestro trabajo. Recordemos que estuvo ligado a Madero desde la primera hora. Participó en el Partido Democrático y en el Nacionalista Democrático y fue el Jefe del Cuartel Central de la insurrección armada maderista. En el momento de postular a García, Alfredo Robles era miembro de la conducción del P.C.P..

⁹El Observador, 20 de agosto de 1911.

¹⁰La simbiosis entre los miembros de la Cámara y del nuevo Club era notable. Eran miembros de la Cámara su presidente, el ex gobernador de Guanajuato, Enrique Aranda, el secretario del Club Electoral Leonés, Francisco Durán Torres, el tesorero Rafael Villalobos y varios vocales, Archibaldo Guedea, Juan Segure Arcocha,

organización que como podemos recordar, representaba a la facción política de los hacendados de León. De tal manera, García recibió el apoyo de ésta poderosa facción política.

García contaba, además, con el beneplácito oficial. Esto se puso claramente de manifiesto cuando el postulante arribó a Guanajuato en campaña proselitista. El recibimiento fue casi un acto de gobierno: hubo desfile y música de gendarmes. Asimismo, estuvieron presentes los empleados estatales y los artesanos, operarios y peones de las obras públicas; soldados del Regimiento del Estado tomaron parte en el desfile.¹¹ El apoyo de Castelazo significó no sólo la venia oficial, sino la adhesión de la rancheros de Silao, pues, como hemos podido observar en el capítulo I, el gobernador conducía dicha facción política.

De tal forma, García fue el candidato que logró reunir el apoyo de las facciones maderistas más antiguas, y que contenían a los grupos económicos de mayor poder en el estado. Su oponente más importante, Víctor José Lizardi, fue candidato de una corriente política que también militaba en el maderismo desde la primera hora, bajo la

Joaquín Ederra, Enrique Robles Rocha y Enrique Urrutia. AEG, G, 1a, paquete 149, 8 de agosto de 1911.

¹¹El Observador, 18 de septiembre de 1911. El gobierno estatal se encargó también de agredir a los candidatos que no contaran con su beneplácito. Por ejemplo, cuando Covarrubias quiso realizar un acto público en Guanajuato como parte de su campaña proselitista, fue agredido por los gendarmes. Esto originó un conflicto que terminó en un alto grado de violencia.

conducción de Francisco Díaz, Nabor Baltierra¹² y Alejandro Martínez Ugarte.¹³

A este tradicional grupo integrado por sectores medios urbanos, se unieron nuevas expresiones de apoyo a Lizardi de parte de agrupaciones formadas en vistas de la elección de gobernador. Tales como el Club Morelos, cuyas figuras principales eran Joaquín Ramos Roa,¹⁴ Humberto Dávalos, el ingeniero Manuel Aranda, Salvador Sánchez, Fernando Espinosa y Juan Rodríguez, y el Club Resurrección, integrado entre otros por los licenciados José Hernández de la Garza, Hernández Galván y José Guerra.¹⁵

Las más recientes adhesiones no produjeron cambios significativos

¹² AGN, G, 1a, paquete 151, 7 de julio de 1911; Moreno, 1977, p.80.

¹³El Observador, 1 y 4 de julio de 1911. Como hemos podido observar en el capítulo I de esta tesis, Díaz y Martínez Ugarte actuaban conjuntamente en Guanajuato desde 1910, cuando fundaron un club para trabajar en favor de la candidatura de Madero a la presidencia de la República. A partir de allí la figura política de Martínez Ugarte había crecido considerablemente. Lo vimos en Guanajuato como Delegado Militar y Jefe del Partido Antirreeleccionista atendiendo en algunas regiones del estado los dos problemas fundamentales de aquel momento, el licenciamiento y las disputas referentes al cambio de los jefes políticos. Respecto de este último punto, su tarea principal (que cumplió con suma habilidad) fue ocuparse de limar asperezas entre las fuerzas políticas y entre éstas y el gobernador Castelazo para llevar a buen término la elección de los jefes políticos de distrito. En julio de 1911 ocupó de manera interina la gobernatura de Aguascalientes, puesto al que solo atendió por unos pocos meses. Sin embargo su ausencia duró poco y rápidamente se reintegró a la actividad política en Guanajuato.

¹⁴El Observador, junio de 1912.

¹⁵El Observador, julio de 1912.

en la composición social del lizardismo: todos provenían de sectores medios urbanos de fuerte raigambre local. Ramos Roa uno de los nuevos líderes y director de la campaña electoral,¹⁶ era periodista y propietario del hotel Victoria. Dentro del segmento de los profesionales era mayoritaria la presencia de los abogados ligados al poder judicial estatal. Lo eran, además del candidato a gobernador, Hernández Galván, Hernández de la Garza y Salvador Sánchez.¹⁷

Los datos biográficos de Lizardi reafirman el perfil del grupo. Abogado, magistrado propietario del Supremo Tribunal y catedrático del Colegio del Estado, donde además realizó sus estudios, nació en Celaya en 1876. Por lo tanto tenía treinta y cinco años en 1911. Hijo de Antonia Santana y Manuel Lizardi, este había sido gobernador interino por unos meses entre 1877 y 1878. A pesar del breve tiempo que ocupó el cargo, el padre dejó un buen recuerdo de su gestión. Posiblemente este fue un hecho clave para que sus partidarios lo eligieran candidato a gobernador.¹⁸

En poco tiempo los lizardistas aumentaron el número de sus partidarios: se formaron numerosos clubes de artesanos, obreros,

¹⁶AGN, FM, expediente 246 -1, foja 007321.

¹⁷AEG, G, 1a, paquete 148, 29 de septiembre de 1911.

¹⁸AEG, G, 1a, paquete 144, 11 de septiembre de 1911. El Observador, 1 de julio y 12 de septiembre de 1911; La Vanguardia, 13 de agosto de 1912; Velazco y Mendoza, Luis, Historia de la ciudad de Celaya, t.IV, pp. 35 y 67.

mineros¹⁹ y pequeños comerciantes.²⁰ Durante la constitución de dichos clubes se votaba, en la mayoría de los casos, para designar autoridades.²¹ Este movimiento finalmente acabó en la creación del Partido Popular Lizardista, en los primeros días de agosto.

A poco más de un mes de celebrarse los comicios, todo parecía indicar que la gobernación quedaría en manos de uno de estos dos contendientes. Sorpresivamente, el 23 de septiembre, García renunció a su postulación como gobernador de Guanajuato. En vista del apoyo brindado a su candidatura, resulta difícil entender la salida de García de la contienda electoral. Al respecto sólo es posible hacer un par de conjeturas. La primera es que la renuncia pudo haber sido, en parte, consecuencia del distanciamiento entre Madero y el ingeniero Robles Domínguez.²² La segunda, que García tenía en su contra el ser reconocido como el "candidato oficial del gobierno

¹⁹La propaganda entre los operarios de las minas que rodeaban la ciudad la hizo un grupo de estudiantes del Colegio del Estado, y allí también se formaron clubes lizardistas.

²⁰Entre los comerciantes destacan los del Mercado Hidalgo.

²¹El Observador, 16, 19, 21 y 22 de julio y 18 de octubre 1911.

²² El Observador, 2 de octubre de 1911. La prensa publicó rumores de que se habían roto las buenas relaciones entre ambos personajes el 2 de octubre, pocos días después de la renuncia de García. Creemos que en este distanciamiento pesó el hecho de que Madero no apoyó la candidatura de Robles Domínguez a la vicepresidencia de la República durante la convención del Partido Constitucional Progresista. Para dicho cargo fue elegido Pino Suárez. Este rumor fue confirmado en los meses siguientes. Robles Domínguez criticó el personalismo de Madero y declaró públicamente a principios de 1912 que ya no era maderista, pues esta fuerza ya no encarnaba las ideas de la revolución. El Tiempo, 10 de febrero de 1912. Finalmente, acusado de intento de rebelión, fue encarcelado por un corto tiempo y al ser liberado se alejó del país.

del Estado", hecho que lo hacía depositario de los costos políticos de la gestión de Castelazo, que no era considerada satisfactoria de acuerdo con las expectativas de los sectores medios y populares.²³

Como consecuencia de la salida de García hubo movimientos en las filas partidarias. Algunos maderistas que hasta ese momento no habían llegado más que a tibios escauceos proselitistas, se animaron, reagruparon sus fuerzas y se lanzaron al ruedo. Tal es el caso de los partidarios del licenciado Enrique Colunga, que se reunieron en Celaya en la Convención Constitutiva del Partido Unionista Libertad y Trabajo.²⁴ Mientras tanto, en León se formó el Partido Liberal Guanajuatense, a fin de postular a Toribio Esquivel Obregón como candidato a gobernador del estado.²⁵

La oposición católica, que hasta ese momento no había logrado plasmar en una organización y que no había podido encontrar un candidato fuerte, pescó en río revuelto. El 6 de octubre la convención del Partido Católico realizada en la capital del estado,

²³En este sentido fue muy efectiva la propaganda de los lizardistas quiénes los acusaban de gobernar para los "los ricos y de los hombres de negocios". El Observador.

²⁴Entre los clubes asistentes estaban Hijos del Trabajo de Apaseo, el Club Derecho de Irapuato, Cuna de Hidalgo de Abasolo, y delegados de grupos de partidarios de San Miguel Allende y Huanímaro, AEG, G, 1a, paquete 151, 24 de septiembre de 1911.

²⁵AEG, G, 1a, Acta Constitutiva del Partido Liberal Guanajuatense, 27 de septiembre de 1911.

eligió como candidato a Enrique Aranda.²⁶ Con esta decisión la facción de hacendados de León se alejó del antirreeleccionismo y terminó convirtiéndose en la base política del Partido Católico en Guanajuato.²⁷ Este reacomodo fue significativo, en la medida que implicó que la elección de gobernador de Guanajuato dejara de ser sólo una contienda entre maderistas.

El Partido Católico obtuvo rápida difusión en Guanajuato, pronto se convirtió en una fuerza política de dimensión estatal²⁸ y en una seria competencia política para el maderismo. El resultado de los comicios es un claro reflejo de dicha situación. Lizardi obtuvo el primer lugar con 57,374 votos, seguido muy de cerca por el candidato del Partido Católico con 48,530 votos.²⁹

²⁶ Su rival más cercano fue otro maderista, Villaseñor, quien contaba con mayoritario apoyo por parte de los delegados del distrito de Salvatierra. El Observador, 6 de octubre de 1911.

²⁷En esos días fundaron el Partido Democrático Guanajuatense. AEG, G, 1a, Acta Constitutiva del Partido Democrático Guanajuatense, 10 de octubre de 1911.

²⁸La explicación del vertiginoso ascenso del arandismo es inseparable del hecho que Guanajuato fuera un estado de importante tradición católica.

²⁹La elección fue también una contienda entre maderistas. Enrique Colunga obtuvo 43,754 votos. Aunque un poco lejos de los tres primeros, el ingeniero Villaseñor obtuvo bastantes votos, 22,200. Francisco Cobarrubias obtuvo 3074 votos. Figuraron, además, Cándido Navarro, que a pesar de haber renunciado a su candidatura obtuvo 3917 votos, la mayoría de ellos de la región de Silao, donde estaban el grueso de sus partidarios. Y finalmente Toribio Esquivel Obregón obtuvo 2217 votos. El Observador, 28 de septiembre de 1911.

Como hemos podido observar, las elecciones de gobernador trajeron como consecuencia el replanteamiento de las fuerzas políticas locales. La novedad más importante en ese sentido fue la constitución de los partidos políticos estatales. Del amplio espectro de fuerzas cercanas al gobierno, surgieron: el Gran Partido Popular Lizardista, el Partido Unionista Libertad y Trabajo y el Partido Liberal Guanajuatense. De los tres, el Partido Popular Lizardista fue el que mejor supo canalizar el interés de participación de vastos sectores medios y populares, que hasta ese momento habían estado políticamente rezagados. En la oposición se formó el Partido Democrático Guanajuatense, afiliado al Partido Católico Nacional. La pluralidad de opciones expresada en la competencia pública de tantos candidatos, le dio cuerpo al principio de no reelección. En cambio, como veremos a continuación, la idea de hacer efectivo el sufragio tropezó con numerosos inconvenientes.

LA INOPERANCIA DEL VOTO

A fines de julio de 1911 se le hicieron reformas a la Ley Orgánica Electoral estatal de 1861, dirigidas a garantizar el ejercicio del sufragio durante la elección de gobernador. En primer lugar, la novedad más importante fue que el gobierno permitió la libre

formación de los partidos políticos. Para ésto estableció ciertos requisitos: que cuenten con un mínimo de 1000 partidarios, que elijan una mesa directiva y que se inscriban en un registro especial en la Secretaría de Gobierno.³⁰ Asimismo, la reforma confirió a los partidos el derecho de vigilar el proceso electoral. De tal forma, éstos tuvieron la posibilidad de colocar un delegado en cada casilla para presenciar el acto de la elección y asistir, sin voz ni voto, al cómputo de la misma. En caso de existir discrepancias, podían formular protestas por escrito que se anexaban al acta de la elección, así como solicitar copia de dicha acta.³¹

La segunda reforma gubernamental tendiente a garantizar el sufragio efectivo, hacía referencia a uno de los instrumentos más delicados del proceso concreto de la votación, las boletas electorales. Al respecto la reforma establecía que los ciudadanos debían entregar directamente las boletas al presidente de la mesa. Y que, además, dichas boletas debían "estar firmadas por los votantes o por la persona que a su ruego se las hubiere llenado si no supieren escribir, ratificándose en tal caso y ante la mesa el voto por aquel a cuyo nombre firmó el tercero".³²

³⁰Decreto del Congreso del Estado de Guanajuato, 28 de julio de 1911, art. 2o. fracs. I, II y III en: Periódico Oficial, tomo LX, no. 9, 28 de julio de 1911.

³¹Decreto del Congreso del Estado de Guanajuato, 28 de julio de 1911, arts. 3o. 4o. 5o. 6o. en: Periódico Oficial, tomo LX, no. 9, 28 de julio de 1911.

³²Periódico Oficial, tomo LX, no. 9, 28 de julio de 1911. La reforma pretendía atacar uno de los mecanismos del fraude electoral consistente en el reparto de boletas a determinadas personas:

A pesar del avance que representaba el nuevo marco legal, la limpieza del sufragio no pudo garantizarse. Católicos y maderistas fueron acusados de promover el fraude en favor de sus candidatos. La mayor parte de las denuncias recayeron sobre los jefes políticos. Por una parte, la "máxima autoridad" en los distritos de Comonfort, Cortázar, Irapuato, Dolores Hidalgo y Salamanca fue acusada de favorecer a los candidatos arandistas durante la campaña electoral.³³ El Observador publicó una Carta Abierta al Gobernador, donde responsabilizaba a la jefatura política de realizar maniobras a fin de modificar los resultados electorales. Según dicho documento, el secretario de la jefatura política de Salamanca, José Flores, "hizo útiles", firmándolas, 96 boletas de la sección 36 que favorecían a Aranda, mismas que debieron ser anuladas por carecer de la firma del votante.³⁴ Desde las posiciones lizardistas, en su afán por obtener votos a cualquier precio, los católicos no sólo recurrieron a los jefes políticos. Pues hubo denuncias de que, tanto en algunas haciendas como en negociaciones mineras, se presionaba y amenazaba con el despido a los trabajadores a fin de que votaran

hacendados, empresarios, mineros, caudillos locales, quienes las llenaban y las entregaban a las autoridades electorales a nombre de sus trabajadores.

³³Los últimos tres distritos de tradición católica, AHEG, Celaya, 23 de octubre de 1911.

³⁴El Observador, 8 de diciembre de 1911.

por Aranda.³⁵

Por su parte, los católicos acusaron a los lizardistas de obtener un elevado número de votos en León y Valle de Santiago por contar con el favor de los respectivos jefes políticos. En virtud de lo cual solicitaron la remoción de ambos jefes, Antonio Madrazo y Félix Galván. La acusación más seria fue contra este último. Una comisión de vecinos de Valle, entre quienes estaba un dirigente importante del Partido Católico, Rafael Abascal, se entrevistó con el gobernador de Guanajuato para pedir la destitución de Galván.³⁶ Luego, el Club Popular Democrático Guanajuatense, filial local del Partido Católico, presentó ante la Cámara estatal una solicitud acompañada de documentos probatorios, en la que pedían la nulidad de las elecciones en dicho distrito.³⁷ Además, acusaban a Galván de haber eliminado mediante maniobras a sus opositores en el ayuntamiento³⁸ y de infracciones cometidas cuando se hizo la división de casillas electorales.

³⁵Por ejemplo, hubo denuncias de amenazas de despido en la negociación minera de El Pingüico, y en una propiedad agrícola de Bryant, EL Observador, 27 de octubre de 1911. Por el mismo motivo fueron denunciados varios empresarios agrícolas en Valle de Santiago y en Ciudad Manuel Doblado, El Observador, 29 de octubre de 1911.

³⁶El Observador.

³⁷En este mismo documento, fueron denunciadas gran cantidad de irregularidades cometidas en varias de las casillas electorales del distrito de la capital, otro de los bastiones del lizardismo. Periódico Oficial, tomo LXII, no.3, 11 de julio de 1912.

³⁸Capítulo IV, pp. 123 y 124.

La información presentada es suficiente para concluir, que la consigna maderista: "Sufragio efectivo", no obtuvo, en su aplicación durante la elección de gobernador de Guanajuato, los resultados esperados. Un elemento adicional a las irregularidades denunciadas por las fuerzas contendientes fue que el ejecutivo utilizó, durante la campaña, los recursos del estado en apoyo de García, excluyendo a otras fuerzas políticas. Además, el manejo de las boletas electorales no fue claro. El periódico El Observador acusó al gobierno de enviar menos boletas del número de hombres aptos para votar a los distritos electorales de León y Guanajuato, donde el lizardismo tenía posibilidades de obtener un mayor número de votos.³⁹

En este contexto, las presiones mutuas, los manejos turbios, las denuncias nunca investigadas, crearon una maraña de confusión que por principio cuestionaba la capacidad del régimen de poner en práctica su propio programa democrático. De tal forma, el papel de dicho programa como plataforma que ofrecía un punto de encuentro entre el gobierno y las fuerzas políticas comenzó a resquebrajarse. Este fue el inicio de un alejamiento entre ambos que se profundizaría mucho más en las próximas elecciones.

³⁹El Observador, 16 de noviembre de 1911. Esta denuncia suponía el apoyo del gobierno del estado a Enrique Colunga, quien sería el depositario de el favor oficial luego de la renuncia de García.

LA ELECCION DE DIPUTADOS Y SENADORES A LA XXVI LEGISLATURA

Al comenzar su campaña Lizardi manifestó que: "La revolución no ha(bía) llegado a Guanajuato, (más que) por las noticias que nos ha dado la prensa... es preciso que llegue y yo soy la revolución".⁴⁰ No obstante, su política durante el primer semestre de gobierno dejó mucho que desear comparada con aquellas promesas iniciales. Las pugnas entre maderistas por los puestos públicos y la lucha contra la rebelión antimaderista que surgió en Guanajuato al calor del orozco-zapatismo, se llevó la mayor parte de la energía del gobierno. En este sentido, las armas, los pertrechos y el aumento de los efectivos militares consumieron el gasto público. Por cierto, de un erario que Lizardi recibió deficitario de su antecesor.⁴¹ En respuesta a los miembros de su partido que le reprochaban por el incumplimiento de su programa de gobierno Lizardi contestó "Si no se ha hecho todo lo que debe hacerse, es por una parte porque no es posible cumplir en poco tiempo lo que requiere una laboriosidad y un estudio profundo e intenso; y por otra, por las anormales circunstancias por que atraviesa todo el país."⁴²

⁴⁰El Observador, 10 de enero de 1912.

⁴¹Periódico Oficial, tomo LXII, no.27, 14 de abril de 1912.

⁴²El Observador, 22 de marzo de 1912.

A medida que se acercaban las elecciones de las cámaras nacionales, las diferencias en el seno del lizardismo se agudizaron. Con la intención de apuntalar al gobierno en la crisis interna, uno de los dirigentes más importantes del partido⁴³ que había llevado a Lizardi al poder, Joaquín Ramos Roa, fundó el Partido Patriótico Liberal.⁴⁴ Por su parte, los que reclamaban un cambio de rumbo de la política oficial formaron el Partido Popular Independiente.⁴⁵

Esa corriente interna del maderismo⁴⁶ mantuvo el perfil clasemediero que distinguió al lizardismo desde el principio, pero engrosado con una mayor representación de los sectores más bajos de la misma. En efecto, no estaban en el nuevo partido los

⁴³Se refiere al Partido Popular Guanajuatense creado durante la campaña de gobernador.

⁴⁴Ramos Roa dirigía un periódico, El Adalid, que empezó a circular en el primer semestre del año. Roa fue acusado de que dicho periódico era solventado con el dinero del gobierno. EL Observador, 27 de febrero de 1912. Formaban parte también de este grupo miembros del gobierno, como Nicéforo Guerrero y algunos diputados de la cámara local, los licenciados Juan Olivares y Joaquín Chico González.

⁴⁵Según sus palabras: "El verdadero lizardismo, el que lucho de veras, el que ganó las elecciones, el que movió a las masas ..." decidió constituirse como una nueva corriente con una organización propia. El Observador, 21 de enero de 1911.

⁴⁶La mesa directiva del Partido Popular Independiente estuvo integrada por: presidente licenciado Francisco Carrada, vicepresidente, Francisco Díaz, tesorero, José de la Luz Pérez, primero, segundo y tercer secretarios, respectivamente, el coronel Lucio Puga, el profesor José Castro y Edmundo M. Guerrero, vocales: Ignacio Silva, Jesús Chagolla, Cleofas Sánchez, J. Guadalupe Espinosa, José Guerrero Salas y Florencio Guerrero.

magistrados del poder judicial y casi no había licenciados. Permanecían, en cambio, los periodistas de la primera hora como Díaz y algunos más nuevos como Florencio Guerrero. El grupo de los profesores fue muy importante. Además de Castro se dedicaban a cuestiones educativas Alejandro Martínez Ugarte, Ignacio Ramirez, Fulgencio Vargas y Alberto Villafuerte.⁴⁷

El hecho de que estos hombres se hayan integrado en torno al nuevo núcleo del partido indica, en primer lugar, cierto interés por lograr ascenso social por la vía de los puestos gubernamentales. En segundo lugar, el deseo de ocupar cargos en la administración pública parece haber tenido móviles políticos, ya que la presencia de sus miembros en dicha administración permitiría difundir su programa renovador.

No es casual entonces que su constitución como corriente se haya dado conjuntamente con la fuerte pugna entre maderistas por el nombramiento de los miembros del equipo lizardista. Contienda de la que salieron poco favorecidos, pues no fueron seleccionados para ocupar ninguno de los puestos importantes.⁴⁸ Donde sí obtuvieron mejores resultados fue en el neurálgico municipio de

⁴⁷Todos ellos se iniciaron como maestros, pero en 1912 ya tenían una trayectoria y mucho prestigio dentro de la carrera magisterial.

⁴⁸La excepción estuvo en el área magisterial donde contaban con elementos de peso. Así Ignacio Ramirez obtuvo la Dirección General de Educación Primaria en el Estado. El Imparcial, 7 de enero de 1912.

Guanajuato, donde varios de sus miembros alcanzaron cargos de municipales en las elecciones de diciembre de 1911.⁴⁹

Tomando en cuenta lo anterior, resulta coherente que la plataforma política del Popular Independiente coincidiera con su llamado a recomponer la popularidad del maderismo. Su propuesta en ese sentido era recuperar aquellos puntos del programa maderista a partir de los cuales este movimiento había logrado amplio consenso y que, luego de varios meses de gestión, aparecía incumplido frente a la opinión pública.

En pos de tales objetivos el maderismo renovador proponía: garantizar el sufragio efectivo y defender las causas populares. En cuanto a la cuestión electoral deseaban eliminar "toda clase de fraudes"⁵⁰ Al respecto, Martínez Ugarte elaboró un proyecto de ley que fue aprobado por su corriente.⁵¹ El documento intentaba corregir una serie de irregularidades que se pusieron en evidencia durante la elección de gobernador de Guanajuato. A fin de evitar el llenado de boletas electorales, el código proponía que si bien éstas se podían repartir antes de la elección, los ciudadanos debían obligatoriamente presentarse en las casillas. Además, sugería que las boletas deberían estar numeradas, el gobierno

⁴⁹AHEG, Actas del Cabildo, 26 de diciembre de 1911.

⁵⁰El Observador 25 de febrero de 1912.

⁵¹El Observador 18 de marzo de 1912.

informaría públicamente cuántas papeletas había emitido y en las casillas se nombraría una persona encargada de llenar las boletas de los votantes que no supieran escribir.⁵²

En lo referente a la defensa de las causas populares se ocuparon sistemáticamente de difundir los problemas que aquejaban a los trabajadores.⁵³ Su conducta política exhibió además, un marcado interés por convertir su partido en un canal de comunicación entre los sectores disconformes y el gobierno. En ese sentido puede interpretarse la iniciativa del profesor Villafuerte, munícipe de Valle de Santiago, para la realización de una reunión entre empresarios agrícolas y el gobierno a fin de lograr un aumento de salario para los trabajadores del campo. Los miembros de dicho partido también concurrieron ante el gobernador para presentarle la quejas de los comerciantes en pequeño del Mercado Hidalgo por la reubicación de sus puestos comerciales. Asimismo se hicieron

⁵²Proyecto de Reforma a la Ley Electoral del Estado de Guanajuato. Presentado por el Sr. Prof. Alejandro M. Ugarte a la Mesa Directiva del Gran Partido Popular Independiente, arts.4,5,6,8. El documento proponía el establecimiento de urnas "Que las boletas que vayan siendo llenadas en las casillas sean depositadas en cajas de madera, pegadas por todos lados, que tengan solo una abertura por donde puedan introducirse (art.13) Y que, además, " a la abertura por donde se introdujeron las boletas, se les pegue una hoja de papel firmado por los miembros de la mesa electoral y los delegados"(art.18). EL Observador, 19 de Marzo de 1912.

⁵³De tal manera, ante el aumento de las huelgas y protestas de los obreros industriales, El Observador publicó artículos en los que demandaba el apoyo de las autoridades a tales movimientos. En este mismo sentido se escribieron artículos a favor de las huelgas de obreros agrícolas ocurridas en Guanajuato. Otro de los problemas de los que se ocupó dicho poriódico fue la leva. El Observador, 12 de enero y 2 de febrero de 1912.

eco de la demanda de los habitantes de los distritos de San Francisco del Rincón y Acámbaro, quienes se habían manifestado en contra de sus jefes políticos.⁵⁴

Al margen de los problemas suscitados en su frente interno, el gobierno de Lizardi recibió fuertes críticas de parte de los empresarios agrícolas del estado conducidos por la Cámara Agrícola Nacional de León. Vale recordar que en un principio, estos empresarios formaron parte del grupo liderado por Toribio E. Obregón, posteriormente sostuvieron la gestión de Enrique Aranda al frente del estado y por último, cuando hubo que elegir gobernador se volcaron al Partido Católico. Los motivos principales de la fricción fueron dos. Por una parte, el dictado de una ley tendiente a lograr una mayor recaudación impositiva mediante un aumento de los impuestos a las tierras improductivas.⁵⁵ Y por la otra, las intenciones del gobierno lizardista de que los empresarios agrícolas otorgaran mejores salarios a sus trabajadores. La oposición del empresariado significó un desgaste fuerte para el gobierno, quien finalmente tuvo que ceder ante sus demandas. En consecuencia, el nuevo programa de recaudación impositiva no se aplicó.⁵⁶

⁵⁴. El Observador, 23 de enero de 1912.

⁵⁵AEG, G, 1a, paquete 431, 15 de enero de 1912; El Bautista (León), 22 de septiembre de 1912.

⁵⁶AGN, FM, carpeta 246 -1.

El 30 de junio tuvo lugar la elección para renovar la cámara legislativa nacional. Este proceso constituye un momento muy interesante para observar el comportamiento de las fuerzas políticas en un momento de transición de un régimen conservador a uno revolucionario. En primer lugar, porque al estar en juego 245 escaños de diputados y la mitad de la cámara de senadores, hubo una amplia competencia por el poder. En segundo lugar, porque ya se había aprobado la nueva legislación electoral producto del régimen revolucionario. En tercer lugar, se sumaba el hecho de estar presente un partido de oposición, el Partido Católico Nacional, que había dado muestras de ser capaz de capitalizar los errores del gobierno⁵⁷ y tenía probabilidades de obtener buenos resultados en las elecciones de las cámaras nacionales.

En los ocho meses transcurridos entre la elección presidencial de octubre de 1911 y las elecciones legislativas de junio de 1912, el Partido Católico cambió su postura política. De haber formado parte de la alianza electoral que apoyó la candidatura de Madero a la presidencia, fue adoptando una posición independiente y

⁵⁷Para ello contaba con dos periódicos de difusión nacional, El País y La Nación y con un conjunto de publicaciones estatales y locales. El País abogaba por la libertad de sufragio y en contra de las actividades de La Porra grupo de choque del P.C.P., aparentemente organizado por Gustavo Madero, hermano del presidente. Insistiendo constantemente en estos puntos, EL País se presentaba como promotor de un programa democrático que el maderismo había abandonado y como el defensor de la institucionalidad.

adquirió un perfil propio frente al electorado.⁵⁸ El éxito de esta política se puso de manifiesto durante las elecciones de gobernadores de algunos estados. Así, el P.C.N. obtuvo las gubernaturas de Jalisco, México, Querétaro y Zacatecas. En Guanajuato, al igual que en Puebla y Michoacán dicho partido perdió la gubernatura por muy pocos votos.⁵⁹

En las elecciones legislativas, Guanajuato fue uno de los estados del país donde el enfrentamiento electoral entre el Partido Constitucional Progresista y el Partido Católico fue más claro.⁶⁰ El peso de este último era considerable por lo menos en la mitad de los dieciocho distritos electorales, cuatro de éstos situados en el noreste del estado: San Miguel Allende, Dolores Hidalgo, San Luis de la Paz e Iturbide y cinco distritos en la región de El Bajío: León, Salvatierra, Irapuato, Acámbaro y Jerécuaro.⁶¹

⁵⁸Un anticipo del caudal electoral que el Partido Católico podría lograr se puso de manifiesto en la elección presidencial, pues si bien dicho partido apoyó la candidatura de Madero, logró realizar una importante campaña para la vicepresidencia a favor de un candidato propio, el entonces presidente interino de la Barra. Este obtuvo el segundo lugar en la votación con un 29 % de los votos frente al candidato maderista, Pino Suárez, quien obtuvo el 53%.

⁵⁹Ross, 1959, p. 219.

⁶⁰Junto con Michoacán, Jalisco, Colima, Nayarit, Querétaro Aguascalientes y Zacatecas, Guerra, 1990, p. 272- 273.

⁶¹La fuerza de los católicos en esta última región era muy amplia, pues contaban además con una presencia importante en el distrito territorial de Valle de Santiago, que pertenecía al distrito electoral de Salamanca (4to.).

Dado que el Partido Constitucional Progresista estaba "...dividido por mezquinos y apasionados juicios y (que) podía ser derrotado por el Partido Católico...",⁶² los maderistas decidieron limar sus diferencias. Así, bajo la conducción del maderismo oficial, algunas de las organizaciones formadas durante las elecciones para gobernador, reestructuraron sus alianzas y presentaron un frente unido. El gran artífice de los acuerdos preelectorales elaborados por el gobierno fue Ramos Roa.

El oficialismo incorporó la presencia de otras fuerzas maderistas en las áreas en que éstas tenían preponderancia. Por los dos distritos electorales de Guanajuato, el Partido Popular Independiente postuló al profesor Martínez Ugarte y a Enrique Bordes Mangel.⁶³ Hubo candidatos villaseñoristas en los distritos de Salamanca y Pénjamo, donde fueron postulados Manuel F. Villaseñor y José Villaseñor respectivamente.⁶⁴ El acuerdo entre maderistas fue lo suficientemente amplio como para que el licenciado Julio García, fuera propuesto como candidato a senador por la fórmula oficialista.⁶⁵

⁶²La afirmación fue hecha por Ramos Roa. El País, 15 de agosto de 1912.

⁶³El Observador, 19 de junio de 1912.

⁶⁴El oficialismo no logró llegar a un acuerdo con el Partido Unionista de Celaya. El Diario, 10 de julio de 1912; El País, 28 de julio de 1912.

⁶⁵Recordemos que éste fue el oponente de Lizardi cuando se lanzaron las candidaturas a la gobernación del estado.

A fin de aumentar las posibilidades de triunfo sobre su oponente, en algunos distritos el maderismo se vio en la necesidad de apoyar candidatos de fuera de su partido. Su más importante alianza en este sentido fue con grupos liberales.⁶⁶ En Guanajuato hubo candidatos liberales en cuatro de los distritos electorales donde se temía el triunfo de los católicos: en el 7o. y 8o. de León, donde fueron candidatos el Doctor Miguel Díaz Infante y el Licenciado Manuel Malo Juvera, el 13o. de Acámbaro donde lo fue Manuel Castelazo Fuentes y el 17o. de San Luis de la Paz donde lo fue Florencio Cabrera.⁶⁷

La votación realizada en los respectivos distritos electorales dio como resultado el triunfo de la alianza oficialista. Las juntas de distrito otorgaron credencial de presuntos diputados titulares a catorce de los miembros de dicha coalición, tal como indica el cuadro I. Para senadores la fórmula oficial también obtuvo el triunfo, resultando electos los licenciados Julio García y Antonio Alcocer.⁶⁸

⁶⁶En Guanajuato los liberales no lograron traspasar la frontera del fraccionalismo y convertirse en un partido con presencia a nivel estatal. Sin embargo, había grupos con dicha filiación que actuaban a nivel regional. Estos grupos eran los llamados Partido Democrático Liberal y el Partido Liberal Puro. El Diario, 9 y 29 de junio de 1912.

⁶⁷AGN, FM, carpeta 246 - 1, fojas 007355 a 007358. El Diario, 29 de junio de 1912, La Vanguardia, 30 de junio de 1912.

⁶⁸ A.C.E.G., sesión del 13 de agosto de 1912.

CUADRO I: RESULTADOS DE LA ALIANZA OFICIALISTA EN LAS ELECCIONES PRIMARIAS A LA XXVI LEGISLATURA EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.

DISTRITOS	PRESUNTOS DIPUTADOS
Acámbaro	Manuel Castelazo Fuentes
Celaya	Flavio González Roa
Guanajuato	Alejandro Martínez Ugarte
Guanajuato	Enrique Bordes Mangel
León	Miguel Díaz Infante
León	Manuel Malo Juvera
Pénjamo	José Villaseñor
Salamanca	Manuel F. Villaseñor
San Felipe	Angel Rivera Caloca
S. Francisco del R.	José María de la Vega
S. Miguel Allende	Joaquín Ramos Roa
Santa Cruz	Natividad Macías
San Luis de la Paz	Florencio Cabrera
Silao	Gonzalo Ruiz

FUENTES: AEG, G, 1a, pag 169, Guanajuato, 11 de julio de 1912; AGN, FM, carpeta 246-1, fojas 007355-007360; La Vanguardia, 30 de junio de 1912; A.C.E.G., sesión del 13 de agosto de 1912.

Como era previsible, el resultado de la elección para diputados reveló el peso de la oposición en Guanajuato. Tal como indica el cuadro II, el Partido Católico obtuvo el triunfo en cuatro de los dieciocho distritos electorales, dos en el norte, Dolores Hidalgo

donde resultó presunto diputado Francisco Arce e Iturbide donde obtuvo idéntica denominación el licenciado Pablo Lozada.⁶⁹ En El Bajío hubo resultados favorables a los católicos en Irapuato, donde resultó elegido el licenciado Carlos Vargas Galeana y en Salvatierra donde ganó Ramón Múgica Leyva.⁷⁰

CUADRO II: RESULTADOS DEL PARTIDO CATOLICO NACIONAL EN LAS ELECCIONES PRIMARIAS A LA XXVI LEGISLATURA EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.

DISTRITOS	PRESUNTOS DIPUTADOS
Dolores Hidalgo	Francisco Arce
Irapuato	Lic. Carlos Vázquez Galeana
Iturbide	Pablo Lozada
Salvatierra	Ramón Múgica Leyva

FUENTES: El País, 14 de julio de 1912. AEG, G, 1a, pag 169, Guanajuato, 11 de julio de 1912; AGN, FM, carpeta 246-1, fojas 007355-007360; La Vanguardia, 30 de junio de 1912; A.C.E.G., sesión del 13 de agosto de 1912.

⁶⁹En San Miguel (14o.) y San Luis de la Paz (17o.) el P.C.N. obtuvo mayoría en las casillas electorales de las capitales respectivas, pero perdió en la totalidad del distrito. El País, 1 de julio de 1912.

⁷⁰ AEG, G, 1a, paquete 166, Guanajuato, 11 de julio de 1912. Los resultados de las elecciones en los distritos de todo el país, o sea antes de la revisión de los mandatos que se efectuaría en la misma Cámara, confirman la presencia de una oposición importante. En efecto el maderismo obtuvo 144 presuntos diputados (61.5%) y la oposición 79 (33.8 %). Guerra, 1990, pp.259.

¿ "SUFRAGIO EFECTIVO" O "VOTO POLITICO" ?

Una vez realizado el escrutinio de los votos emitidos en las casillas correspondientes, el proceso continuó en la ciudad de México, donde la cámara de diputados integrada por los presuntos diputados nombrados en todo el país, debía revisar y dictaminar definitivamente sobre los mandatos. Con este propósito, dicha cámara se constituyó en colegio electoral. Como las elecciones habían favorecido a la corriente renovadora, este sector logró obtener el control de la comisión encargada de dictaminar sobre los mandatos, cuyas funciones serían decisivas.⁷¹

Martínez Ugarte y Bordes Mangel, miembros del Partido Popular Independiente de Guanajuato, se integraron al grupo de los

⁷¹Para ello, poco antes de que se iniciaran los trabajos de revisión de las credenciales, fue creado el Bloque Liberal Renovador. Los renovadores controlaban este grupo en el que había también diputados liberales. Precisamente fue en el Bloque Liberal Renovador donde se decidió que Serapio Rendón, Jesús Urueta, Víctor Moya Zorrilla, Pascual Luna y Parra, y Vicente Pérez serían los miembros de la comisión revisora de credenciales. Mac Gregor, 1983, p. 44 y 60.

renovadores.⁷² Frente a la delicada cuestión de decidir quiénes serían los diputados ratificados por el colegio electoral, dichos personajes no sostuvieron sus postulados políticos anteriores. En efecto, si antes habían defendido el sufragio efectivo ahora planteaban el "voto político". Así fue como Luis Cabrera, diputado renovador, sostuvo: "En un parlamento se discute con razones políticas, se discute con armas políticas (...) Mi juicio político me dice que hay que votar contra este dictamen, (el de un miembro del P.C.N.) mi criterio de jurista que hay que votar a su favor".⁷³

El caso de Pablo Lozada, elegido presunto diputado por Iturbide, en Guanajuato, es un ejemplo de la aplicación del criterio político. La comisión declaró que había revisado los expedientes de la elección y que éstos no reunían los requisitos legales necesarios. Con base en dichas consideraciones, el dictamen declaraba nulas las elecciones en Iturbide.⁷⁴ Pablo Lozada presentó pruebas de que los expedientes no se habían abierto y acusó a la comisión de rechazar su credencial sólo por tratarse de un diputado del Partido

⁷² Al grupo de los renovadores se integró además, otro diputado por Guanajuato: Juan N. Macías. Miembros destacados del grupo de los renovadores fueron: Serapio Rendón, Jesús Urueta, Víctor Moya Zorrilla, Gustavo Garmendia, Francisco Escudero, Luis Manuel Rojas, Eduardo Hay, Roque González Garza, Miguel Alardín, José I. Novelo, Gerzayn, Valentín del Llano, Manuel Méndez, Salvador Martínez Alomía, Adolfo Gurrión, Enrique Ibáñez, Felix Palavicini, Heriberto Jara y Luis Cabrera. Mc Gregor, 1983, p. 60.

⁷³ DDCD, 13 de septiembre de 1912, citado por: Guerra, 1990, p. 255.

⁷⁴ DDCD, XXVI legislatura, 28 de septiembre de 1912, pp.24.

Católico.⁷⁵ Una situación similar tuvo lugar en el caso del diputado Elorduy, perteneciente al Partido Antirreeleccionista, quien presentó los paquetes sin abrir frente al colegio electoral.⁷⁶

A la aplicación del criterio político corresponde también la decisión del colegio electoral de reafirmar en sus puestos a los candidatos de la alianza oficialista cuestionados en tres distritos de Guanajuato, Ciudad González, Pénjamo y San Francisco del Rincón.⁷⁷

⁷⁵El Colegio Electoral rechazó el dictamen que volvió a comisión para una nueva revisión. DDCD, XXVI legislatura, 28 de septiembre de 1912, p. 1, EL País, 29 de septiembre de 1912. La credencial de Lozada fue finalmente aprobada, El País, 3 de octubre de 1912.

⁷⁶Josefina Mc. Gregor expresa con mucha claridad cual fue el sentido de voto político: "Siempre que se presentó la oportunidad, la comisión la aprovechó para hacer a un lado a los enemigos de la revolución y, de este modo, obtener para los revolucionarios la mayoría de las curules de la Cámara. Para lograrlo no le importó pasar en repetidas ocasiones por encima de los principios democráticos pregonados por Madero." Mac Gregor, 1983, p. 57.

⁷⁷En estos casos, el cuestionamiento respondió a rencillas entre maderistas. En Ciudad González, el Club 20 de Noviembre, que pretendía la diputación para uno de sus miembros, objetó las credenciales de Angel Rivera Caloca y el suplente, Doctor Felipe Ortiz. AEG, G, 1a, 6 de julio de 1912. En Pénjamo, otro maderista que pretendía la diputación, Manuel Bauche Alcalde, objeto el triunfo de José Villaseñor y Toribio Villaseñor. AEG, G, 1a, 22 de agosto de 1912. En San Francisco del Rincón fueron cuestionadas las credenciales del General José M. de la Vega y del ingeniero Manuel G. Aranda. DDCD, XXVI legislatura, 11 de septiembre de 1912. El único cambio se produjo en Pénjamo donde el presunto diputado suplente, Toribio Villaseñor, fue reemplazado por Benedicto Navarro. DDCD, XXVI legislatura, 28 de septiembre de 1912. Pero dicho cambio no fue significativo pues no incorporó a los maderistas disconformes.

La eficacia del oficialismo se expresó en los resultados nacionales del colegio electoral. De tal forma, en la primera jornada de trabajo se aprobaron en conjunto y sin discusión las credenciales de 81 de los diputados maderistas.⁷⁸ Fueron confirmados 63 diputados más, 61 de ellos con dictamen favorable de la comisión. O sea que a ninguno de los 144 diputados de la mayoría le fue negada su credencial. En cambio, la oposición perdió un número considerable de diputados: de 79 credenciales provisionales le fueron rechazadas 24. En resumen, la oposición perdió el 30.37% de sus diputados en la revisión de las elecciones que se hizo en la cámara de diputados.⁷⁹

En conclusión, las elecciones de gobernador y de legisladores bajo el régimen maderista trajeron como consecuencia el replanteamiento de las fuerzas políticas locales. La novedad más importante en ese sentido fue la constitución de los partidos políticos estatales. Como consecuencia de ello se verificó, por una parte, la posibilidad de canalizar el interés de participación de vastos sectores medios y populares, que hasta ese momento habían estado políticamente rezagados. Por otra, la formación del Partido Católico Nacional materializó los ideales democráticos del nuevo

⁷⁸DCCD, XXVI legislatura, 1 y 2 de septiembre de 1912.

⁷⁹De los 24 diputados de la oposición que fueron rechazados 11 fueron invalidados según la opinión de la comisión de poderes, 4 fueron rechazados con el dictamen favorable de dicha comisión y 9 elecciones fueron anuladas. Guerra, 1990, p.258.

régimen.

Los avances políticos logrados en Guanajuato bajo la plataforma maderista se suman por lo tanto al aumento de la participación ciudadana en la política observado a nivel nacional. En efecto, a pesar de las posiciones perdidas por la oposición en el colegio electoral, su presencia en la cámara con 55 diputados, o sea, el 23.5 por ciento, es prueba de que bajo el maderismo existió una apertura política sin precedentes en México. Pero el trato dado por el oficialismo a la oposición muestra, al mismo tiempo, las fallas de una propuesta que pretendía sacar al país del letargo político en que lo había dejado el porfiriato, mediante procedimientos democráticos. A partir de las elecciones legislativas de junio, la relación entre el gobierno y los partidos políticos de oposición se deterioró. Liberales y católicos expresaron su inconformidad a través de la prensa, donde hicieron referencia a los problemas fundamentales que conllevó la elección de diputados y senadores. La presencia de "candidatos oficiales", la participación ilícita de las autoridades en el proceso electoral y la actitud de los maderistas durante la revisión de los mandatos, fueron objeto de reiteradas críticas.⁸⁰ El periódico La Vanguardia de Celaya, se

⁸⁰Algunas de las afirmaciones son muy reveladoras del clima de inconformidad que reinaba. El País expresó: "... las elecciones del día 30 han producido un desconsuelo tan hondo como general en toda La República. Nuestra correspondencia viene llena de las más sombrías reflexiones. Todos los hombres de bien, de trabajo y de talento que prestaron tan grande y generosa fe a las promesas de la pasada insurrección, muestran el lastimoso desaliento de un terrible desengaño. Porque la suprema de esas promesas fue la efectividad del sufragio, y el supremo de los hechos producidos por

refirió mejor que ningún otro a este problema cuando afirmó que, "Las últimas elecciones de Diputados y Senadores han venido a demostrar que el Sufragio no es efectivo y que los principios proclamados por la revolución de 1910 han sido falseados".⁸¹

el 30 de junio ha sido un verdadero banco de palos a esa efectividad tan deseada y tan necesaria".

⁸¹La Vanguardia, 4 de agosto de 1912

VI: LA REBELION ANTIMADERISTA EN GUANAJUATO

EL DESPLAZAMIENTO POLITICO DE LOS LIDERES GAVILLEROS

En el capítulo anterior hemos podido observar el comportamiento de las fuerzas políticas que desarrollaron sus acciones dentro del marco legal imperante en el régimen maderista. Sin embargo, un número importante de grupos que habían acompañado a Madero en la lucha contra Díaz, transgredieron dicho marco y se volcaron a la acción directa contra el gobierno revolucionario. El análisis emprendido en la tesis quedaría incompleto si no incluyéramos el estudio de estas fuerzas. Con ese objeto, hemos reservado un último capítulo para examinar las circunstancias bajo las cuales aquellos grupos se volvieron contra Madero y abandonaron la legalidad.

El Plan de San Luis Potosí, base programática del acuerdo entre Madero y los grupos rebeldes que respondieron a su llamado a la

insurrección, prometía una carrera militar permanente a los civiles que se alistaran en las fuerzas voluntarias de la revolución. En ese sentido, para los rebeldes su texto representaba una vía de acceso oficial a la carrera militar. Asimismo, concedía a los jefes atribuciones políticas al nombrarlos "autoridad legítima provisional de las ciudades o pueblos que liberaran".¹

Los acuerdos de paz celebrados en Ciudad Juárez cancelaron esta vía, pues los negociadores maderistas se comprometieron a licenciar a los grupos rebeldes y abandonaron la idea de crear las fuerzas armadas revolucionarias. Esta medida creó una situación sumamente desventajosa para los jefes rebeldes, pues dado que ellos derivaban su mayor poder del liderazgo ejercido entre sus tropas, dicho pacto representaba un claro desplazamiento político.²

El hecho se puso en evidencia pocos meses después, durante la formación del Partido Constitucional Progresista. De acuerdo con Alan Knight, las áreas más importantes de la rebelión armada

¹Plan de San Luis Potosí, artículos 5, 9 y transitorios A y B en Lerner, 1987, pp. 108 - 111.

²El fracaso de la política acordada en Ciudad Juárez se puso rápidamente en evidencia. En primer lugar, el gobierno sólo logró licenciar a una parte del ejército revolucionario, la otra parte fue incorporada a las fuerzas armadas regulares. En segundo lugar, la rebelión continuó luego de pactado el cese de hostilidades, pues los soldados licenciados volvían a levantarse. Se originó así una creciente oposición política y militar al gobierno. En Guanajuato, como en muchos otros estados del país, pequeñas gavillas realizaron acciones esporádicas durante todo el resto del año 1911.

antiporfirista no estuvieron representadas en la constitución del nuevo partido. Knight aclara que el acuerdo político tomado en las filas maderistas, significó fundamentalmente la no incorporación de los líderes "plebeyos" al partido.³ De tal manera, el costo de la fundación del P.C.P. fue el alejamiento de los jefes militares. Muchos de ellos y de sus seguidores, se irían en los próximos meses a engrosar las filas de la rebelión antimaderista.

Los focos rebeldes más significativos a nivel nacional fueron dos. El primero de éstos se formalizó en diciembre de 1911, cuando a las tres semanas de que Madero fuera nombrado presidente de la República, Emiliano Zapata lo desconoció y le declaró la guerra en el estado de Morelos. El segundo tomó cuerpo a principios de marzo de 1912, cuando Pascual Orozco retiró su lealtad a los gobiernos del estado y nacional en Chihuahua. En vista de las reiteradas alusiones de los jefes rebeldes guanajuatenses a ambos líderes revolucionarios, conviene revisar a continuación la filiación político-ideológica de sus movimientos.

³En tal sentido, Knight destaca que en el comité central del P.C.P. solo había un maderista que había peleado en la revolución, Eduardo Hay. Knight, 1986, p.265.

EL OROZCO-ZAPATISMO EN GUANAJUATO

Durante el gobierno de Madero actuaron en Guanajuato numerosas gavillas de alzados. Las más efectivas de ellas contaron con liderazgos duraderos y pudieron realizar varias acciones militares contra los objetivos más difíciles.⁴ Tal es el caso del grupo comandado por Pedro Pesquera, ante el encarcelamiento de su jefe máximo, Cándido Navarro. Esta gavilla actuó en los distritos de Silao, León y San Felipe.⁵ La de Teodoro Barajas se movió principalmente en los distritos de Manuel Doblado, Romita y el municipio de Cuerámbaro.⁶

En la región formada por el distrito de Pénjamo y la parte noroeste del estado de Michoacán, la presencia de varios líderes poderosos hizo que la conducción general estuviera muy disputada. Sin embargo, el personaje que realizó las acciones militares más importantes y condujo al mayor número de gavillas fue Mauro Pérez. En efecto, Pérez condujo a las gavillas que el 21 de mayo de 1912

⁴El Bajío fue la región donde se concentró el mayor número de grupos; la zona más afectada fue el centro y el suroeste.

⁵Apéndice III, pp. 16, 17, 18, 19, 20 y 24.

⁶Apéndice III, pp. 14, 15, 21, 22, 24, 27, 28, 29, 34 y 36.

asaltaron la ciudad de Pénjamo.⁷ Realizó el ataque a la estación ferroviaria de Palo Verde 4 de junio,⁸ y el 8 de este mismo mes se asoció entre otros con Benito Canales, Refugio Gómez para atacar la ciudad de Puruándiro en Michoacán.⁹ Simón Beltrán¹⁰ cobró mucha fuerza en junio de 1912, luego de la muerte de Mauro Pérez. Era temido por los jefes políticos por su intención de unificar grupos. En los distritos de Valle de Santiago, Yuriria y Moroleón actuaron los hermanos Pantoja al mando de Tomás Pantoja.¹¹ Otras gavillas de menor importancia fueron la de Moisés García,¹² Jesús Armendáriz,¹³ Cándido Procel,¹⁴ Eduardo Gutiérrez,¹⁵ Daniel López,¹⁶ Irineo

⁷Apéndice III, p.20.

⁸Apéndice III, p. 23.

⁹Apéndice III, p.24.

¹⁰Apéndice III, pp. 25, 26, 52 y 53.

¹¹Apéndice III, pp.17, 21, 27, 32, 49. La importancia de la jefatura de Tomás Pantoja el Valle de Santiago es destacada por Díaz Polanco quien lo considera "el más audaz y temible" jefe gavillero de la zona. Díaz Polanco, 1982, p. 56. Sobre la actuación de los hermanos Pantoja puede consultarse, además, Pinet, 1986, pp. 229 -237.

¹²AGN, G, Presos, 912, (16),1 y AEG, G, 1a. paquete 431, Guanajuato, 16 de mayo de 1912.

¹³Apéndice III, pp. 3, 6, 7, 12.

¹⁴Capítulo IV, pp. 126-130.

¹⁵Apéndice III, p. 34.

¹⁶Apéndice III, p. 26.

Andrade¹⁷ y Benito Canales.¹⁸

Tanto unas como otras se constituyeron durante la insurrección contra Díaz. Pedro Pesquera era segundo jefe en el grupo conducido por Cándido Navarro. Teodoro Barajas fue miembro de la banda comandada por Bonifacio Soto y Alfredo García.¹⁹ Otros dos de los jefes que hemos catalogado como fuertes en 1912, Mauro Pérez²⁰ y Tomás Pantoja,²¹ también actuaron en el movimiento de Madero contra Díaz. Por su parte, Moisés García encabezó en 1911 una rebelión antiporfirista en los distritos de Yuriria y Moroleón,²² Jesús Armendáriz peleó junto a Cándido Navarro,²³ Cándido Procel, actuó bajo el mando de Francisco Franco. Finalmente, Miguel Pérez, Eduardo Gutierrez²⁴ e Irineo Andrade, este último proveniente de Michoacán,²⁵ lideraron rebeliones contra el régimen de Porfirio

¹⁷Apéndice III, p. 2.

¹⁸Apéndice III, pp. 10 y 19.

¹⁹AEG, G, 1a, paquete no.166, Ciudad Manuel Doblado, 19 de abril de 1912.

²⁰Pinet, 1986, p.22.

²¹Pinet, 1986, p.229. Del único que no tenemos datos sobre su actuación en 1911 es de Simón Beltrán.

²²AGN, RD, legajo 1, expediente 6, fojas 135 - 137, 31 de mayo de 1911.

²³La incorporación de Armendariz al grupo conducido por Navarro fue mencionada en el primer capítulo de esta tesis.

²⁴Pinet, 1986, p.222.

²⁵AEG, G, 1a, 2 y 5 de junio de 1911. Andrade incursionó en los distritos de Salamanca, Irapuato y Pénjamo en Guanajuato.

Díaz.²⁶

Como habíamos adelantado, la filiación política de casi todos ellos fue desde el principio el orozco-zapatismo. De las jefaturas principales, Pesquera, Barajas y Beltrán adoptaron dicha filiación. En mayo, luego de incendiar la hacienda de San Juan de la Puerta, Teodoro Barajas comenzó a ser reconocido en su zona como "coronel orozquista".²⁷ En una proclama que leyeron en septiembre, en una de sus muchas entradas a la población de Tlachiguera, los rebeldes pesqueristas junto al nombre de su jefe vitorearon a Orozco y a Navarro.²⁸ En junio de 1912, Simón Beltrán, con el grado de general en jefe, entregó a un vecino de Valle de Santiago un comprobante que decía: "Recibí del señor José Sixtos un caballo tordillo valuado en cuarenta pesos cuya cantidad será pagada por la revolución encabezada por los ilustres generales Pascual Orozco y Emiliano Zapata."²⁹

Hubo ocasiones en las que los propios gavilleros se definieron zapatistas u orozquistas. Por ejemplo, zapatistas dijeron ser los

²⁶Benito Canales constituye una importante excepción, pues no estuvo en México durante la rebelión de 1911. En ese momento se encontraba en Estados Unidos. Pinet, 1986, p. 220.

²⁷Apéndice III, p. 21.

²⁸Apéndice III, p.40.

²⁹Díaz Polanco, 1982, p. 57.

hombres que atacaron Palo Verde, en abril de 1912.³⁰ Los gavilleros de Andrade entraron en varias haciendas al grito de Viva Orozco³¹ y la gavilla que penetró en León el 23 de septiembre vitoreó a Navarro, Pesquera y Orozco.³²

Otro argumento a favor del carácter orozco-zapatista que tuvo la insurrección en Guanajuato, es que los pobladores que se insurreccionaban, o de alguna manera participaban en la rebelión, tenían claro a qué fuerza política se sumaban. De tal forma, zapatistas dijeron ser, al declararse en rebelión, los peones de la hacienda de Chichimequillas, en el distrito de Silao.³³ En este mismo sentido, cuando Teodoro Barajas entró en la villa de Cuerámara los habitantes le solicitaban les permitiera saquear los comercios al grito de "; Viva Orozco, Zapata y Barajas!".³⁴

Asimismo, cuando reconocían la procedencia política de los alzados, los jefes políticos, jefes militares y otras autoridades los llamaban orozquistas o zapatistas.³⁵ Como un reconocimiento del

³⁰Apéndice III, p.8.

³¹Apéndice III, p.11.

³²Apéndice III, p.40. Luego del derrocamiento de Madero en febrero de 1913, Cándido Navarro salió de la cárcel y se integró a la rebelión como jefe zapatista. Muere poco después. Romero Flores, 1946.

³³Apéndice III, p.2.

³⁴Apéndice III, p 23.

³⁵Apéndice III, p. 18 y 43.

peligro que el orozquismo significaba para ellos, podemos interpretar el beneplácito con que se recibió en las jefaturas políticas de muchos distritos la noticia de la derrota de Orozco en la segunda batalla de Rellano por las tropas federales comandadas por el general Huerta.

La presencia del orozco-zapatismo en las gavillas locales se ve corroborada ante la ausencia de rebeliones que respondieran a otra filiación. La única excepción en este sentido es la adhesión al vazquismo por parte de Cándido Procel³⁶, Moisés García ³⁷ y otra gavilla cuyo jefe nos es desconocido y que anduvo por Angamacútiro a fines de abril de 1912.³⁸

Al plantear que el orozco-zapatismo fue la filiación política de la insurrección antimaderista en Guanajuato, no estamos queriendo decir que tuvieran un contacto permanente y que las gavillas actuaran bajo las órdenes de Orozco y Zapata. De una relación así, sólo hemos podido encontrar algunas referencias a dos casos. El de Simón Beltrán es el más claro, pues fue reconocido por el cuartel central zapatista como un jefe aliado. Efectivamente, Zapata le dijo en una carta a Genovevo de la O, que dicho jefe estaba entre los hombres que era posible movilizar, para un amague que estaban

³⁶Al respecto puede consultarse el capítulo IV, p.136.

³⁷El Observador, 16 de mayo de 1912.

³⁸Apéndice III, p.13.

planeando sobre la ciudad de México en septiembre de 1912.³⁹ El otro es Teodoro Barajas. No sabemos si éste tomó efectivamente contacto con los orozquistas, pero sí hay evidencia de que un grupo de éstos vino del norte y lo anduvo buscando en el rancho de Otates donde Teodoro tenía su campamento.⁴⁰

Hecha la aclaración precedente, cabe subrayar la importancia de la filiación orozco-zapatista de los guerrilleros locales, en el sentido de que alude al marco de referencia ideológico-político con base en el cual dotaban de sentido a sus acciones contra el régimen. Ahora bien, ¿Por qué estos líderes sintieron formar parte del orozco-zapatismo cuando no existía relación orgánica alguna? ¿Por qué explicaban y justificaban su rebeldía de esa manera?

"...EL FUEGO DE LA REBELION VUELVE A EXTENDERSE PARA DERROCAR AL NUEVO TIRANO..."

La pregunta nos lleva a tomar en consideración los motivos dados por la rebelión orozquista y zapatista. De acuerdo con el plan⁴¹

³⁹A.G.N., 1979, doc. no. 54.

⁴⁰Apéndice III, p. 35.

⁴¹Meyer, 1984, apéndice B. Los motivos y propósitos de la rebelión orozquista están plasmados, además, en los siguientes documentos: Carta de renuncia de Orozco a su puesto de jefe de los rurales en Chihuahua, en Casasola, 1950, tomo I, p.413 ;los tres

publicado en el Cuartel General en Chihuahua, el 25 de marzo de 1912, los jefes orozquistas justificaban su levantamiento diciendo que "la Revolución ha(bía) sido traicionada" al ser "falseado y violado" el Plan de San Luis Potosí. En tanto que los ideales, metas y propósitos de este documento no habían sido cumplidos, la revolución debía continuar hasta conseguirlo.⁴²

Los puntos principales del Plan de Ayala hacen hincapié en eso mismo. El primer señalamiento de los zapatistas es que su rebelión defendía "... el cumplimiento del Plan de San Luis". Y más adelante agregan, que Francisco Madero, había eludido "...el cumplimiento de las promesas que hizo a la Nación en el Plan de San Luis Potosí, cifiendo las precipitadas promesas a los convenios de Ciudad Juárez..."⁴³ Ambos argumentos apuntan al derrocamiento de Madero y a la conformación de un nuevo gobierno. Desde esta perspectiva, tanto uno como otro movimiento deben ser considerados rebeliones antimaderistas.

La decepción de los jefes rebeldes se refiere principalmente a la falta de reconocimiento oficial a sus acciones. Mientras el Plan de San Luis establecía que los jefes militares serían los encargados

manifiestos publicados por Orozco el 13 de marzo de 1912, en Meyer, 1984, p.81; carta enviada por Orozco al presidente Taft, Meyer, 1984, p.87.

⁴²Plan orozquista, art. 1o. en: Meyer, 1984, apéndice B, pp.167,170 y 176.

⁴³Plan de San Luis reformado en Ayala, art. 1o., en Córdova, pp. 435 - 436.

de designar a las autoridades locales en las poblaciones que fueran conquistando, en la realidad casi siempre acababan siendo desplazados.

El plan orozquista no dejaba lugar a dudas de que el máximo interés de los jefes rebeldes era acceder a la carrera política por la vía armada. Al respecto establecía, que en el caso de que triunfara su revolución, el nombramiento de las nuevas autoridades nacionales sería prerrogativa de los jefes de la rebelión.⁴⁴ Por su parte, el Plan de Ayala proponía la conformación de una junta de jefes militares de los distintos estados quiénes serían los encargados de nombrar un presidente interino de la república.⁴⁵

Otra de las grandes "promesas incumplidas" del Plan de San Luis era la cuestión agraria. Ambos planes coincidieron en reivindicar el derecho de los campesinos a recuperar los terrenos que les habían sido arrebatados. Como reparación de esos despojos proponían la expropiación de las tierras de los grandes terratenientes, previa indemnización.⁴⁶ En cuanto a los obreros, el Plan zapatista no toca el tema. Sí, en cambio lo hace el documento orozquista, que proponía soluciones a las reivindicaciones obreras: reducción de la jornada laboral, supresión de las tiendas de raya, reglamentación

⁴⁴Plan orozquista, art.17 en: Meyer, 1984, apéndice B, p.172.

⁴⁵Plan de San Luis reformado en Ayala en: Córdova, 1973, art. 12 p. 438.

⁴⁶Plan orozquista, art.35o, en: Meyer, 1984, p.175; plan de San Luis reformado en Ayala arts. 6o. y 7o. en : Córdova, 1973, p.437.

del trabajo de los menores, aumento de salarios y su pago en efectivo y condiciones higiénicas para los trabajadores.⁴⁷

El énfasis puesto sobre los elementos comunes del zapatismo y el orozquismo, no ignora las diferencias que de hecho existían entre ambos movimientos. Antes bien, responde al interés de subrayar los móviles que inspiraron la acción de los gavilleros de Guanajuato. La proclama que Pedro Pesquera dirigió "Al Heroico Pueblo Del Estado De Guanajuato"⁴⁸ es un testimonio irrefutable:

Pueblo, Sabed que hoy, día 11 de mayo de 1912, el fuego de la revolución vuelve a extenderse para derrocar al nuevo tirano, el hombre que en noviembre de 1910 hizo que murieran tantos inocentes para subir al poder, valiéndose de promesas las cuales jamás cumplió, Francisco I. Madero es más tirano y criminal aún que D. Porfirio Díaz...⁴⁹

En ese mismo texto, Pesquera hizo referencia a la leva, una reivindicación muy sentida en Guanajuato, diciendo que Madero,

...valiéndose de sus esbirros que recorren los campos agarrando gente humilde y pacífica prisionera para llevarla como voluntarios a servir de carne de cañón para poder sostenerse en el poder y matar a sus propios hermanos dejando a sus familias en la peor miseria y orfandad puesto que al llevárselos se llevan su único sostén ...⁵⁰

⁴⁷Plan orozquista, art.34o. en Meyer, 1984, p.175.

⁴⁸AEG, G, 1a, Silao, paquete no.167, s/f.

⁴⁹AEG, G, 1a, paquete no.167, Silao, s/f.

⁵⁰AEG, G, 1a, paquete 167, Silao, s/f. También el plan orozquista se pronunció contra la leva. En efecto, en su artículo 21, dicho plan llama "despótica" a la ley del servicio militar

Ambos fragmentos son útiles para ilustrar la identificación de los guerrilleros locales con movimientos de la estatura del zapatismo y el orozquismo. Sin embargo no alcanzan para formarse una idea de la acción desarrollada por los grupos rebeldes en el estado de Guanajuato. Por esta razón, el resto del capítulo será dedicado al examen de la participación de uno de esos grupos armados en la vida política local.

EL CONFLICTO POR LA JEFATURA POLITICA AUXILIAR DE LA HACIENDA DE SAN JUAN DE LA PUERTA

La rebelión de los Barajas, en el distrito de Manuel Doblado, ejemplifica el papel que jugaron las aspiraciones políticas de los jefes de la rebelión antiporfirista en el surgimiento de la rebelión contra Madero en Guanajuato. En sus inicios, el conflicto fue una confrontación entre maderistas por la jefatura política auxiliar de la hacienda de San Juan de la Puerta.

Todo empezó el 18 de enero de 1912 cuando Ignacio Cabrera, jefe político del distrito de filiación lizardista, nombró jefe político

obligatorio expedida por el gobierno maderista, " ...que arranca hijos a las viudas y padres a los inocentes para servir de apoyo a las ambiciones de cualquier déspota". La ley fue promulgada la primera semana de diciembre de 1911. El Tiempo, 2 de diciembre de 1911.

auxiliar de la hacienda de San Juan a Aristeo Sapién.⁵¹ Un vecino de la finca, Librado López, solicitó -en forma amenazante- que el jefe auxiliar "fuera retirado del cargo".⁵² En un oficio al ejecutivo del estado, Cabrera manifestó su opinión respecto de lo que ocurría en San Juan de la Puerta: lo dicho por López revelaba que "se fragua un complot para hacer desaparecer al Jefe Auxiliar que hoy quiere cumplir con su deber ..."⁵³ Las palabras del jefe político no estaban muy lejos de la realidad: en San Juan de la Puerta un grupo de vecinos inconformes con el nombramiento de Sapién habían comenzado una movilización para apoderarse de la jefatura política auxiliar de la hacienda.

El grupo de opositores a Sapién estaba conducido por dos ex combatientes de la insurrección antiporfirista. Luciano López, dueño del rancho de San Rafael y un aprendiz de zapatero de veinte años a quien las autoridades llamaban, con cierto tono peyorativo, "el joven" Rafael Barajas.⁵⁴ Además, integraban dicho grupo otros miembros de la familia López, Librado hermano de Luciano y su primo Rafael, también de profesión zapatero. Había algunos comerciantes:

⁵¹AEG, G, 1a, paquete no 166, C.Manuel Doblado, 18 de enero de 1912.

⁵²AEG, G, 1a. paquete no 174, C. Manuel Doblado, 28 de enero de 1912.

⁵³A E G, G, 1a, paquete no 174, C. Manuel Doblado, 28 de enero de 1912.

⁵⁴Ambos habían actuado en el grupo formado por Castelazo y comandado por Bonifacio Soto y Alfredo García.

Pascual Muñoz era el dueño de la zapatería ubicada en la plaza central de la hacienda. Las posibilidades de suplantar a Sapién no eran lejanas, pues el grupo opositor contaba con la presencia del jefe político auxiliar suplente de San Juan, Melitón López, quien en caso de renuncia, ausencia o abandono del titular era el encargado de sustituirlo.⁵⁵

Ambas facciones trataron de hacer valer sus pretensiones ante las autoridades centrales del estado. A principios de abril, Cabrera informó al gobernador que la hacienda había sido atacada por la noche en dos ocasiones. Sin embargo, al ser interrogados algunos vecinos dijeron que "nada sabían y que nada habían oído". De todas maneras, dichos supuestos ataques sirvieron a Sapién para acusar a Rafael Barajas de estar levantado en armas.⁵⁶

Ante esto López y Barajas recurrieron al coronel Alfredo García, a cuyas órdenes habían peleado un año antes y que ahora ocupaba el puesto de jefe de armas del estado. Este solicitó informes a Cabrera, "...pues se tienen noticias que hacen creer que los últimos asaltos de que se ha dado cuenta [...] son resultado de intrigas y malas voluntades", y agregó muy duramente que de confirmarse la

⁵⁵Cuando Rafael ayudaba a Pascual Muñoz en su zapatería, luego de trabajar solían ponerse a tocar la guitarra y a cantar. Melitón y Rafael López hacían la propio. Esto nos hace suponer que, además de compañeros en la lucha política y de estar muchos de ellos emparentados, algunos miembros del grupo eran amigos. AEG, G, 1a paquete no 166, C. Manuel Doblado, 19 de abril de 1912.

⁵⁶AEG, G, 1a, paquete no 166, C. Manuel Doblado, 19 de abril de 1912.

"nada buena conducta [de Sapién] he de estimar se sirva decir cual será el medio más eficaz para poner remedio".⁵⁷

La posibilidad de lograr la salida de Sapién pareció tomar cuerpo cuando un grupo de vecinos de la hacienda de San Juan de la Puerta y de las rancherías cercanas, dirigió una carta al secretario de gobierno de Guanajuato en defensa de Rafael Barajas. Afirmaban que "Sapién lo calumnió" diciendo que estaba levantado en armas y pedían que se depusiera al jefe político auxiliar, a quien, además, acusaban de abusar de su autoridad.⁵⁸

El 17 de abril Cabrera inició una averiguación formal, citando a declarar a varios testigos en la ciudad de Piedragorda. En el documento, el blanco principal de los ataques fue Rafael Barajas: Piedad Andrade afirmó que "es muy escandaloso y a nadie respeta" y

⁵⁷AEG, G, 1a, paquete no 166, C. Manuel Doblado, 15 de abril de 1912.

⁵⁸Con mucha sencillez, pero de manera elocuente, los vecinos narraban cómo, en su afán por hacer valer su autoridad, establecer el orden y combatir a sus enemigos, Sapién se inmiscuía agresivamente en la vida cotidiana de los pobladores de la hacienda. A tal punto que

...se ha dado el caso y esto sucede frecuentemente que a las ocho de la noche el Señor Jefe Auxiliar (...) se introduzca en nuestras casas a hacernos que apaguemos la luz y que nos encerremos y que ya no debemos hablar: para tocar la guitarra en nuestras casas es necesario pedirle licencia; a los que se emborrachan no les impone ninguna multa sino que él los quiere castigar a balazos diciendo que para eso le han sido dadas las armas por el gobierno del Estado. AEG, G, 1a, paquete no 166, C. Manuel Doblado, 7 de abril de 1912.

para colmo de males "una vez se presentó a la tienda a insultar al mismo patrón de la hacienda". El administrador López opinó en el mismo sentido y agregó que "ha dado órdenes de que se separe de la hacienda y no lo ha conseguido, como así tampoco el pago de las rentas de la casa que ocupa". La acusación más grave que recayó sobre él fue la de "tener cuentas pendientes con la justicia", por haber herido un año antes, en mayo de 1911, a Doroteo Vásquez. Según López y otros testigos, Barajas no pudo ser castigado en ese momento "debido a que inmediatamente se unió a la revolución maderista".⁵⁹

El documento que resultó de la inquisitoria de Cabrera sirvió a los lizardistas locales para reforzar su posición frente al gobernador. Los testimonios de personas cuya opinión pesaba ante el ejecutivo y la sociedad estatal, como por ejemplo el administrador de la hacienda de San Juan de la Puerta, Juan López, o el jefe de la sección tercera del distrito y encargado de la tienda de la misma finca, Piedad Andrade, apoyaron la conducta de Sapién, "quien no hace más que cumplir con su deber".⁶⁰ Luego del firme apoyo obtenido a través de los testimonios Cabrera violentó la situación y puso preso a Rafael.⁶¹

⁵⁹AEG, G, 1a, paquete no 166, C. Manuel Doblado, 19 de abril de 1912.

⁶⁰AEG, G, 1a, paquete no 166, C. Manuel Doblado, 19 de abril de 1912.

⁶¹AEG, G, 1a paquete no 166, C. Manuel Doblado, 27 de abril de 1912.

La respuesta no se hizo esperar. El 10. de mayo, Teodoro Barajas, padre de Rafael, conduciendo un grupo grande de hombres, entre los que había una porción importante de vecinos de la hacienda, sitió y atacó San Juan de la Puerta. Aparentemente la batalla fue dura: sólo después de dos horas de combate los gavilleros lograron vencer la resistencia de los defensores y entrar en la finca.⁶² En seguida iniciaron un incendio en las oficinas públicas y en la casa de la hacienda.⁶³

¿Qué decidió a Teodoro Barajas a iniciar la rebelión, a asumir el camino de la violencia, a tomar la difícil decisión de colocarse fuera de la ley? ¿Por qué atacó la hacienda de San Juan de la Puerta?

La reacción de Barajas parece haber respondido al hecho de cerrarse la posibilidad de un entendimiento entre las autoridades y el grupo de opositores que actuaban en San Juan. Este tipo de conducta se repitió entre la gente que aspiraba a ocupar cargos públicos en la nueva administración y que se sintieron perjudicados ante la negativa de las autoridades maderistas a abrir canales de negociación.⁶⁴ Se cumple aquí lo dicho por Knight respecto a que

⁶²AEG, G, la paquete no 167, C. Manuel Doblado, 4 de mayo de 1912.

⁶³AEG, G, la, paquete no 173, C. Manuel Doblado, 3 de mayo de 1912.

⁶⁴Además, como en muchos otros movimientos locales, la chispa, en parte, la produjo una provocación. En este sentido debemos entender que la acción de Cabrera, al poner preso a Rafael, hijo de

uno de los mayores errores de Madero fue no haber oído los requerimientos de los jefes de la rebelión contra Díaz y haberlos excluido de la posibilidad de participar en la vida partidaria y en los puestos públicos, pues esto condujo directamente a la rebelión contra su gobierno.

No es casual que a los pocos días de iniciada su rebelión Barajas ya fuera reconocido en la zona como coronel orozquista ya que dicha filiación, como vimos más arriba, era expresión de este tipo de disconformidad. Asimismo, su conducta es coherente con el interés de liderar la disconformidad local contra el jefe político maderista.

— Ya no teman señores, ya les matamos al jefe, ya está ardiendo allí, ya no habrá quien les sacrifique, nos vamos porque se nos acabó el parque, pero volveremos.⁶⁵

El grito de los gavilleros en el momento en que se retiraban de la hacienda, y la quema de los edificios públicos, define claramente que se trató de un ataque contra las autoridades. En este mismo

Teodoro, significaba un agravio a toda la familia Barajas.

⁶⁵En realidad, el jefe político auxiliar, Aristeo Sapién, no había muerto. Simplemente estaba escondido y cuando se retiró la gavilla a toda prisa huyó al monte. Luego de caminar perdido y semidesnudo ("en trapos menores y con los faldones de fuera") varias horas, escondiéndose de los rebeldes que andaban por los alrededores, logró obtener un caballo y llegar a la ciudad de Piedragorda. AEG, G, 1a, paquete no.173, C. Manuel Doblado, 1 y 2 de mayo de 1912.

sentido un resultado importante del mismo fue la renuncia del jefe político auxiliar, Aristeo Sapién, el 6 de mayo.⁶⁶

Sin embargo, definir a la rebelión básicamente como una respuesta a la falta de opciones políticas no significa negar otra serie de elementos importantes. En primer lugar el problema social. Indudablemente, la hacienda de San Juan de la Puerta fue elegida como el primer objetivo militar, pues allí se concentraban los antagonismos y el descontento. Esto constituyó, sin duda, un marco propiciatorio para la creación y subsistencia de la gavilla.

En San Juan el conflicto social se encontraba a flor de piel. Entre los vecinos había varios motivos de descontento: el precio de las mercancías era uno de ellos. Según el corresponsal de El Observador, "San Juan de la Puerta aparentemente es un punto que no vale nada, pero en el fondo es un centro de comercio de importancia".⁶⁷ En la hacienda había una tienda que pertenecía al arrendatario, Luis Chávez Valdivia, y por otro lado, muchos vendedores ambulantes asistían con sus productos. Este trataba de asegurar las ventas de su tienda, eliminando la competencia que le hacían los comerciantes en pequeño. El otro punto de fricción eran los muy altos impuestos. Todas las semanas llegaba el odiado recaudador a cobrar los ciento cincuenta pesos de los impuestos

⁶⁶AEG, G, 1a, paquete no 173, C. Manuel Doblado, 6 de mayo de 1912.

⁶⁷El Observador, 29 de enero de 1911.

estatales y municipales que debía reunir la gente del común.⁶⁸

Pero este descontento social guarda relación, además, con una serie de conflictos que afectaron tanto a San Juan de la Puerta como a otras haciendas de la región donde Teodoro Barajas formó su gavilla.⁶⁹ El brote más violento tuvo lugar inmediatamente después de las elecciones estatales. Los trabajadores no esperaron a que Lizardi ocupara la gubernatura y cumpliera la promesa de aumentarles el salario; al contrario, se lanzaron a luchar por ello, lo que generó una ola de huelgas y protestas en todo el estado de Guanajuato. En el distrito de Manuel Doblado estos movimientos afectaron, además de la hacienda de San Juan, a las de Maravillas, Buenavista, Santa Rita y La Concepción.⁷⁰

Pero no sólo había problemas en San Juan, sino que sus habitantes eran rebeldes y no se dejaban fácilmente sojuzgar. El jefe político

⁶⁸ AEG, G, 1a, paquete no.167, C. Manuel Doblado, 25 de diciembre de 1912.

⁶⁹A fines de mayo quedó claro cuál era el territorio de Teodoro Barajas. Considerando los puntos geográficos a los que llegaban con mayor asiduidad, dicho territorio comprendía por el norte hasta la hacienda de Sauz de Armenta. Por el este el punto límite era el rancho de Tierra Blanca; hacia el oeste la ciudad de Piedragorda y por el sur habían llegado hasta el pueblo de Cuerámaro y se extenderían luego todavía un poco más al sur hasta la hacienda de Tupátaro. O sea que centralmente los rebeldes se movían por distrito de Manuel Doblado y en el Municipio de Cuerámaro. De esa área provenían gran parte de los miembros de la gavilla y tuvieron lugar la mayoría de sus hechos de armas.

⁷⁰AEG, G, 1a, paquete no 151, Puerta de San Juan, 3 de noviembre de 1911.

Cabrera fue muy claro al respecto en enero de 1912, cuando expresó que la finca se hallaba "en estado de anarquía" y que "las autoridades temen a los vecinos que son de carácter levantisco y no están acostumbrados a obedecer".⁷¹ Simultáneamente, el sentimiento antigobiernista era muy fuerte entre los pobladores: las quejas de las autoridades al respecto fueron constantes. El maderismo heredó esta situación. Un año antes el periódico El Observador publicó una nota en la que se llamaba la atención sobre la necesidad de establecer en la hacienda un jefe político auxiliar remunerado y dos gendarmes. Dicho cargo se inauguró pocos meses después de la caída de Porfirio Díaz.

En segundo lugar, una situación propiciatoria de la rebelión fueron los problemas políticos entre el oficialismo y la oposición. Debido a los fraccionamientos locales entre católicos y maderistas, abiertamente los agricultores importantes del distrito de Ciudad Manuel Doblado no colaboraban para nada con la gestión del jefe político. Una prueba de esto es que ninguno de ellos, ni los miembros de la familia Serrano, ni Melchor Ayala, Agustín Padilla, Benjamín Fuentes, Luis Chávez Valdivia y Francisco Hernández⁷² se

⁷¹AEG, G, 1a, paquete no 166, C. Manuel Doblado, 28 de enero de 1912.

⁷²Los Serrano tenían en sus manos la mayoría de las haciendas que se encontraban en las afueras de la ciudad de Piedragorda. Así la firma Serrano y Hermanos, en la que eran socios Rafael y José, poseía la hacienda de Buenavista; Manuel era el propietario de la hacienda de Maravillas; Ricardo, de La Concepción; y María del Refugio viuda de Serrano era la dueña de la hacienda de San Pablo. (AEG, G, 1a, paquete no 151, C. Manuel Doblado, 14 de mayo de 1911.). Además, Rafael era el dueño del rancho de San José de

presentó, el 10. de marzo, a la reunión a que fueron citados. Con dicha junta, el gobierno buscaba un acuerdo con los agricultores a fin de solucionar el descontento existente entre los trabajadores de algunas empresas porque no se les aumentaba el salario. Asimismo se intentaba "prevenir cualquier alteración del orden".⁷³

Más aún, Teodoro Barajas y su gente contaban con que una porción importante de los hacendados de Doblado no combatirían militarmente contra ellos. El 11 de abril de 1912, el Congreso del Estado dictó el decreto número 87, que pretendía la creación de un servicio voluntario de acordadas. Para formar estos grupos de defensa - "anexos a su propiedad"- los empresarios debían solicitar permiso al jefe político, pero los gastos corrían por su cuenta. Tampoco esta vez los agricultores del distrito de Manuel Doblado respondieron al llamado del gobernador. El 4 de mayo Cabrera informó al secretario de Gobierno que "hasta esa fecha ninguno de los propietarios del distrito se ha presentado a esta oficina solicitando la organización de acordadas".⁷⁴ El gobierno le

Otates.(AEG, G, 1a, paquete no 157, C. Manuel Doblado, 10. de septiembre de 1911.). Otro destacado arandista de la región, Luis Chávez Valdivia, era arrendatario de la hacienda de San Juan de la Puerta y dueño de la hacienda de La Mesera.(AEG, G, 1a, paquete no 166, C. Manuel Doblado, 19 de abril de 1912 y Southworth, 1910, pp.202.). Hilarión Torres de León, miembro de la Cámara Agrícola Nacional de León tenía una hacienda en Doblado, la de El Saucillo. (AEG, G, 1a, paquete no 151, C. Manuel Doblado, 4 de noviembre de 1911 y Brading, 1988, pp.209.).

⁷³AEG, G, 1a, paquete no 174, C, Manuel Doblado, 1 de marzo de 1912.

⁷⁴AEG, G, 1a, paquete no 174, C. Manuel Doblado, 4 de mayo de 1912.

respondió que "no espere que los hacendados espontáneamente formen las acordadas sino que las exija".⁷⁵ El 9 de mayo Cabrera usó este mismo término y "exigió" a los agricultores que formaran acordadas, pero su orden no surtió ningún efecto.⁷⁶

Según lo expuesto hasta aquí, podemos afirmar que fueron muchos y diversos los factores que se conjuntaron para que se produjera la rebelión de Teodoro Barajas. Sin embargo, hay uno que nos interesa reafirmar, pues relaciona a Barajas con otros movimientos del estado de Guanajuato. Me refiero a la permanente búsqueda, por parte de estos hombres, de un camino que legalizara su rebelión y les permitiera pasar a ocupar un lugar legítimo mediante su entrada al ejército o a través de la actividad política.

Trágicamente, el asunto vuelve a hacerse presente en la carta que Teodoro le escribió al jefe político Cabrera, ofreciendo su rendición pocos días antes de morir en un enfrentamiento con fuerzas militares. Esta decía textualmente,

⁷⁵AEG, G, 1a, paquete no. 174, Guanajuato, 6 de mayo de 1912.

⁷⁶AEG, G, 1a, paquete no. 174, C. Manuel Doblado, 9 de mayo de 1912.

La Mora, agosto 19 de 1912

Muy señor mío de mi respeto,
Señor, estoy por aceptar el indulto siempre
que me aseguren mi vida y que venga la firma
del Gobernador, y quedarme como jefe de
Acordada yo, mi padre y Ramón Soto y que sea
lo más pronto posible y que sea una cosa
segura y que no sea engaño y creo en lo que
Ud.me manda decir...⁷⁷

Fueron pocos los jefes rebeldes que lograron salir de su papel de "bandidos" y legitimarse durante los últimos meses del gobierno de Madero.⁷⁸ Sin embargo, no todos ellos murieron en manos de las fuerzas militares. Algunos decidieron acogerse a la amnistía ofrecida por el gobierno y lograron que su decisión fuera respetada. Los jefes más importantes de la rebelión de 1912 en Guanajuato que siguen dicho camino son los hermanos Pantoja. En los acuerdos de rendición de estos aparece nuevamente el interés de legitimación de los jefes. Así, Irineo y Abundio Pantoja fueron nombrados tenientes de la federación en la jefatura de operaciones

⁷⁷AEG, G, 1a, paquete no 174, C. Manuel Doblado, 19 de agosto de 1912. El subrayado es nuestro.

⁷⁸En realidad, la mayoría de los jefes murieron en enfrentamientos militares. En la pacificación de la región jugó un papel destacado el ejército federal, el cual organizó una nueva campaña militar a partir de agosto de 1912. Para ésto fue dividido el estado en cinco zonas militares y en cada una de ellas operaba una columna expedicionaria. La dirección de toda la operación estuvo a cargo del teniente coronel Luis Medina Barrón. (AEG, G, 1a, paquete 166-2, Tlachiquera, 22 de agosto de 1912.). Este logró unificar el esfuerzo de todas las fuerzas militares que actuaban contra las gavillas, cuerpos de voluntarios organizados por los vecinos, acordadas, guardias municipales, el ejército estatal y los federales. El éxito de los federales estuvo asociado además, al uso de tácticas muy violentas, como el empleo masivo de la ametralladora, y el asesinato y la quema de las casas de los rebeldes. (Pinet, 1986, p.245.).

de Celaya. El jefe de todos ellos, el temido Tomás Pantoja, fue nombrado jefe político auxiliar del pueblo de La Magdalena en Valle de Santiago.⁷⁹

El estudio de la rebelión de los Barajas, en el distrito de Manuel Doblado, nos ha servido para ejemplificar los elementos expuestos. Las aspiraciones de los líderes de la rebelión antiporfirista por encontrar una vía de acceso a los puestos públicos, queda clara en su lucha por acceder al jefatura política auxiliar de la hacienda de San Juan de la Puerta. El conflicto armado es consecuencia de la interrupción de dicha vía, producto del fracaso de las negociaciones entre los maderistas que administraban el poder y los antiguos combatientes antiporfiristas.

⁷⁹Díaz Polanco, 1982, p.61.

CONCLUSIONES

La historia que hemos referido ha dado cuenta de la lucha habida en Guanajuato por el control de las instituciones y el poder político durante la primera fase de la Revolución Mexicana. El análisis de los sucesos registrados allí nos ha permitido saber algo de lo sucedido en una región que, como la mayoría del país, tuvieron escasa influencia en la epopeya revolucionaria. O sea, de lo ocurrido en un estado que, como diría Luis González, más que revolucionario fue revolucionado. El material recopilado muestra sobre todo la forma que adoptó la transición del viejo régimen porfirista al revolucionario para los habitantes del estado. Lo que equivale a mostrar los avatares de la instauración de la autoridad política revolucionaria.

El éxito del maderismo resonó inmediatamente en la región y despertó amplio interés por tomar parte en la nueva etapa política que se iniciaba en el país. La promesa de hacer efectivo el ejercicio de la democracia, constituyó una plataforma inmejorable. Sobre ella se asentó el despertar de la vida política local durante

los primeros meses del nuevo régimen y su principal expresión fue la elección de autoridades distritales, estatales y federales.

Una primera conclusión al respecto es que, si bien el advenimiento del maderismo representó la posibilidad de disponer de nuevas formas de participación y solución a los conflictos políticos locales, los aires revolucionarios avivaron las pugnas por el control de las instituciones. En consecuencia, la vida política local se convirtió en escenario de las tensiones provocadas por la lucha entre facciones.

A pesar del amplio apoyo obtenido por Madero en muchas regiones del país, durante los trabajos referidos a la elección presidencial de 1910, en Guanajuato la rivalidad y las diferencias de opinión fueron la tónica de la relación entre éste y los líderes políticos más importantes del estado, Toribio Esquivel Obregón y Alfredo Robles Domínguez. En consecuencia, no se pudieron sumar esfuerzos y el antirreeleccionismo guanajuatense fue un movimiento con presencia débil.

Otro ejemplo de cómo las pugnas internas afectaron al proceso político se dio en San Miguel Allende, donde la controversia entre maderistas y vazquistas se convirtió en un fuerte impedimento para la realización de la elección local de jefe político. A diferencia de distritos como Valle de Santiago, donde las pugnas entre antirreeleccionistas no afectaron de manera tan fuerte y la

elección local pudo realizarse.

Sin lugar a dudas el ejemplo más claro al respecto lo constituye la rebelión antimaderista, que afectó a gran parte del país sobre todo durante el período en que Madero ocupó la primera magistratura. En Guanajuato, los líderes de la insurrección contra Porfirio Díaz volvieron a tomar las armas ahora contra el gobierno revolucionario. Cumberland es certero al destacar la importancia que tuvieron las rebeliones que debió enfrentar el gobierno maderista como elementos que obstaculizaron la posibilidad de construcción de un régimen democrático. Tanto a nivel nacional como en Guanajuato, las actividades revolucionarias crearon graves problemas financieros para el gobierno, quien destinó una parte sustancial de sus recursos a combatirlos. Y lo que es más importante, hicieron crecer la importancia del ejército federal, alimentando así las condiciones para el golpe de estado del general Victoriano Huerta, en febrero de 1913.

Otro aspecto a tener en cuenta en estas conclusiones es el peso que tuvo el componente militar en el cambio de régimen. En Guanajuato, la transición del gobierno de Díaz al de Madero no fue resultado de una lucha militar. Los levantamientos armados constituyeron sólo una -y no la más significativa- de las acciones de los revolucionarios. No sucedió como en otros estados donde grupos que en un principio estaban dispersos se fueron uniendo en torno a objetivos militares comunes. En Guanajuato los pocos intentos de

unificación fracasaron. Tampoco hubo acciones de guerra decisivas. Si bien la capital estuvo amenazada, ningún jefe militar se atrevió a entrar en ella. Tampoco hubo una presencia extendida y constante de acciones pequeñas: asaltos a minerales, haciendas, rancherías, etc..

Otro aspecto que nos habla de la escasa importancia de la acción militar es que en Guanajuato la insurrección fue tardía. El levantamiento nacional se inició en noviembre de 1910 y en el estado los primeros hechos de armas se produjeron en abril. El grueso de los movimientos de los grupos armados tuvo lugar apenas en mayo, cuando el fin de la insurrección nacional y el triunfo del maderismo eran inminentes, y la mayoría de estos se presentaron después del día 17, cuando la renuncia de Porfirio Díaz ya había sido públicamente anunciada.

Pero, si bien la eficacia militar de los grupos de insurrectos fue escasa, estos cobran importancia si los analizamos desde la perspectiva política. En tal sentido, nuestra segunda conclusión destaca que a la acción armada cabe vérsela como una forma más de lucha por el poder político. Así, el grupo conducido por Bonifacio Soto se formó a fin de impulsar a Castelazo para que pudiera ocupar la gubernatura de Guanajuato. Obtenido esto, Castelazo creó un cuerpo de rurales y nombró a Soto jefe de los mismos. Los rurales fueron el brazo militar de la política del gobernador. En el caso de Francisco Franco, se trató de un hacendado que juntó sus peones

a fin de recuperar el control político en el distrito de Valle de Santiago. Lo dicho es aplicable también a Cándido Navarro. Como hemos podido observar, éste intervino militarmente a favor de una de las facciones en conflicto, durante las elecciones para jefe político en el distrito de San Miguel Allende.

En los treintaitres distritos en que se encontraba dividido el estado el nombramiento de nuevos jefes políticos, autoridades claves a nivel local, produjo un intenso proceso cuyo común denominador fue el interés, puesto de manifiesto tanto por los dirigentes como por los grupos populares, por participar en la elección de las autoridades.

De tal manera, nuestra tercera conclusión hace referencia a la amplia capacidad para movilizar al pueblo detrás de sus consignas, demostrada por los grupos de notables que tenían en sus manos la dirección de los asuntos políticos en los distritos. Lo anterior se expresó en los episodios de mediados de mayo, cuando los "vecinos" de San Miguel convocaron y encabezaron una manifestación para festejar la llegada de la paz. Allí se pretendió usar a la población como sustrato de legitimación de la autoridad política vigente. La capacidad de los dirigentes para convocar a la multitud se expresó también en Valle de Santiago, meses después, en el momento en que el Club Allende realizó una manifestación para avalar su pedido de elecciones de jefe político. En este caso, sin embargo, el objetivo era otro: lo que se buscaba era un fundamento

social para imponerse sobre una fracción política rival. Tal vez el ejemplo más significativo lo encontramos en las ciudades, villas y minerales del área de Sierra Gorda, donde los grupos de notables locales convocaron a la población a constituirse en asambleas y votar para designar al jefe político. En este caso, el llamado de dichos dirigentes respondió sobre todo a la necesidad de encauzar los anhelos de participación popular y evitar la violencia.

Empero, la nueva situación política puso de manifiesto las serias limitaciones de los dirigentes locales para controlar los nuevos movimientos desatados. Esta es nuestra cuarta conclusión. En tal sentido, el exámen de los sucesos ocurridos en el distrito de San Miguel Allende en el momento de la instauración del régimen revolucionario, típico de los dieciseis motines que hemos registrado en todo el estado, da cuenta del desbordamiento de los cauces fijados por las autoridades locales para manifestar su apoyo a la Revolución.

Frente a esta situación el régimen revolucionario impuso su autoridad. Al respecto, como hemos podido observar tanto en San Miguel Allende como en Valle de Santiago, cuando la pugna entre facciones se agudizaba, el gobernador hacía intervenir las tropas. En San Miguel incluso nombró jefe político al jefe de los rurales. El proceso sufrió así una superposición entre poder militar y poder civil, que muchas veces impidió que los conflictos planteados se resolvieran en el marco de la lucha política. En tal sentido, la

quinta conclusión de esta tesis hace referencia al hecho de que, a pesar de que el nuevo gobierno auguraba la instauración de un régimen sobre bases totalmente distintas a las preexistentes, no pudo evitar en caer en problemas similares a los que se presentaba como alternativa.

Lo anterior no sólo es aplicable al uso de la fuerza militar, sino a la falta de procedimientos adecuados en estos mismos procesos electorales. Paradójicamente, durante la vigencia de un régimen que se presentaba como una alternativa democratizadora, en Guanajuato la claridad de los resultados casi siempre acabaron siendo puestos en duda por los propios participantes. Así, en las elecciones para gobernador y para la XXVI legislatura, maderistas y católicos se acusaron recíprocamente de haber cometido fraude. Las pruebas presentadas por ellos en cada caso no son absolutamente convincentes, no obstante, lo cierto es que para todo propósito práctico, el nuevo sistema electoral no resultaba confiable. En este mismo sentido, el trato dado por el oficialismo a la oposición muestra las fallas de una propuesta que pretendía sacar al país - procedimientos democráticos mediante- del letargo político en que lo había dejado el porfiriato.

Sin embargo, es necesario señalar algunos elementos sumamente relevantes. En Guanajuato, las elecciones de jefes políticos, de gobernador y de legisladores bajo el régimen maderista trajeron como consecuencia la libre constitución de los partidos políticos.

La formación de tales partidos permitió canalizar el interés de participación de vastos sectores medios y populares, que hasta ese momento habían estado políticamente rezagados. En ese sentido, nuestra sexta conclusión apunta a señalar que la constitución de los partidos políticos estatales fue un cambio significativo respecto del régimen porfirista.

La formación de partidos de oposición legalmente reconocidos fue un elemento que enriqueció la posibilidad de encauzar la vida política mediante procedimientos democráticos. Esto se puso de manifiesto en la posición alcanzada por el P.C.N., en los resultados electorales, tanto en Guanajuato como en todo el país, en las elecciones de la XXVI legislatura, la última a nivel nacional del régimen maderista. DE tal manera, presencia de una oposición política consolidada, representada por el Partido Católico Nacional, materializó los ideales democráticos del nuevo régimen.

NOTAS SOBRE FUENTES DE ARCHIVO

Esta tesis esta basada en múltiples fuentes de archivo en Guanajuato y en repositorios nacionales. La documentación más valiosa la obtuvimos en los archivos locales. Estos fueron el Archivo del Estado de Guanajuato, el Archivo Histórico del Estado de Guanajuato, el Archivo Judicial de Guanajuato y el Archivo del Congreso del Estado de Guanajuato.

En el Archivo del Estado de Guanajuato se encuentran los papeles del Fondo Gobernación. Esta documentación contiene información relativa al funcionamiento del poder ejecutivo del estado y comprende actividades de orden político, social, económico y judicial. Está dividido en cuatro secciones: primera, Gobierno y Guerra; segunda Instrucción Pública y Justicia; tercera, Hacienda y Fomento y cuarta, Estadística y Registro Civil.

La sección de Gobierno y Guerra fue de gran interés para el tema de las relaciones políticas en el nivel local. Los jefes políticos distritales comunicaban al gobernador la situación que prevalecía en sus regiones: reportes confidenciales sobre las opiniones y actitudes políticas de los principales personajes locales, informes

sobre el funcionamiento de los municipios y la elección de sus autoridades, conspiraciones, intrigas y conflictos de autoridad. Fueron de especial interés las actas de elecciones de jefes políticos y los expedientes formados con testimonios de los vecinos sobre diversas acusaciones contra estos mismos jefes políticos, en 1911. Asimismo, para 1912, fue muy valiosa la información sobre las rebeliones antimaderistas.

En lo que se refiere a los aspectos militares, el ramo Gobierno y Guerra fue útil para el estudio de las características de los movimientos rebeldes y la actuación gubernamental. La correspondencia de los jefes políticos al gobernador informa sobre motines, rebeliones, la actuación de gavillas, investigaciones realizadas a sospechosos, solicitudes para la intervención de las fuerzas armadas estatales con el fin de sofocar algún conflicto, etc.

La sección de Instrucción Pública y Justicia del Archivo del Estado de Guanajuato contiene referencias al funcionamiento de las instituciones educativas de carácter público en todos los niveles. Son abundantes las noticias sobre el Colegio del Estado: cuerpo de profesores, movimientos de éstos, datos biográficos de los alumnos, etc.. Sobre aspectos referidos a la aplicación de la justicia encontramos documentación escasa; sólo aparecieron algunas declaraciones a reos o testigos efectuadas en los municipios.

La sección de Fomento y Hacienda contiene información proveniente de todos los municipios del estado acerca de los asuntos de ingerencia hacendaria tratados en ellos. Prestaron utilidad para enterarse de las actividades de los cabildos, los comprobantes mensuales de lo que ingresaba a sus arcas, así como los egresos tenidos durante ese mismo tiempo. Además, para obtener una idea clara de la dimensión de los ataques de los rebeldes, fueron singularmente valiosos los vívidos relatos que sobre ellos proporcionaban los encargados de las oficinas recaudadoras de rentas, instaladas en las diferentes regiones del estado. La sección de Registro Civil y Estadística contiene solicitudes y actas de matrimonio, censo, arreglo y ubicación geográfica de los panteones y otros materiales semejantes. Utilizamos en especial los recuentos de datos demográficos y económicos, que el jefe político remitía al gobernador a fin de elaborar una estadística estatal.

Valiosa fuente complementaria, sobre todo para la elaboración de biografías, fue el Archivo Histórico de Guanajuato. Contiene básicamente los papeles del municipio de la capital del estado, además de folletería, recortes de periódicos, revistas y una miscelánea de documentos. Los ramos más consultados fueron las actas de las sesiones del cabildo de Guanajuato durante 1912. También fueron objeto de atención el ramo Tierras y el ramo Minería, para los cuales existen guías que abarcan el porfiriato y la revolución.

En el Archivo Judicial de Guanajuato los Libros Copiadores de Sentencias nos proporcionaron información referida a procesos judiciales seguidos a rebeldes. Los documentos más valiosos fueron los que contienen declaraciones directas de éstos respecto a las motivaciones, ideas e intereses que los llevaron a participar en movimientos opositores o delictivos.

En el Archivo del Congreso del Estado de Guanajuato encontramos los papeles relativos al funcionamiento del poder legislativo del estado. Allí pudimos revisar las actas de las sesiones del congreso local, mismas que nos proporcionaron valiosa información sobre los procesos electorales, sobre todo en lo que hace a conflictos y al resultado de las votaciones.

Uno de los principales problemas que tuve que enfrentar, durante la consulta de los archivos guanajuatenses, fue que la mayoría del material se encontraba desordenado. Los papeles del ramo gobernación los consulté en un deposito conocido como Penal Salgado, por encontrarse dentro de dicho establecimiento. Abrir uno por uno los paquetes de documentos, que se encontraban en la misma situación en que los habían dejado los empleados del gobierno, fue una tarea maravillosa en el sentido que me permitió descubrir la vida política del estado durante el período maderista de la Revolución Mexicana. Pero tuvo el inconveniente de hacer la tarea sumamente larga. Este mismo problema se presentó al revisar el Archivo Judicial y el Archivo del Congreso. En el único archivo

local que no tropece con dicho inconveniente fue en el Archivo Histórico de Guanajuato, pues aunque parte del material no estaba clasificado, conté con el auxilio del entonces director el maestro Jesús Rodríguez Frausto.

En México, la fuente que nos suministró la información más interesante fue el ramo Gobernación del Archivo General de la Nación. Este ramo contiene los papeles de la Secretaría de Gobernación. Allí obtuvimos la dimensión nacional de los acontecimientos al constatar cuáles hechos, de los recogidos en las fuentes locales, lograron llegar hasta la sede del poder central. Los documentos se encuentran agrupados en numerosas secciones. Entre ellas exploramos: Ayuntamientos, Cárceles y Penitenciarías, Cuerpos Rurales, Migración, Presidios, Presos, Tranquilidad Pública, Relaciones con los Estados y Revolución Mexicana. Del conjunto de material existente pudimos revisar sólo la parte que se encontraba disponible en el momento en que consultamos este ramo. Además, tropezamos con el mismo problema que para la revisión de los archivos locales: los documentos no habían sido ordenados ni clasificados; solo existía una guía (inérita) para la sección de Revolución Mexicana elaborada por Javier Garcíadiego.

Una de las funciones más importantes de la Secretaría de Gobernación es la de servir de enlace institucional entre los poderes políticos federales y las diversas autoridades estatales. En la sección denominada Relaciones con los Estados, se aglutina la

información sobre la organización y funcionamiento de la administración pública nacional. La documentación contiene informes de los jefes políticos y gobernadores sobre la situación de las entidades, noticias sobre las legislaturas estatales, movimientos de los ejecutivos locales, programas, manifiestos, correspondencia oficial, legislación, solicitudes de ayuda federal y consultas sobre asuntos políticos. Para investigar acerca del bandolerismo, grupos rebeldes y levantamientos maderistas se consultó la sección de Tranquilidad Pública. Se agrupan allí los documentos referidos a la necesidad de conservar el orden. Estos incluyen informes sobre levantamientos armados, noticias sobre medidas represivas, expulsión de extranjeros, establecimiento de fuerzas antisubversivas, invasiones de tierras, noticias sobre gavillas de bandoleros e informes de los servicios secretos de vigilancia política. Algunos de los informes más reveladores por lo que se refiere a la rebelión maderista se encuentran en el expediente titulado: Los jefes políticos y militares del Estado de Guanajuato remiten información relacionada con el desarrollo del movimiento revolucionario en esa entidad.

Por otra parte es acervo fundamental para el estudio de los primeros años de la Revolución el Fondo Alfredo Robles Domínguez. Está bien conservado en el Archivo General de la Nación y se han elaborado excelentes guías que facilitan la consulta. Centenares de cartas, telegramas e informes, constituyen un material apropiado para rastrear los aspectos locales del movimiento revolucionario,

las diversas facciones en pugna y la compleja relación entre los grupos militares de Guanajuato y la dirección nacional.

En el Fondo Madero en el Archivo General de la Nación, a través del estudio de la correspondencia entre la secretaría particular de la presidencia y el ejecutivo estatal, pudimos descubrir las negociaciones respecto de las elecciones de gobernador y de los legisladores a la XXVI legislatura en Guanajuato. Además obtuvimos información sobre resultados e irregularidades cometidas durante los procedimientos electorales

Otras colecciones fueron útiles para períodos o problemas específicos. Fue de gran utilidad el índice del ramo Revolución del Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, elaborado por Luis Muro. En este archivo consultamos, además, los registros de acciones militares entre 1860 y 1911, trabajo que resultó provechoso para comprender la dimensión y el peso del bandolerismo durante esos años en Guanajuato. Finalmente entre los papeles de figuras políticas destacadas, en el fondo León de la Barra del Centro de Estudios de la Historia de México, sección del Departamento Cultural de la Compañía Condumex, descubrimos algunas cartas con información utilizable para la elaboración de biografías.

El ramo de la Revolución Mexicana del Archivo General de Relaciones Exteriores de la Ciudad de México, es una fuente enorme para el

estudio de las actividades de los revolucionarios, exiliados y grupos económicos extranjeros en la región de la frontera con los Estados Unidos. Consta de 259 volúmenes y tiene una guía estupenda, la de Bertha Ulloa, Revolución Mexicana 1910-1920.¹ No obstante, ello constituyó una desilusión comprobar que son escasos en este repositorio los documentos relativos al estado de Guanajuato.

El Periódico Oficial de Guanajuato, consultado en la Hemeroteca Nacional de la Ciudad de México y en el Archivo Histórico de Guanajuato, donde se encuentra la colección más completa, contiene informes de los jefes políticos acerca de los resultados electorales, actas de las deliberaciones legislativas, textos de leyes y decretos, noticias legales y otros materiales semejantes. Se han conservado, entre 1776 y 1920 numerosos informes de gobernadores que contienen datos complementarios sobre la administración y las actividades políticas y económicas en el estado. Sin embargo, para un período muy importante para nuestra investigación, el que va de 1895 a 1911, falta este tipo de material.

Los periódicos son fuentes útiles para seguir el curso de los acontecimientos en Guanajuato. Entre los periódicos guanajuatenses obtuvimos noticias interesantes principalmente en El Observador y La Vanguardia y entre los capitalinos en El País, El Nacional, El Tiempo, El Imparcial, El Diario y El Continente

¹Ulloa, 1985.

Americano. En el boletín del Archivo Histórico Municipal de Irapuato encontramos documentos interesantes sobre aspectos sociales y económicos. De esta publicación consultamos, en el Archivo Histórico de Guanajuato, los números publicados entre 1970 y 1977.

SIGLAS DE LOS ARCHIVOS CONSULTADOS

A.C.E.G.	Archivo del Congreso del Estado de Guanajuato.
AEG,G,1a	Archivo del Estado de Guanajuato, Ramo Gobernación, Sección Primera: Gobierno y Guerra.
AEG,G,2a	Archivo del Estado de Guanajuato Ramo Gobernación, Sección Segunda: Instrucción Pública y Justicia.
AEG,G,3a	Archivo del Estado de Guanajuato, Ramo Gobernación, Sección Tercera: Fomento y Hacienda.
AGN, FM	Archivo General de la Nación. Archivo de la Secretaria Particular del Presidente Francisco I. Madero.
AGN,G,1a	Archivo General de la Nación Ramo Gobernación, Sección Primera: Tranquilidad Pública, México.
AGN,G,4ta	Archivo General de la Nación, Ramo Gobernación, Sección Cuarta: Relaciones con los Estados, México.
AGN,RD	Archivo General de la Nación Fondo Alfredo Robles Domínguez, México.
AHDN	Archivo Histórico de la Defensa Nacional, México.
AHEG	Archivo Histórico del Estado de Guanajuato.
AHG,J	Archivo Histórico de Guanajuato, Ramo Justicia.
AHG,M	Archivo Histórico de Guanajuato, Ramo Minería.

AJG

Archivo Judicial de Guanajuato.

DDCD

Diario de los Debates de la Cámara de
Diputados de Congreso de los Estados Unidos
Mexicanos.

BIBLIOGRAFIA

Aguilar Camín, Héctor

- 1981 La frontera nómada: Sonora y la Revolución mexicana. México, Siglo XXI, 450 pp.

Annino Antonio

- 1988 Pratiche creole e liberalismo nella crisi dello spazio urbano coloniale. Il 29 novembre 1812 a citta del Messico", en: Annino, Romanezi, (comp.) Notabili, Elettori, Elezioni, Quaderni Storici, no.69.

Anuario Estadístico

- 1906 Anuario estadístico de la República Mexicana(elaborado por Antonio Peñafiel) 1896, 1900, 1903, 1904, 1905 y 1906, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento.

Archivo General de la Nación

- 1979 Documentos inéditos sobre Emiliano Zapata y el cuartel general, seleccionados del archivo de Genovevo de la O, México, Comisión para la Conmemoración del Centenario del Natalicio del General Emiliano Zapata.

Barrera Fuentes, Florencio

- 1955 Historia de la Revolución Mexicana, la etapa precursora. México, Talleres Gráficos de la Nación, 339 pp.

Bastian, Jean-Pierre

- 1989 Los disidentes, sociedades protestantes y Revolución en Mexico, Mexico, FCE - El Colegio de Mexico, 373pp.

Bazant, Jan

- 1975 Cinco haciendas mexicanas; tres siglos de vida rural en San Luis Potosí, 1600-1910. México, El Colegio de México, 226 pp.
- 1978 Terratenientes, peones y arrendatarios en San Luis Potosí, México, Biblioteca de Historia Potosina (serie cuadernos 63) 34 pp.

Blanco, Mónica

- 1987 "Insurgencia bandolera en Guanajuato 1911-1915" en: Investigación Económica, vol. XLVI(180), abril-junio 1987, pp. 207-219.
- 1991 "El régimen maderista entre empresarios y obreros. El caso de la industria textil" en: Economía Informa, México, UNAM.

Brading, D.

- 1975 "Estructura de la producción agrícola en el Bajío", en Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina. México, Siglo XXI, pp. 105-131.
- 1975 Mineros y comerciantes en el México Borbónico 1763-1810, México, F.C.E.
- 1985 Caudillos y campesinos en la Revolución mexicana. México, F.C.E., 336 pp.
- 1988 Haciendas y ranchos del Bajío, León 1700 - 1860, México, Grijalbo, 400 pp.

Braniff, Oscar J.,

- 1910 "Observaciones sobre el fomento agrícola considerado como base para la ampliación del crédito agrícola en México, en Silva Herzog, Jesús (director), Colección de folletos para la Historia de la Revolución mexicana, México, 1981, p. 46.

Bulnes, Francisco

- 1920 El verdadero Díaz y la Revolución. México, Gómez de la Fuente, 434 pp.

Buve, Raymond Th.

- 1972 "Protesta de obreros y campesinos durante el porfiriato, unas consideraciones sobre su desarrollo e interrelaciones en el este de México central", en Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe, 13, p. 1-20.
- 1975 "Peasants movements, caudillos and landreform during the Revolution (1910-1917) in Tlaxcala, México", en Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe, 18 (junio), pp. 112-152.
- 1984 "El movimiento revolucionario de Tlaxcala (1910-1914), sus orígenes y desarrollo antes de la gran crisis del año 1914 (la rebelión arenista), en Anuario de Humanidades, Universidad Iberoamericana, VII, México, pp. 141-182.
- 1985 "Los gobernadores de estado y la movilización de los campesinos en Tlaxcala" en: Brading compilador, Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana, México, F.C.E., pp. 277-305.

Calderón, Francisco

- 1974 "Los ferrocarriles", en Daniel Cosío Villegas(comp.) Historia moderna de México: el porfiriato, la vida económica, 2 vol, México, Editorial Hermes, 1974, vol. 1.

Carmagnani, Marcello

"La citta latinoamericana" en Rossi, P.
compilador, Modelli citta, strutture e
funzioni politiche.

1988 El regreso de los dioses. El proceso de
reconstitución de la identidad étnica en
Oaxaca. Siglos XVII-XVIII. México. F.C.E.

Casasola, Gustavo (dir.)

1950 Historia gráfica de la revolución, México,
U.N.A.M.

Ceballos Ramírez, Manuel

1983 "La encíclica Rerum Novarum y los trabajadores
católicos en la ciudad de México (1891-1913),
en Historia Mexicana, XXXIII:1 (julio-
septiembre), pp. 3-38.

Correa, Eduardo

1991 El Partido Católico Nacional y sus directores,
explicación de su fracaso y deslinde de
responsabilidades. México. F.C.E., 220 pp.

Chassen, Francie

1985 "Los precursores de la Revolución en Oaxaca",
en La Revolución en Oaxaca, 1900-1930, México,
Instituto de la Administración Pública de
Oaxaca, pp. 35-88.

Chassen, Francie y Héctor Martínez

1986 "El desarrollo económico de Oaxaca a finales
del porfiriato", en Revista Mexicana de
Sociología, 1 (enero-marzo), pp. 285-308.

Coatsworth, J.

1984 El impacto económico de los ferrocarriles en el porfiriato, Era, México.

Cockroft, James D.

1967 "El maestro de primaria en la Revolución Mexicana", en Historia Mexicana, XVI:4 64 (abril-junio), pp. 565-587.

1971 Precursores intelectuales de la Revolución mexicana (1900-1913), México, Siglo XXI, 290 pp.

Collado, María del Carmen

1987 La burguesía mexicana, el emporio Braniff y su participación política 1865-1920, México, Siglo XXI, 174 pp.

Cordova, Arnaldo

1973 La ideología de la Revolución mexicana, la formación del nuevo régimen. México, Era, 508 pp.

Cosío Villegas, Daniel,

1970 El porfiriato: la vida política interior, en Historia Moderna de México, 2 vols., México, Editorial Hermes, 859 y 1086 pp.

Cuella Abaroa, Crisanto

1975 La Revolución en el Estado de Tlaxcala. México, I.N.E.H.R.M., 2 vols.

Cumberland, Charles C.

1981 Madero y la Revolución Mexicana, México, siglo XXI, 317 pp.

Decretos

- 1834 Decretos del Congreso Constituyente y del Primero Constitucional del Estado de Guanajuato, Guanajuato, Imprenta del Estado.

Del Castillo, Porfirio

- 1953 Puebla y Tlaxcala en los días de la Revolución, México, Imprenta Zavala, 321 pp.

Díaz Polanco, Héctor

- 1982 Formación regional y burguesía agraria en México, México, Era, 215 pp.

Díaz Polanco, y Héctor Montandon,

- 1984 Agricultura y Sociedad en el Bajío (S. XIX) México, Juan Pablos.

Diccionario Porrúa

- 1970 Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México, México, Porrúa, 1721 pp.

Diccionario Histórico y Biográfico

- 1990 Diccionario histórico y biográfico de la Revolución mexicana, I.N.E.H.R.M., México, 1990.

Di Tella, Torcuato

- 1972 "The dangerous classes in early nineteenth century México", en Journal of Latin American Studie, 5, 33p.

D'Olwer, Nicolas

- 1965 "Las inversiones extranjeras", en Daniel Cosío Villegas (comp.), Historia moderna de México: el porfiriato, la vida económica, 2 vols., México, Editorial Hermes, vol 1.

Echanove Trujillo, Carlos,

- 1946 "Mil biografías en la Historia de México" México, El Nacional.

Escuela Libre de Derecho

- 1984 Legislación pública estatal (estado de Guanajuato), México, I.M.S.S.

Esquivel Obregón, Toribio

- 1908 "La circular de la Secretaría de Hacienda a las instituciones de crédito" en Chavez Orozco, Luis, La crisis agrícola de México en 1908 en su aspecto crediticio, Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, S.A., México, 1954.

Estadísticas Económicas

- 1965 Estadísticas económicas del porfiriato. Fuerza de trabajo y actividad económica por sectores, 1877-1910, México, El Colegio de México.

Estrada, Roque

- 1912 La Revolución y Francisco I. Madero, primera, segunda y tercera etapas. Guadalajara, taller de la Imprenta Americana, 50 pp.

Fabela, Isidro y Josefina Fabela,

- 1965 "Revolución y régimen maderista", en: Documentos históricos de la Revolución mexicana, tomo 1, México, Comisión de Investigaciones históricas de la Revolución Mexicana, 466 pp.

Falcón, Romana

- 1984 Revolución y caciquismo en San Luis Potosí 1910-1938. México, El Colegio de México, 306 pp.

1989 "Logros y límites de la centralización porfirista" en Falcón y otros autores, El dominio de las minorías. República restaurada y porfiriato. México, El Colegio de México.

1991 "Poderes y razones de las jefaturas políticas. Coahuila en el primer siglo de vida independiente" en Hernández Chávez y Miño Grijalba coordinadores, Cincuenta años de Historia de México, México, El Colegio de México.

Florescano E. y Gil Sánchez

1975 "La época de las Reformas Borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808", en Cosío Villegas (dir.) Historia General de México, México, 1975, tomo II.

1976 Descripciones económicas regionales de Nueva España. Provincias del centro, sur y sureste 1766-1827, México, INAH, 2 vols.

Formisano, Ronald

1983 The transformation of political culture. Massachusetts Parties, 1790s-1840s, New York, Oxford University Press.

Furet, Francois

1980 Pensar la Revolución Francesa. Madrid. Ediciones Petrel, 255 pp.

García Cubas, Antonio

1881-1891 Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos. México, Imprenta de Murguía-Secretaría de Fomento, 5 vols.

Garcíadiago Dantán, Javier

- 1981 Revolución contitucionalista y contrarevolución (movimiento reaccionarios en México 1914-1920). Tesis de doctorado. C.E.H. Colmex, inédita.
- 1989 "Movimientos estudiantiles durante la Revolución Mexicana" en: Los estudiantes, trabajos de Historia y Sociología, México, CESU, UNAM.
- 1991 "La política militar del presidente Carranza" en: Hernández Chavéz, Alicia y Miño Grijalba, Manuel, coordinadores, Cincuenta años de Historia de México, México. El Colegio de México.
- 1992 "Higinio Aguilar: milicia, rebelión y corrupción como modus vivendi, en Historia Mexicana, volumen XLI, no.3.enero-marzo.

García de León, Antonio

- 1985 Resistencia y Utopía. México, Era, 2 vols.

Gobierno del Estado de Guanajuato

- 1834 Decretos del Congreso Constituyente y del Primero Constitucional del Estado de Guanajuato. México, Aguila, 255 pp.

González y González, Luis

- 1956 La República Restaurada: La vida social, en Daniel Cosío Villegas (dir.), Historia Moderna de México, México, Editorial Hermes.
- 1976 "El liberalismo triunfante", en Historia general de México, México, El Colegio de México, 897-1016 pp.
- 1973 Invitación a la microhistoria. México, SEP (sep/setentas, 72), 145 pp.

- 1979 Pueblo en Vilo, Microhistoria de San José De Gracia. México, El Colegio de México, 417 pp.
- 1980 "Ciudades y villas del Bajío colonial" en Relaciones, México, El Colegio de Michoacán.
- 1983 "Peculiaridades Históricas del oeste mexicano" en Encuentro # 1, vol. 1, octubre-diciembre 1983, p.6

González Navarro, Moisés

- 1956 Estadísticas sociales del Porfiriato, 1877-1910. México, Secretaría de Economía, Talleres Gráficos de la Nación, 249 pp.
- 1957 El porfiriato: La vida social, en Daniel Cosío Villegas (dir.), Historia Moderna de México, vol. 1, México, Editorial Hermes, 859 pp.
- 1969 "Tenencia de la tierra y población agrícola 1877-1960", Historia Mexicana, XIX, 1 (1969), pp. 62-86.

Guerra, Francois-Xavier

- 1983 "Territorio minado, más allá de Zapata en la Revolución mexicana", en Nexos, 65 (mayo), pp. 31-47.
- 1985 Le Mexique, de l'ancien régime á la Révolution. París, L'Harmattan, 2 tomos.
- 1990 "Las elecciones legislativas de la Revolución mexicana. 1912 " en UNAM, Revista mexicana de Sociología, pp. 241-275.

Hernández Chávez, Alicia

- 1979 "La defensa de los finqueros en Chiapas 1914-1920", en Historia Mexicana, XXVIII:3, 111(enero-marzo), pp.325-369.

- 1979 La mecánica cardenista 1934-1940. Historia de la Revolución mexicana, volumen 16, México. El Colegio de México.
- 1985 "La querrela de Coahuila, municipios y jefes políticos en el siglo XIX" en: Catálogo del Fondo Jefatura Política 1885-1893, México, Archivo Municipal de Saltillo, pp. 1-16.
- 1985 "El fin concertado del porfiriato" en Documentos gráficos para la historia de México 1848-1911, Editorial del sureste-El Colegio de México, México.
- 1989 "La revolución mexicana: lucha y desenlace en Iberoamerica, una comunidad" Instituto de cooperación Iberoamericana, Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, volumen 1, pp. 759-771.
- 1991 Anenecuilco, memoria y vida de un pueblo. México. El Colegio de México.

Hernández Chávez, Alicia
y Manuel Miño Grijalba, coordinadores

- 1991 Cincuenta años de Historia en México. México. El Colegio de México.

Hobsbawm, E.

- 1976 Rebeldes primitivos. Barcelona, Ariel, 368 pp.

Hobsbawm, E. y Rude, G.

- 1978 Revolución industrial y revueltas agrarias: el Capitán Swing. Madrid, Siglo XXI, 416 pp.

Jacobs, Ian

- 1985 "Rancheros de Guerrero: Los hermanos Figueroa y la Revolución", en BRADING, D.A. (Comp.), Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana. México, F.C.E., pp. 106-124.

Kaerger, Karl

1986 Agricultura y colonización en México en 1900, México, Universidad Autónoma de Chapingo.

Katz, Friedrich

1983 La guerra secreta en México, Era, México, 2 vols.

1984 La servidumbre agraria en México en la época porfiriana. México, Era, 183 pp.

1990 Revuelta, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX. Katz compilador, Era, México.

Knight, Alan

1986 The Mexican revolution. Cambridge, University Cambridge, 2 vols.

Lara González, Benjamín

1987 "Apuntes para la historia de la Salud Pública en El Bajío" ponencia presentada en el Seminario de estudios e investigaciones sobre la Historia del estado de Guanajuato, (inédita).

Legislatura
(XXVI)

1922 Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. México. Imprenta de la Cámara de Diputados.

Lerner, Victoria

1986 "Las zozobras de los hacendados de algunos municipios del oriente de San Luis Potosí (1910-1920)", en Historia Mexicana, XXXVI: 2,142 (octubre-diciembre), pp. 323-362.

1987 Planes de la nación mexicana. México, Senado de la República, Libro VII, 503 pp.

Leyes y Decretos

- 1981 Leyes y Decretos del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, Guanajuato, Imprenta del Estado.
- 1984 Legislación pública estatal; constitución, leyes orgánicas, municipales, de hacienda y desarrollo urbano, Estado de Guanajuato. México, Escuela Libre de Derecho, Instituto de Investigaciones Jurídicas, I.M.S.S., 416 pp.

López Escalera, Juan

- 1964 Diccionario biográfico y de Historia de México. México, Editorial del Magisterio.

Ludlow Wiechers, Leonor

- 1991 "Problemas crediticios en los años del maderismo" en: Memoria del Congreso Internacional de la Revolución Mexicana, México, I.N.E.H.R.M..

Madero, Francisco I.

- 1908 La sucesión presidencial en 1910. El Partido Nacional Democrático, San Pedro, Coahuila, 357 pp.
- 1985 Epistolario (1900 - 1909), México, Comisión Nacional para la Celebración del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y el 75 aniversario de la Revolución Mexicana. 2 volúmenes.

Márquez Jaramillo, Enrique

- 1979 La casa de los Señores Santos. Un cacicazgo en la huasteca potosina 1876-1910. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, tesis de maestría, 305 pp.

Martínez-Assad Carlos

- 1978 "Alternativas de poder regional en México"
Revista Mexicana de Sociología, vol. XL, (4)
octubre-diciembre 1978, pp. 1411-1428.

Mc Bride, George

- 1951 "Los sistemas de propiedad rural en México",
en Problemas agrícolas e industriales de México, III:3 (julio-septiembre), pp. 11-114.

Mc Gregor, Josefina

- 1983 La XXVI legislatura. Un episodio en la Historia legislativa de México. México. Instituto de Invetigaciones Legislativas.
- 1991 "Madero y los diputados: en busca de una nueva relación" en: Memoria del congreso internacional sobre la Revolución Mexicana. México. I.N.E.H.R.M..

Memorias

- 1852 Memorias del gobierno del Estado de Guanajuato presentada a su Honorable Legislatura el 10. de enero de 1852.
- 1867 Memoria leída por el ciudadano General Florencio Antillón, Gobernador Interino del Estado de Guanajuato, en la solemne instalación del Segundo Congreso Constitucional, verificada el 12 de diciembre de 1867, y contestación dadapor el presidente de la H. Legislatura. Guanajuato, Impresión de Albino Chagoyan.
- 1869 Memoria leída por el ciudadano Gobernador del Estado libre y Soberano de Guanajuato, General Florencio Antillón, en la solemne instalación del Tercer Congreso Constitucional verificado el 15 de septiembre de 1869. Guanajuato, Impresión de Ignacio Hernández Zamudio.

- 1871 Memoria leída por el C. Gobernador del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, General Florencio Antillón, en la solemne instalación del Cuarto Congreso Constitucional verificada el 15 de septiembre de 1871. Guanajuato, Imprenta de F. Soria.
- 1873 Memoria leída por el C. Gobernador del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, General Florencio Antillón en la solemne instalación del Quinto Congreso Constitucional verificada el 15 de septiembre de 1873. Guanajuato, Imprenta de Ignacio Escalante.
- 1876 Memoria del Estado Libre y Soberano de Guanajuato leída por el C. Gobernador Florencio Antillón, en la solemne instalación del Sexto Congreso Constitucional verificada el 15 de septiembre de 1875. Guanajuato, Imprenta del Estado.
- 1878 Memoria del Estado Libre y Soberano de Guanajuato leída por el C. Gobernador, General Francisco Z. Mena, en la solemne instalación del Octavo Congreso Constitucional, verificada el 15 de septiembre de 1878. Guanajuato, Imprenta del Estado.
- 1882 Memoria leída por el C. Gobernador del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, Licenciado Manuel Muñoz Ledo, en la solemne instalación del Décimo Congreso Constitucional, verificada el 15 de septiembre de 1882. Guanajuato, Imprenta del Estado.
- 1884 Memoria leída por el C. Gobernador Interino del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, General Pablo Rocha y Portú, en la solemne instalación del Undécimo Congreso Constitucional, verificada el 15 de septiembre de 1884. Guanajuato, Imprenta del Estado de Guanajuato.
- 1895 Memoria que sobre la administración pública del Estado de Guanajuato leyó el Gobernador Joaquín Obregón González. Guanajuato, Imprenta del Estado.

Menard Aboites, Pascale

- 1987 "La mina de San Juan de Rayas en tiempos de los Sardaneta" ponencia presentada en el Seminario de estudios e investigaciones sobre la Historia del estado de Guanajuato, (inédita).

Meyer, Jean

- 1973 La Revolución mejicana, 1910-1940. Barcelona, DOPESA, 280 pp.

Meyer, Michael C.

- 1984 El rebelde del norte. Pascual Orozco y la revolución. México. U.N.A.M..

Ministerio de Fomento

- 1914 División territorial de la República Mexicana (1910), Estado de Guanajuato. México. Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento.

Morales Jiménez, Alberto

- 1961 Hombres de la Revolución mexicana, INEHRM, México, 1961

Moreno García, H. (Coord)

- 1982 Después de los latifundios; la desintegración de la gran propiedad agraria en México. México, FONAPAS-Colegio de Michoacán, 359 pp.

Moreno, Manuel

- 1977 Historia de la Revolución mexicana en Guanajuato. México I.N.E.H.R.M., 186 pp.

Orozco, Rafael

- 1921 La industria minera de México, distrito de Guanajuato. México, SEP.

Pantoja Ramírez, Tomás

1979 Evolución Histórica, política y constitucional del Estado de Guanajuato. México, U.N.A.M., 459 pp.

Periódico Oficial

1811-1911 Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. Guanajuato.

Pinet Plasencia, Alejandro

1986 Bandolerismo y revolución en el sur del Bajío. Los hermanos Pantoja y Benito Canales. México. Tesis para optar por el título de licenciado en antropología social, ENAH, (inédita).

Portilla, Santiago

1982 Una sociedad en armas; insurrección antirreleccionista en México, 1910-1911. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos. Tesis de Doctorado, (inédita), 880 pp.

Razo Oliva, J.

1983 Rebeldes populares del Bajío; hazañas, tragedias y corridos, 1910-1927. México, Katún, 192 pp.

Robles, Fernando

1970 Un surco en el agua. México, Impresiones Rodas, 414pp.

Rodríguez Gómez, María Guadalupe

1984 Jalpa y San Juan de los Otates, dos haciendas en el Bajío colonial. México, El Colegio del Bajío. 172 pp.

Rojas, Basilio

- 1968 Valle corazón del Bajío. Síntesis geográfica, económica, estadística y social del municipio de Valle de Santiago, Guanajuato. México, Editorial Luz, 338 pp.

Romero Flores, Jesús

- 1946 "Mil biografías en la Historia de México", en Excélsior, 29 de octubre de 1946.

Rosenzweig, Fernando

- 1965 El porfiriato: la vida económica, en Cosío Villegas (comp) Historia Moderna de México, 2 vols., México, Editorial Hermes.

Ross Stanley, Roberto

- 1959 Francisco I. Madero apóstol de la democracia. México, Grijalbo, 339 pp.

Salceda, Eduardo

- 1982 Guanajuato, cerros y bajíos testigos de la historia, México, SEP.

Sánchez Escobar, Rafael

- 1934 El ocaso de los héroes. México, Talleres Tipográficos de la Casa de Orientación para Varones, 213 pp.

Sánchez, G. y Meertens, D.

- 1983 El caso de la violencia en Colombia. Colombia, El Ancora, 255 pp.

Schryer, Frans Josef

- 1979 "A rancho economy in northwestern Hidalgo, 1880-1920", en Hispanic American Historical Review, pp. 418-443.

- 1980 Una burguesía campesina en la Revolución Mexicana, los rancheros de Pisaflores. México, Era, 191 pp.
- 1983 "From rancheros to pequeños propietarios: agriculture, class structure and politics in the Sierra de Jacala, México, en Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe, 34 (junio), pp. 41-58.

Secretaría de Agricultura y Fomento

- 1910 Tercer censo de población de los Estados Unidos Mexicanos, México, Dirección de Estadística. Secretaria de Gobernación
- 1913 Legislación electoral mexicana, 1812- 1972. México. Diario Oficial.

Silva Herzog, Jesus

- 1959 El agrarismo mexicano y la reforma agraria. Exposición y crítica. México. FCE.

Simpson, Eyler

- 1952 "El ejido, Única salida para México", en Problemas Agrícolas e Industriales de México, IV:4.

Southworth

- 1910 El directorio oficial de las minas y haciendas de Mexico, México.

Tannenbaum, Frank

- 1951 "La lucha por la paz y por el pan", en: Problemas agrícolas e industriales de México, III:4 (oct.-dic.), pp. 9-154.
- 1952 "La revolución agraria mexicana", en Problemas Agrícolas e Industriales de México, IV:2 (abril-junio), pp. 14-169.

Tena Ramírez, Felipe

- 1957 Leyes Fundamentales de México 1808-1879.
México, Porrúa, 942 pp.

Tobler, H. W.

- 1985 "Conclusión: la movilización campesina y la revolución", en Brading, D.A. (Comp.) Caudillos y campesinos en la Revolución mexicana. México, F.C.E., pp. 306-317.

Ulloa, Berta

- 1976 "La lucha armada (1911-1920)", en Historia general de México, 2, El Colegio de México, pp. 1073-1182.
- 1979 Historia de la Revolución mexicana, período 1914-1917, en González, Luis (coord.), La encrucijada de 1915. México, El Colegio de México, 267 pp.
- 1979 Historia de la Revolución Mexicana 1914-1917, en González, Luis (coord.) La revolución escindida, México, El Colegio de México, 178 pp.
- 1983 Historia de la Revolución Mexicana 1914-1917, en González, Luis (coord.), La Constitución de 1917, México, El Colegio de México, 564 pp.
- 1985 Revolución mexicana, 1910-1920. México, Secretaría de Relaciones Exteriores.

Urquiola Permisan, José I.

- 1982" La disolución de las haciendas en Valle de Santiago, Guanajuato", en Después de los latifundios; la desintegración de la gran propiedad agraria en México. México, FONAPAS- Colegio de Michoacán, pp. 207-228.

Valades, José C.

- 1960 Imaginación y realidad de Francisco I. Madero. México, Antigua Librería Robledo, 398 pp.

1963 Historia General de la Revolución mexicana. México, Manuel Quesada Brand, 10 vols.

Valenzuela, Georgette

1992 Legislación electoral mexicana, cambios y continuidades. UNAM.

Vanderwood, Paul J.

1981 Los rurales mexicanos. México, F.C.E., 246 pp.

1984 "El bandidaje en el siglo XIX: una forma de subsistir", en Historia Mexicana, XXXIV:1, (julio-septiembre), pp. 41-75.

Varios Autores

1986 Así fue la Revolución mexicana, los protagonistas, Mexico, SEP.

Vázquez Gómez, Francisco

1933 Memorias políticas 1909-1913. México, Mundial, 599 pp.

Vázquez, Josefina

1976 "Los primeros tropiezos", en Historia general de México, 2, El Colegio de México, pp. 735-818.

Velasco, Alfonso Luis

1889 Geografía y estadística de la República Mexicana, tomo V, Geografía y Estadística del Estado de Guanajuato. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento.

Velasco y Mendoza, Luis

1947-1949 Historia de la ciudad de Celaya. México, Imprenta Manuel León Sánchez, 4 vols.

Vera Estañol, Jorge

1975 La Revolución Mexicana; orígenes y resultados.
México, Porrúa, 797 pp.

Verduzco, Gustavo

1989 "Zamora en el porfiriato: una expresión liberal de los conservadores" en: Verduzco y varios autores: El dominio de las minorías, república restaurada y porfiriato, México, El Colegio de México.

Wasserman, Mark

1983 "The Social Origins of 1910 Revolution in Chihuahua", en: Latin-American Research Review, XV, 1, pp. 15-40.

Wolf, E.

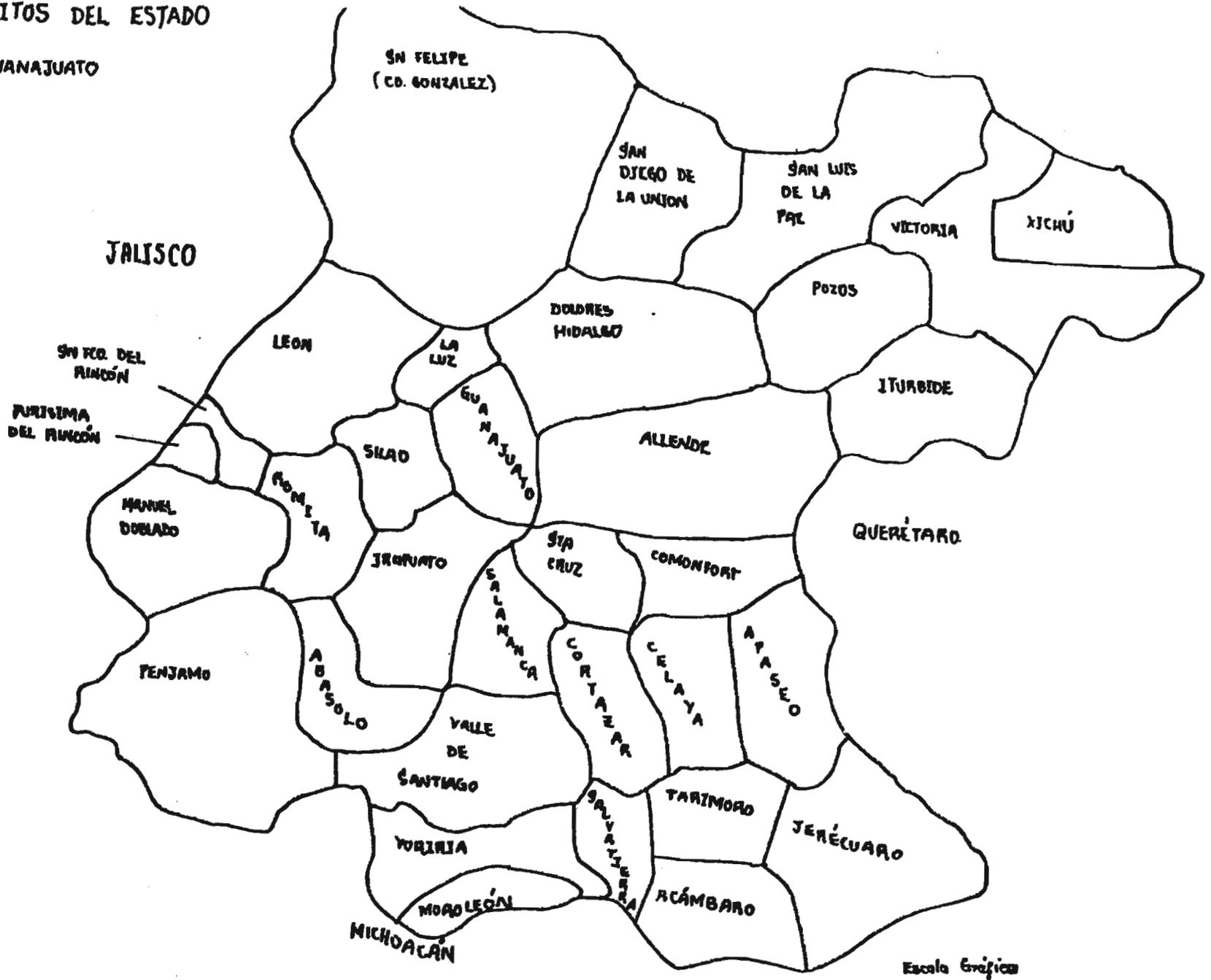
1955 "The Mexican Bajío in the Eighteenth Century", Publication 17 #3, Middle American Research Institute, Tulane University Press, Nueva Orleans.

Womack, John

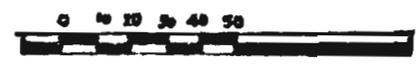
1979 Zapata y la Revolución mexicana. México, Siglo XXI, 443 pp.

APENDICE I

DISTRITOS DEL ESTADO
DE GUANAJUATO



Escala Gráfica



CUADRO I: DISTRITOS Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO,
1895-1910

DISTRITOS	MUNICIPIOS
1 Abasolo	1 Abasolo 2 Huanímaro
2 Acámbaro	3 Acámbaro 4 Tarandácuaro
3 Ciudad González	5 Ciudad González 6 Ocampo
4 Iturbide	7 Iturbide 8 Santa Catarina 9 Atarjea 10 Tierrablanca
5 Jerécuaro	11 Jerecuaro 12 Coroneo
6 Pénjamo	13 Pénjamo 14 Cuerámbaro
7 Salamanca	15 Salamanca 16 Pueblonuevo
8 Salvatierra	17 Salvatierra 18 Santiago Maravatio
9 Valle de Santiago	19 Valle de Santiago 20 Jaral
10 Yuriria	21 Yuriria 22 Uriangato
11 Allende	23 Allende
12 Apaseo	24 Apaseo
13 Celaya	25 Celaya
14 Ciudad Manuel Doblado	26 Ciudad Manuel Doblado
15 Comonfort	27 Comonfort

16 Cortázar	28 Cortázar
17 Dolores Hidalgo	29 Dolores Hidalgo
18 Guanajuato	30 Guanajuato
19 Irapuato	31 Irapuato
20 La Luz	32 La Luz
21 León	33 León
22 Moroleón	34 Moroleón
23 Purísima del Rincón	35 Purísima del Rincón
24 Porfirio Díaz	36 Porfirio Díaz
25 Romita	37 Romita
26 San Diego de la Unión	38 San Diego de la Unión
27 San Francisco del Rincón	39 San Francisco del Rincón
28 San Luis de la Paz	40 San Luis de la Paz
29 Santa Cruz	41 Santa Cruz
30 Silao	42 Silao
31 Tarimoro	43 Tarimoro
32 Victoria	44 Victoria
33 Xichú	45 Xichú ..

=====

FUENTE: Secretaria de Agricultura y Fomento
Primer Censo de Población de los Estados Unidos
 Mexicanos. México, 1895.

Periódico Oficial
 Tomo LVIII, nos. 1-10, enero 1910
 Tomo LX, nos. 1-18, julio-agosto 1910.

.. En el caso de Xichú existen diferencias entre las fuentes censales y la información proveniente del Archivo del Estado de Guanajuato. En las primeras se lo cataloga como municipio del distrito de Victoria. En la información proveniente del Archivo del Estado se lo considera un distrito independiente. Hemos tomado esta última clasificación, pues para todos los fines prácticos Xichú era considerado como un distrito independiente.

CUADRO II: CIUDADES DEL ESTADO DE GUANAJUATO, 1895-1910*

CIUDADES	1895	1910
León	58,246	57,722
Guanajuato	39,404	35,682
Celaya	21,245	23,062
Irapuato	18,593	21,649
Silao	15,437	14,059
Salamanca	13,121	13,497
Valle de Santiago	12,671	12,737
San Francisco del Rincon	7,111	11,359
Acámbaro	6,958	11,080
Salvatierra	11,008	10,262
San Miguel Allende	12,740	9,847
Pénjamo	7,558	9,328
Santa Cruz	7,440	7,133
San Luis de la Paz	9,601	6,765
Dolores Hidalgo	5,949	6,764
Moroleón	5,716	6,692
Ciudad González	6,097	6,495
Comonfort	5,260	6,306
Ciudad Porfirio Diaz**	9,505	5,598
Yuriria	5,789	5,568
Cortázar	8,633	5,338
Romita		5,337
Abasolo		4,654
La Luz	8,318	4,206
Apaseo		4,198
Total	296,580	305,358

FUENTE: Ministerio de Fomento, Colonización, Industria y Comercio:
Anuario Estadístico de la República Mexicana, elaborado por Antonio Peñafiel,
 Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, México, 1896.

Ministerio de Fomento, Colonización, Industria y Comercio:
División Territorial de la República Mexicana, Estado de Guanajuato,
 Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, México 1914, p.11.

* Según el número de habitantes en orden decreciente con base en el año 1910.

** En 1895 Ciudad Porfirio Diaz se llamaba Pozos.

APENDICE II

CUADRO I: CRONOLOGIA DE MOTINES URBANOS EN EL ESTADO DE
GUANAJUATO

POBLACION	DIA(S)	MES	FUENTE
Salvatierra	10,11	Mayo	<u>La Vanguardia</u> 14 de mayo de 1911.
Ciudad González	13	Mayo	AEG.G,1a,paq.143, 15 de mayo de 1911.
Acámbaro	15	Mayo	<u>La Vanguardia</u> 21 de mayo de 1911.
Silao	15	Mayo	AEG.G,1a,15 de mayo de 1911.
La Luz	15	Mayo	AEG.G,1a,16 de diciembre de 1911.
Yuririra	16	Mayo	AEG.G,1a,paq.143, 16 de mayo de 1911.
San Miguel Allende	18	Mayo	AGN,RD Caja 2, exp.11 f. 10 y 11.
Pénjamo	20	Mayo	AEG.G,1a, 26 de junio de 1912.
Abasolo	21	Mayo	AEG.G,1a,paq.146, 22 de mayo de 1911.
Santa Cruz	29	Mayo	AEG.G,1a,paq.146, 29 de mayo de 1911.
Comonfort	30	Mayo	AEG.G,1a,paq.146, 30 de mayo de 1911.
Santa Catarina	4	Junio	AEG.G,1a, paq.146, 5 16 de junio de 1911.
San Luis de la Paz	7	Junio	AEG.G,1a, paq.146, 12 de junio de 1911.
Ciudad Porfirio Díaz	11	Junio	AEG.G,1a, paq.146 y 149, 12 de junio 1911
Atargea	25	Junio	AEG.G,1a, paq.148 y 149, 13 de julio y 10 de agosto de 1911.
Xichú	3	Julio	AEG.G,1a, paq.146 y 151, 3,4 y 5 de julio de 1911.

APENDICE III: REBELIONES EN EL ESTADO DE GUANAJUATO
Y AREA FRONTERIZA DEL ESTADO DE
MICHOACAN. 1912.

AÑO: 1912
MES: ENERO

DIA	L U G A R				CIUDAD	OTROS	JEFE DE LA ACCION	No. DE GAVILLEROS	BOTIN	OBSERVACIONES	FUENTE
	RANCHO	HACIENDA	VILLA	PLEBLO							
4	Huaracha								Caballos. resas.	Las fuerzas del quinto regimiento de Sñao, en com- binación con la policía montada y cuarenta hombres del décimo sexto regi- miento, vinieron en auxilio de los vecinos.	<u>El Imparcial</u> México, 5 de enero de 1912.
8					León					Hubo un intento de evasión de presas.	ib., 8 de enero de 1912.
8										Fueron aprehendi- dos siete sospe- chosos de haber participado en el caso al rancho de La Huaracha.	ibidem.
20		San Isi- dro.								Las gavillas atar- caron la casa del reyador.	AEG. 16B. Sñao, 20 de enero de 1912.
23					San Fran- cisco.						<u>El Observador</u> 23 de enero de 1912 en Pinar Ptasen- cia. 1986

AÑO: 1912
MES: FEBRERO

DIAS	RANCHO	HACIENDA	VILLA	PUEBLO	CIUDAD	OTROS	JEFE DE LA ACCION	No. DE GAVILLEROS	BOTIN	OBSERVACIONES	FUENTE
5	Potreros	San Martín de Villachuata, La Calle.					Íñigo Andrade	De 40 a 50	30 caballos	Algunos vecinos del rancho de Potrero y Santiago Conguripo se levantaron en armas.	AEG. 175 Párrafo 6 de febrero de 1912.
7			Purudindiro.				Íñigo Andrade	Más de 40	Armas, caballos y dinero.		AEG. Moreleón. 7 de febrero de 1912.
7		Santa Isabel					Íñigo Andrade			Murió Andrade en un enfrentamiento con el destacamento de Salamanca.	AEG. B de febrero de 1912.
		San Vicente (por Sitas)							Caballos		<u>El Observador</u> B de febrero de 1912, en Pinet Plasencia. 1985 p.194.
	El Conejito. (por San Felipe).									Asalto.	<u>El Observador</u> 9 de febrero de 1912, en Pinet Plasencia. 1985 p.194.
12		Chichimequitas.						200	Armas, dinero y caballos.	Los peones se declararon zapofistas.	AEG. 16B León. 12 de febrero de 1912.

AÑO: 1912
MES: FEBRERO

DA	RANCHO	HACIENDA	L U G A R			CIUDAD	DTROS	JEFE DE LA ACCION	No. DE GAVILLEROS	BOTIN	OBSERVACIONES	FUENTE
			VILLA	PUEBLO								
12	Aperos							200			Los gavilleros saquearon la casa de José de la Parra, dándole muerte.	AEG. 167, León, 13 de febrero de 1912.
	San Agustín	Chichimequillo.							Caballos, armas y dinero.	Los gavilleros raptaron algunas mujeres.	<u>El Observador</u> 14 de febrero de 1912; en Pinet Plasencia, 1986, p.194	
17		Sando					Alvarez	60	Caballos, monturas y dinero.	Los gavilleros quemaron los libros de la hacienda e hirieron a un peón.	AEG. 165, León, 17 de febrero de 1912.	
17	Dates						Alvarez	60			ibidem.	
		La Calle, Zuruuato, San Martín y Barajas.								Posibles jefes de los gavillos de los Covarrubias y Mauro Pérez.	<u>El Observador</u> 17 de febrero de 1912; en Pinet Plasencia, 1986, p.194	
21	Marzo-nilo.						Jesús Armendáriz			Las fuerzas federales batieron a la gavilla y aprehendieron a siete de sus integrantes.	AEG. 165, León, 21 de febrero de 1912.	
21							Moisés García		Caballos, armas y dinero.		AEG. 167, Salvatierra, 22 de febrero de 1912.	

AÑO: 1912
MES: FEBRERO

DÍA	L U G A R					JEFE DE LA ACCION	No. DE GAVILLEROS	BOTIN	OBSERVACIONES	FUENTE
	RANCHO	HACIENDA	VILLA	PUEBLO	CIUDAD					
24	Jonaxtle						20			AEG. 166. León. 26 de febrero de 1912.
24	Canales						20	1 caballo y 1 yegua		ibidem.
26	Del Lobo	Diatas. Duarte. Mesa del Obispo.					75			AEG. 166. León. 26 de febrero de 1912.
28	Loma de Tres Mez- quites.						11	15 mil pesos.	Los gavilleros asal- taron la casa de Marcelino Garriga.	AEG. 168. León. 28 de febrero de 1912.
	fines de fe- brero princi- pios de marzo.					Molsés García			Pronunciamento.	AEG. 168. Valle de San tiago 5 de mayo de 1912.

AÑO: 1912
MES: MARZO

DA	RANCHO	HACIENDA	VILLA	PUEBLO	CIUDAD	OTROS	JEFE DE LA ACCION	No. DE GAVILLEROS	BOTN	OBSERVACIONES	FUENTE
2						Mineral de la Mexicana				La gavilla fue rechazada.	AEG. 166. La Luz. 2 de marzo de 1912
5	Yerbabuena									A Juan García y Santos Aranda se les acusó de estar implicados con los alzados.	AEG. 168. Silao. 5 de marzo de 1912.
5		Chichimequitas.								A Julio Sandoval Cipriano Villegas y Tomás Ortega se les acusó de cómplices con los levantados de la hacienda.	AEG. 168. Silao. 5 de marzo de 1912.
5	Albarra- dones.									Quirinos Luna y Macario Rocho fueron acusados de proteger a los alzados y abastecerlos de maíz.	AEG. 168. Silao. 5 de marzo de 1912.
5	San José								Armas y caballos.	Fueron aprehendidos Francisco Luna, Sixto Ornelas, Bernabé Barajas, Cipriano Luna, Reyes Ornelas, Guillermo Luna, Felipe Granados, Teófilo Luna y Francisco Torre, acusados de espías y encubridores.	AEG. 168. Silao. 5 de marzo de 1912.
7	Anexo de Santa Lucía.								1 caballo y 1 pistola.		AEG. 166. León. 7 de marzo de 1912.
9						Sierra Gorda (región)				Fueron apresados los cabecillas Melisés García, Luis Méndez y Daniel Becerra.	AEG. 167. San Luis de la Paz. 22 de junio de 1912.
11	Cobras							200	Armas y caballos.		AEG. 167. La Luz. 11 de marzo de 1912.

AÑO: 1912
MES: MARZO

DIAS	RANCHO	LUGAR			CUIDAD	OTROS	JEFE DE LA ACCION	No. DE GAVILLEROS	BOTIN	OBSERVACIONES	FUENTE
		HACIENDA	VILLA	PUEBLO							
13		Duarte y Silfo de San Ignacio					Jesús Armendáriz	25	Armas, caballos y dinero		AEG. 166. León, 15 de marzo de 1912.
14						Mineral de Xichú	Jufo del Castillo	50	830 pesos y armas	No hubo resistencia ni desórdenes.	AEG. 168. Xichú, 14 de marzo de 1912.
14		San Juan de Diates					Jesús Armendáriz y Ruperto Navarro	De 20 a 25	2 caballos	Los gavilleros se habían tomado zopallatos.	AEG. 166. León, 15 de marzo de 1912.
27						Cerro Verde y Puerto Blanco				Encuentro entre fuerzas del gobierno y una gavilla. Triunfaron las fuerzas del estado.	AEG. 167. La Luz, 28 de marzo de 1912.
						Mineral de Santa Rosa				Fue apresado un integrante de la gavilla. Fueron asaltados algunos comercios.	<u>El Observador</u> , 29 de marzo de 1912. en Pineda Plascencia, 1986, p. 124.

AÑO: 1912
 MES: ABRIL

DIA	RANCHO	HACIENDA	L U G A R			CUIDAD	DTROS	JEFE DE LA ACCION	No. DE GAVILLEROS	BOTIN	OBSERVACIONES	FUENTE
			VILLA	PUEBLO								
a/d	Los Jimenas, Los Martínez San Felipe y El Rodeo	Punto/a										Correspondencia del presidente municipal de Valle de Santiago, abril 1912, en Díaz Polanco, 1982, p. 56.
a/d						Sierra Gorda (región)	Jufo del Castillo			Armas, dinero y caballos		AEG, abril-mayo de 1912.
		San Antonio El Rico y Jaripilla								Comercios, armas y caballos		<u>El Observador</u> , 3 de abril de 1912, en Pinet Plasencia, 1986, p. 194.
5		San Andrés							100	Libros		AEG, 16B, Siao, 5 de abril de 1912.
5	Santa Anita								10	1 caballo		AEG, 16B, Siao, 5 de abril de 1912.
8						Palo Verde (finca)			40	Armas y dinero	Los gavilleros se dicen zapafistas.	AEG, 175, Pénjamo, 7-B de abril de 1912.

AÑO: 1912
MES: ABRIL

DIA	RANCHO	HACIENDA	VILLA	PUEBLO	Ciudad	OTROS	JEFE DE LA ACCION	No. DE GAVILLEROS	BOTIN	OBSERVACIONES	FUENTE
6	Tanjámon?							3			AEG, Sñao, 6 de abril de 1912.
7					Sñao		Pulido	200			AEG, 168 Sñao, 7 de abril de 1912.
8		Los Sauces de arriba							Maíz		AEG, 166 León, 10 de abril de 1912.
8				San Isidro			Jesús Armendáriz				AEG, 168 Sñao, 8 de abril de 1912.
9		Chichimequitas									AEG, 168 Sñao, 9 de abril de 1912.
9					Sñao			200		Los gavilleros entraron a la ciudad.	El País, 9 de abril de 1912, en Pinet Plasencia, 1986
9		Sauces de Servín							1 caballo		AEG, 166, León, 10 de abril de 1912.
9					San Francisco, Angamastiro		Mauró Pérez y Lorenzo Andrade			Los vecinos y la autoridad organizaron la defensa. Ante esto la gavilla se retiró.	AEG, Pérjamo, 9 de abril de 1912.

AÑO: 1912
MES: ABRIL

DA	RANCHO	HACIENDA	L U D A R	YLLA	PUEBLO	CIUDAD	DTROS	JEFE DE LA ACCION	No. DE GAVILLEROS	BOTN	OBSERVACIONES	FUENTE
9							Congrega- ción Uru- ta (rumbo Comatán de San Martín)	Maura Pérez y Lorenzo Andrade	40			AEG, 175 Péjamo 9 de abril de 1912.
10		Zurumato						Berito Conales			Los gavileros pide- ron caballos y cara- binas.	AEG, 175. Guajuato, 19 de abril de 1912.
11		San Juan de la Puerta										AEG, 174, Cd. Manuel Doblado, 11 de abril de 1912.
11	San Andrés								36	Armas y caballos	Los gavileros exigi- ron quinientos pesos Francisco Martínez, dueño del rancho El Moralito.	AEG, 175, Moroleón, 2B de abril de 1912.
12		De Barbosa							De 15 a 20	Caballos		AEG, 166, León, 12 de abril de 1912.
12								Maura Pérez	35		Los gavileros pide- ron armas, dinero y caballos en las hacien- das cercanas a Péjamo.	AEG, 175 Péjamo 16 de Abril de 1912
13		Jaripito									Fueron reclutados algunos gavileros.	<u>El Observador</u> , 5 de abril de 1912, en Pinet y Plasen- cia, 1986, p.194.

AÑO: 1912
MES: ABRIL

DIAS	RANCHO	HACIENDA	VILLA	PUEBLO	CIUDAD	OTROS	JEFE DE LA ACCION	No. DE GAVILLEROS	BOTIN	OBSERVACIONES	FUENTE
17		Charcos							1 caballo, 1 pistola, 25 pesos		AEG. 16B. Sñao. 17 de abril de 1912.
17		San Clemente							25 pesos y pistolas		AEG. 16B. Sñao. 17 de abril de 1912.
18						El Carmen	Mauro Pérez	97	300 pesos y 3 caballos		AEG. Pánjamo. 12- 20 de abril de 1912.
							Mauro Pérez		4 caballos		Ibidem.
						Calle de Martínez		20 (4 a cabal- lo, 16 a pie).			Ibidem.
19		Carmen y San Marcos (en La Piedad)							Caballos, armas y dinero		<u>El País</u> , 22 de abril de 1912, en Pinet Plasencia, 1986, p. 199.
19		Panjamillo Carmen						83	Caballos, armas, 200 pesos y granos	Los gavilleros eran hombres de Andrade, muerto hace poco. Estos entraron pacífi- camente, hablaron con el cura y al grito de "¡Viva Orozco!" saquea- ron las haciendas y cortaron la línea telefónica.	<u>El País</u> , 24 de abril de 1912, en Pinet Plasencia, 1986, p. 199.

AÑO: 1912
MES: ABRIL

DA	RANCHO	HACIENDA	VILLA	PUEBLD	CIUDAD	OTROS	JEFE DE LA ACCION	No. DE GAVILLEROS	BOTIN	OBSERVACIONES	FUENTE
21		San Vicente Salamanca							Caballos, armas y dinero	Asalto.	<u>El País</u> , 24 de abril de 1912, en Pinet Plasencia, 1985 p. 199.
						Tron de Siao			Caballos, armas y dinero	Asalto.	<u>El Observador</u> , 21 de abril de 1912, en Pinet Plasencia, 1985 p. 195.
22		Puente de Clavajno (por Tantuato).								Murió Severo Cuevas, el dueño.	<u>El País</u> , 25 de abril de 1912, en Pinet Plasencia, 1985 p. 199.
22					Siao		Jesús Armendáriz		1 pistola, 38 pesos y binoculares	La gavilla asaltó la fundición de Mr. Hosby y dejó un recibo gracias a que uno de los gavilleros hablaba inglés.	AED, 188, Siao, 22 de abril de 1912.
			Purúndiro					160		Eran hombres de Andrade.	<u>El País</u> , 23 de abril de 1912, en Pinet Plasencia, 1985 p. 199.

AÑO: 1912
MES: ABRIL

DIAS	RANCHO	HACIENDA	VILLA	PUEBLO	Ciudad	OTROS	JEFE DE LA ACCION	No. DE GAVILLEROS	BOTIN	OBSERVACIONES	FUENTE
25						Parjarrillo y haciendas cercanas		170	4 caballos	Se unieron a los gavilleros diez rurales y ocho vecinos.	<u>El País</u> , 28 de abril de 1912, en Pinet Plasencia, 1986, p. 199.
29						Dermán López, Tomás de la Vega y Timoteo Casillas				Los gavilleros fueron rechazados por fuerzas federales.	Irapuato, 29 de abril de 1912.
29	Rafaca (Purúndiro)					Mauro Pérez			17 caballos y armas	Los gavilleros eran simpatizantes y ganaron el combate.	<u>El País</u> , 1o. de mayo de 1912, en Pinet Plasencia, 1986, p. 200.
30	Dolores					Teodoro Barajas, Carmen Valadés y Ramón Soto			518 pesos, 2 caballos, 1 silla, 1 freno y 2 carabinas.		AEG, 174, Cd. Manuel Doblado, 30 de abril de 1912.
30		Cantabria								Asalto frustrado.	<u>El País</u> , 2 de mayo de 1912, en Pinet Plasencia, 1986, p. 200.

AÑO: 1912
MES: MAYO

DIA	L U G A R					OTROS	JEFE DE LA ACCION	No. DE GAVILLEROS	BOTIN	OBSERVACIONES	FUENTE
	RANCHO	HACIENDA	VILLA	PUEBLO	CIUDAD						
1						Mineral La Puerta (por la Luz)					<u>El Observador</u> , 1o de mayo de 1912. en Pinet Plasencia, 1986, p. 195.
1 y 2		San Juan de la Puerta					Teodoro Barajas	100		Los gavilleros quemaron la hacienda.	AEG. 167. Cd. Manuel Doblado 1 y 2 de mayo de 1912.
2	Margaritas. Cueva de Cruces y Sn. José de los Stos.							De 25 a 30	Ropa y caballos	Los gavilleros en el primer rancho robaron y destruyeron muebles; en el segundo incendiaron papelas de Ramón León, el propietario, y del tercero tomaron dos caballos.	AEG. 167. Cd. Manuel Doblado. 2 de mayo de 1912.
2	El Mulzoacha (en Cuernámaro)							30	1 caballo, 1 carabina y 1 pistola	Los gavilleros se llevaron al propietario por haber negado trescientos pesos.	AEG. Cuernámaro, 2 de mayo de 1912.
2		San Juan de la Puerta						40			AEG. 167. Cd. Manuel Doblado. 2 de mayo de 1912.
2	Piedra Parada									Asalto.	ibidem.
3	Vado de Valdivia									Los gavilleros dieron muerte a Aurelio León	AEG. 173 y 174. Cd. Manuel Doblado. 3 de mayo de 1912.

AÑO: 1912
MES: MAYO

DIAS	RANCHO	HACIENDA	L U G A R		CIUDAD	OTROS	JEFE DE LA ACCION	No. DE GAVILLEROS	BOTIN	OBSERVACIONES	FUENTE
			VILLA	PUEBLO							
3	La Labor- cita y San Pablo							35	2 caballos, 1 sombrero, y dinero	Antonio Hernández y Hermagildo Valadés se unieron a los gavi- lleros de Barajas.	AEG, 174, Cd. Manuel Doblado, 3 de mayo de 1912.
8	La Virgen (adelante de Cañada de Alfaro)					Mina B9 (Contigua a la Hsta. de Datas)			Caballos		AEG, León, 8 de mayo de 1912.
9						Los Lorenzos		25	50 pesos		AEG, 157, La Luz, 10 de mayo de 1912.
9						Estación de tren	Pedro Pasquera			Asalto al tren del norte.	AEG, 158, Silo, 5 de junio de 1912.
9					Huá- maro						AEG, 155, Pánjamo, 9 de mayo de 1912.
9						Finca (por San Juan de la Puerta)					<u>El Observador</u> , 9 de mayo de 1912, en Pinet Plas- cencia, 1985, p. 195.
10		Tlachí- quera					Pedro Pasquera	150		Por espacio de ocho horas los gavilleros mantuvieron un froteo con las fuerzas arma- das.	AEG, 155, León, 10 de mayo de 1912.

AÑO: 1912
MES: MAYO

DA	RANCHO	HACENDA	VILLA	PUEBLO	CUIDAD	DTROS	JEFE DE LA ACCION	No. DE GAVILLEROS	BOFIN	OBSERVACIONES	FUENTE
Del 10 al 14	El Chantal, La Ciénaga, La Faja.						Pantoja o Aguilar			Armas, dinero y caballos	AEG. 166. León. 14 de mayo de 1912.
11	La Tinaja							105			Correspondencia del presidente municipal de Valle de Santiago, abril de 1912 en Díaz Polanco 1982. p. 56.
12		Loza de Barrera					Pedro Pesquera	200	24 caballos 22 monturas		AEG. 168. Silao, 12 de mayo de 1912.
13	Saltirillo						Pedro Pesquera		1 caballo		AEG. 168. Silao, 14 de mayo de 1912.
13		Canario					Refugio Aguilar	29		Los gavilleros traían una mula cargada de armas y un mauser. Exigieron tres mil pesos a Ladislao Pérez, dueño de la hacienda.	AEG. 168. Silao, 14 de mayo de 1912.
13	Otzumbillo									Los gavilleros asaltaron algunas propiedades.	AEG. 168. Moroleón, 13 de noviembre de 1912.
14					Tlachiquera (León)		Pedro Pesquera		9 ramington 350 pesos. 3 sillas y parque.	Los gavilleros exigieron dos mil pesos a los comerciantes en calidad de préstamo.	AEG. 166-2. León. 14 de mayo de 1912.

AÑO: 1912
MES: MAYO

DA	RANCHO	HACIENDA	VILLA	PUEBLO	CIUDAD	OTROS	JEFE DE LA ACCION	No. DE GAVILLEROS	BOTIN	OBSERVACIONES	FUENTE
15		Zurumato					Rivas		500 pesos, 12 caballos y 4 carabinas.		AEG. 175. Hda. de San Martín de Vikuehuato, 17 de mayo de 1912.
17		Chichimiquilas					Pedro Pesquera		Caballos, armas y dinero	El jefe fue considerado "orozquista" por las autoridades.	<u>El Observador</u> , 17 de mayo de 1912, en Pínet Plasencia, 1986, p. 195.
18					Silao			56	40 cartuchos de dinamita	Los gavilleros asaltaron la mina Veta Máxima y Anexas.	AEG. 16B. Silao, 18 de mayo de 1912.
18										Las fuerzas militares del Estado de Guanajuato persiguen a Pesquera.	AGN-FM, carp. 246-1, 17327, 18 de mayo de 1912.
18	Dizumbillo							80			AEG. 175. Moreleón, 13 de noviembre de 1912.
18						Por León	Pedro Pesquera			Asalto al ferrocarril y en algunas haciendas.	<u>El País</u> , 18 de mayo de 1912, en Pí- net Plasencia, 1986, p. 195.

AÑO: 1912
MES: MAYO

DIÁ	RANCHO	HACIENDA	L U D A R VELLA	PUEBLO	CUIDAD	DTROS	JEFE DE LA ACCION	No. DE GAVILLEROS	BOTIN	OBSERVACIONES	FUENTE
19						Por León	Pedro Pesquera		Armas, 600 pesos y parque	Pesquera fueitabo bandidos.	El País, 19 de mayo de 1912, arc. Pinet Plasencia, 1986, p. 195.
20		El Silfo					Pedro Pesquera	150	5 caballos, 2 sillas y 2 frenos		AEG, 166, León, 20 de mayo de 1912.
20						Anyema- cñiro	Benito Canales			No hubo resitencia al ataque.	AEG, 174, Purudñiro, 21 de mayo de 1912.
20	Zapote (4 Km. de Villa- chuato)						Benito Canales				ibidem.
21		La Providencia						30	70 pesos, maiz y 1 platolo		AEG, 188, Guanajuato, 21 de mayo de 1912.
21	La Estan- cia de Medina						Pedro Pesquera	10	1 caballo y 1 yegua		AEG, 166, León, 20 de mayo de 1912.

AÑO: 1912
MES: MAYO

DIAS	RANCHO	HACIENDA	LUGAR VILLA	PIEBLD	CUIDAD	DTROS	JEFE DE LA ACCION	No. DE GAVILLEROS	BOTIN	OBSERVACIONES	FUENTE
21		La Calle, Pánjamo, Crucltos, Barajas y otras						De 60 a 70	Armas, dinero y parque		<u>El País</u> , 31 de mayo de 1912, en Pinet y Plas- cencia, 1986, p. 200.
21					Pánjamo		Maurio Pérez	60		El jefe político Lu- cio Puga y treinta y cuatro vecinos defen- dieron la ciudad.	AEG, 175, Pánjamo, 21 de mayo de 1912.
22					Sitao		Enrique Cisneros	500		Los gavilleros exije- ron al jefe político la rendición de la plaza.	AEG, 16B, Sitao, 22 de mayo de 1912.
22					Sitao		Pedro Pesquera			Pesquera amenazó tomar la ciudad al menos que sean evacuados los federales.	AEG, 16B, Sitao, 22 de mayo de 1912.
22						Tiaqui- chero (míneral)	Pedro Pesquera		2 cajas de parque, 7 remington	Segunda entrada de Pesquera a la pobla- ción.	AEG, 16B, León, 31 de mayo de 1912.
24						Lomas de Coman- tia	Pedro Pesquera	8		Los federales derro- taron a la gavilla de Pedro Pesquera.	AEG, 16B, Sitao, 24 de mayo de 1912.

AÑO: 1912
MES: MAYO

DIAS	RANCHO	HACIENDA	LUGAR VILLA	PUEBLO	CIUDAD	OTROS	JEFE DE LA ACCION	No. DE GAVILLEROS	BOTIN	OBSERVACIONES	FUENTE
24	San Ramón						Teodoro Barajas		Serviles y mil pesos	Los gavilleros amena- zaron con quemar la hacienda.	AEG. 15B, Siloa, 24 de mayo de 1912.
25					Yuriria		Tomás Pantoja y Refugio Aguilar			Los gavilleros unidos atacaron la ciudad y fueron rechazados.	AEG. 175, Moreleón, 25 de mayo de 1912.
26						Los Paños				Los gavilleros incen- dieron dos casas y golpearon y robaron a varios vecinos.	AEG. 175, Moreleón, 27 de mayo de 1912.
27		Huando- caro					Tomás Pantoja y Refugio Aguilar			Los gavilleros ataca- ron a Gabriel Hurbide, dueño de la ha- cienda.	AEG. 175, Moreleón, 28 de mayo de 1912.
27		La Mesera (Doblado)					Teodoro Barajas y Ramón Soto	1		Los gavilleros fusi- laron a Andrés Na- varro.	AEG. 174, Cd. Manuel Doblado, 27 de mayo de 1912.
28		La Concepción (Doblado)					Teodoro Barajas			Barajas fue identifí- cado como oreequista.	Ibidem.

AÑO: 1912
MES: MAYO

DA	RANCHO	HACIENDA	L U D A R VILLA	PUEBLO	CIUDAD	DTROS	JEFE DE LA ACCION	No. DE GAVILLEROS	BOTIN	OBSERVACIONES	FUENTE
28			Purudí- dío								Ídem.
28						Huaní- maro y dos haciendas			Cabalos, armas y dinero		<u>El Observador</u> , 28 de mayo de 1912, en Pínel y Plas- cencia, 1986, p. 196.
29		San Pablo					Teodoro Barajas		1 caballo y dinero		AEG, 174, Cd. Manuel Doblado, 29 de mayo de 1912.
30	La Colorada						Teodoro Barajas		1 caballo, 1 silla y 500 pesos		AEG, 174, Cd. Manuel Doblado, 30 de mayo de 1912.
30						FTCC		De 60 a 70	Cabalos, armas y dinero		<u>El País</u> , 30 de mayo de 1912, en Pínel Plas- cencia, 1986, p.196.
31		San Martín de Villachuato					Mauro Pérez y Eduardo Gutiérrez				AEG, 175, Pérezamo, 31 de mayo de 1912.

AÑO: 1912
MES: JUNIO

DA	RANCHO	HACIENDA	L U G A R			Ciudad	DTROS	JEFE DE LA ACCION	No. DE BAVILLEROS	BOTH	OBSERVACIONES	FUENTE
1		Pantoja						Mauro Pérez		La raya		AED, 175, Guanajuato, 1o de junio de 1912.
2	Guarapo, Santa Catarina, Sanabrita, Copales.	Pantoja										Correspondencia del presidente municipal de Valle de Santiago, abril 1912 en Díaz Polanco, 1982, p. 56
4	Logunilla, Ciruelito, Borrego, Cerro Blanco, Charco, Jauilla y Los Martínez											Correspondencia del presidente municipal de Valle de Santiago, abril 1912 en Díaz Polanco, 1982, p. 56
4						Estación de Palo Verde (Péjamo)	Mauro Pérez	De 80 a 100 hombres		La gavilla quemó tres puentes. Murió un joven fogonero. El encargado de la estación evitó que fusilaran a los empleados pidiendo, en un acto de valentía, que lo mataran a él, ante esto Pérez les perdonó la vida a todos.		Ibídem. Péjamo, Gto. Palo Verde, 5 y 6 de junio de 1912. (Varias comunicaciones).
5							Teodoro Barajas					Algunos habitantes pidieron a Barajas autorización para el saqueo al grito de "¡Viva Orozco, Zapata y Barajas!"

AÑO: 1912
MES: JUNIO

DIAS	RANCHO	HACIENDA	VILLA	PUEBLO	Ciudad	OTROS	JEFE DE LA ACCION	No. DE GAVILLEROS	BOTIN	OBSERVACIONES	FUENTE
5 y 6	La Mora						Teodoro Barajas	25			AEG. 174. Cd. Manuel Doblado, 5 y 6 de junio de 1912.
8		El Sitio					Pedro Pesquera		Monturas y maíz		AEG. 16B. Sitio, 8 de junio de 1912.
8			Purúndiro				Mauro Pérez, Benito Canales, Refugio Dóñez, Eduardo Gutiérrez y Castro			Los gavilas se asociaron y tomaron Purúndiro con violencia.	ACM. FC. exp. 91. I. L. en Pinet Plasencia. 1986. pp. 28B-271.
11						Cerro de los Dóñez (cerca de La Mora)	Teodoro Barajas				AEG. 174. Cd. Manuel Doblado, 11 de junio de 1912.
11 y 12	San Martín y Villachuato						Mauro Pérez, Benito Canales, y Simón Beltrán	150			AEG. 175. Pénjamo, 11 y 12 de junio de 1912. San Martín de Villachuato, 12 y 13 de junio de 1912.

AÑO: 1912
MES: JUNIO

DIA	L U G A R				CIUDAD	DTROS	JEFE DE LA ACCION	No. DE GAVILLEROS	BOTIN	OBSERVACIONES	FUENTE
	RANCHO	HACENDA	VILLA	PUEBLO							
12							Mauro Pérez	80		La gavilla fue dispersada por los federales, quienes decomisaron caballos y armas.	AEG, 175, San Martín, 12 y 13 de junio de 1912.
13		Buenavista (cerca de la estación de Palo Alto)							Caballos		AEG, 175, San Martín, 13 de junio de 1912.
14					Salva-ferro		Simón Beltrán	100			AEG, Pénjamo, 14 de junio de 1912.
15					Irpuato						AEG, 18B, Siao, 15 de junio de 1912.

AÑO: 1912
MES: JUNIO

DIAS	RANCHO	HACIENDA	LUGAR VILLA	PUEBLO	CIUDAD	OTROS	JEFE DE LA ACCION	No. DE GAVILLEROS	BOTIN	OBSERVACIONES	FUENTE
16			Cortazar				Mauro Pérez				El Observador, 16 de junio de 1912, en Piquet Plasencia, 1986, p. 196.
17			Santiago Congripa				Mauro Pérez y Francisco Canchola			Murieron Mauro y Miguel Pérez y Francisco Canchola. Los federales capturaron a cuarenta integrantes de sus gavillas.	AEG, Péjamo, 17 de junio de 1912. AGN, Dob. 4a. 1912 ACM. FG. cita P. Plasencia, p. 241.
18	El Zapote						Simón Beltrán	150			AEG, 166, León, 18 de junio de 1912.
20					Abasco		Daniel López	23			AEG, Péjamo, 20 de junio de 1912.
21	La Tinoja						Simón Beltrán				AEG, 168 Siloa, 21 de junio de 1912.
22	Purísima de Cortés							25	30 pesos		AEG, 168 Siloa, 22 de junio de 1912.

AÑO: 1912
MES: JUNIO

DIA	RANCHO	HACIENDA	L U G A R VILLA	PUEBLO	CIUDAD	DTROS	JEFE DE LA ACCION	No. DE GAVILLEROS	BOTIN	OBSERVACIONES	FUENTE
25	La Caja						Abraham Espinoza	32	1 caballo y 1 silla		AEG. 174. Cd. Manuel Doblado. 25 de junio de 1912.
26						Estación del FTCC	Lorenzo Andrade			En el tren había tro- pa para escoltar la raya de los trabaja- dores. Murió Lorenzo Andrade.	AEG. 175 Pánjamo. 26 de junio de 1912.
27						Fincas El Cimental		85	1 yegua y 1 mulo. Paja, maíz y cebada	Se quedaron un día y medio. Amenazaron con colgar al jefe polí- tico auxiliar si daba parte de su llegada.	AEG. 175.. Moraleón. 27 de junio de 1912.
28					Moraleón		Tomás Pantoja	60		Los gavilleros fueron repelidos por los fe- derales. el jefe polí- tico y los vecinos.	AEG. 175. Moraleón. 28 de junio de 1912.
29						(Por Yuriria)		10	2 caballos. 25 hs. de maíz y dinero		AEG. 175. Moraleón. 29 de junio de 1912.
29		La Concepción					Teodoro Borajas				AEG. 174. Cd. Manuel Doblado. 29 de junio de 1912.

AÑO: 1912
MES: JULIO

DIAS	RANCHO	HACIENDA	L U B A R VILLA	PUEBLO	CIUDAD	DTROS	JEFE DE LA ACCION	No. DE GAVILLEROS	BOTIN	OBSERVACIONES	FUENTE
			Purúndiro							Asalto violento por dos horas.	El País, 8 de julio de 1912. an Pínel Ptas-cencia, 1985, p. 186.
2					Manuel Doblado		Teodoro Barajas			El jefe político y la gendarmería rechazaron el ataque.	AEG, 174, Cd. Manuel Doblado, 2 de julio de 1912.
9	El Pochote						Teodoro Barajas	30	500 pesos		AEG, 174, Cd. Manuel Doblado, 12 de julio de 1912.
12	Los Angeles	Mármol						6			AEG, 16B, Romita, 12 de julio de 1912.
13		Javia de Rivas (cerca de Otates)						20	Armas		AEG, 16B, Guanaquato, 13 de julio de 1912.
13		Tuna Agria								Los gavilleros fueron rechazados.	ibidem.
16	De Barretos	Santa Ana del Conde							Armas, caballos y dinero	Los gavilleros saquearon la hacienda, y rompieron los padrones electorales.	
20		Moravillas					Teodoro Barajas		Armas y caballos		AEG, 174, Cd. Manuel Doblado, 20 de julio de 1912.
21								12	23 pesos y 1 caja	Los gavilleros asaltaron la estación del tren cercana a Pénjamo.	AEG, 175, Pénjamo, 21 de julio de 1912.

AÑO: 1912
MES: JULIO

DA	RANCHO	HACENDA	VILLA	PUEBLO	Ciudad	OTROS	JEFE DE LA ACCION	No. DE GAVILLEROS	BOTIN	OBSERVACIONES	FUENTE
22					Moroleón					Los federales persiguieron a los gavilleros.	AEG, Moroleón, 22 de julio de 1912.
22	Santa Efigenia y Monte de Hoyas										AEG, 188, Siao, 22 de julio de 1912.
24	La Granja								1 pistola y 1 cobija		AEG, 188, Siao, 25 de julio de 1912.
25	Talayote, Alacranes							14			AEG, 157, S.Fco. del Rincón, 25 de julio de 1912.
25	Tamate										ibidem.
27					Manuel Doblado		Teodoro Barajas	50		La gendarmería rechazó al ataque.	AEG, 174, Cd. Manuel Doblado, 27 de julio de 1912.
28					Pérfamo	Estación de Vilas				Asalto	AEG, 175, Pérfamo, 29 de julio de 1912.

AÑO: 1912
MES: JULIO

DIAS	RANCHO	HACIENDA	LUGAR			Ciudad	OTROS	JEFE DE LA ACCION	No. DE GAVILLEROS	BOTIN	OBSERVACIONES	FUENTE
			VELLA	PUEBLO								
29							Las Mojadas				Enfrentamiento entre el destacamento de Teubaya y una partida de zapatistas.	AEG. 175. Párrafo. 29 de julio de 1912.
29	Cosca Blancas										Los gavilleros quemaron los documentos de la votación que se acababa de realizar.	AEG. 167. Col. Manuel Doblado. 29 de julio de 1912.

AÑO: 1912
MES: AGOSTO

DIA	L U G A R				DTROS	JEFE DE LA ACCION	No. DE GAVILLEROS	BOTIN	OBSERVACIONES	FUENTE
	RANCHO	HACIENDA	VILLA	PUEBLO						
s/d	Santa Catarina						50	200 lbs. de maíz		Correspondencia del presidente municipal de Valle de Santiago, abril 1912, en Díaz Polanco.
2	Medranos, San Diego y Las Fuentes						30	2 caballos, 2 pesos, 1 arma, zapato, ropa y 2 carabinas		AED, 16B, Silao, 3 de agosto de 1912.
3	Buenavista						60	25 pesos y 1 pistola		Ibidem.
3					San Lorenzo (Pénjamo)		22			AED, 187, S. Fco. del Rhodn, 6 de agosto de 1912.
4	Purísima					Berito Hernández		50 pesos y 1 pistola		AED, 16B, Guanajuato, 6 de agosto de 1912.
5	San José de la Esperanza (Municipio de Cuerná- maro)						10	110 pesos		AED, 175, Pénjamo, 22 de agosto de 1912.
6	Los Rodríguez						20	Dinero y 2 pistolas		AED, 18B, Silao, 6 de agosto de 1912.

AÑO: 1912
MES: AGOSTO

DIAS	RANCHO	HACENDA	L U G A R VILLA	PUEBLO	CIUDAD	OTROS	JEFE DE LA ACCION	No. DE GAUILLEROS	BOTIN	OBSERVACIONES	FUENTE
8	San Miguelito										AEG. 168. Guanaajuato, 8 de agosto de 1912.
10						En el camino entre Siao y Guanaajuato			18 burros cargados de maíz	Asalto	AEG. 168. Siao, 10 de agosto de 1912.
10		Laguna Largo							Dinero y caballos		AEG. 175. Pénjamo, 10 agosto de 1912.
10						Lagunillas y Quiroga		7		Murió el hijo del hacendado y un jefe de Pantoja.	El País, 13 de agosto de 1912. en Pínel y Plascencia, 1986, p. 201.
11	Santa Teresa (Cuernavaca)				Pénjamo			63	2 pistolas, alimentos, y pastura		AEG. 175. Pénjamo, 15 de 1912.
11			Purúndiro							Represión. Docientos muertos.	El País, 11-12 de agosto de 1912. en Pínel Plascencia, 1986, p. 198.

AÑO: 1912
MES: AGOSTO

DIAS	RANCHO	HACIENDA	VILLA	PUEBLO	CUIDAD	OTROS	JEFE DE LA ACCION	No. DE GAVILLEROS	BOTIN	OBSERVACIONES	FUENTE
12	El Colón							16	2 pesos. 1 pistola. 1 yegua.		AEG. 16B. Silo. 13 de agosto de 1912.
12	La Ordeña y Saucos (Moroleón)									Los gavilleros robaron y golpearon a los vecinos.	AEG. 175. Moroleón. 16 de agosto de 1912.
12	Las Frescas							30	5 yeguas		AEG. 16B. Silo. 13 de agosto de 1912.
13		Tupátaro (Cuernavaca)						50		Los gavilleros no lograron entrar a la hacienda.	AEG. 175. Pánjama. 22 de agosto de 1912.
13	Zaragoza							20	1 pistola. 1 cobija. 2 sombreros y 2 pares de zapatos.		AEG. 16B. Silo. 13 de agosto de 1912.
13						Santa Gertrudis y Dijo de Agua (Moroleón)					AEG. 175. Moroleón. 16 de agosto de 1912.
15						La Mesa de Piedad (Doblado)			10 pesos 1 cobija		AEG. 167. S. Fco. del Rincón. 17 de agosto de 1912.

AÑO: 1912
MES: AGOSTO

DA	RANCHO	HACIENDA	L U D A R VILLA	PUEBLO	CIUDAD	OTROS	JEFE DE LA ACCION	No. DE GAVILLEROS	BOTIN	OBSERVACIONES	FUENTE
16			Purudero		Yuriria		Eduardo Gutiérrez	200			AEG, Moraleón, 16 de agosto de 1912.
18		Curíno								Los gavilleros huyeron ante la resistencia de la población.	<u>El País</u> , 2 de septiembre de 1912, en Pineda Plascencia, 1985, p. 201.
16		Logunillas Cedro y San Andrés				Miramba. Inca FTCC. Jaripito				Los gavilleros fueron rechazados por los vecinos.	<u>El País</u> , 16 de agosto de 1912, en Pineda Plascencia, 1985, p. 201.
17	La Saucedo					Tupétero	Tadoro Barojas			El destacamento militar de la hacienda dispersó a los gavilleros apresó a Gil Hernández, Ladislao Guerra y Trinidad Canchola por facilitar armas y forraje, y al jefe cuartel por servir de espía.	AEG, 169, Pánjamo, 20 de agosto de 1912.
19										Carta de Barojas al jefe político de Manuel Doblado aceptando el indulto.	

AÑO: 1912
MES: AGOSTO

DA	RANCHO	HACIENDA	VILLA	PUEBLO	CUIDAD	OTROS	JEFE DE LA ACCION	No. DE GAVILLEROS	BOTIN	OBSERVACIONES	FUENTE
19		San Clemente (al sur de Romita)					Benito Hernández	40	Armas, caballos y dinero		AEG, 168. Guanajuato. 20 de agosto de 1912.
20	Las Tablas							9	1 carabina, 1 escopeta y parque.		AEG, 176. Romita. 21 de agosto de 1912.
20	Otates							100		Del norte llegaron los orozquistas al rancho de Otates. Estos buscaban a Barajas.	AEG, 167. S. Fco. del Rincón. 24 de agosto de 1912.
23		Tacubayo					Cándido Gómez	200		El Teniente coronel Avila disolvió las gavillas.	AEG, 169. Pánjamo. 30 de agosto de 1912.
23							José H. Aranda			Fue capturado el jefe de la gavilla.	AEG, 167. S. Fco. del Rincón. 24 de agosto de 1912.
23					Santa Cruz		Pomposo Flores			Murió el jefe político.	AEG, 166. Santa Cruz. 23 de agosto de 1912.

AÑO: 1912
MES: AGOSTO

DIAS	RANCHO	HACIENDA	L U G A R VILLA	PUEBLO	CUIDAD	OTROS	JEFE DE LA ACCION	No. DE GAVILLEROS	BOTIN	OBSERVACIONES	FUENTE
24							Teodoro Barajas y Ramón Solo			Murió Teodoro Barajas en el combate. Solo logró huir.	AEG. 174. Cd. Manuel Doblado. 24 de agosto de 1912.
25				PYRI- cuero				200	Armas y caballos.		AEG. 175. Moraleón. 2 de octubre de 1912.
25	El Jinete (2 km de Moraleón)										ibidem.
26						Ranchos y hds. de Valle de Santiago				Asato.	<u>El País</u> , 26 de agosto de 1912. en nel <u>Presen-</u> <u>cia</u> , 1988, p. 195.
27						Troyecto de Siao a Gto.	José H. Aranda			Murió Aranda.	<u>El Imparcial</u> , México, 28 de agosto de 1912.

AÑO: 1912
MES: AGOSTO

DÍA	L U G A R					JEFE DE LA ACCIÓN	Nº. DE GAVILLEROS	BOTÍN	OBSERVACIONES	FUENTE
	RANCHO	HACIENDA	VILLA	PUEBLO	CUIDAD					
31									Los rebeldes se incrementaron en el sur del Estado de Guanajuato. A lo largo se unieron algunos ranchos.	<u>El Inercial</u> México, 4 de septiembre de 1912.

AÑO 1912
MES: SEPTIEMBRE

DA	RANCHO	HACIENDA	LUGAR VILLA	PUEBLO	CIUDAD	OTROS	JEFE DE LA ACCION	No. DE GAVILLEROS	BOTN	OBSERVACIONES	FUENTE
5	Charco Azul					Sur del distrito de Do- biado	Ramón Soto	De 3 a 10	200 pesos y maíz	La gavilla merodea los ranchos El Pocho- ta, el Vado, Paso Hondo, Pasita, Mu- ralla, Mantuoso, Co- puñ y Tajada.	AEG, 187, S. Fco. del Rincón, 6 de septiembre de 1912.
5						Cerca de Huanimaro	Refugio Aguilar, Daniel López y Benito Canales	200		Murieron Ismael Lara y Daniel López.	AEG, 189, Sfco, 6 de septiembre de 1912.
7		La Concepción					Benito Hernández	14	7.50 pesos		AEG, 187, S. Fco. del Rincón, 11 de septiembre de 1912.
9	Chiar						Ramón Soto		1 rifle, 1 pistola, 1 caballo, pastura y 100 pesos		AEG, 187, S. Fco. del Rincón, 17 de septiembre de 1912.
12	D Saltillo							20	2 caballos, 1 yegua, 2 pistolas y 30 pesos		AEG, 189, Sfco, 13 de septiembre de 1912.
12						FFCC Palo Verde		100		Los gavilleros fueron rechazados.	<u>El País</u> , 12 de septiembre de 1912, en Pinet Piazan- cia, 1988, p. 196.

AÑO: 1912
MES: SEPTIEMBRE

DA	RAHCHO	L U G A R HACENDA	VILA	PUEBLO	CIDAD	DTROS	JEFE DE LA ACCION	No. DE GAVILLEROS	BOTN	OBSERVACIONES	FUENTE
13	Posillo						Ramón Soto y Benito Hernández				AED, 167, S. Fco. del Rincón, 14 de septiembre de 1912.
14		Estancia, Cabras y Aperos						20	1 caballo		AED, 167, La Luz, 18 de septiembre de 1912.
15			Purudín- dño			Región de El Bajo					<u>El País</u> , 21 de septiembre de 1912, en Pinet Plasencia, 1985, p. 202.
16	La Lomita						Ramón Soto				AED, 167, S. Fco. del Rincón, 20 de septiembre de 1912.
18	Providencia						Ramón Soto	25		La gavilla fue rechazada por los trabajadores.	
18	El Saucito						Ramón Soto				
18	Guayaba de Muñoz						Ramón Soto				
20	La presa de Aguas- buenas y Los Baños							15	1 platola, dinero y ropa		AED, 168, Silo, 20 de septiembre de 1912.
21							Ramón Soto			Los voluntarios de Ramón León mataron a Ramón Soto.	AJD, libro copiador de sentencias, 4a. sala 1, 1912.

AÑO: 1912
MES: SEPTIEMBRE

DA	RANCHO	HACIENDA	L U G A R VELLA	PUEBLO	CUIDAD	OTROS	JEFE DE LA ACCION	Nº. DE GAVILLEROS	BOTIN	OBSERVACIONES	FUENTE
21		Taubayo					Cándido Gómez	130		La gavilla fue rechazada por los federales.	AEG, 169, Irapuato, 23 de septiembre de 1912.
21						Tarimoro y Bofo en general					<u>El País</u> , 21 de septiembre de 1912, en Pinet Plasencia, 1986, p. 197.
22		Los Sauces						De 15 a 20	Dinero, armas y ropa		AEG, León, 22 de septiembre de 1912.
22	Coman- cha							4	Dinero		AEG, 168, Sinaloa, 23 de septiembre de 1912.
23					León			11	Dinero, armas y caballos	La gavilla vitoreó a Orozco, Navarro y Pedro Pasquera.	AEG, 166, León, 25 de septiembre de 1912.
23	Refugio de los Sauces							150	Dinero y varios objetos		AEG, 168, Sinaloa, 23 de septiembre de 1912.
23	La Tapusa, Potambillo, El Ferral y La Colorado								Instrumentos de labranza	Los gavilleros se autotombraron croquisas.	<u>El País</u> , 27 de septiembre de 1912, en Pinet Plasencia, 1986, p. 202.

AÑO: 1912
MES: SEPTIEMBRE

DIAS	RANCHO	HACIENDA	VILLA	PUEBLO	Ciudad	DTROS	JEFE DE LA ACCION	No. DE GAVILLEROS	BOTIN	OBSERVACIONES	FUENTE
s/d	Chilapa (Distrito de Yuriria)									La gavila raptó a una mujer.	AEG, 175, Morelos, 25 y 28 de septiembre de 1912.
25	Otates									La gavila fue rechazada.	AEG, 167, Cd. Manuel Doblado, 26 de septiembre de 1912.
26						La Mesa del Gallo (León)				Enfrentamiento entre una gavila y un grupo de gendarmes.	AEG, 168, Sñao, 7 de octubre de 1912.
27						Salva-hera			Caballos y armas	Asaltos.	El País, 27 de septiembre de 1912, en Pinet Plasencia, 1986, p. 197.
27		San Nicolás y Condesa				Estación ferroviaria Cacalote			20 cargas de maíz		El País, 27 de septiembre de 1912, en Pinet Plasencia, 1986, p. 197.
28						Pénjamo (distrito)			Ganado y maíz	Los gavilleros incendiaron los trigales.	El País, 28 de septiembre de 1912, en Pinet Plasencia, 1986, p. 197.

AÑO: 1912
MES: SEPTIEMBRE

DA	RANCHO	HACIENDA	L U D A R VELLA	PUEBLO	CUIDAD	DTROS	JEFE DE LA ACCION	No. DE GAVILLEROS	BOTIN	OBSERVACIONES	FUENTE
29						Atécuaro		1		Asalto	<u>El Cantinela</u> , 29 de septiembre de 1912, en Pinet Plasencia, 1986, p. 202.
30		Djo de Agua de Mora					Isidro Aguilar	4		Murieron Aguilar y otros tres gavilleros.	AEG, 175, Pánjamo, 30 de septiembre de 1912.
30		El Copal							Cabalos y maíz		<u>El País</u> , 28 de septiembre de 1912, en Pinet Plasencia, 1986, p. 197.
30						Cerro de Húfote				Encuentro entre federales y gavilleros.	AEG, 175, 30 de septiembre de 1912.

AÑO: 1912
MES: OCTUBRE

DIA	RANCHO	HACIENDA	VILLA	PUEBLO	CUIDAD	OTROS	JEFE DE LA ACCION	No. DE GAVILLEROS	BOTIN	OBSERVACIONES	FUENTE
2					Abasco						El País, 2 de octubre de 1912. an Pinet y Piasencia, 1988, p. 197.
3	Lagunilla del Rico Maravilla										ibidem.
3										Batalla entre federales y gavilleros.	AEG, 175, Pánjamo, 3 de octubre de 1912.
3			Cuero- maro				Alberto Saucedo			El cobecillo fue aprehendido	AEG, 188, Siao, 7 de octubre de 1912.
6	Solfrillo									Llegaron zapatistas.	AEG, 188, Siao, 7 de octubre de 1912.
6	Soledad de Arandas							7	1 pistola		AEG, 188, Siao, 8 de octubre de 1912.

AÑO: 1912
MES: OCTUBRE

DIAS	RANCHO	HACENDA	VILLA	PUEBLO	CUIDAD	OTROS	JEFE DE LA ACCION	No. DE GAVILLEROS	BOTIN	OBSERVACIONES	FUENTE
6	Medinas								1 reloj		AEG. 168. Sñao. 8 de octubre de 1912.
7	D Zapote							De 40 a 50	1 mula. 7 caballos. armas, maíz. 1 máquina de coser, 1 silla y ropo		
7	Yerbabuena										AEG. 168. Sñao. 8 de octubre de 1912.
8	Juan- Junino									Botella entre gavilleros y las fuerzas del subteniente Trinidad Fonseca.	AEG. 175. Pánjamo. 8 de octubre de 1912.
10		Cañado de Alfaro						9	1 pistola. 1 escopeta. 1 sable. 8 pesos. caballos y 2 sillas		
11						En el camino entre las hds. de Dñatos y Duarte		15	1 caballo. 1 reloj. y armas	Asalto.	AEG. 166-2. León. 11 de octubre de 1912.
11	El Zapote San José de Dñatos							40		Asalto.	AEG. 166-2. León. 14 de octubre de 1912.
11						Estación Ferroviaria		50			AEG. 175. Pánjamo. 11 de octubre de 1912.

AÑO: 1912
MES: OCTUBRE

DIAS	RANCHO	HACIENDA	L U D A R VILLA	PUEBLO	CIUDAD	OTROS	JEFE DE LA ACCION	No. DE GAVILLEROS	BOTIN	OBSERVACIONES	FUENTE
12		Tecubaya					Pablo Hernández	50			AEG. 159. Irapuato. 14 de octubre de 1912.
12						El Comanillo, Cerro de Barajas					AEG. 175. Pénjamo. 12 de octubre de 1912.
12		Zurumato	Purudi- dillo				Pedro Arroyo	1		Los gavilleros quemaron una tienda y fueron dispersados.	<u>El País</u> , 13-17 de octubre de 1912. en Pinet y Pla- sencia. 1986. p. 202.
13		San Clemente						15		Fueron rechazados.	AEG. 176. Romita. 15 de octubre de 1912.
13		Zurumato									<u>El País</u> , 17 de octubre de 1912. en Pinet y Pla- sencia. 1986. p. 198.
14	Las Coñas Maravatio							1		Asalto. Los gavilleros se llevaron a la hija del dueño del rancho.	<u>El País</u> , 14 de octubre de 1912. en Pinet y Pla- sencia. 1986. p. 197.

AÑO: 1912
MES: OCTUBRE

DIAS	RANCHO	L U D A R HACIENDA	VILLA	PUEBLO	CIUDAD	OTROS	JEFE DE LA ACCION	No. DE GAVILLEROS	BOTIN	OBSERVACIONES	FUENTE
14	Arroyo Colorado									Asalto	<u>El País</u> , 14 de octubre de 1912, en Pinet y Placencia, 1986, p. 197.
15						Meritas, Dto.	Benito Canales	3			<u>El País</u> , 18 de octubre de 1912, en Pinet y Placencia, 1986, p. 202.
16		Cerro Gordo, El Fuerte									AEG, 167, Salamanca, 16 de octubre de 1912.
17	El Refugio							18			AEG, 166, León, 17 de octubre de 1912.
17						Jesús del Monte y San Mateo del Rincón				Asaltos	<u>El País</u> , 17 de octubre de 1912, en Pinet y Placencia, 1986, p. 202.
18	Panaceo, La Dredilla, Las Peñas (Morelos)										AEG, 175, Morelos, 18 de octubre de 1912.

AÑO: 1912
MES: OCTUBRE

DIA	RANCHO	HACIENDA	VILLA	PUEBLO	CIUDAD	OTROS	JEFE DE LA ACCION	No. DE GAVILLEROS	BOTIN	OBSERVACIONES	FUENTE
18	Piedras							1		Asalto. Muró al dueño.	<u>El País</u> , 18 de octubre de 1912, en Pinet y Piasencia, 1986, p. 198.
18	Paña Blanca							1		Asalto. Muró al mayordomo.	<i>ibidem</i> .
18						Jaripitío				Numerosos gavilleros.	<i>ibidem</i> .
19		Los Sauces					Rosario Muñoz y Antonio Aguilar		1 caballo, 1 silla y dinero.		AEG, 168, León, 19 de octubre de 1912.
20	Sotelo							100	1 caballo		AEG, 168, Sileo, 20 de octubre de 1912.
20		Nápoles					Rosario Muñoz	19		Los gavilleros exiguaron maíz y 100 pesos.	AEG, 168, Sileo, 23 de octubre de 1912.

AÑO: 1912
MES: OCTUBRE

DA	RANCHO	HACIENDA	VILLA	PUEBLO	CIUDAD	OTROS	JEFE DE LA ACCION	No. DE GAVILLEROS	BOTN	OBSERVACIONES	FUENTE
20						Hacienda de Sta. Ana		De 30 a 40	1 caballo, 1 silla y armas		AEG. 168. S'no. 20 de octubre de 1912.
20		Tecabaya					Cándido Gómez, Juan Martínez y Juan Torres	50			
20						Angangueo					<u>El País</u> , 20 de octubre de 1912., en Pinet y Ptasencia. 1986, p. 203.
20						Sta Clara, Sirañun, Pichitaro, Sabina, Huahuatzén, Chardín y Paricutín				Continuos asaltos.	<u>El País</u> , 20 de octubre de 1912. en Pinet y Ptasencia. 1986, p. 201
21		Tupátaro					Berito Hernández	50		La gavilla fue rechazada.	AEG. 169. Irapuato. 23 de octubre de 1912.

AÑO: 1912
MES: OCTUBRE

DA	RANCHO	HACIENDA	LUGAR VILLA	PUEBLO	CUIDAD	OTROS	JEFE DE LA ACCION	No. DE GAVILLEROS	BOTIN	OBSERVACIONES	FUENTE
21					Moreleón		Los Pantoja, Mellón Navarro y otros.	250		Rechazados después de varias horas de lucha, los gavilleros huyeron luego de perder algunos hombres y la dinamita.	AED, 175. Moreleón, 19. 21 y 22 de octubre de 1912. AED, 187, S. Fco. 1o de noviem- bre de 1912.
25										Gavilleros de Eduardo Gutiérrez, Rafael Nú- ñez, Pablo Pizano, Me- llón Navarrete. Abun- dío Pantoja realizaron numerosos asaltos.	<u>El País</u> , 25 de octubre de 1912, en Pinet y Pla- sencia, 1986, p. 198.
27		Tacubaya					Pablo Hernández y Cándido Gómez			Los federales enfren- taron a los gaville- ros.	AED, 169. Tlapuato, 29 de octubre de 1912.
28						Salva- terra (distrito)				Batalla entre federa- les y los gavillas.	<u>El País</u> , Mé- xico, 29 de octubre de 1912.
28						La Sauceda (Guanajuato)				Triunfo de los fede- rales.	<i>ibidem</i> .

AÑO: 1912
MES: OCTUBRE

DA	RANCHO	HACIENDA	L U G A R			Ciudad	OTROS	JEFE DE LA ACCION	No. DE GAVILLEROS	BOTIN	OBSERVACIONES	FUENTE
29											Las fuerzas federales aprehendieron a Rosario Ramírez.	AEG. 159. Sico. 5 de septiembre de 1912.
29	Bajíos de Guadalupe										Los gavileros golpearon al jefe auxiliar.	AEG. 159. Sico. 4 de septiembre de 1912.
29	Aranzagato y Angonacitiro								80		Asaitos.	<u>El País</u> , 29 de octubre de 1912, en Pinet y Plascencia, 1986, p. 203.
29							Cerro Humilde, Quiroga		2		Fue aprehendido un gavilero.	<i>ibidem</i> .
29							Por Puruandiro					<u>El País</u> , 30 de octubre de 1912, en Pinet y Plascencia, 1986, p. 198.
29	Día de Cintora Vale										Asaito	<i>ibidem</i> .

AÑO: 1912
MES: OCTUBRE

DÍA	L U D A R					JEFE DE LA ACCIÓN	No. DE GAVILLEROS	BOTÍN	OBSERVACIONES	FUENTE
	RANCHO	HACENDA	VILLA	PUEBLO	CUIDAD					
30		Parangueo						Caballos y armas	Asalto.	<u>El País</u> , 30 de octubre de 1912. en Pínet y Pio- sencia, 1985, p. 198.
30	Nuevo (anexo a la Hda. de Parangueo)								Asalto.	<u>El País</u> , 30 de octubre de 1912. en Pínet y Pio- sencia, 1985, p. 198.
30						Aperos (Congre- gación)		Ropa, dinero y alimentos		AEG, 167. La Luz, '30 de octubre de 1912.
30	La Providencia (Doblado)						200			AEG, 167. Doblado, 1o de noviembre de 1912.
31	San Isidro El Alto						184	2 caballos. 20 pesos y alimentos		AEG, 167. S. Fco., 1o de noviembre de 1912.

AÑO: 1912
MES: NOVIEMBRE

DIAS	RANCHO	HACIENDA	VELA	PUEBLO	CUIDAD	OTROS	JEFE DE LA ACCION	No. DE GAVILLEROS	BOTIN	OBSERVACIONES	FUENTE
3		Los Sauces					Rosario Muñoz			Los gavilleros sequestraron al mayordomo.	AEG, 165. León, 3 de noviembre de 1912.
	Piedras						Benito Canales			Los gavilleros mataron al mayordomo.	El País, 3 de noviembre de 1912, en Pinet y Piasencia, 1985, p. 198.
	Paño Blanco						Benito Canales	1		Los gavilleros golpearon al mayordomo.	Ibidem.
		Canario								Los gavilleros quemaron la hacienda y reventaron las presas.	AEG, 175. Moralsón, 12 de noviembre de 1912.
1		Cuecello						15	6 caballos		AEG, 168. Siao, 2 de noviembre de 1912.
3	El Refugio								1 caballo y 1 asno		AEG, 168. Siao, 4 de noviembre de 1912.
5		San Isidro de Los López					Rosario Muñoz		25 pesos, 1 caballo y mercancías	Los gavilleros asaltaron algunos comercios.	AEG, 165. León 5 de noviembre de 1912.
7		Villachuato					Simón Beltrán	400			AEG, 175. Pánjamo, 7 de noviembre de 1912.

AÑO: 1912
MES: NOVIEMBRE

DIAS	RANCHO	HACIENDA	L U D A R VILLA	PUEBLO	CUIDAD	OTROS	JEFE DE LA ACCION	No. DE GAVILLEROS	BOTIN	OBSERVACIONES	FUENTE
9						La Mesa del Gallo y Mesa del Obispo	Rosario Muñoz			hubo una batalla entre la gavilla y el primer regimiento del Estado.	AEG. 168. Sitas, 9 de noviembre de 1912.
10	Dzumbilla									Los gavilleros quemaron las casas de algunos pequeños propietarios y no les permitieron recoger la cosecha.	AEG. 175. Moroleón, 13 de noviembre de 1912.
12	San Cerdónimo							1	1 caballo	Los gavilleros provinieron de la Hacienda de Santa Ana del Conde.	AEG. 168. Sitas, 12 de noviembre de 1912.
13	Cerro Prieto Cerro Blanco						Simón Beltrán			Lucha entre la gavilla y la fuerza rural proveniente de Vale de Santiago.	<u>El Imparcial</u> , México, 15 de noviembre de 1912.
14	Mármol						Cándido Gómez	30		Los gavilleros fueron combaticidos por el jefe político de Pánjamo.	AEG. 175. 1a Pánjamo, 4 de noviembre de 1912.
14		Loza de Barrera					Rosario Muñoz	10	1 pistola, 2 caballos y ropa.		AEG. 168. Sitas, 15 de noviembre de 1912.

AÑO: 1912
MES: NOVIEMBRE

DIAS	RANCHO	HACIENDA	L U G A R VILLA	PUEBLO	CUIDAD	DTRDS	JEFE DE LA ACCION	No. DE GAVILLEROS	BOTIN	OBSERVACIONES	FUENTE
15						Havitas	Berito Canales			Canales fue capturado.	El Pofa, 18 de noviembre de 1912, en Pinet Plas- cencia, 1935.
15						Entre el rancho Sta Lucia y la hda. de Los Arca		8	Cargas de maíz y queso	Asalto a dos arri- ros.	AEG. 166-2. León, 15 de noviembre de 1912.
16	San Francisco de Taboada							5	1 carabina, cereales y ropa		AEG. 168. Sitas, 18 de noviembre de 1912.
18		La Loza y Duarte					Rosario Muñoz		4 caballos		AEG. 166. León, 18 de noviembre de 1912.
18		Calgandí					Cándido Pérez y Reynoso	30	Armas, caballos y varios objetos		ibidem.
20	Sopeña							100	1 carabina 1 pistola		AEG. 168. Sitas, 21 de noviembre de 1912.
20	El Mirador y San							5			ibidem.

AÑO: 1912
MES: NOVIEMBRE

DA	RANCHO	HACIENDA	VILLA	PLEBLO	CUIDAD	DTROS	JEFE DE LA ACCION	No. DE GAVILLEROS	BOTIN	OBSERVACIONES	FUENTE
21	La Esquina del Garbanillo							14	5 mulas, 1 yegua, 1 silla, 2 pesos y ropa		AEG. 166, León, 21 de noviembre de 1912.
21		Comanillo								Levantamiento de seguidores de Pesquera.	AEG. 168, Siao, 21 de noviembre de 1912.
21	Coldn							6	7 pesos y ropa		AEG. 168, Siao, 22 de noviembre de 1912.
22	San José							20	5 mulas, 4 caballos, 2 carabinas, 2 pistolas y ropa		AEG. 168, León, 24 de noviembre de 1912.
23					La Luz		Rosario Muñoz	30	Armas, joyas, caballos y dinero	Fue asaltada la Oro Grand of Mines Company.	AEG. 166, León, 23 de noviembre de 1912.
28						Cerro de Peralta Cerro de La Luz	Guadalupe Pérez "El Cotonera"			Murió Pérez. Fue rescató a un comerciante plagiado.	<u>El Imparcial</u> , México, 28 de noviembre de 1912.

AÑO: 1912
MES: DICIEMBRE

DIA	L U G A R					JEFE DE LA ACCION	No. DE GAVILLEROS	BOTN	OBSERVACIONES	FUENTE
	RANCHO	HACIENDA	VILLA	PUEBLO	CUIDAD					
3	San Antonio Texas							1 caballo y 11 pesos		AEG. 15B. Shoo. 3 de diciembre

AÑO: 1912
MES: DICIEMBRE

DIÁ	RANCHO	HACIENDA	VILLA	PUEBLO	CUIDAD	DTROS	JEFE DE LA ACCION	No. DE GAVILLEROS	BOTIN	OBSERVACIONES	FUENTE
10		Borajas (Abasco)						20		Enfrentamiento con el primer regimiento de caballería de Guanojuato.	AEG. 169. Siao. 10 de diciembre de 1912.
10	San José							5		Los vecinos rechazaron a la gavilla.	AEG. 175. Pérjamo. 10 de diciembre de 1912.
10		El Capulín						12	12 hs de maíz y 300 Kg de pastura		AEG. 169. Siao. 11 de diciembre de 1912.
10	Los Charcos							10	2 caballos		Ídem.
13	Benavente							6	2 cobijas, 6 pesos y 2 libras de cera		AEG. 169. Siao. 14 de diciembre de 1912.
14	De González	De Alfaro							14 burros, 2 mulas, 3 caballos, 3 juntas y 3 sillas	Robos.	AEG. León. 14 de diciembre de 1912.
18	San José							5		Los vecinos rechazaron a la gavilla.	AEG. 175. Pérjamo. 18 de diciembre de 1912.
20	Las Cuevas de Cruces						Benito Hernández	12		Los gavilleros asaltaron al dueño y quemaron algunas cosas.	AEG. 167. San Fco., 21 de diciembre de 1912.
21		Chichimequillas									AEG. 169. Siao. 21 de diciembre de 1912.

AÑO: 1912
 MES: DICIEMBRE

DIA	L U G A R					JEFE DE LA ACCION	No. DE GAVILLEROS	BOTIN	OBSERVACIONES	FUENTE
	RANCHO	HACIENDA	VILLA	PUEBLO	CIUDAD					
30		La Quisera (Doblado)				Hernández			Murió Hernández.	AEG. 175. Páinjamo. 30 de diciembre de 1912.

AÑO: 1913
MES: ENERO

DIA	L U G A R					OTROS	JEFE DE LA ACCION	No. DE GAVILLEROS	BOTIN	OBSERVACIONES	FUENTE
	RANCHO	HACIENDA	VILLA	PUERTO	Ciudad						
18						Yalle de Santiago	Magdaleno Puente Rafael y Luis Arizoga , y Luis Cano			Los jefes se acogieron a la armistia.	<u>El Imparcial</u> México. 18 de enero de 1913.

AÑO: 1913
MES: FEBRERO

DIAS	RANCHO	HACIENDA	L U B A R VELA	PUEBLO	CUIDAD	OTROS	JEFE DE LA ACCION	No. DE GAVILLEROS	BOTIN	OBSERVACIONES	FUENTE
27					León		Antonio González			Antonio González y ciento veinte rebeldes se acogieron a la ar- mistia.	<u>El Imparcial</u> , México, 28 de febrero de 1913.

F U E N T E S

ARCHIVOS:

- AED Archivo del Estado de Guanajuato. Ramo Gobernación.
Sección primera: Gobierno y Guerra.
- AGN, Gob. 4a Archivo General de la Nación. Ramo Gobernación.
Sección cuarta: Relaciones con los Estados.
México.
- AGN, FM Archivo General de la Nación. Fondo Madero.
México.
- AJD Archivo Judicial de Guanajuato.

PRENSA:

- El Imparcial, México.
El País, México.

BIBLIOGRAFIA:

- DIAZ POLANCO H., *Formación regional y burguesía agraria en México*. Era, México 1982.
- PINET PLASENCIA A., *Bandolerismo y revolución en el sur del Bajío. Los hermanos Pantoja y Benito Canales. Tesis de Antropología Social*. ENAH, México 1986.